

1889 (según documento asociado)

"Público C. Massini. 2º Gran Remate por cuenta de la constructora de San José de Flores". Razón: "A. Galiardi. Galpones. S/n entre Gauna y S/n".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Constructora de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

65 x 52 cm.

Soporte: papel.

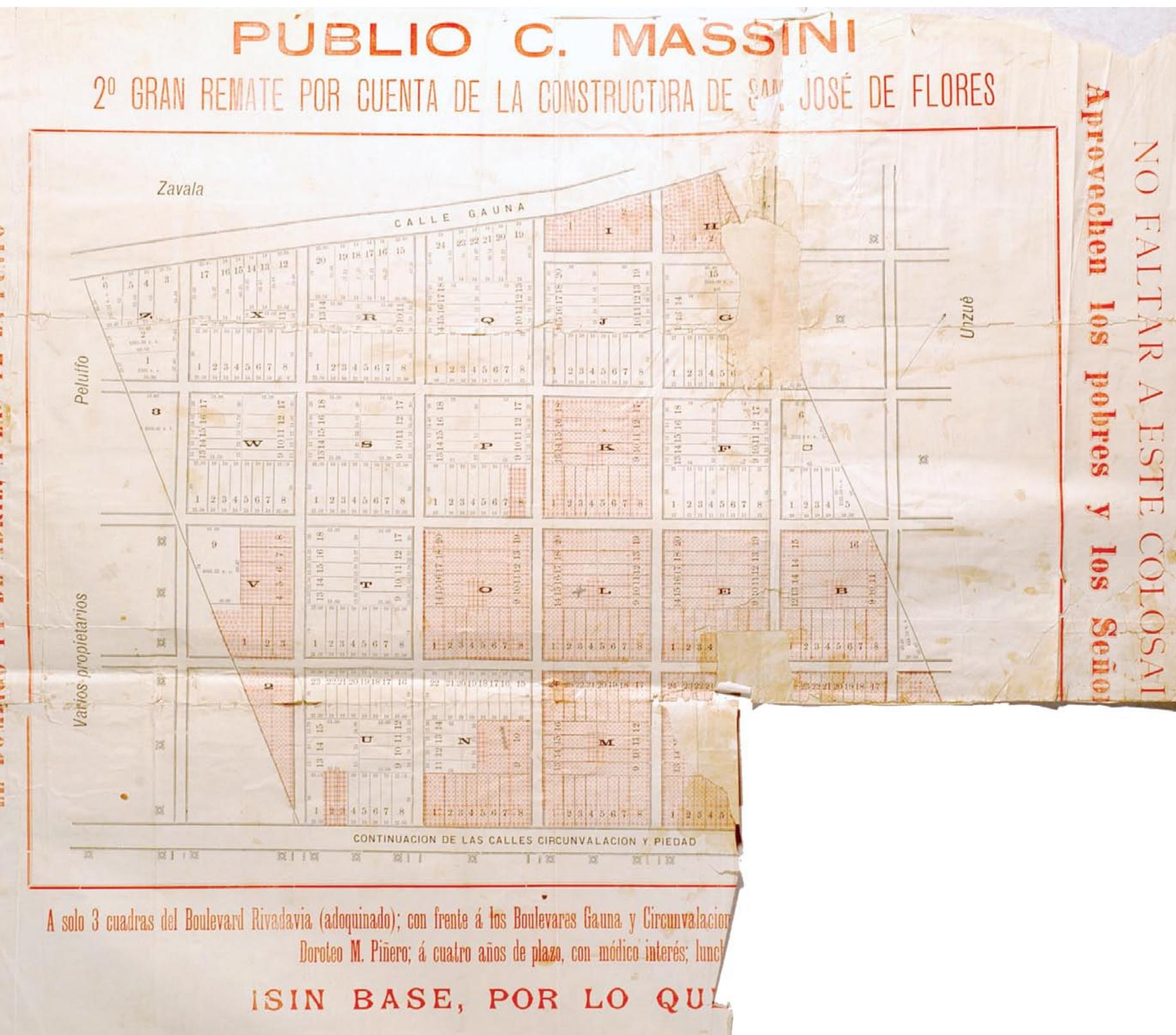
Litografía coloreada. Planos arquitectónicos adjuntos. Representación de la cuadrícula comprendida entre la calle "Gauna", "Continuación de las calles Circunvalación y Piedad" y otra calle sin nombre. Las manzanas están indicadas con letras, y dentro de cada una se indican los lotes, numerados. Algunas de las manzanas están coloreadas en tinta carmín. Según se indica en el documento asociado, los galpones que se proyectan construir en la manzana "R" se ubican sobre la "Gauna". En el margen izquierdo del plano se observa la inscripción: "doscientos cuarenta y dos lotes con calles abiertas y abovedadas, en el centro de la Parroquia de Flores. El domingo 14 de abril a las 12 en punto". Falta un fragmento del plano en el ángulo inferior derecho. En el margen derecho del plano se lee: "No faltar a este colosal (...) Aprovechen los pobres y los Señor (...)". Y en el margen inferior del plano puede leerse "A sólo 3 cuadras del bulevard Rivadavia (adoquinado); con frente á los Bulevares Gauna y Circunvalación; (...) Doroteo M. Piñero; á cuatro años de plazo, con módico interés; lunch y (...) sin base, por lo qué (...)" Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 63 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 23814.

602

242 lotes con calles abiertas y abovedas, en el centro de la Parroquia de Flores

EL DOMINGO 14 DE ABRIL, A LAS 12 EN PUNTO



TERRENOS

1889

Cerco. Razón: "Santiago Grondona. Cercar 39 C entre Las Heras y V. López".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas - T. Anasagasti, Ingeniero Jefe de la Sección 1era. de Nivelaciones de la Oficina de Obras Públicas, 15/05/1889.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m0025=1m".

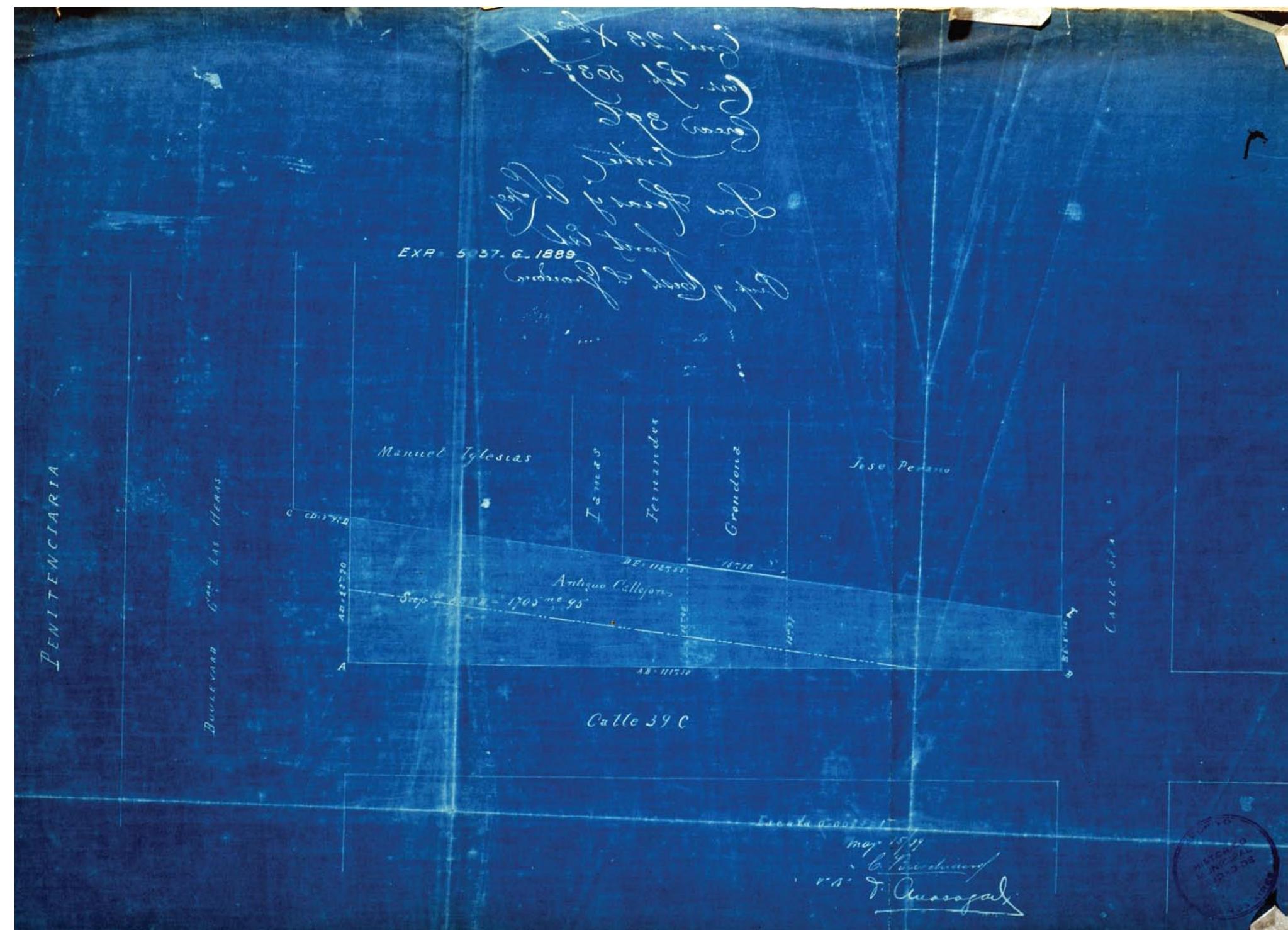
36,8 x 52,8 cm.

Soporte: papel para heliográfico.

Heliografía. Representación de un terreno de propiedad del solicitante ubicado sobre la calle "39 C" entre "58 A" y Boulevard Gral. Las Heras. El terreno linda al Norte con otro mencionado como "José Perano" y al Sur con el terreno de "Fernández". Se observa una superficie sobre la vereda Oeste de la calle "39 C" mencionada como "Antiguo Callejón". Sobre la vereda Sur del Boulevard Gral. Las Heras se indica la existencia del edificio de la Penitenciaría. En el margen superior del plano se observa una inscripción ilegible. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5037.

604



1890 (según documento asociado)

Delineación. Razón: "Juan S. Piñero. Pide línea".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,001=1m".

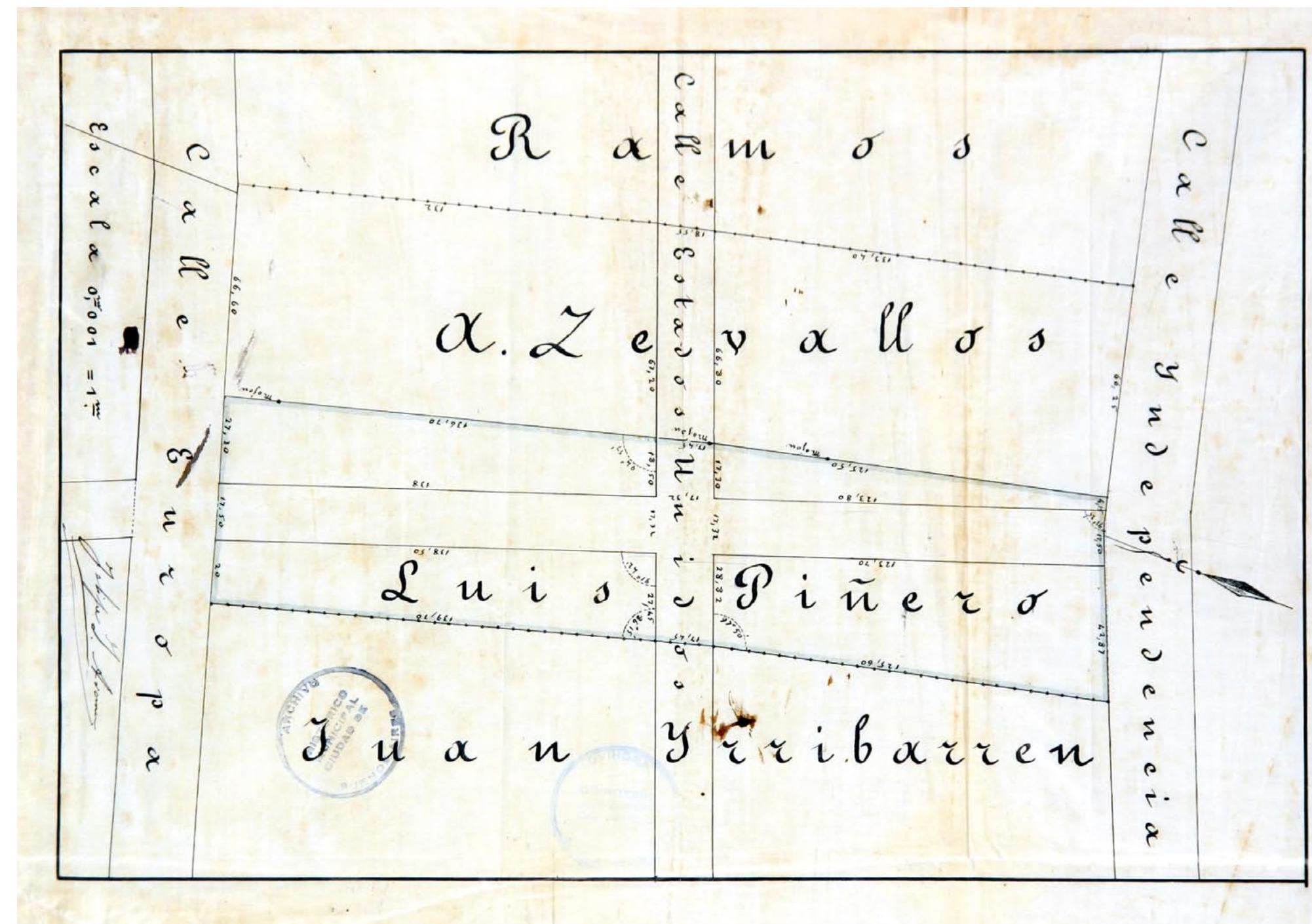
46 x 33,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las calles proyectadas que deben cruzar un terreno de propiedad del solicitante, ubicado próximo al Boulevard José Ma. Moreno (según se indica en el documento asociado) entre Independencia y Europa. El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada verde. La calle que debe atravesarlo de Este a Oeste se nombra como "Estados Unidos"; la calle que lo cruza de Norte a Sur no está enunciada. Indicación de medidas. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 101 - 1889 Obras Públicas - Carpeta 18561.

611



1890 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Carlos Guedes. Pide línea Pavón y La Plata".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero de la Sección 3era. de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica en metros.

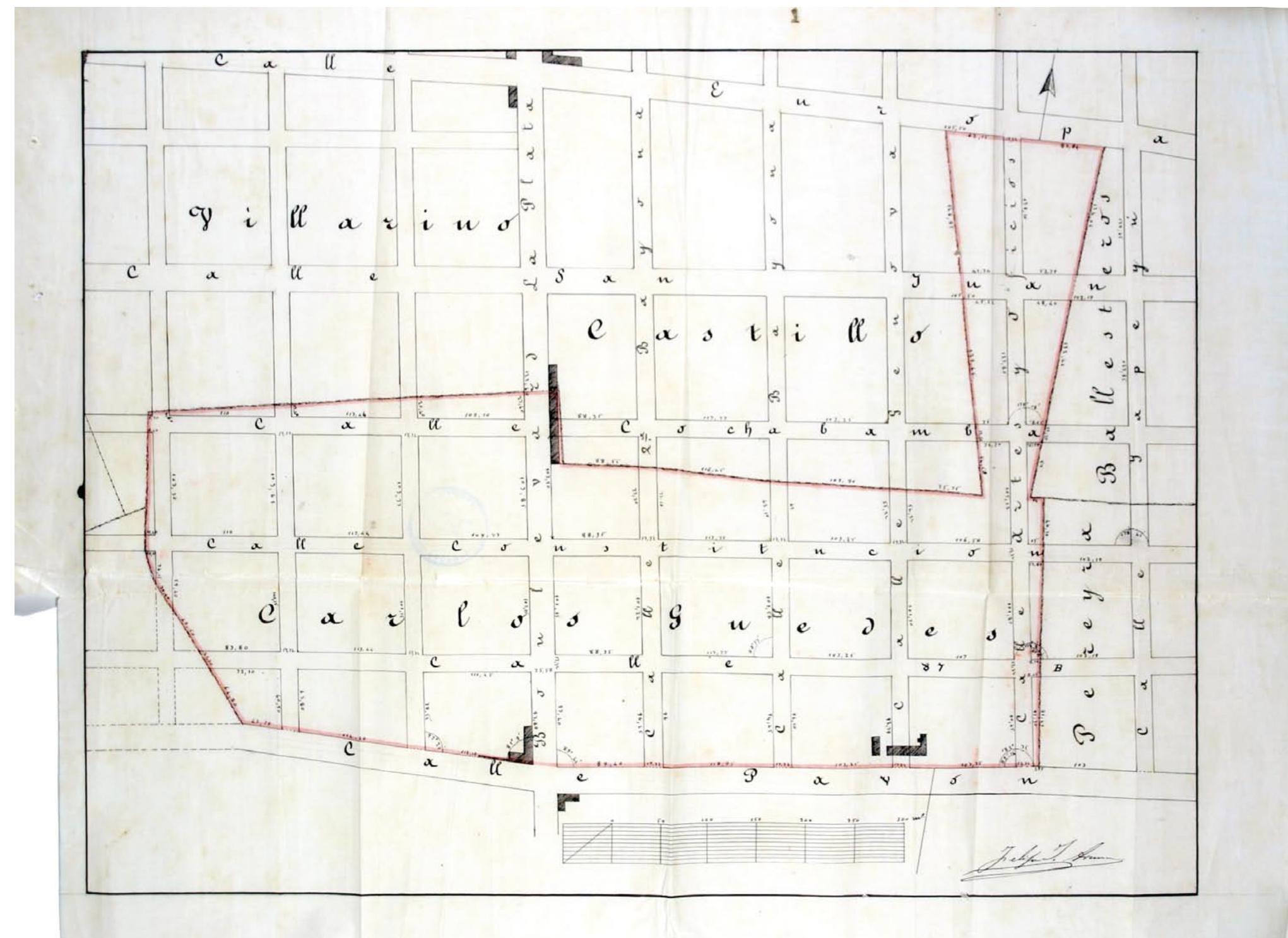
51,5 x 67,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectadas sobre un terreno del solicitante, ubicado en la calle Pavón, a la altura del Boulevard La Plata. El terreno está sombreado con un borde en tinta carmín aguada. El perímetro está indicado en cerco vivo, excepto en el frente sobre la calle Pavón. Se indican zonas de edificación. Se consignan las medidas de los laterales de cada manzana proyectada. Se indica orientación. Recuadro simple.

Legajo 6 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 15969.

614



TERRENOS

1890 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "Luis Belgrano y Victorio A. Ramírez. Piden línea".

Municipio: Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

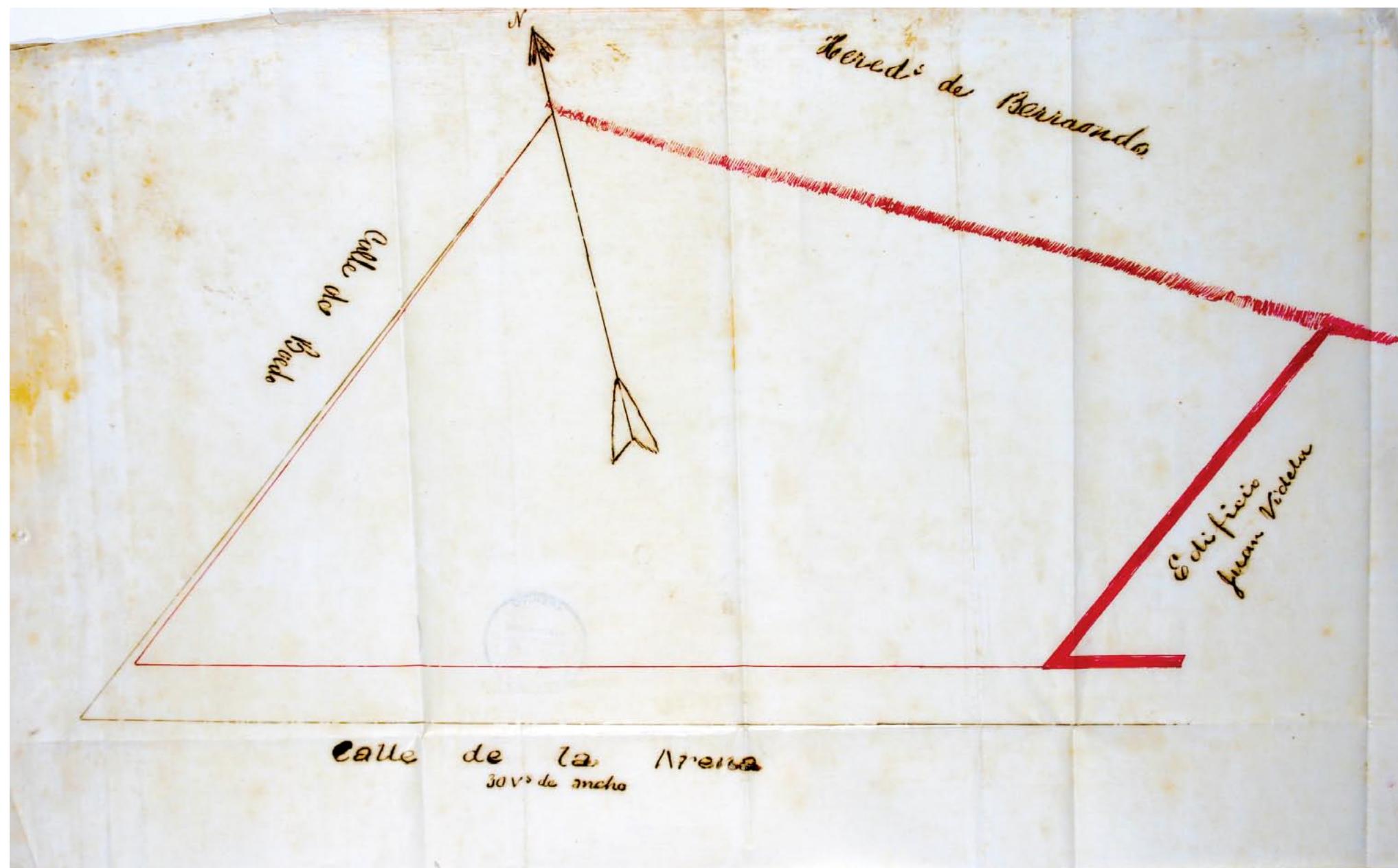
34,2 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta carmín. Representación de un terreno que se pide delinear, que limita al Noreste con el terreno de los "Heredes de Berraondo", al Oeste con la calle Boedo, al Este con el "Edificio Juan Videla" y al Sudeste con la "calle de la Arena". Debajo de la indicación de esta última calle puede leerse: "30 vs de Ancho". El límite del terreno representado con el "Edificio Juan Videla" está indicado con línea ancha, y el límite con el terreno de Berraondo, con un rayado irregular. Indicación de orientación. Toponimia y línea de calle en tinta negra.

Legajo 29 – 1890 Obras Públicas – Carpeta 13172.

616



1890 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: Esteban Ibañez pide indemnización por terreno que se le toma por la apertura de la calle Nueva Granada.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: particular.

Escala: 1:500.

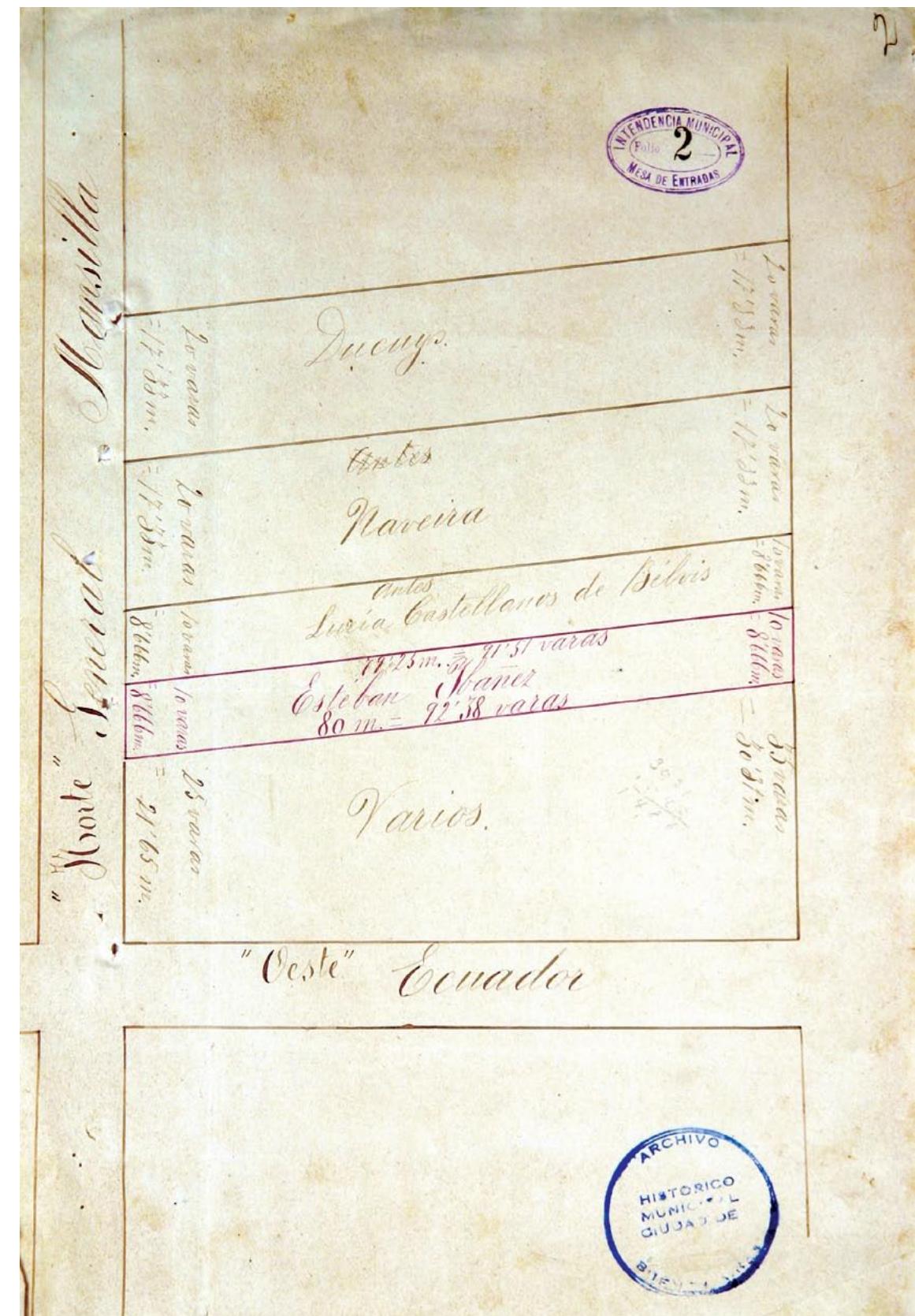
23, 5 x 33 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de cinco terrenos ubicados sobre la calle General Mansilla entre Ecuador y Centro América (esta última, sin enunciar). El terreno del solicitante está destacado en tinta violeta. Indicación de medidas, en varas y metros. Se observa una cuenta en lápiz. Sello ovalado en tinta violeta con la siguiente inscripción: "Intendencia Municipal. Folio 2. Mesa de Entradas". Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 - 1890 Obras Públicas - Carpeta 1332.

617



1891 (según documento asociado)

Apertura de las calles Rawson y Pringles. Razón: "G. Cardalda. Pide apertura de las calles Rawson y Pringles mediante terreno que cede para la vía pública".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0,001 metros= 1 vara".

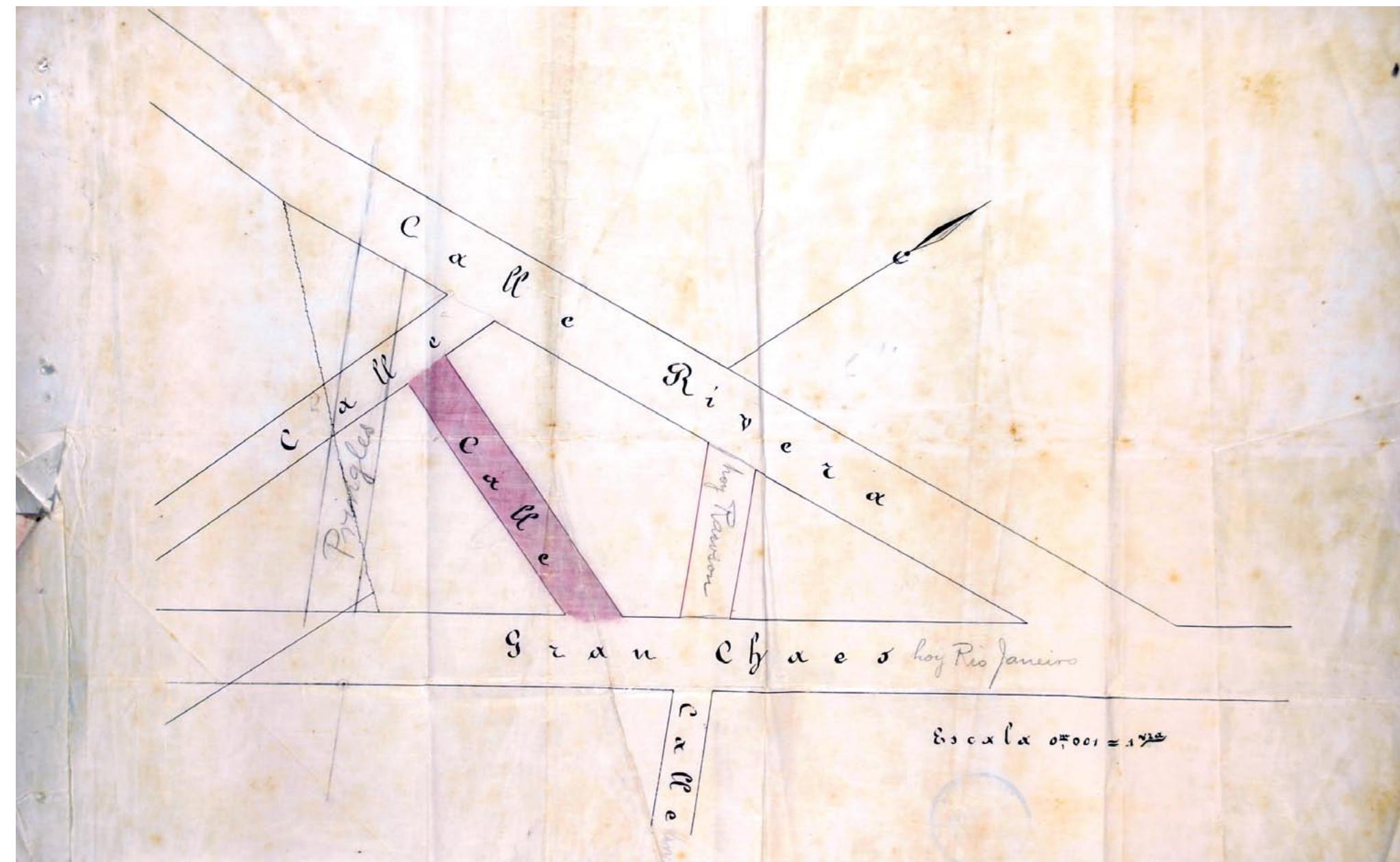
60 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad del solicitante ubicado en el cruce de las calles Rivera y Gran Chaco. Sobre el terreno se destacan: la calle Rawson (enunciada como "hoy Rawson", en lápiz negro) en tinta carmín, y dos calles sin nombre que se cortan formando un ángulo de 90°. Una de ellas, se destaca en aguada carmín. La otra es cortada por la calle Pringles (en lápiz negro), sin abrir. La calle Gran Chaco está enunciada también como "Hoy Río de Janeiro". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 1 - 1891 Obras Públicas - Carpeta 1330.

619



1891 (según documento asociado)

Delineación de calle. Razón: "Otto Arnim. Pide la delineación y se marque la altura de las calles que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia. Oficina de Obras Públicas

Escala: "1/200 metros"

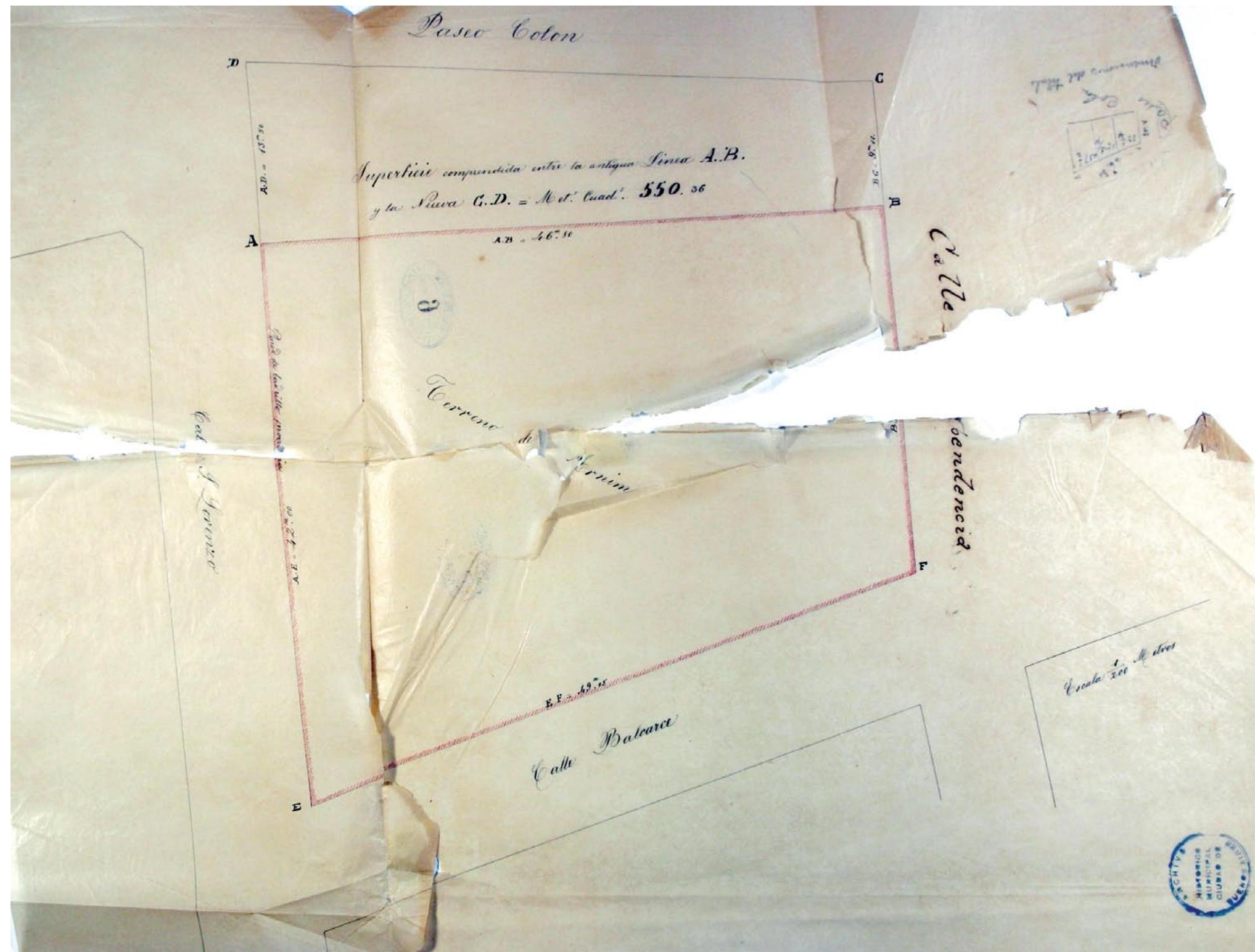
46 x 36,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno del solicitante, ubicado entre las calles Independencia, Balcarce, "San Lorenzo" y Paseo Colón, al que se le incorpora una porción de terreno resultante de la adopción de una nueva línea para la calle Paseo Colón, según indica el informe del Ingeniero Municipal Carlos Ma. Morales. La superficie original del terreno está sombreada con trazos diagonales en tinta carmín. Cada vértice está señalado con una letra: "A-B-E-F". Sobre Paseo Colón, casi en paralelo al segmento "A-B" se observa otro que avanza sobre la calle, enunciado como "C-D". Según el expediente, la porción "A-B-C-D" es la que se incorpora al terreno del solicitante. En el plano, dicha superficie está enunciada como "Superficie comprendida entre la antigua línea "A.B." y la Nueva "C.D." = Mets.Cuads 550.36". Se especifican las medidas correspondientes a los laterales del terreno actual y de la porción a incorporar. En el ángulo superior derecho del plano se observa un pequeño croquis del terreno en lápiz, acompañado de una nota que dice: "Dimensiones del título".

Legajo 13 – 1886 Obras Públicas – Carpeta 7169.

621



TERRENOS

1893 (según documento asociado)

Terreno baldío de propiedad municipal. Razón: "Cecilio Echevarría. Denuncia un terreno de propiedad municipal".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delimitaciones de la Oficina de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0m,005=1m".

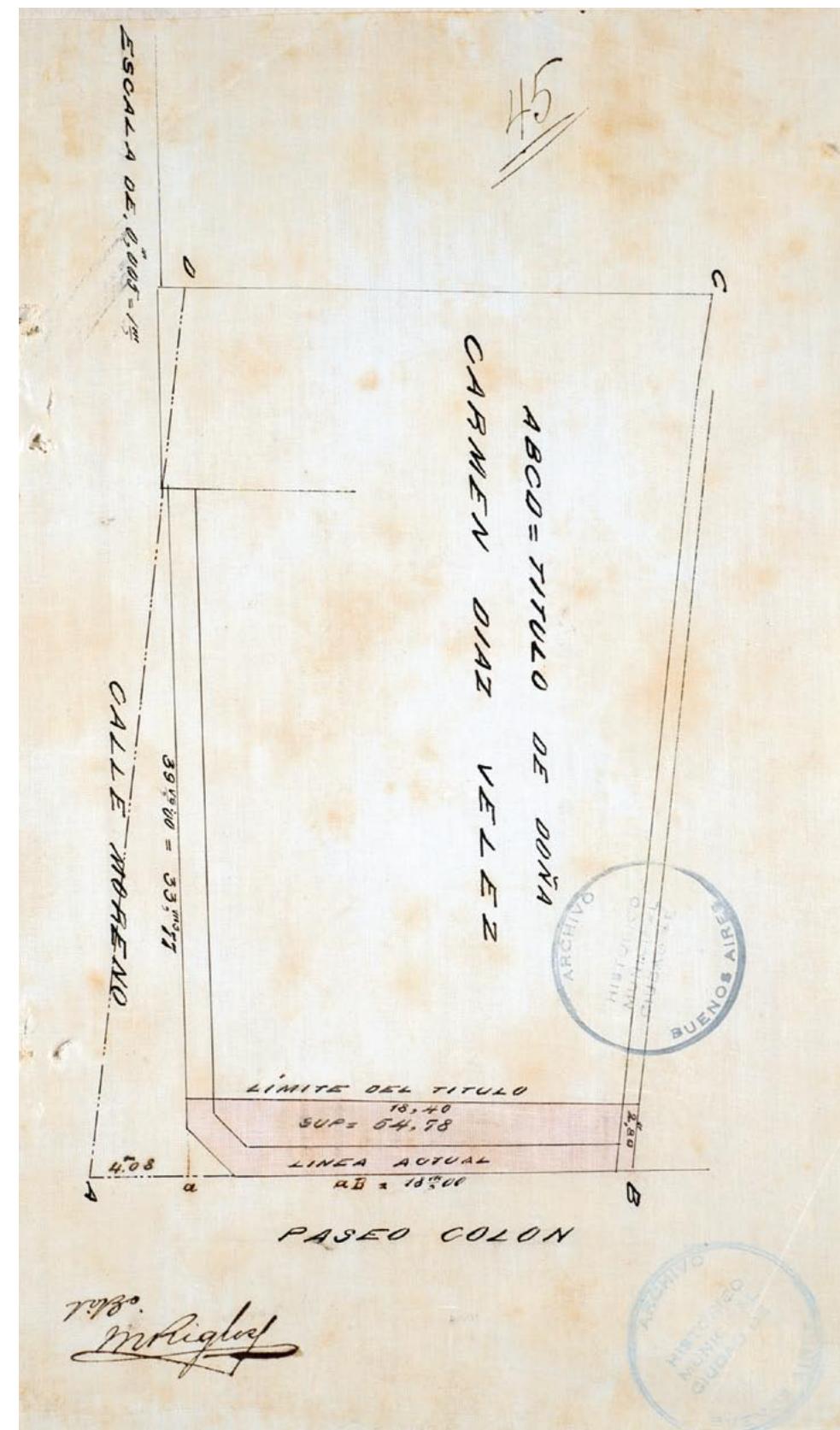
30,5 x 19,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Carmen Díaz Vélez, ubicado en la esquina de Moreno y Paseo Colón, que niega la denuncia realizada por Cecilio Echevarría en el expediente, acerca del carácter público del mismo terreno. La superficie original del terreno se indica con las letras "A-B-C-D". Sobre este límite se indica la línea actual, resultante de las rectificaciones de las calles Moreno y Paseo Colón. La fracción de terreno ganada a esta última calle está coloreada en tinta carmín aguada. Indicación de medidas. Hoja señalada con el número "45". Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 6819.

622



1894 (según documento asociado)

Proyecto de edificio. Razón: "Pedro Hottier. Edificar. Sin nombre entre Avenida los ombues y sin nombre".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

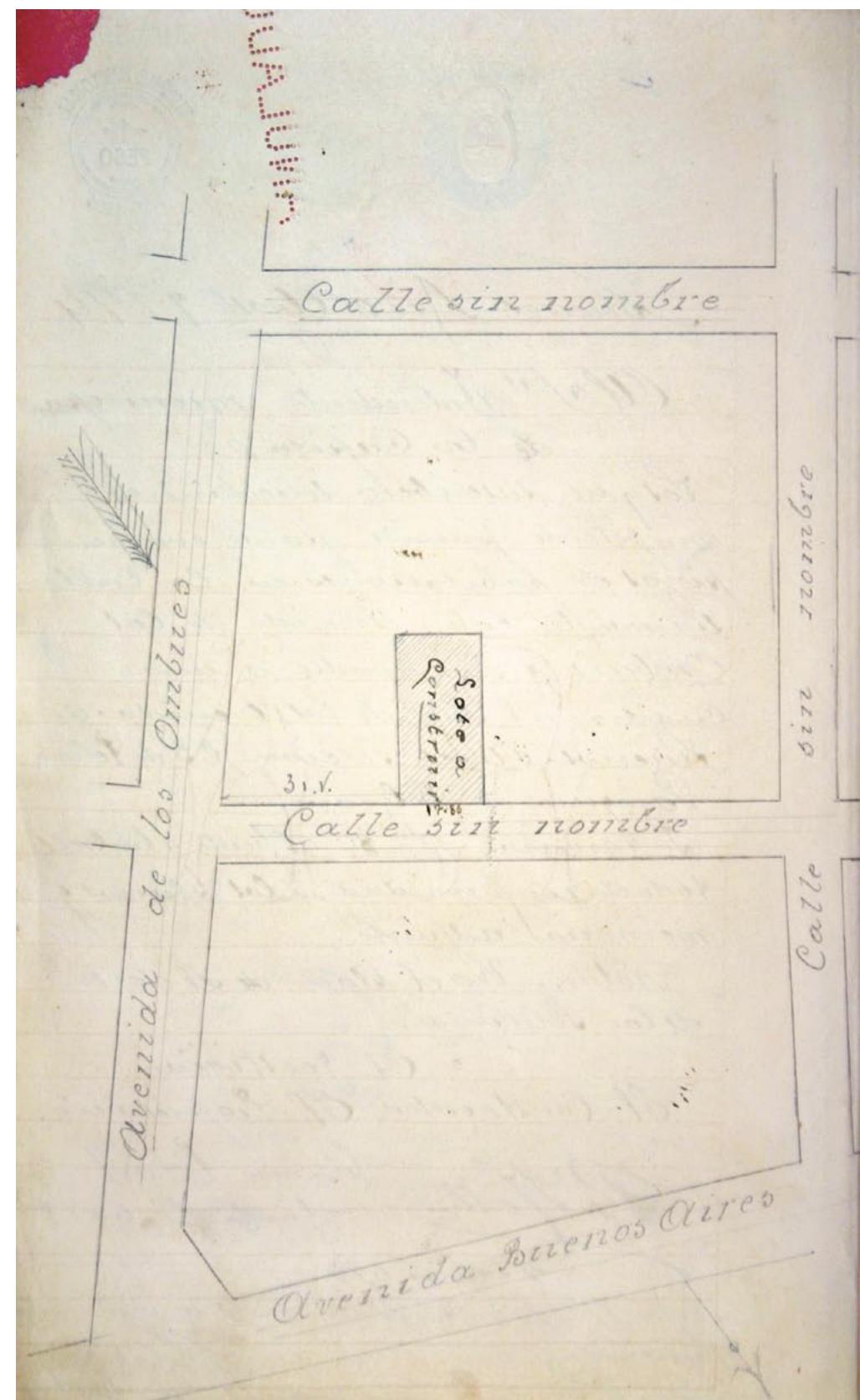
Sin indicación de escala.

22 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Representación de un lote a construir, propiedad de Ferdinand Cétaërt, ubicado según el documento asociado "en la calle sin nombre, entre Avenida de los Ombues y sin nombre á una cuadra al Sur de la Avenida de Buenos-Aires". Indicación de orientación. Toponimia.

624



TERRENOS

1894

Proyecto de edificio. Razón: "Pedro Hottier. Edificar".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: particular.

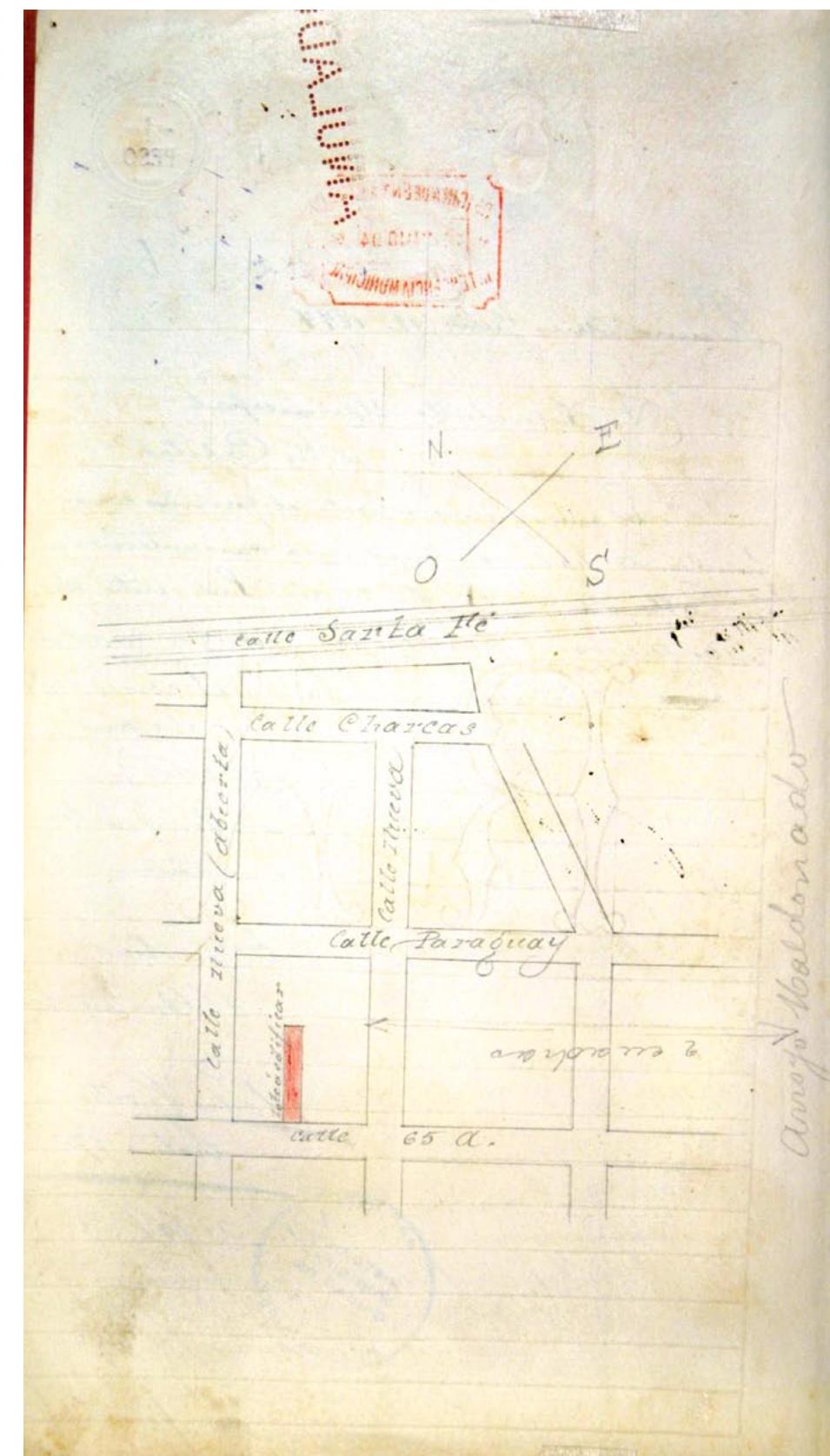
Sin indicación de escala.

16 x 18 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Croquis realizado en el reverso de una nota realizada por el propietario y el constructor, solicitando al Municipio la autorización para la construcción del inmueble. Representación de un lote a edificar, de propiedad de Luis Daira, destacado en sombreado carmín, ubicado sobre la calle "65 A", en la manzana formada por esta calle, Paraguay, y dos calles nuevas. Mediante flechas se indica que el terreno se ubica a dos cuadras del Arroyo Maldonado. Indicación de orientación. Toponimia.

625



1896

Proyecto de edificio. Razón: "P. Hottier. Edificar. Medrano (é) 2a Lavalle y Tucumán".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

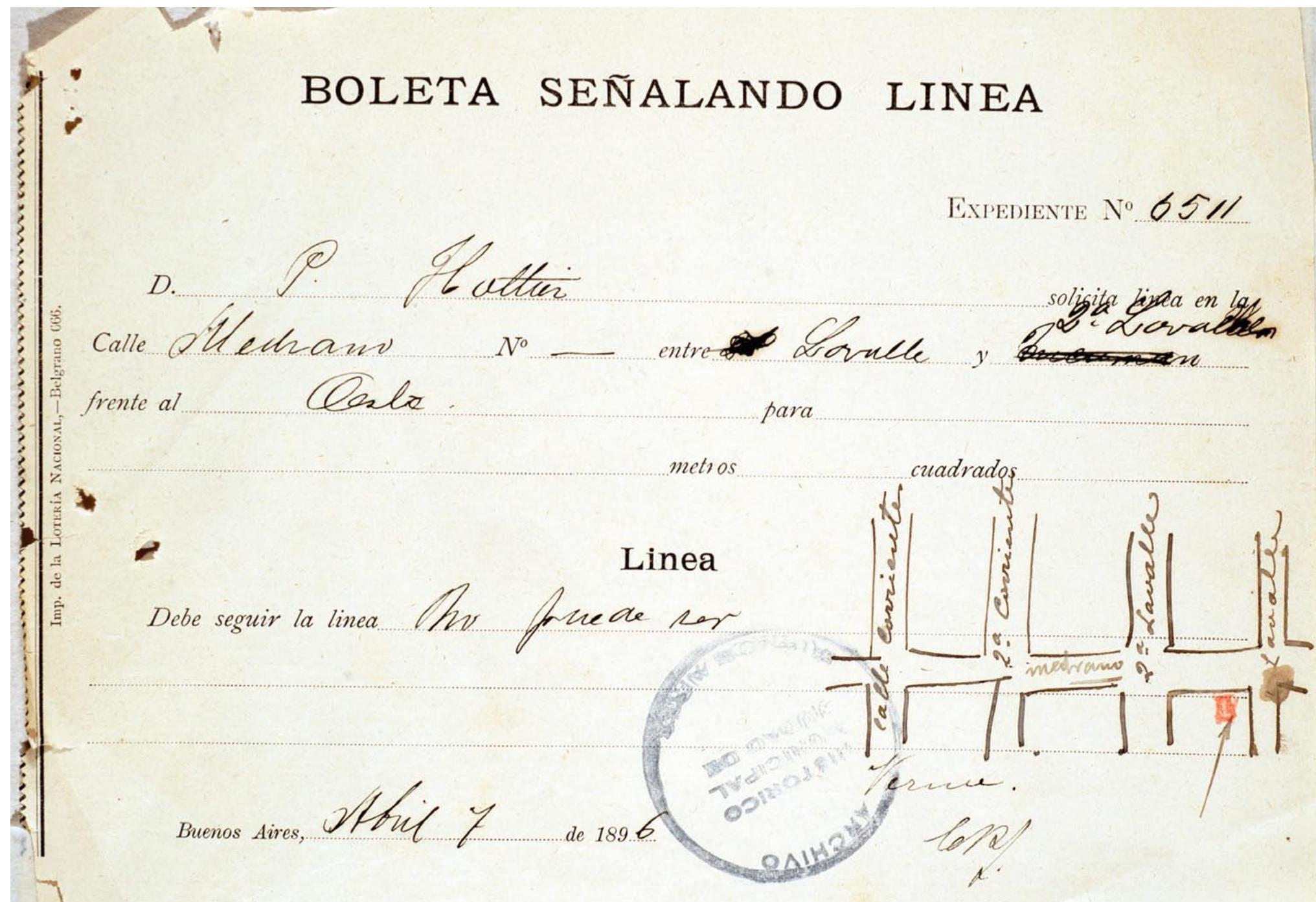
7,5 x 4 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis realizado sobre la "Boleta señalando línea", en el que se representa el lote en el que se propone construir una casa con frente y otra interior. El lote (coloreado en lápiz rojo), se ubica en la calle Medrano entre 2^a Lavalle y Lavalle. Están representadas las calles transversales a Medrano en el siguiente orden, de Sur a Norte: Corrientes, 2^a Corrientes, 2^a Lavalle y Lavalle. Toponimia.

Legajo 14 - 1896 Obras Públicas - Carpeta 6511.

626



1896

"Plano del Terreno del Señor Luis Ballesteros". Razón: "Luis Ballesteros. Cede terreno para vía publica mediante indemnización calles y Cochabamba, Colombres, Castro Barros y Yapeyú".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por C. Buschiazzo, Ingeniero de la Sección 1era. de Delineaciones, Julio de 1896 - M. Riglos, Ingeniero de la Sección Sud de Delineaciones, "Conforme con la traza de las calles", 22/07/96 - C. M. Morales, Ingeniero Director del Departamento de Obras Públicas, "Vº Bº".

Procedencia: Departamento de Obras Públicas.

Escala: "1=1500".

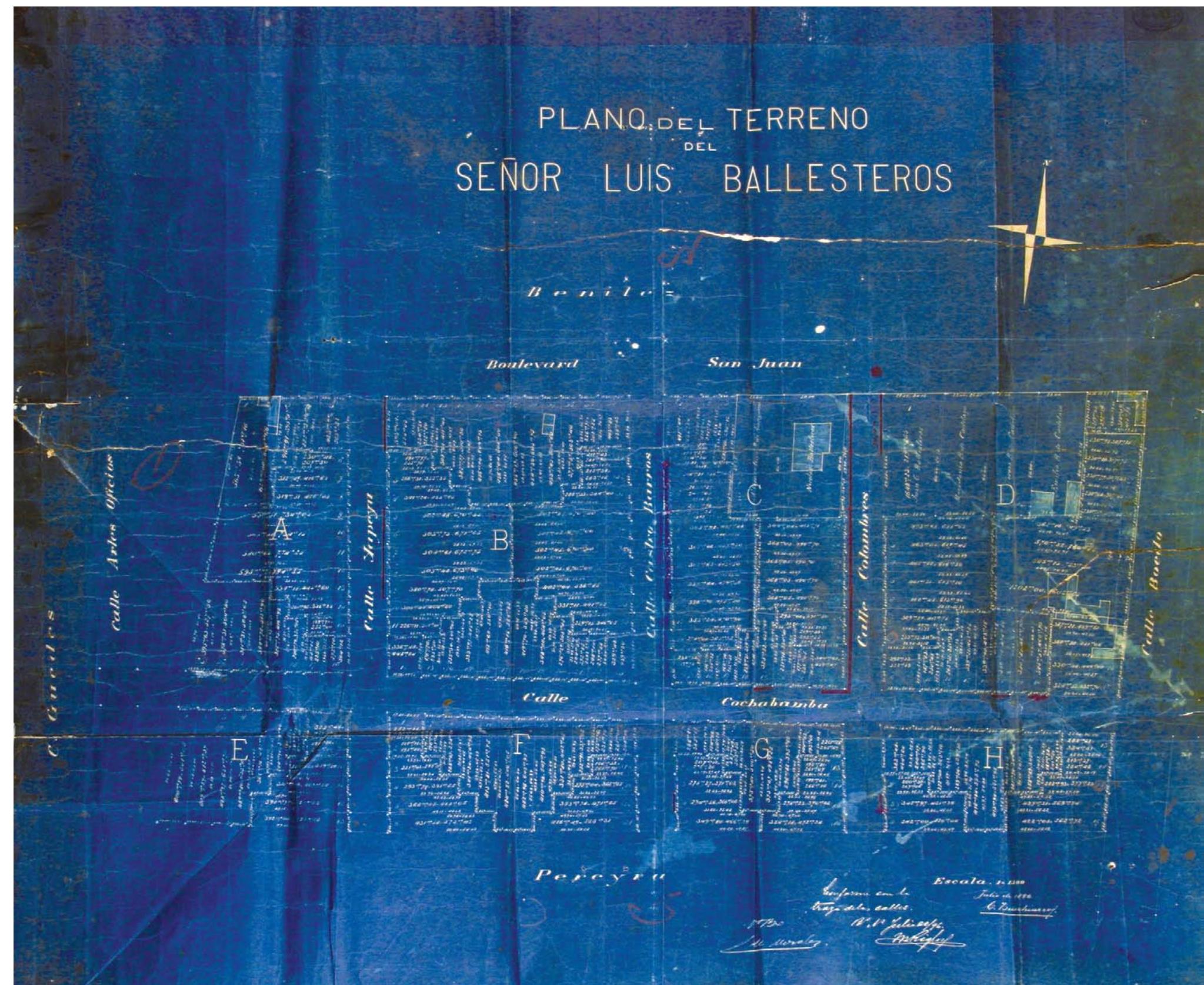
71,5 x 84,5 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado en la esquina Suroeste de San Juan y Boedo, dividido en fragmentos (indicados con las letras "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G") por la proyección de la traza de las calles Colombres, Castro Barros, Yapeyú y Cochabamba. Indicación de lotes dentro de cada manzana. Se indican construcciones existentes. Orientación. Sello de la "Intendencia Municipal. Archivo General". Anotaciones en lápiz en el reverso del plano. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 100 - 1889 Obras Públicas – Carpeta 6129.

627



1898

Proyecto de edificio. Razón: "Pedro Barrera. Edificar Chiclana entre Boedo (Saenz) y San Francisco (Rondeau)".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas

Sin indicación de escala.

8,5 x 6,5 cm.

Soporte: panel.

Manuscrito original en lápiz negro. Croquis realizado sobre la "Boleta señalando línea". Representación de un terreno a construir de propiedad de Pedro Barrera, ubicado sobre la calle Chiclana, en un triángulo que forman esta calle, Rawson y Alzaga. Toponimia.

Legajo 29 - 1898 Obras Públicas - Carpeta 17799.

629



TERRENOS

1899

Terreno municipal. Razón: "Luis Gelmetti. Pide escrituración de un terreno en Belgrano".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Firmado por M. Riglos, Ingeniero Jefe de Delineaciones de la Oficina de Obras Públicas, "Vo Bo" - Francisco Pagés, abril de 1899.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: "0,005 = 1 m".

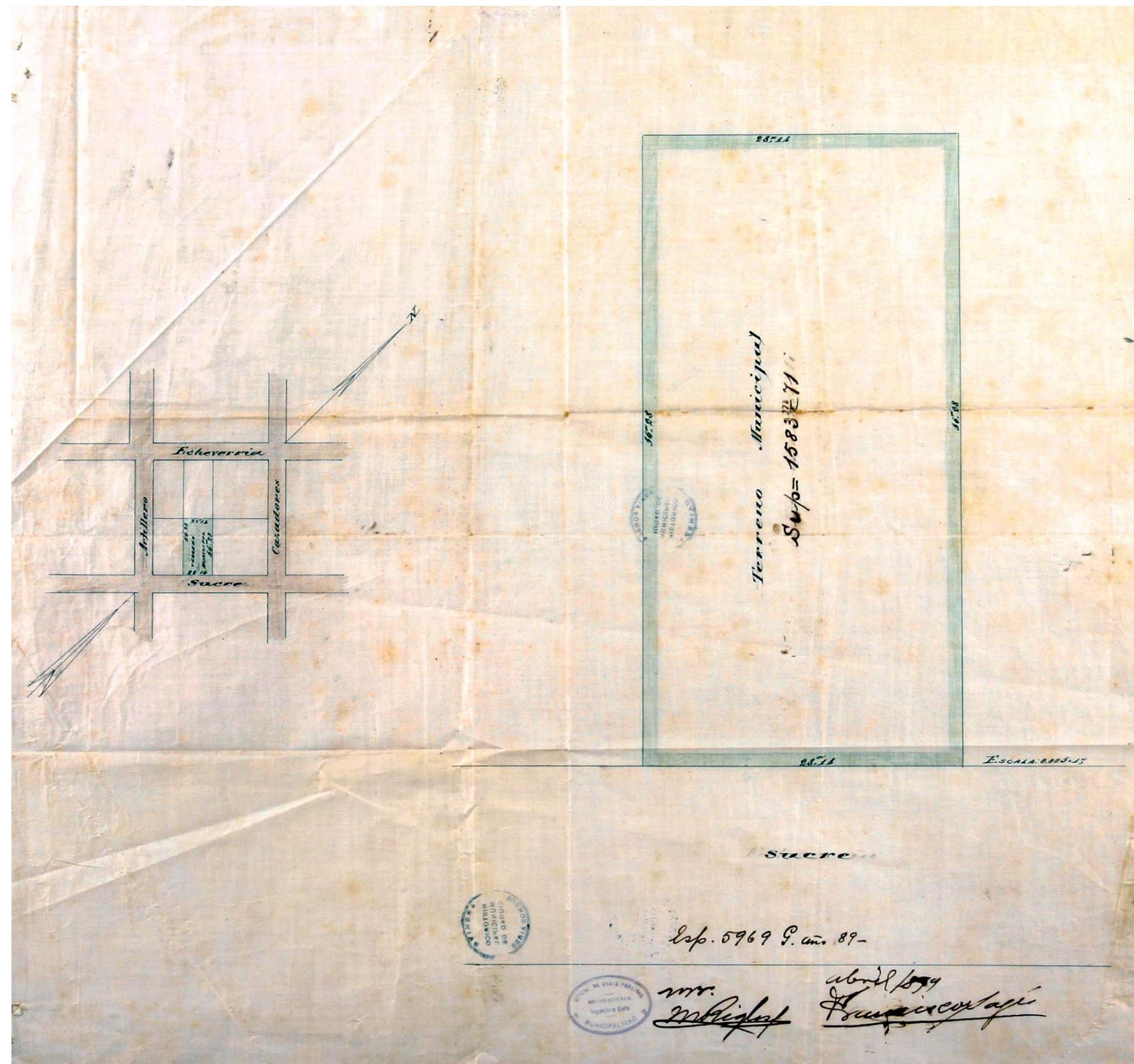
50,5 x 52 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de un terreno municipal y plano de la manzana donde está situado. En el plano del terreno, el perímetro está sombreado con un borde en tinta aguada verde. En el plano de la manzana (comprendida entre las calles Echeverría, Artillero, Sucre y Cazadores) la superficie que ocupa el terreno está coloreada en tinta aguada verde, y las calles coloreadas en ocre. Indicación de orientación y medidas. Se observa una nota que dice: "Esp. 5969. G. Año 89", en referencia a la fecha de inicio del expediente. Sello en tinta violeta, acompañando la firma del Ingeniero Riglos, donde puede leerse: "Oficina de Obras Públicas. Delineaciones. Ingeniero Gefe. Municipalidad". Toponimia.

Legajo 101 – 1889 Obras Públicas – Carpeta 5969.

630



TERRENOS

1899

Proyecto de edificio. Razón: "Natalio Manciana. Edificar s/n 1545 entre Pavón y Garay".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

5 x 5,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en un folio del documento titulado "Memoria Descriptiva". Localización de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre la una calle sin nombre entre Pavón y Garay sobre el que se pide permiso para construir. Toponimia.

Legajo 52 – 1899 Obras Públicas – Carpeta 32470.

631

13 Vigas:

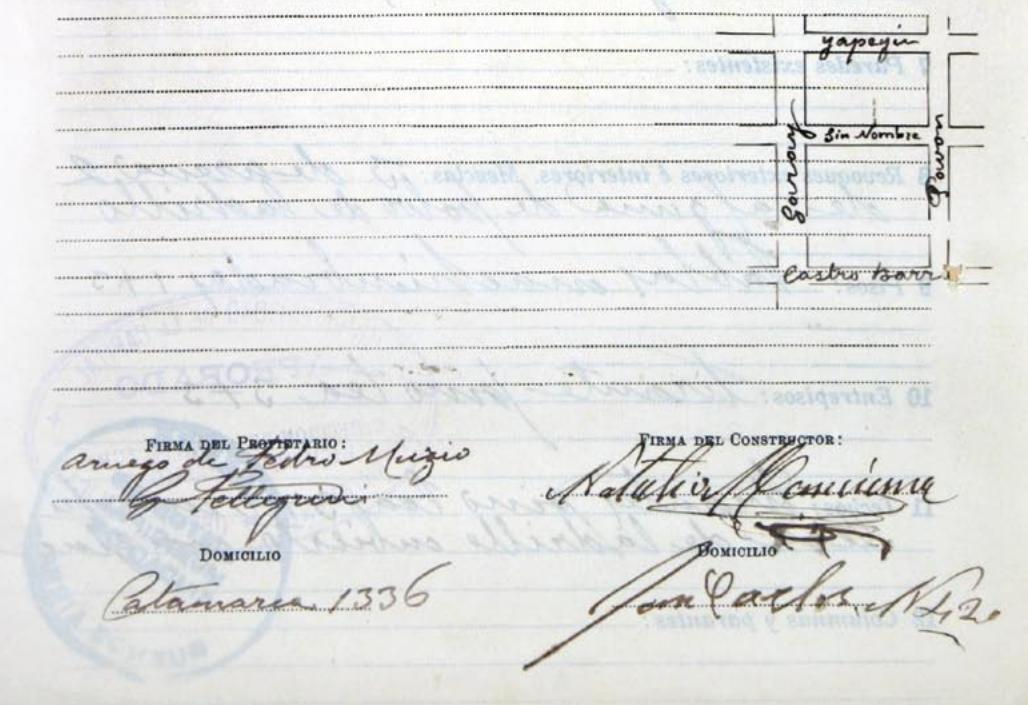
14 Escaleras:

15 Obras de Salubridad:

16 Pozos:

17 Obras varias:

Observaciones



TERRENOS

1899 (según documento asociado)

Proyecto de edificio. Razón: "Santiago Ruspini. Edificar Industria esquina Universidad".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

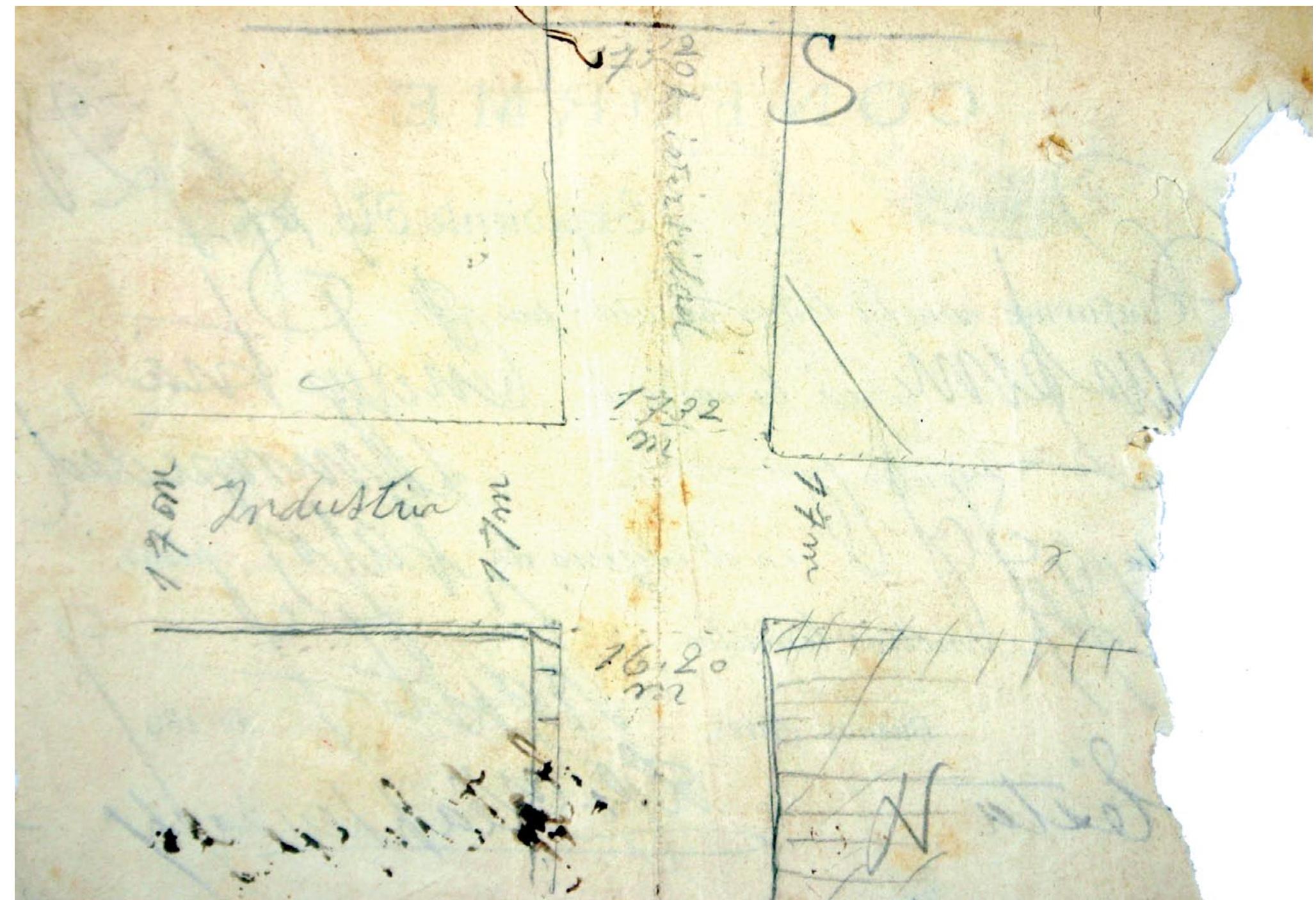
11,3 x 16,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en lápiz negro. Representación de un terreno sobre el que se proyecta construir un "edificio destinado a familia", ubicado en la calle Industria, esquina Universidad, "con frente Sur y Oeste", según se indica en el documento asociado. El terreno se destaca con un rayado diagonal. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 26 – 1899 Obras Públicas – Carpeta 16428.

632



1900 (según documento asociado)

"Boedo" y "Pavón". Razón: "Ingeniero Director. Da cuenta de las obras indispensables pa subsanar las dificultades que impiden la edificación en la calle Boedo y Venialvo y pide se ordene el cerco del terreno que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Escala: gráfica. "Horizontal 1:1000, Vertical 1:100".

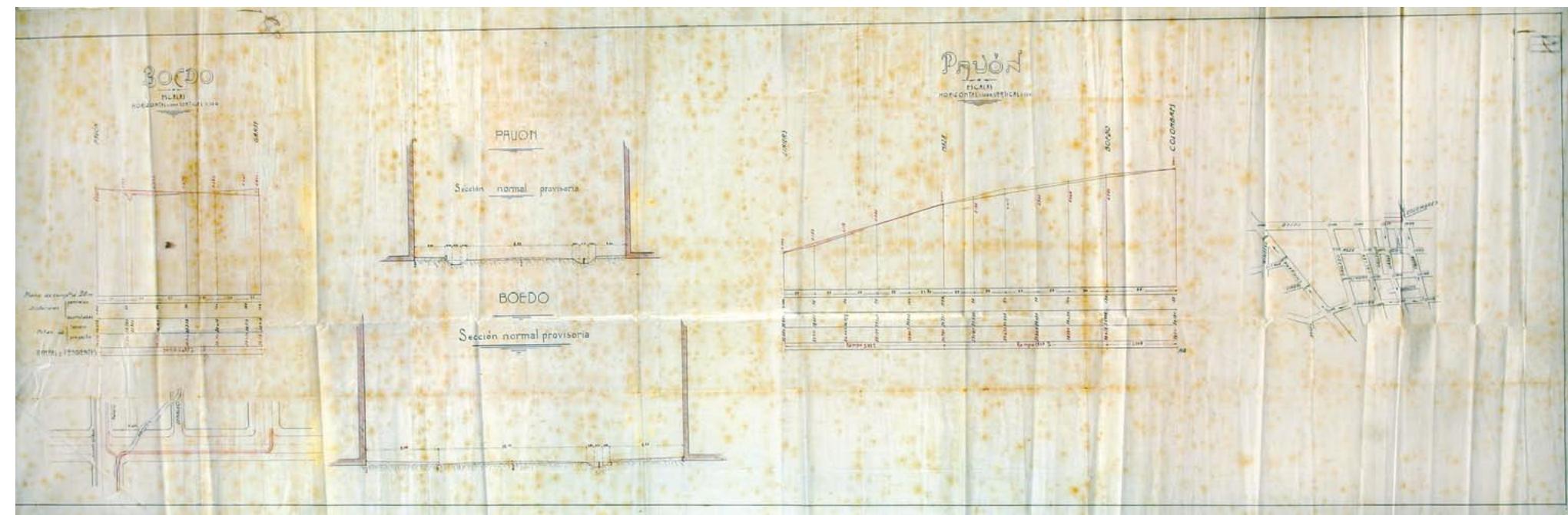
134 x 43,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Compuesto por planos, secciones y perfiles. En el extremo izquierdo, arriba, bajo el título de "Boedo" puede verse un conjunto formado por: el perfil de la calle Boedo entre Pavón y Garay, debajo de éste un plano del fragmento de planta urbana en el que se ubica (en tinta azul) el recorrido del zanjón que, viniendo de la calle Garay atraviesa el terreno en cuestión, y se continua por la calle "Venablo". A la derecha de este conjunto se indica la sección normal provisoria de la calle Pavón (arriba) y debajo de ésta, la sección normal provisoria de Boedo. En el extremo izquierdo de la hoja están representados la calle, el perfil de la calle Pavón entre Liniers y Colombres y el fragmento de planta urbana comprendida entre las calles: Boedo, Colombres (Oeste), Pavón (Norte), Lorea (Este) y Chiclana (Sur). Toponimia.

Legajo 37 – 1900 Obras Públicas – Carpeta 18310.

633



TERRENOS

1900 (según documento asociado)

Plano de una canaleta. Razón: "Ingeniero Director. Da cuenta de las obras indispensables pa subsanar las dificultades que impiden la edificacion en la calle Boedo y Venialvo y pide se ordene el cerco del terreno que indica".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Cristóbal.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

28 x 23,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Cosme Sustoni, ubicado sobre la calle Boedo entre Pavón y "Venialvo", y atravesado por un zanjón (enunciado como "Agua"). Sobre la calle Pavón, bordeando un terreno indicado como "Valdío", figura, tachada en lápiz negro, una "Canaleta". Toponimia.

Legajo 37 – 1900 Obras Públicas – Carpeta 18310.

634



TERRENOS

1900

Proyecto de edificio. Razón: "F. Meraglio. Edificar sin nombre e. Av. S. Martín y otra".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San José de Flores.

Firmado por Fernando Meraglia.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

9 x 7,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Localización de un terreno de propiedad del solicitante situado sobre una calle sin nombre entre Avenida San Martín y calle Bella Vista sobre el que se pretende edificar. El terreno está destacado en tinta roja. Al Sur del terreno está indicado el curso del Arroyo Maldonado, y un puente sobre éste en la calle Bella Vista. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponomía. Toma de datos.

Legajo 40/1 - 1900 Obras Públicas - Carpeta 34628.

635



1901

Venta de lotes. Razón: Roman Bravo y Cia. Venden doce lotes en Belgrano.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Belgrano.

Procedencia: empresa

Sin indicación de escala.

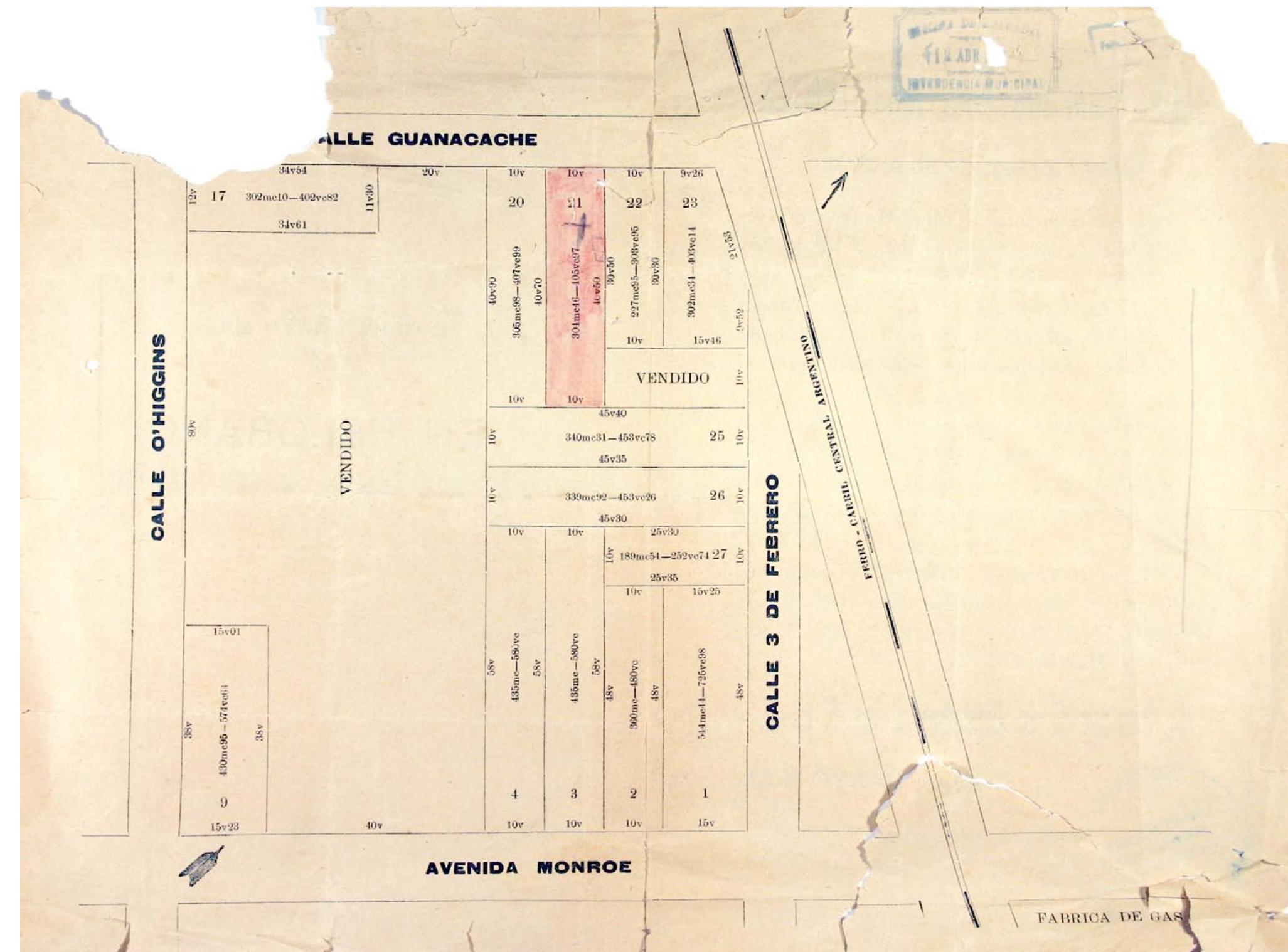
27 x 36,8 cm.

Soporte: papel.

Litografía. Representación de varios terrenos en venta, ubicados en la manzana comprendida entre la Avenida Monroe, 3 de Febrero, "Guanacache" y O'Higgins, en Belgrano. Uno de los terrenos está coloreado en tinta aguada carmín, sin referencias. Se indica un tramo de las vías del Ferro Carril Central Argentino, al Noreste de la manzana mencionada. Indicación de orientación. Sello en tinta azul que dice lo siguiente: "Oficina de Entradas. 12 de ABR 1901. Intendencia Municipal". En el reverso del plano están impresos los datos de los terrenos y la empresa inmobiliaria. Toponimia.

Legajo 43 – 1900 Obras Públicas.

636



1865

Mensura de terreno. Razón: Don Blas Gonzalez. Sobre mensura de una chacra de su propiedad.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Miguel Vaschetti, Agrimensor Público, agosto de 1865.

Procedencia: particular

Escala: gráfica en metros.

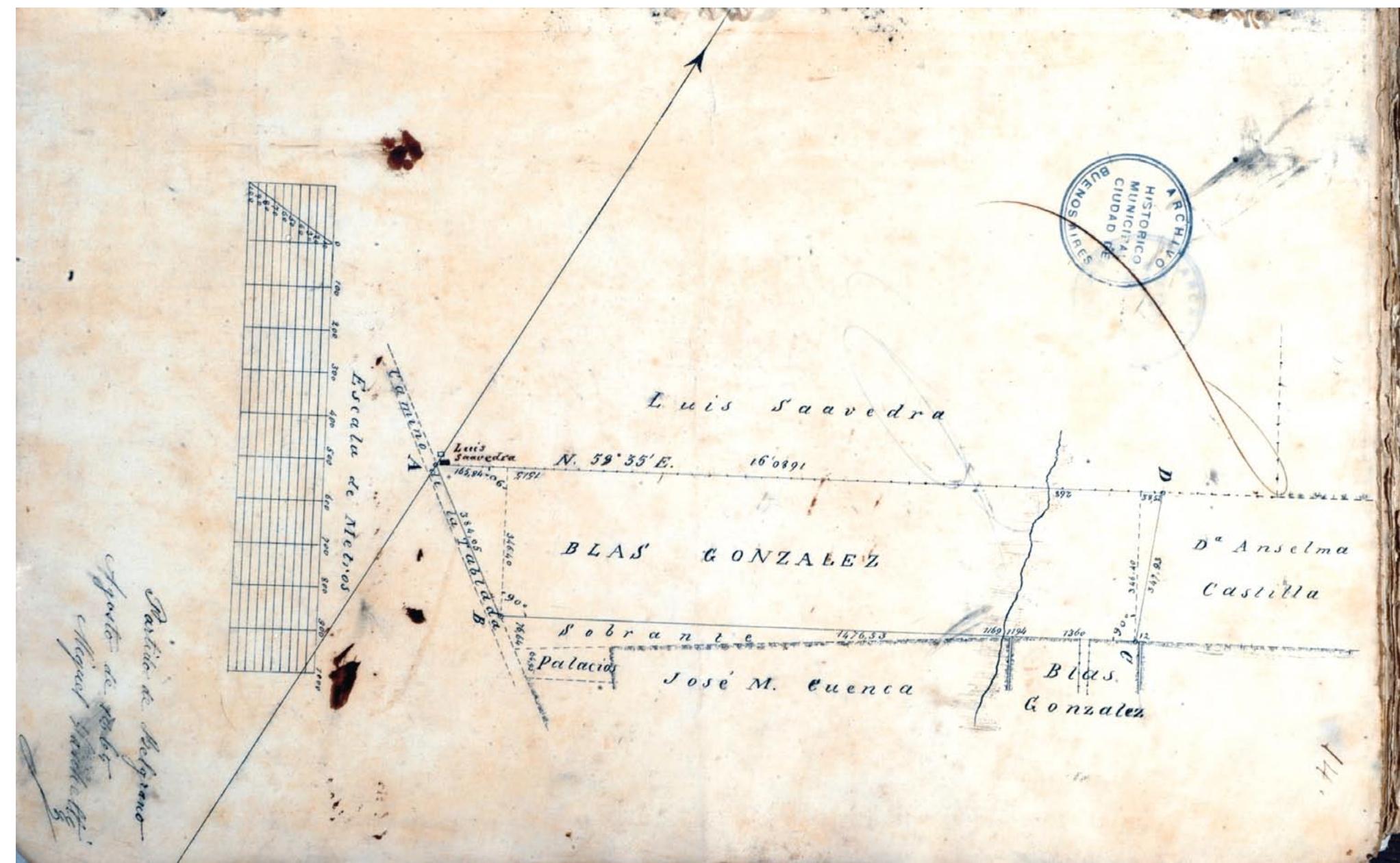
31,5 x 22 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno de propiedad del solicitante Blas Gonzalez, señalado en sus vértices con las letras "A-B-C-D", ubicado al Noreste del "Camino de la Tablada". Se indica un sobrante de tierra que linda con el límite Este de la chacra de Gonzalez. El resto de los terrenos está representado con línea de puntos. Indicación de cerco vivo, alambrado, curso de agua, medidas y orientación. Plano señalado con el número "14". Datos Catastrales. Toponimia.

Legajo 1 – 1862/1872 Belgrano.

663



1867 (según documento asociado)

"Situación de la fabrica de pólvora en Palermo".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en cuadras.

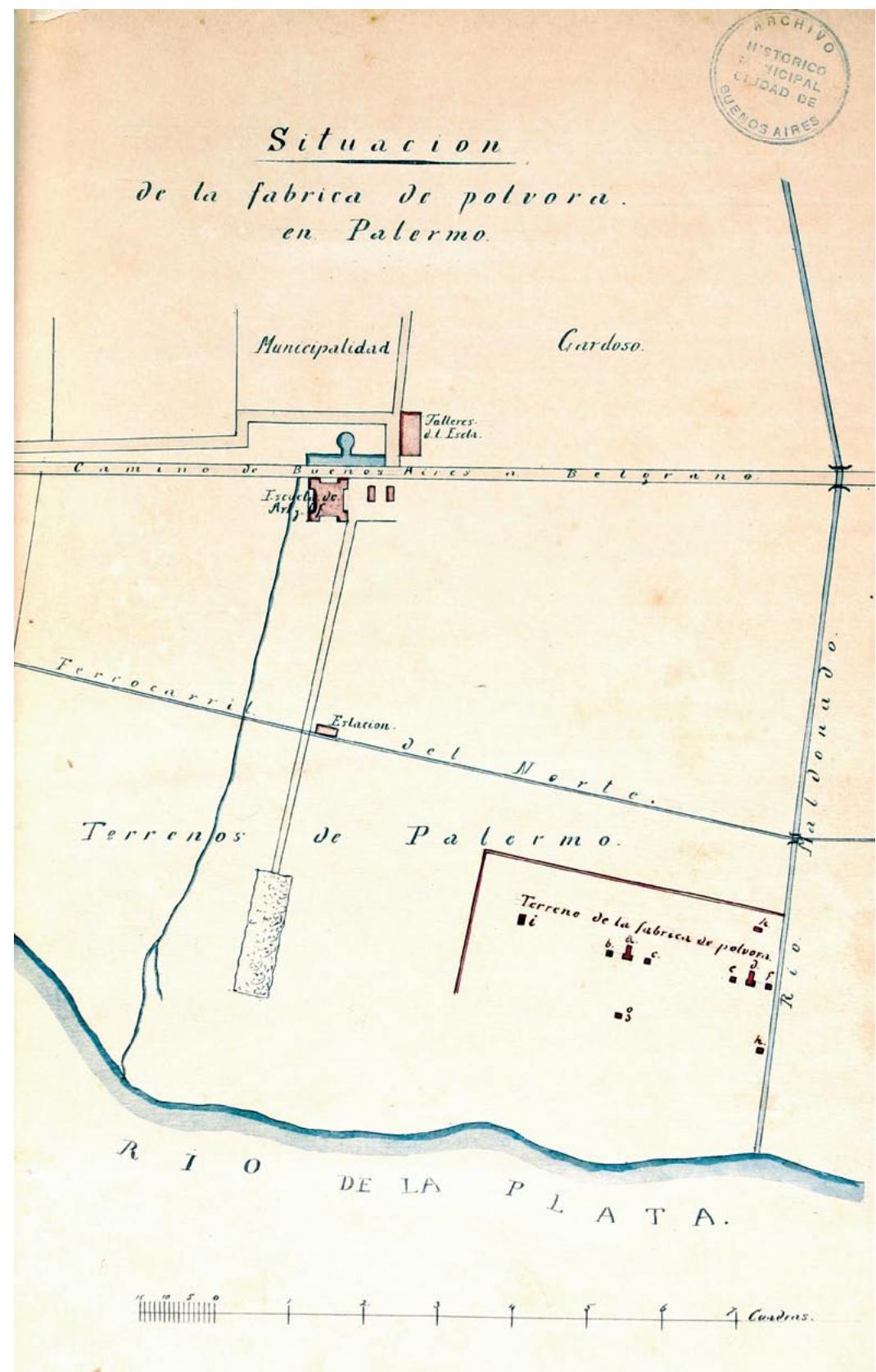
31,5 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de instalación de una fábrica de pólvora en el ángulo formado por el Río de la Plata y el "Río Maldonado", contiguo a los "Terrenos de Palermo". En tinta color carmín se destaca el perímetro del terreno, el nombre "Terreno de la fábrica de pólvora" y la ubicación de los edificios que componen el establecimiento, referenciados con letras y explicados en el documento asociado. El Río de la Plata está representado por medio de una línea sinuosa. Indicación de vías de ferrocarril y Estación. Se señala la ubicación de la "Escuela de Artes y Oficios". Edificios públicos coloreados en carmín; cursos de agua coloreados en aguada celeste. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 2 - 1865/87 Belgrano.

664



1869

Mensura de terreno. Razón: Luis M. Saavedra. Por un sobrante de terreno.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Justiniano Lynch, Agrimensor Público.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

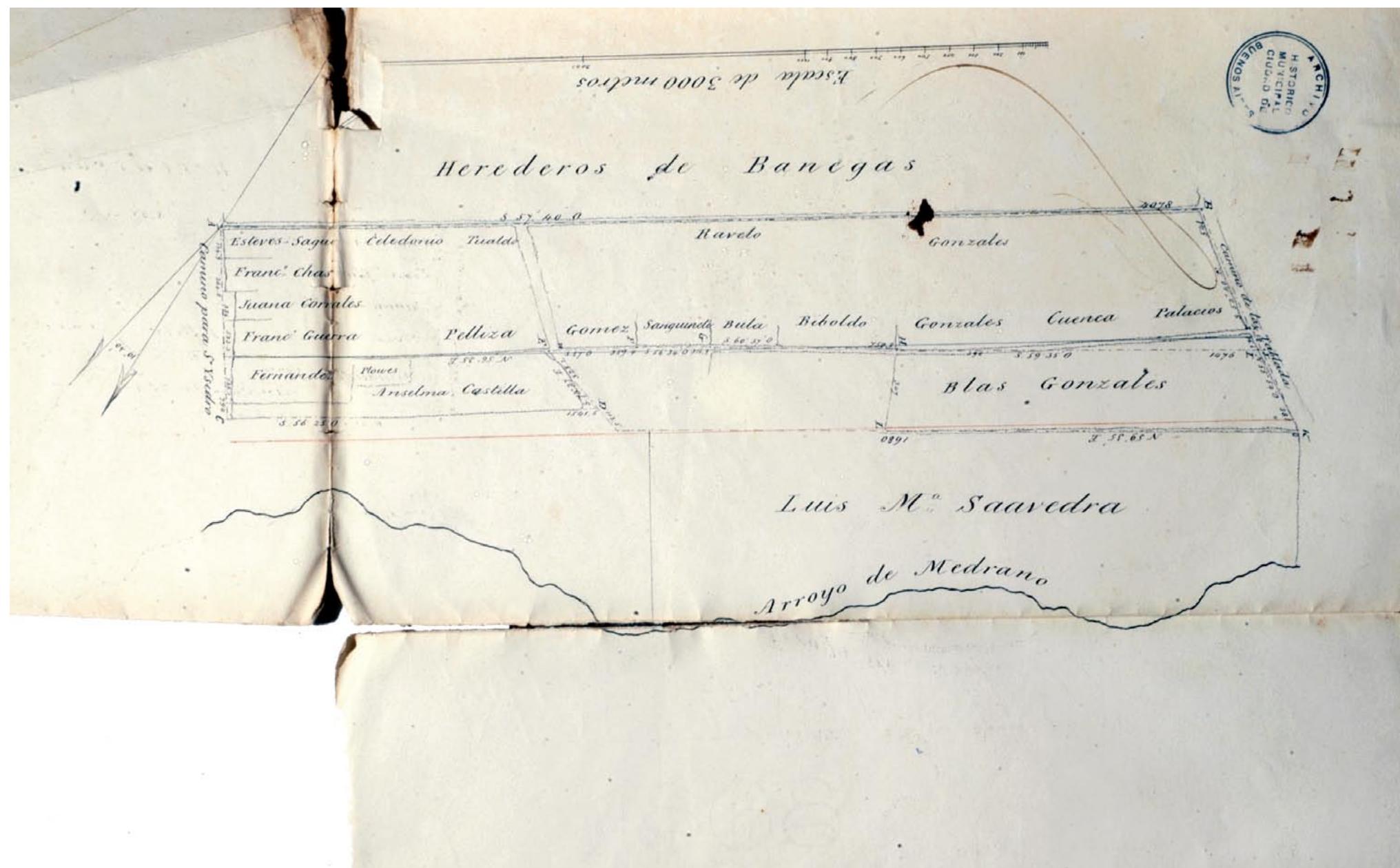
43,5 x 31,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de los terrenos próximos al "Arroyo de Medrano", donde, según el documento asociado firmado por el Agrimensor Justiniano Lynch, "en la parte que es hoy de Saavedra, existe (como lo declara el mismo título de Gonzalez) un sobrante". Las áreas mensuradas están señaladas con letras. Indicación de medidas y coordenadas. El arroyo está representado con una línea sinuosa. Se observan líneas en tinta azul y carmín, sin referencias. Indicación de orientación. Toponimia. Plano señalado con el número "60" en el reverso de la hoja.

Legajo 1 – 1862/1872 Belgrano.

665



1870 (según documento asociado)

Mensura de un sobrante de terreno. Razón: "Gonzalez Don Blas y el Señor Dn. Lucio Saavedra - por un terreno".

Municipio: Belgrano.

Firmado por José Ma. de las Carreras.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Escala: gráfica en metros.

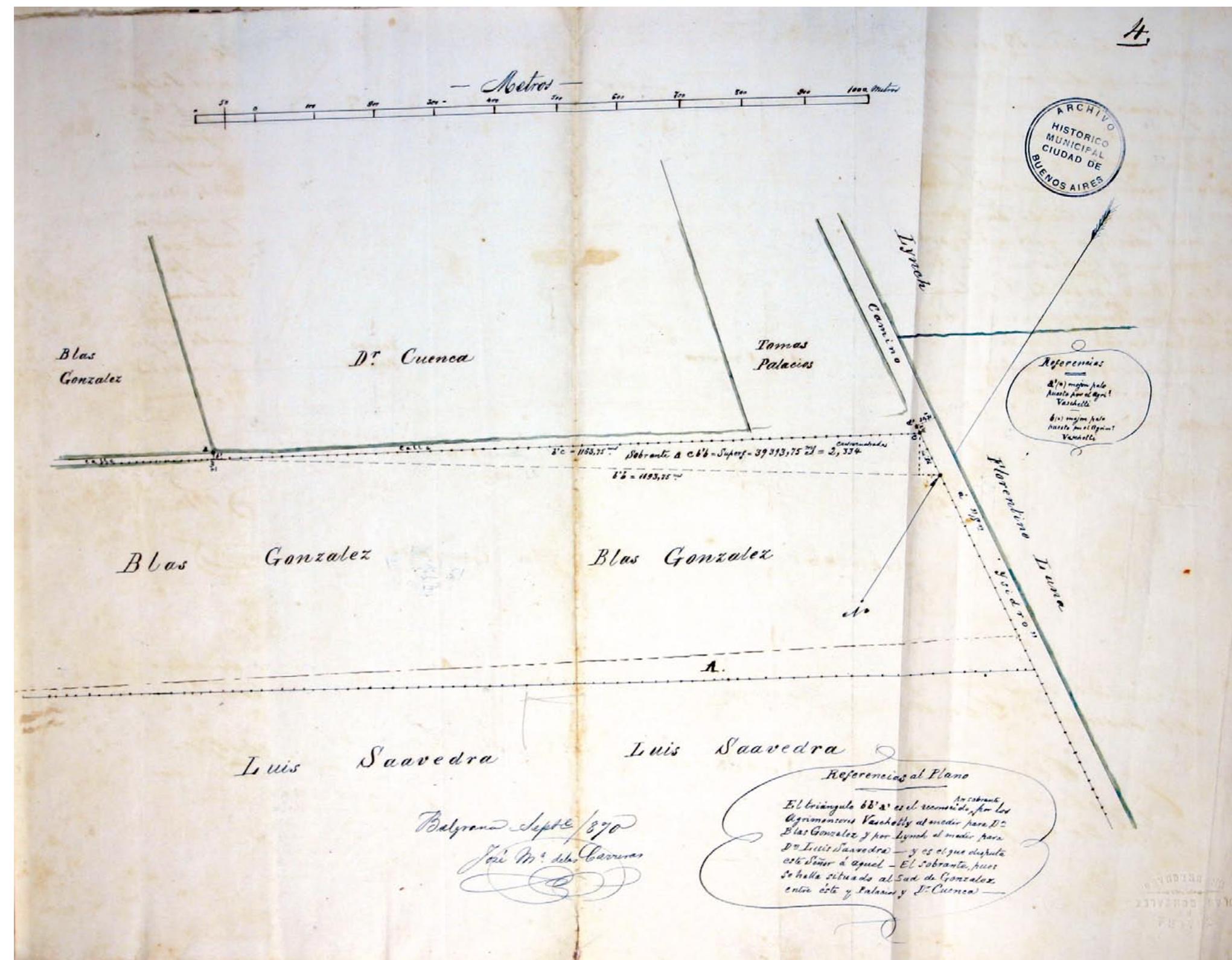
31,5 x 43,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano de la ubicación de los terrenos enunciados como "Luis Saavedra", "Blas Gonzalez", "Dr. Cuenca" y "Tomas Palacios", y de un sobrante cuya compra se solicita. Según el informe del Agrimensor Municipal Policarpo Mom el sobrante "se halla situado desde tiempo inmemorable entre la propiedad ley de Dn. Blas Gonzales y las de Dn. Tomas Palacios y Dr. Cuenca" y "este mismo sobrante es el que solicita en compra también Dn. Luis Saavedra, tal vez en la errada persuasión de que su ubicación queda entre su propiedad y la de Gonzalez". Se indica existencia de cerco vivo con un borde en tinta aguada verde, alambrado, orientación y medidas de superficie. Se observan dos recuadros que contienen referencias correspondientes al plano. Datos catastrales. Toponimia. La hoja está señalada con el número "4". Sello en relieve: "Chacra de Blas Gonzalez en Belgrano".

Legajo 3 - 1866/1887 Belgrano.

666



TERRENOS

1872 (según documento asociado)

"Arrabal de Belgrano. Terreno de Don Juan Arseno". Razón: Juan Arseno. Solicita mensura de terreno sobrante y lo ofrece en venta.

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Agrimensor Municipal.

Escala: gráfica en varas.

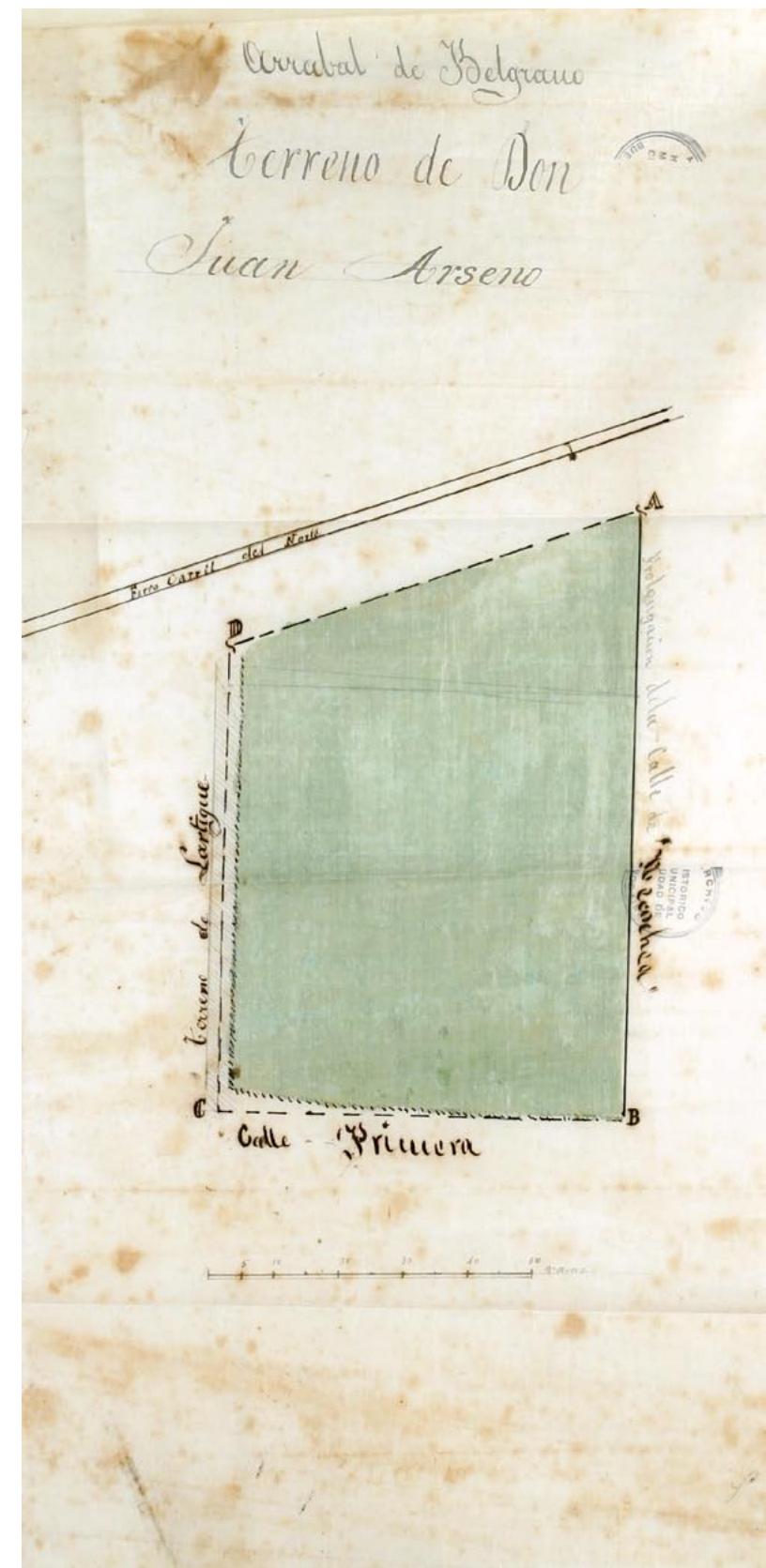
24 x 49,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno y un sobrante de terreno ubicado entre la calle enunciada como "Calle Primera", la "Prolongación de la Calle Necochea", las vías del Ferro Carril del Norte y el "Terreno de Lartigue". El terreno, coloreado en tinta aguada verde está indicado con las letras "A-B-C-D" en sus vértices, y se indica cerco vivo sobre dos de sus laterales. El sobrante está destacado con un rayado diagonal en lápiz. Toponimia.

Legajo 3 - 1866/1887 Belgrano.

667



1873 (según documento asociado)

Mensura de un terreno y sobrante. Razón: "Gonzalez Don Blas y el Señor Dn. Lucio Saavedra - por un terreno".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

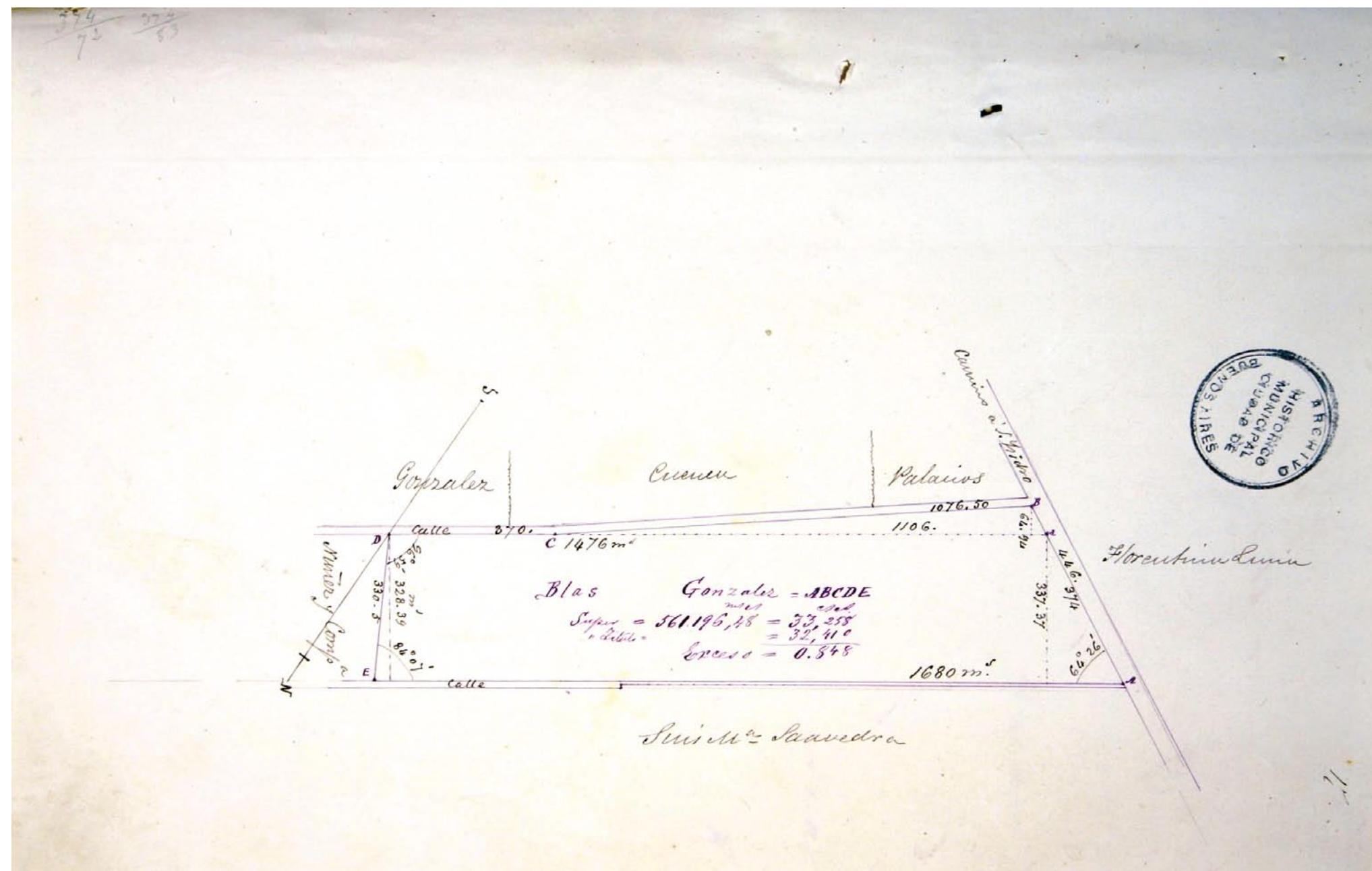
31 x 21 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno de propiedad del solicitante, ubicado sobre el "Camino a S. Isidro" y de un sobrante que, según el documento asociado, "tiene dentro de sus alambrados el Sr. Gonzalez". El terreno está señalado con las letras "A-B-C-D-E" y destacado en tinta violeta. En el mismo color se indican los datos resultantes de la mensura. Orientación. Toponimia. Plano señalado con el número "17".

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

668



1873 (según documento asociado)

"Terreno Municipal sobrante solicitado por Don Mariano Gache". Razón: "Mariano Gache, hijo".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: particular.

Escala. "0,002 m pr. Va."

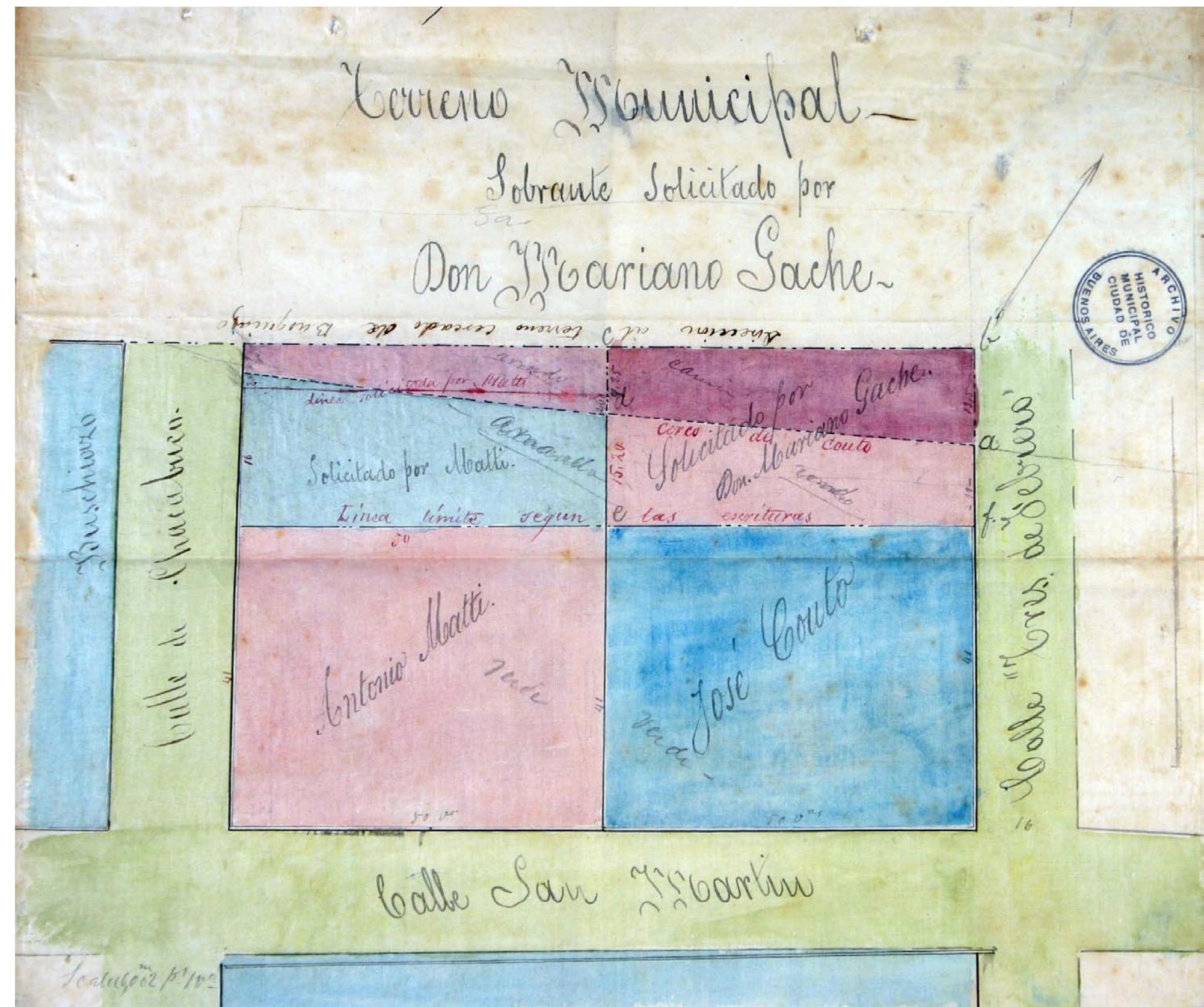
32,7 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un sobrante de terreno municipal, próximo al cruce de las calles "Tres de Febrero" y "San Martín", solicitado por Mariano Gache. El terreno está conformado por dos trapecios, indicados como "a-b-c-d" y "a-d-e-f" respectivamente, coloreados en dos tonos diferentes de tinta carmín aguada. Linda con otro terreno mencionado como "José Couto" (coloreado en azul), con el terreno de "Antonio Matti" (coloreado en carmín suave) y con un sobrante solicitado por Matti (en tinta aguada celeste). Sobre el terreno sobrante que se pide se indica la "Línea límite según las escrituras" y la línea que determina la disposición actual del "Cerco de Couto". Calles coloreadas en tinta aguada color verde. Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 3 - 1866/1887 Belgrano.

669



TERRENOS

1873 (según documento asociado)

Compra de terreno. Razón: J. B. Art. Pide compra de un terreno.

Municipio: Belgrano.

Firmado por J. B. Art.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

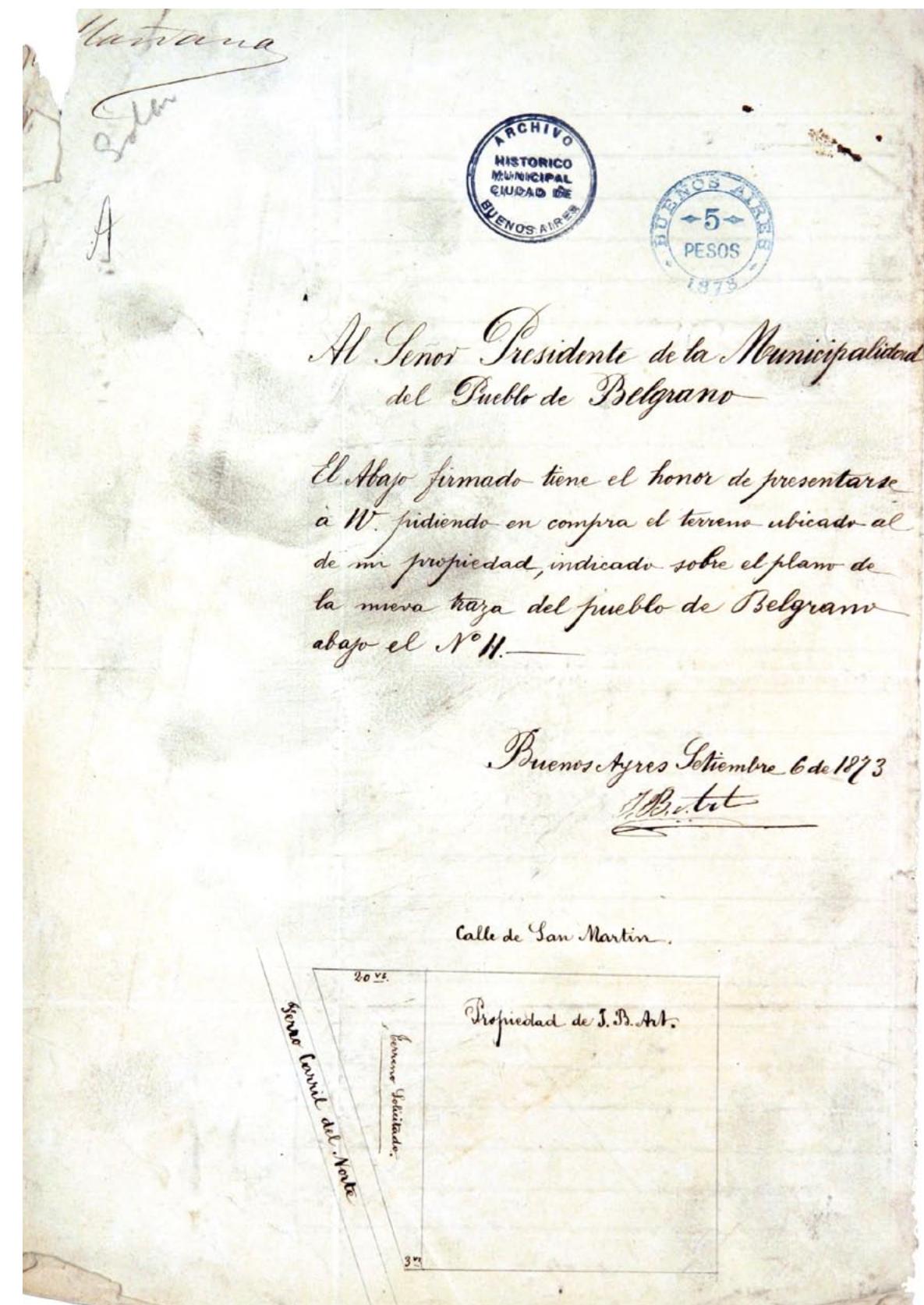
22 x 32,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis incluido en el documento. Representación de un terreno enunciado como "Propiedad de J. B. Art", ubicado sobre la calle San Martín, y de un sobrante lindero que se pide comprar, situado en el ángulo que dicha calle forma con las vías del Ferro Carril del Norte. Toponimia.

Legajo 3 – 1866/1887 Belgrano.

671



1873 (según documento asociado)

"Plano del terreno de Don Antonio Matti". Razón: "Notas entre la Municipalidad de Belgrano y la de Flores por intermedio de los respectivos intendentes".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

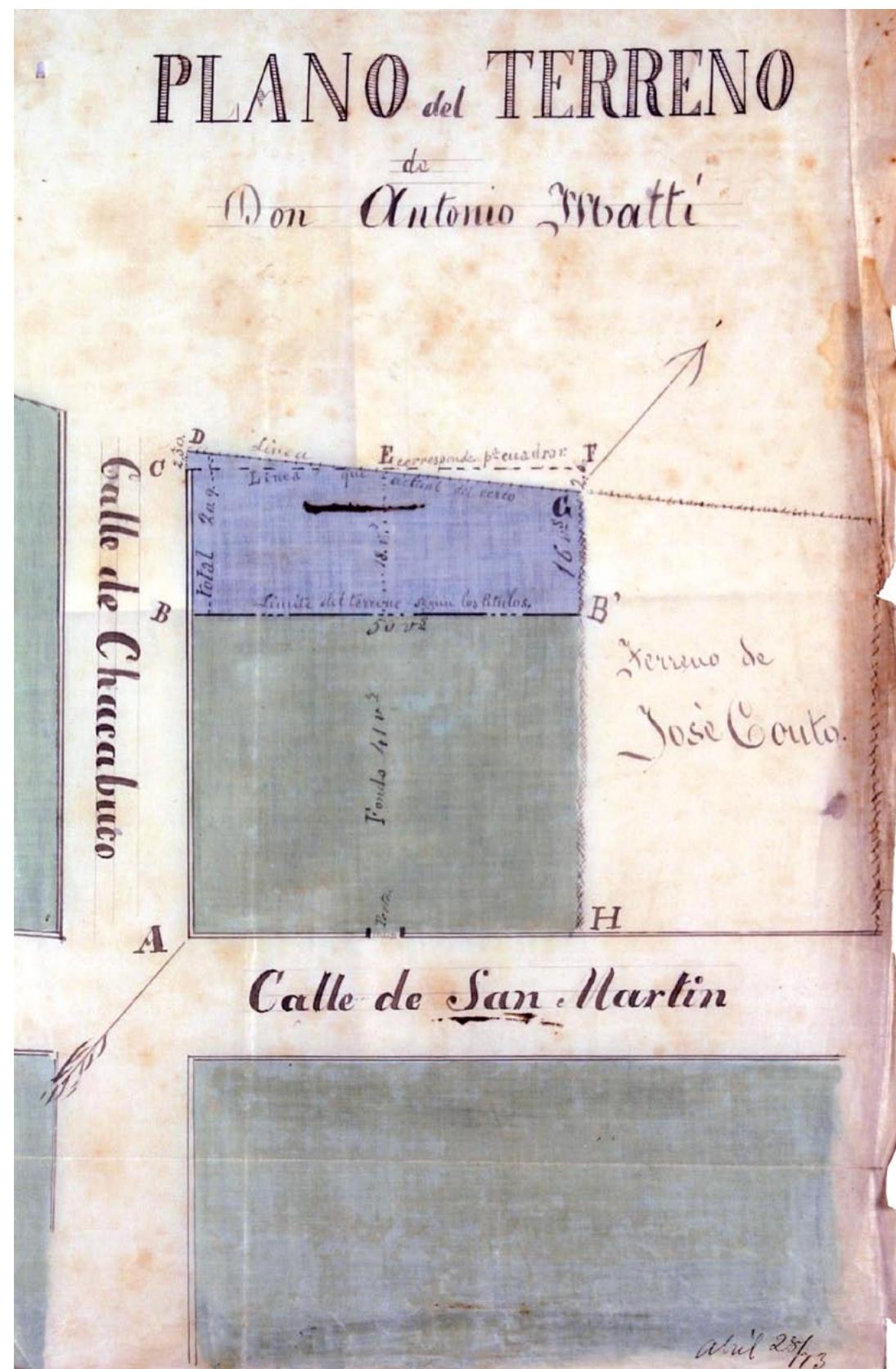
23,8 x 36,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de Antonio Matti, ubicado en la esquina Norte de las calles Chacabuco y San Martín, y de un sobrante de terreno municipal lindero que dicho propietario pide comprar. Según el documento asociado, "su parte color verde indica el terreno en propiedad y la parte azul, es la demasía que se encuentra". Se indica "Límite del terreno según los títulos", "Línea actual del arco" y "línea que corresponde p^a encuadrar". Indicación de medidas y veredas. Ambos terrenos lindan por el Noreste con el "Terreno de José Couto". Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 1 - 1862/1872 Belgrano.

672



TERRENOS

1875 (según documento asociado)

"Plano del terreno destinado para aumentar el Cementerio de Belgrano delineado por orden municipal". Razón: "1875. Comisión del Cementerio posesión del terreno".

Municipio: Belgrano.

Firmado por Juan A. Buschiazzo, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

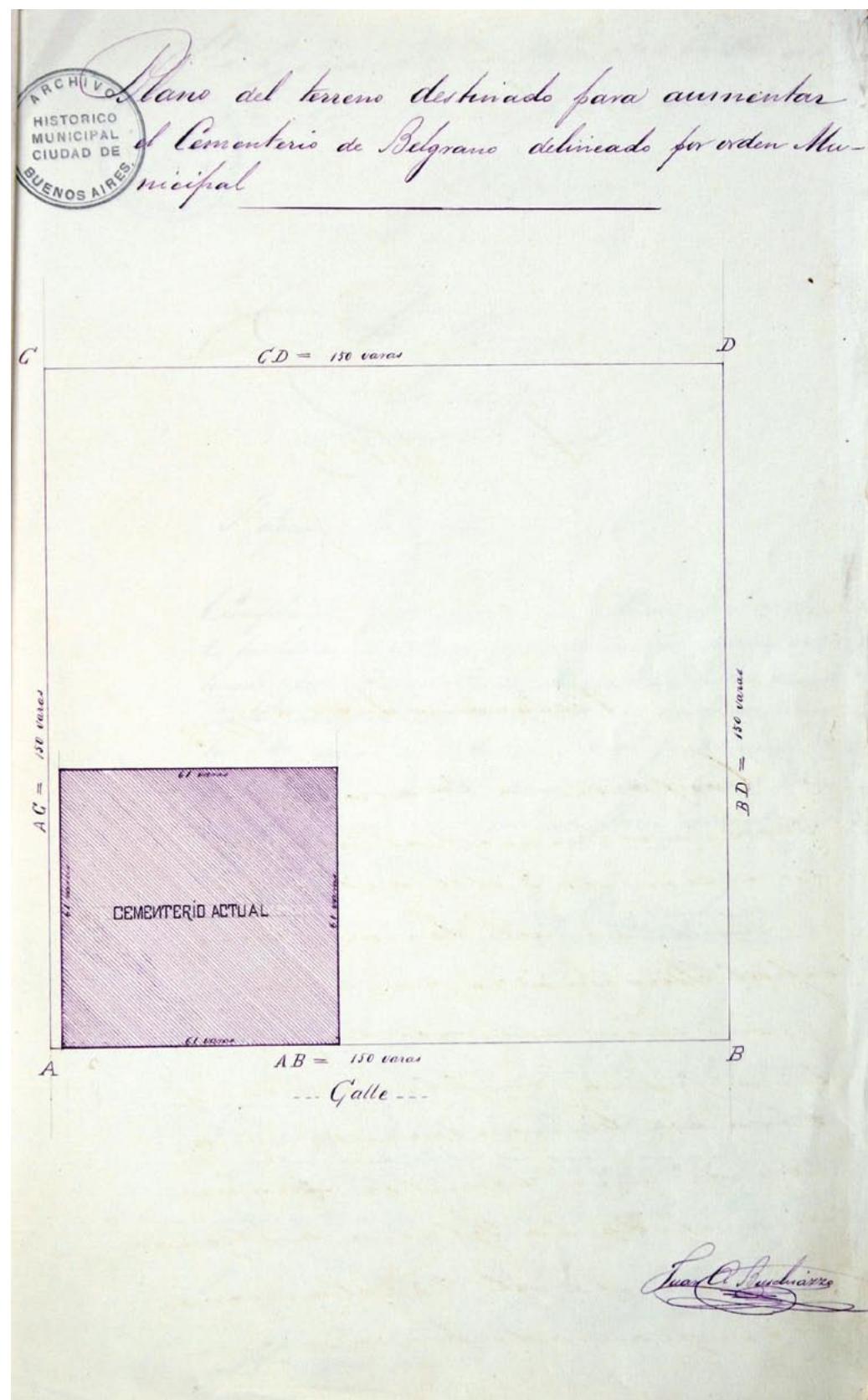
31,6 x 21,6 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta violeta. Representación del terreno ocupado por el "Cementerio Actual" y del terreno sobre el que se proyecta su ampliación. Los vértices del nuevo terreno están señalados con letras ("A-B-C-D") y cada lado mide 150 varas. La superficie ocupada por el "Cementerio Actual" se destaca con un rayado diagonal. Sobre cada uno de los lados se indica: "61 varas". Toponimia.

Legajo 5 – 1887 Belgrano.

673



1878

Terreno municipal. Razón: Litigio de la Municipalidad contra Secesión Sibellos y Coviotto, por terreno vendido a Compañía de Ferro Carril.

Municipio: Belgrano.

Firmado por Eduardo A. Casá.

Sin indicación de escala.

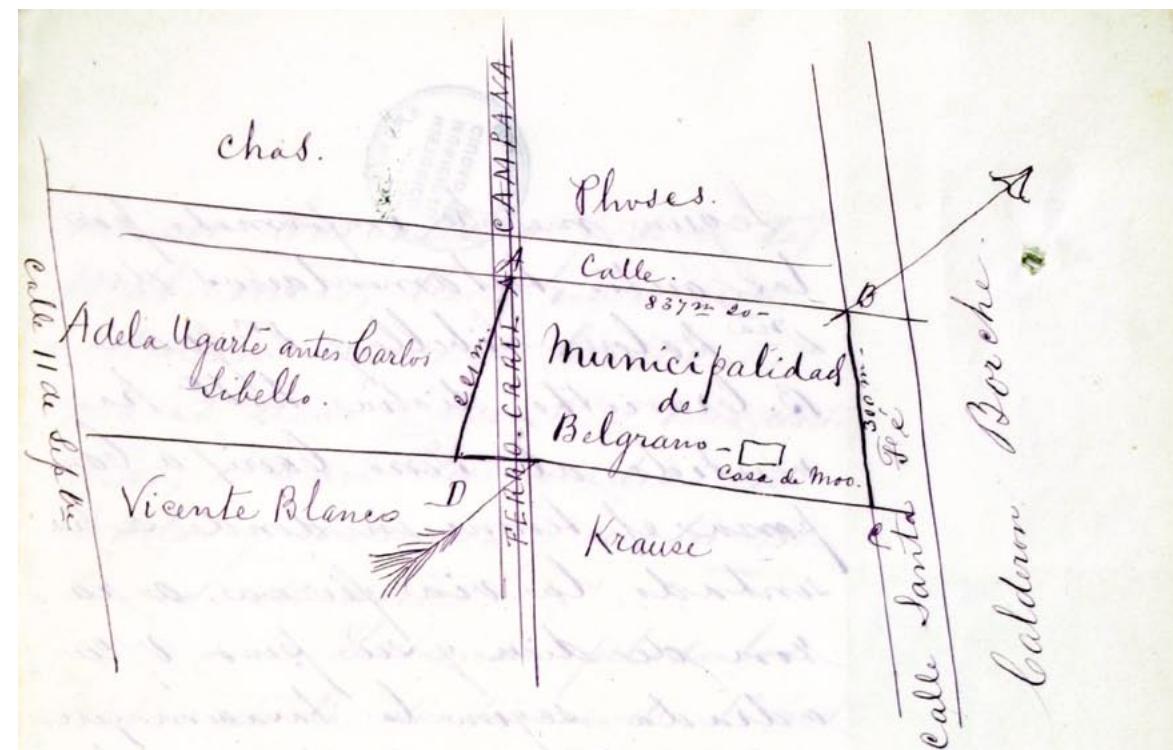
31,8 x 22,2 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta violeta. Representación de un terreno indicado como "Municipalidad de Belgrano", comprendido entre la calle Santa Fe, otra sin enunciar, las vías del Ferro Carril a Campana, y el terreno de "Krause". El perímetro del terreno está señalado con las letras "A-B-C-D". Las vías de ferrocarril separan el terreno municipal de la propiedad de "Adela Ugarte antes Carlos Sibellos" quien, según el documento asociado, ha vendido a la Compañía del Ferro Carril una fracción de terreno, que pertenece a la Municipalidad. Se indica orientación. Toponimia.

Legajo 3 - 1866/1887 Belgrano.

676



El F.C a Campana ocupa en el terreno Municipal, tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados.

De donde se ve, que ocupando fuera el metro a 16 $\frac{1}{2}$ en vez de la vara, tendríamos circunferencia mil ochocientos pesos (50000\$) que tiene a reclamar esa Municipalidad. cantidad de alguna consideración —

En el plano aparece una

TERRENOS

1881

Delineación de terreno. Razón: "Delineación. Manuel Moreno. Belgrano 1881".

Municipio: Belgrano.

Firmado por: M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal,
27/08/1881.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

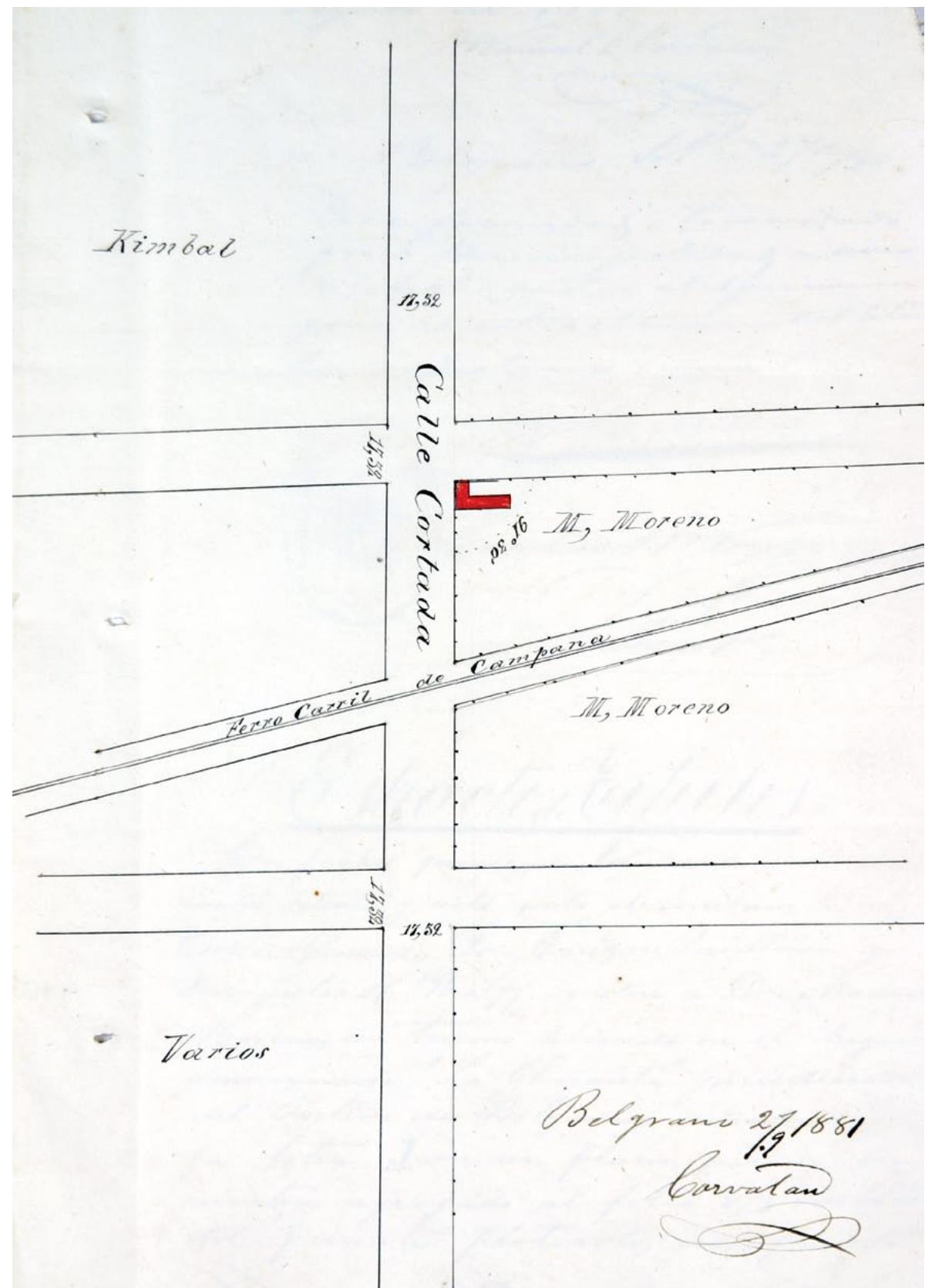
23 x 32 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza practicada por el Agrimensor Municipal sobre el terreno de Manuel Moreno, ubicado sobre una calle cortada y dividido en dos fracciones por las vías del "Ferro Carril de Campana". Indicación de edificación existente (coloreada en tinta carmín), alambrado y medidas. Se indican las medidas correspondientes al ancho de calles. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 11 - 1881/1887 Belgrano.

678



TERRENOS

1881

Delineación de terreno. Razón: "Francisca M. de Morales.
Delineación. 1881".

Municipio: Belgrano.

Firmado por: M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal,
15/07/1881.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Sin indicación de escala.

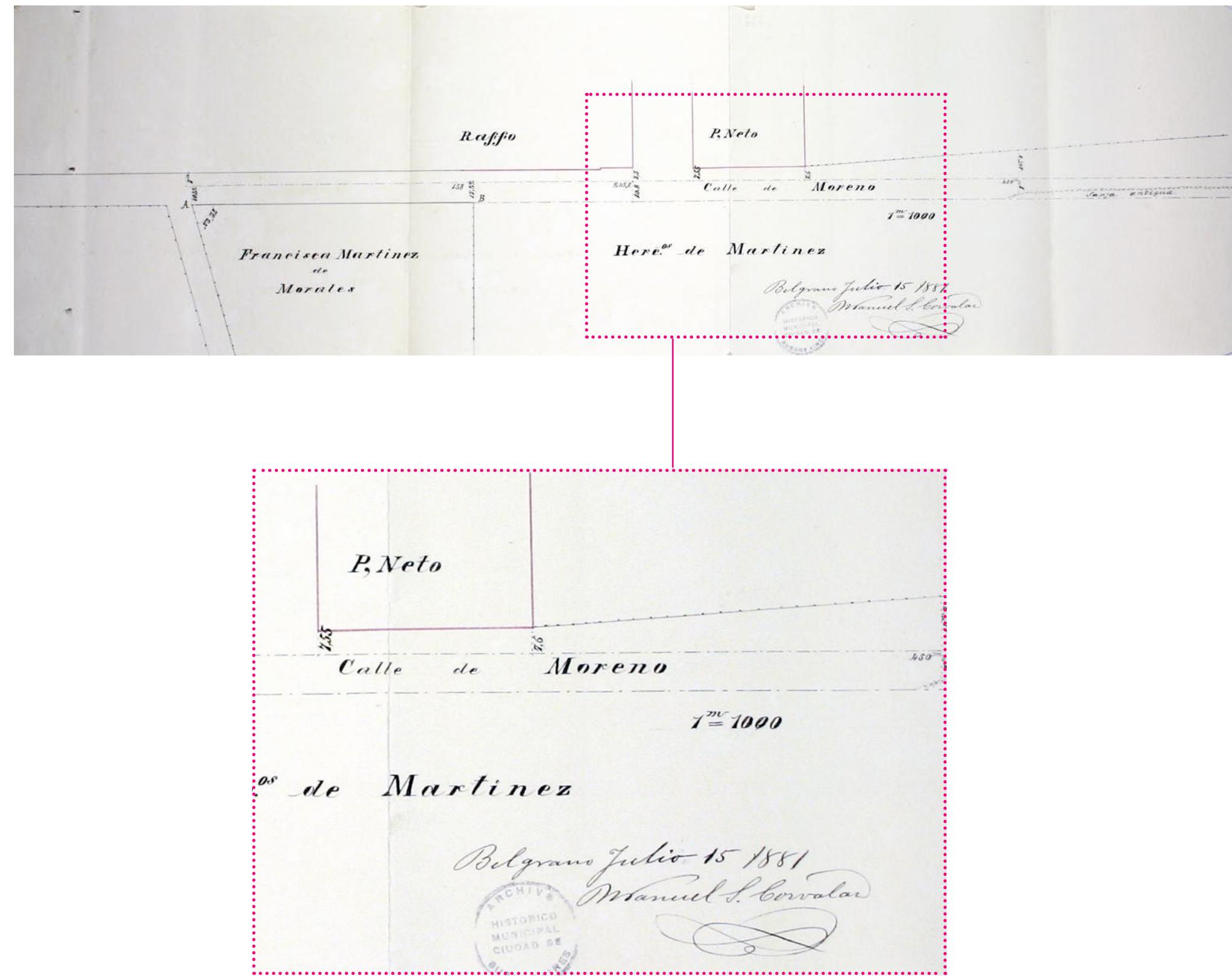
19,5 x 68,5 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación dada por el Agrimensor Municipal a Francisca Martínez de Morales para cercar un terreno de su propiedad ubicado sobre la calle Moreno, "inmediato al circo de las Carreras", según el documento asociado. La línea que debe seguirse está indicada con trazo lleno y señalada con las letras "A-B". Se observan algunos terrenos representados con línea de puntos, otros con alambrado y otros con borde carmín (en este último caso, presumiblemente indicando zona de edificación). Con una hilera de cruces se señala "sanja antigua". Indicación de medidas. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 11 – 1881/1887 Belgrano.

679



TERRENOS

1883

Línea para cercar.

Municipio: Belgrano.

Firmado por M. S. Corvalán, Agrimensor Municipal, 2/07/1883.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Escala: "0,001=1 mt°".

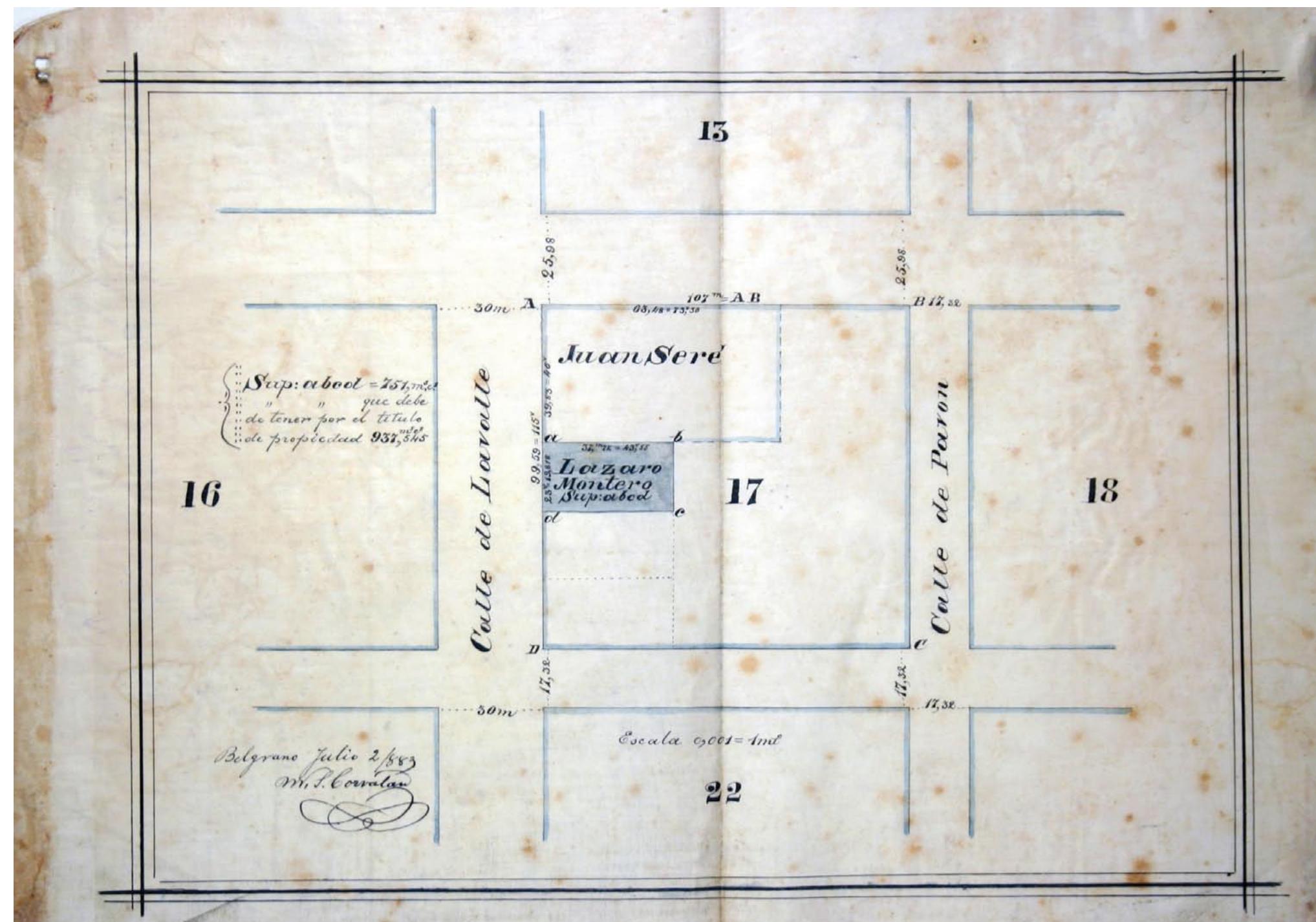
27,5 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la delineación de un terreno que se pretende cercar, ubicado sobre la calle Lavalle, en la manzana indicada con el número "17" del antiguo Circo de las Carreras, según se indica en el documento asociado. Dicho terreno, señalado en sus vértices con las letras "a-b-c-d" y coloreado en tinta azul aguada, se enuncia como "Lazaro Montero. Sup: abcd". Los terrenos linderos están representados en línea de puntos. En una nota se aclara: "Sup. abcd= 751, ms cs que se debe tener por título de propiedad 937,ms cs 545". Manzanas numeradas y sombreadas con un borde de tinta aguada color azul. La manzana número 17 está además señalada en sus vértices con las letras "A-B-C-D". Indicación de medidas. Toponimia. Triple recuadro.

Legajo 9 – 1873/85 Belgrano.

680



1886

"Remate por M. Billinghurst é hijos en Belgrano de terrenos". Razón: "Remate por M. Billinghurst é hijos en Belgrano de terrenos, dos manzanas y media en el antiguo circo de las carreras designadas con los números 14, 18 y 23 en el plano general. Ubicadas entre las calles Pavón y Necochea, limitadas por otras sin nombre. Inmediatas á la hermosa quinta del Señor General García".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

35.5 x 22.5 cm

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra. Plano incluido en un afiche de remate. Representación de dos manzanas enteras y fracción de una tercera, ubicadas entre las calles Pavón y Necochea y otras sin nombre, próximas al "Boulevard San Lorenzo", que la empresa Billinghurst e hijos ofrece en remate. Las manzanas están numeradas como "14", "18" y "23"; compartiendo esta última el terreno con la "empresa del gas". Indicación de orientación. Toponimia.

Legaio 13 - 1886 Belgrano

683

RE MATE
1/2

POR M. BILLINGHURST E HIJOS

EN BELGRANO

DE TERRENOS



DOS MANZANAS Y MEDIA EN EL ANTIGUO CIRCO DE LAS CARRERAS

Designadas con los números 14, 18 y 23 en el plano general.

Ubicadas entre las calles Pavon y Necochea, limitadas por otras sin nombre, Inmediatas á la hermosa quinta del Señor General Garcia.

DE ORDEN DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO

BAJO LAS BASES QUE SE DESIGNAN A CONTINUACION

El DOMINGO 25 de Abril, á las cuatro de la tarde, procederemos á vender en público remate, de orden de la Municipalidad, los terrenos arriba designados, bajo las bases que se expresa á continuacion y en la forma siguiente:

PRIMERO—LA MANZANA N° 14, compuesta de 125 varas de frente á la calle Pavon, igual frente á la de Necochea y 124 varas 90 cent. á cada una de las dos calles sin nombre.—*Tasación \$ 4683 mpm. Base para la venta 2/3 partes. — Tres mil ciento veinte y cinco pesos nacionales.*

SEGUNDO—LA MANZANA N°. 18, compuesta de 115 varas frente á la calle Pavon, igual frente á la de Necochea y 124 varas 90 cent. á cada una de las dos calles sin nombre.—*Tasación pesos 5745 mpm. Basé para la venta 2/3 partes.—Tres mil ochocientos treinta pesos nacionales.*

TERCERO—MEDIA MANZANA DE LA N° 23, compuesta de 115 varas frente á la calle Necochea, 74 varas 90 cent. á cada una de las calles sin nombre, lindando por la parte Sud con la fraccion perteneciente á la empresa del gas. Tasacion pesos 2590 mpr.—Base para la venta 2/3 partes.—Mil setecientos veinte y cinco pesos nacionales.

Estos terrenos no reconocen arriendo y los compradores entraron en posesión inmediatamente de escriturados.

Exigiremos el diez por ciento en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos ú otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martín 90.

SIN NOMBRE
124 v. 90
14
125 v.
A 2261

CALLE	SIN NOMBRE
Empresa del gas	74 v. 90 23 A.G.I.L.

1886

"Plano de los terrenos Municipales que se rematarán en Belgrano el domingo 31 de Octubre a las 2 de la tarde". Razón: "El Intendente Municipal. Sobre autorización para vender en remate público varios terrenos Municipales".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: Municipalidad de Belgrano.

Escala: 1:1000.

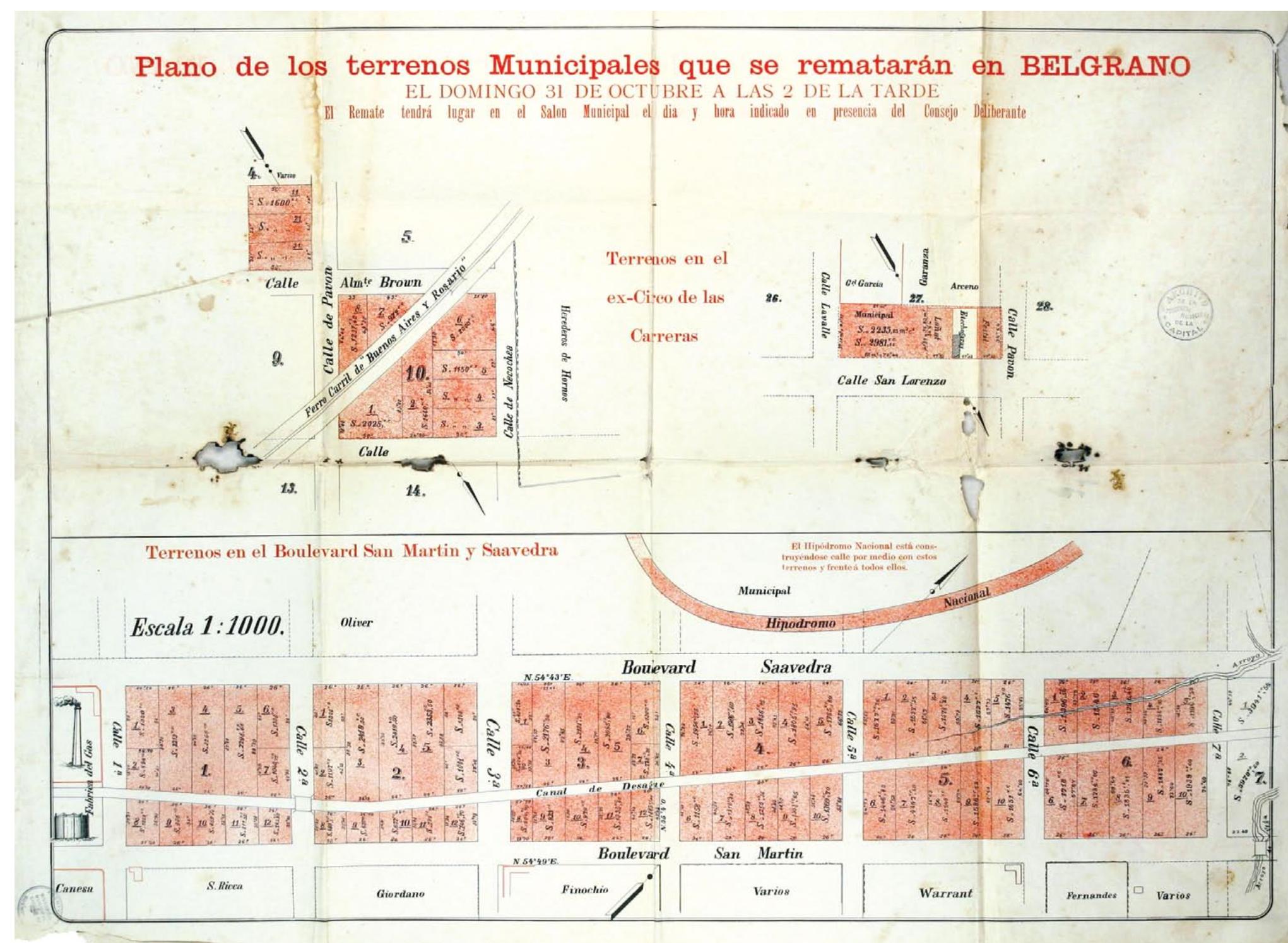
90 x 70 cm.

Soporte: papel litográfico.

Litografía en tinta negra y carmín. Tres planos de tierras fiscales a rematar en Belgrano. Los dos primeros planos están titulados de la siguiente forma: "Terrenos en el ex-Círco de las Carreras", y corresponden a: por un lado, la manzana comprendida por las calles Necochea, Pavón, Almirante Brown, y otras sin anunciar, dividida por la vía del Ferro Carril de "Buenos Aires y Rosario", junto a un terreno ubicado en la esquina Sur del cruce de Pavón y Almirante Brown; y en segundo término, un terreno situado sobre la vereda Sur de la calle San Lorenzo entre Lavalle y Pavón. El tercer plano está titulado como "Terreno en el Boulevard San Martín y Saavedra", y corresponden a cinco manzanas, atravesadas por "Canal de Desagüe", ubicadas entre el "Boulevard Saavedra", "Boulevard San Martín", la "Calle 1^a" que bordea la Fábrica de Gas (representada por medio de una chimenea humeante) y la "Calle 7^a", lindante con el Arroyo Vega, cuyo curso está indicado con varias líneas sinuosas paralelas. En los tres planos las manzanas están coloreadas en tinta carmín, y numeradas. Dentro de cada manzana, los lotes están numerados y mensurados. En tinta carmín también se destacan los títulos y la siguiente nota en el último plano: "El Hipódromo Nacional está construyéndose calle por medio con estos terrenos y frente a todos ellos". Indicación de cerco vivo, vereda, alambrado, construcciones existentes y calles proyectadas. Orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 4 - 1867/1888 Belgrano.

690



1888 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: "Don Ismael Morales. Por delineación".

Municipio: Belgrano.

Procedencia: particular.

Escala: "1= 1000 metros".

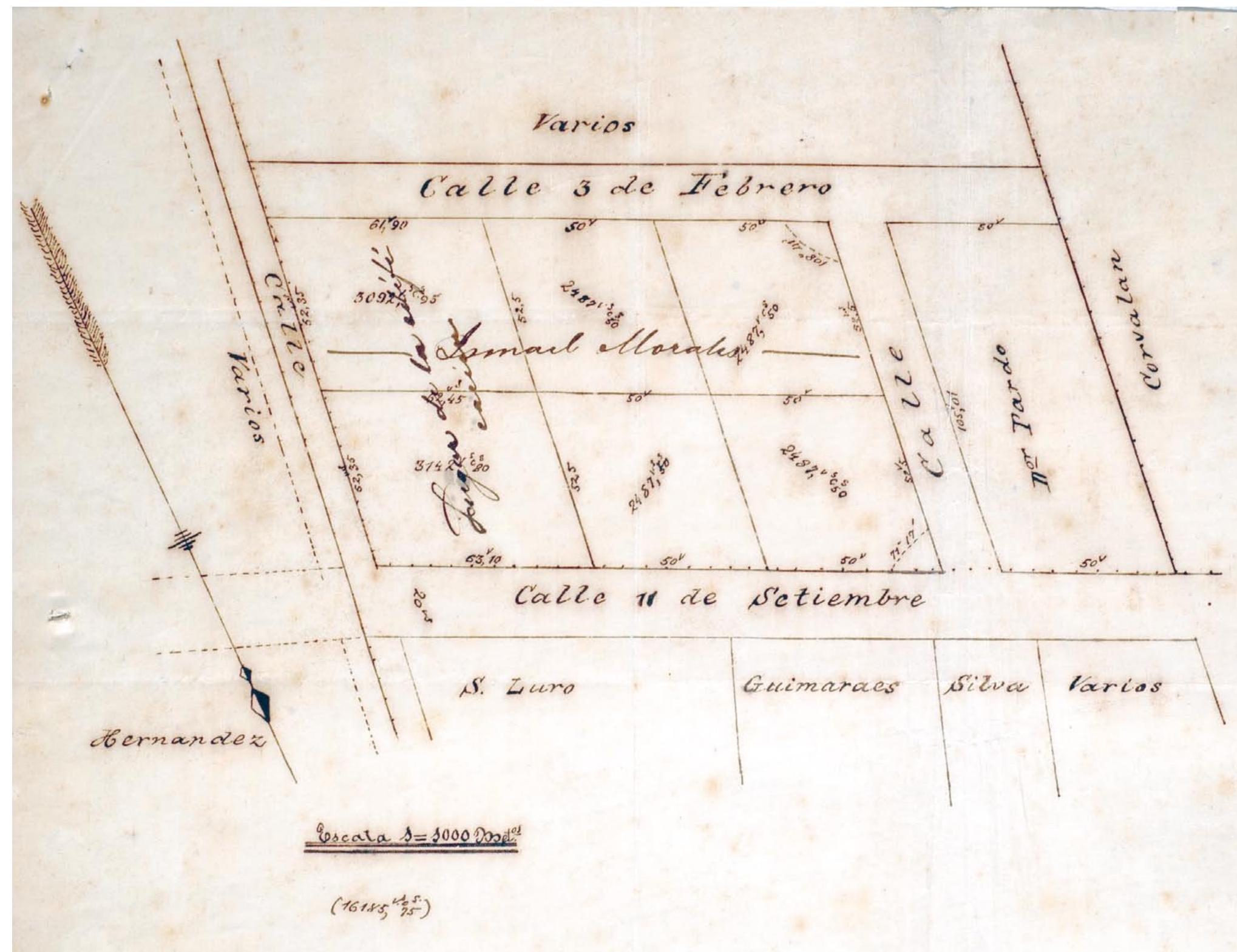
24,5 x 33 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno que se pretende cercar de pared, ubicado "en la calle 11 de Setiembre, esquina a otra Sin nombre que conduce á la de 25 de Mayo", según se indica en el documento asociado. El terreno se enumera como "Ismael Morales", y sobre él se indica "Lugar de la edificación" en referencia a una casa quinta que se menciona en el expediente. Indicación de alambrado, medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 26 – 1888 a 1886 Belgrano – Carpeta 80.

691



1868 (según documento asociado)

Sobrante de terreno municipal. Razón: "San José de Flores. Dn Valentín Visillac. Por compra de un sobrante de Terreno Municipal en el Ctl 4º".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas y en metros.

32,6 x 20,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un sobrante de terreno municipal, coloreado en tinta aguada carmín, que se pide en arrendamiento. El terreno está señalado con letras en sus vértices, y enunciado como "Valentín Visillac", nombre del futuro arrendatario. Indicación de medidas y orientación. Se observan anotaciones en lápiz. Datos catastrales. Recuadro simple.

Legajo 3 – 1864/1866 Flores.

639



1870 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: "Vila Dn Teodoro. Sobre reconocimiento de la propiedad de un terreno en el cuartel 2º".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica metros y en varas.

34,51 x 34,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno de propiedad de Teodoro Vila y de un sobrante de terreno lindero que la Municipalidad le ha cedido. Ambos terrenos están señalados con letras en sus vértices, y sombreados con un borde en tinta aguada color carmín. Indicación de edificios existentes, cerco vivo y mediadas correspondientes. Orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 5 - 1868/1870 Flores.

640



TERRENOS

1871 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Unzué, Saturnino é hijos. Sobre apertura de calles en el cuartel 1º. 1871".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

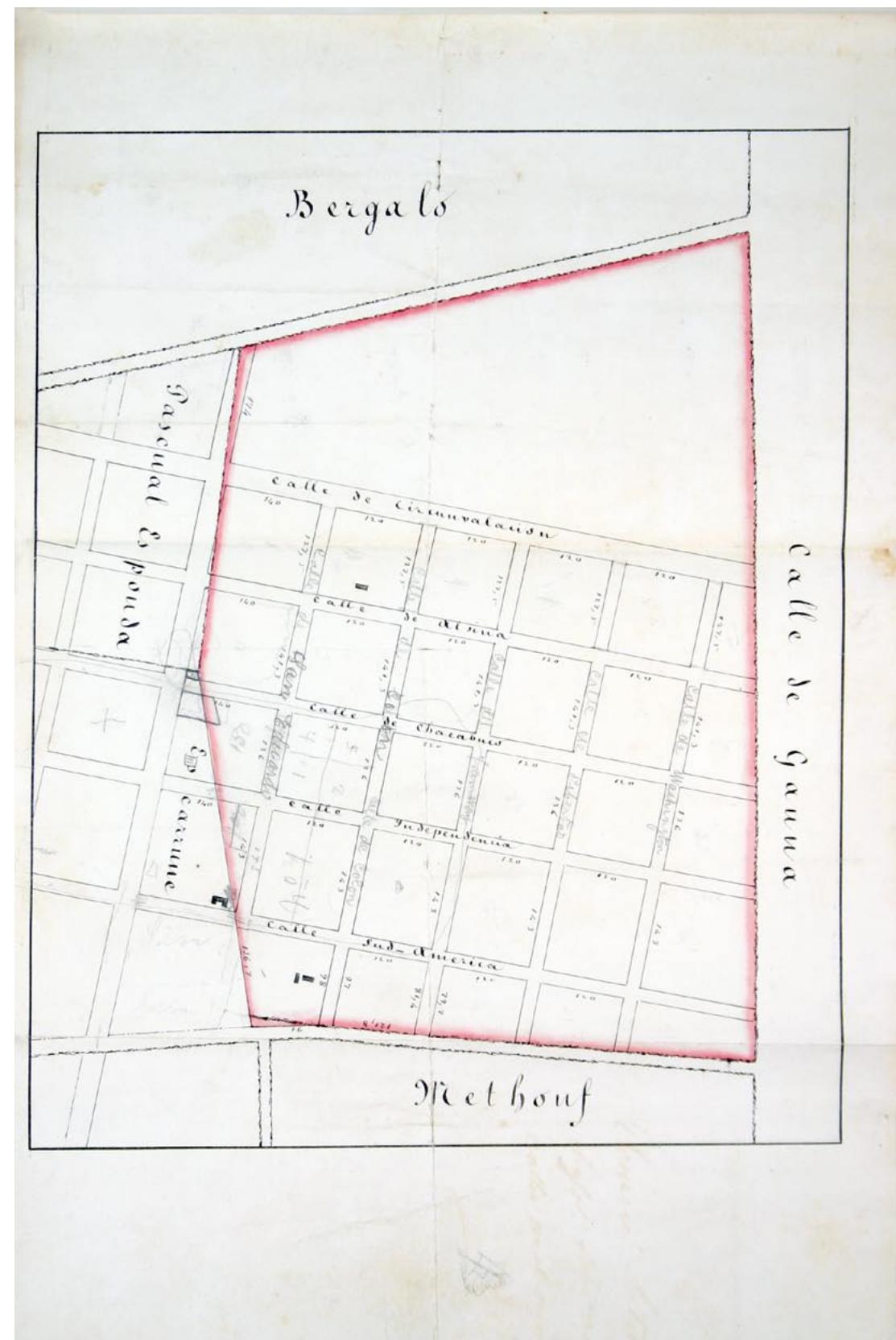
51,3 x 31,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles propuesta por el solicitante sobre un terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle "Gauna". El terreno está sombreado con un borde en tinta aguada color fucsia. Las calles proyectadas son las siguientes: "Calle de circunvalación", Alsina, Chacabuco, Independencia, "Sud-América" y, en lápiz: "calle de San Eduardo", Colón, "del Tramway", Libertad, "Washington". Indicación de edificación y cerco vivo. Anotaciones en lápiz. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 6 - 1871 Flores.

641



TERRENOS

1871 (según documento asociado)

Rectificación de calle. Razón: "Guamán Dn Vistoriano. Sobre delineación cuartel 3º".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

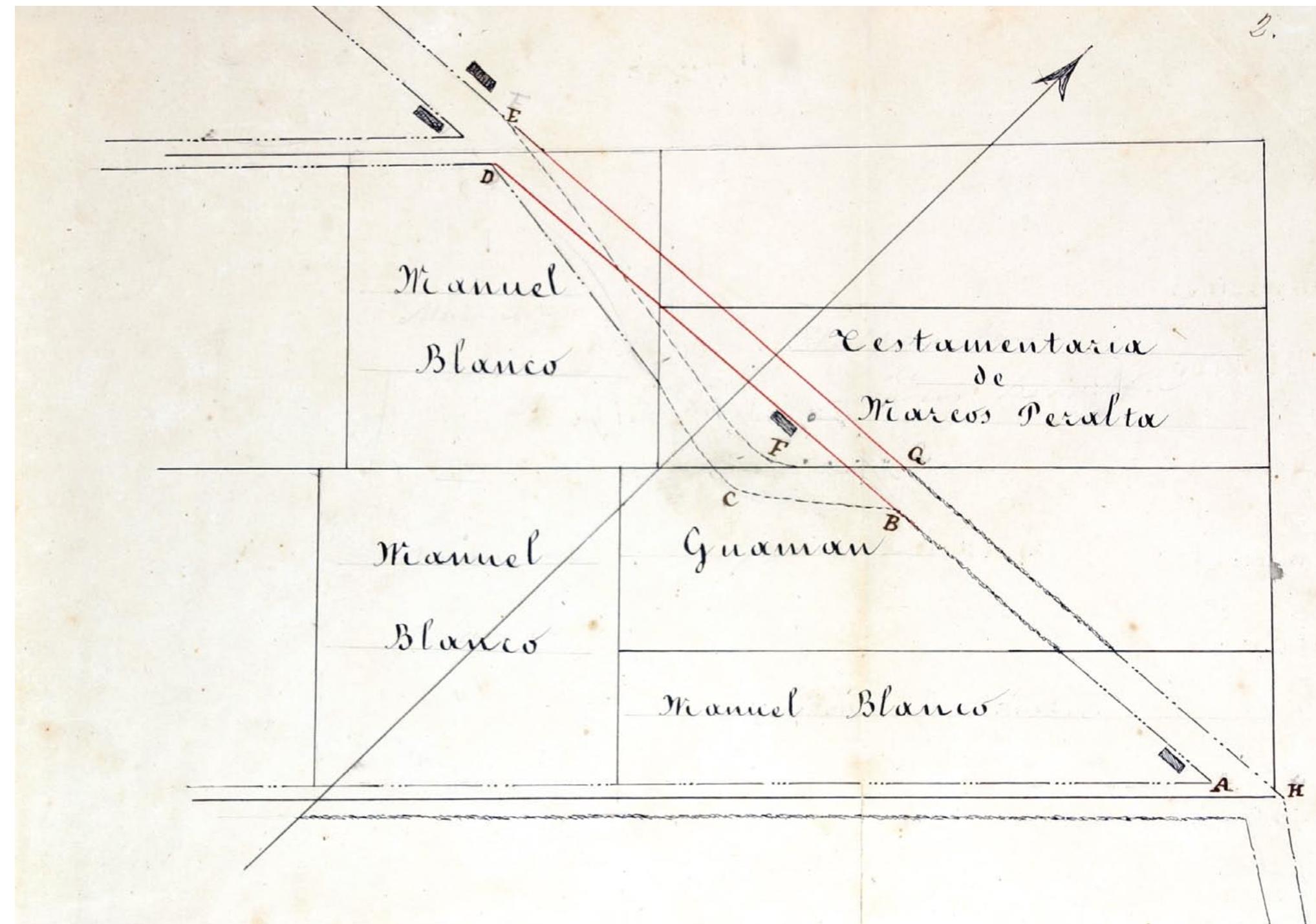
21,2 x 31,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación proyectada por la Municipalidad de la enunciada como "calle que va á Sn. Martín" en el documento asociado, sobre la que está ubicado el terreno del solicitante. La delineación actual está indicada con línea de puntos y señalada con letras. La línea proyectada está destacada en tinta color carmín. Se indican construcciones existentes, cerco vivo y orientación. Datos catastrales.

Legajo 6 - 1871 Flores.

642



1872 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Ximénez Faustino. Sobre aprobación de un plano para la venta de terrenos en manzanas".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por: Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: particular

Escala: gráfica en varas.

58,7 x 82,4 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta

propiedad del solicitante, ubicado sobre la calle Rivadavia, lindero a la Estación Floresta, sobre el que se indica un proyecto de traza de calles, y la división en lotes numerados para la venta. Indicación de edificación existente, cerco vivo, vías del Ferro Carril del Oeste, medidas y orientación. Se observan cuentas en lápiz. En el ángulo inferior izquierdo del plano está escrito: "Lito: Schiaffino y Pôtel Junot. Potosí 38". Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 8 – 1872 Flores.

643



1872 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Ximenez Faustino. Sobre aprobación de un plano para la venta de terrenos en manzanas".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por: Felipe J. Arana, ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

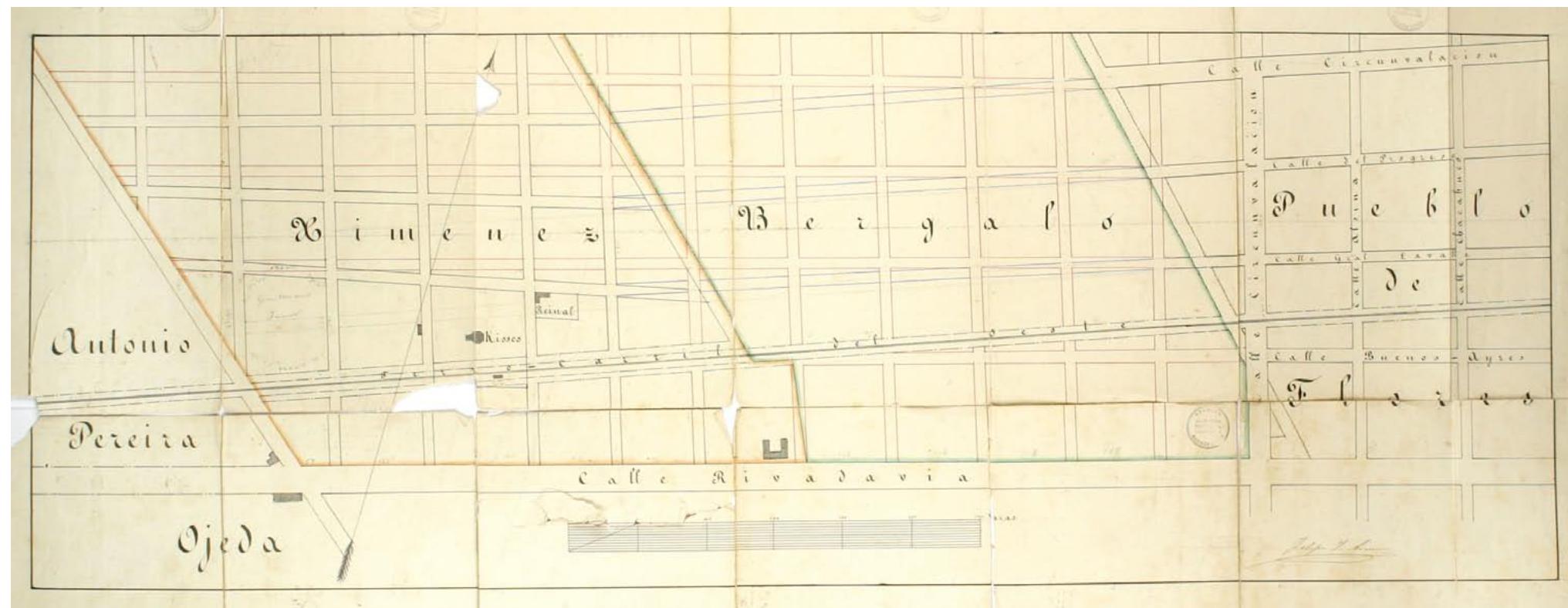
49,3 x 118,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos proyectos de traza de calles destacados en tinta carmín y azul respectivamente, que se indican sobre los terrenos enunciados como "Ximenez" y "Bergalo", ubicados en la calle Rivadavia, a la altura de la Estación Floresta del Ferro Carril del Oeste. El terreno del solicitante está sombreado con un borde en tinta aguada color naranja, y el de "Bergalo", con un borde en tinta aguada verde. Indicación de edificación existente, cerco vivo, vías del Ferro Carril del Oeste, medidas (en lápiz) y orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 8 – 1872 Flores.

644



1872

"Grandiosísimo remate de terrenos y una finca en el Caballito a 100 varas de la Estación de Caballito y á una cuadra del Tramway Argentino. Domingo 29 Setiembre de 1872 á la 1 en punto de la tarde. Por Gowland y Frías". Razón: "Varios Becinos del Caballito. Sobre apertura de una calle Cuartel 3".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

57,6 x 158,4 cm.

Soporte: papel.

Litografía en tinta negra. Representación de la cuadrícula ubicada al Norte de la calle Rivadavia, donde se indican lotes numerados para el remate de terrenos y se proyecta la apertura de una calle que conecte la Estación Caballito con Rivadavia, según se indica en el documento asociado. Se observa un tramo de vías del Ferro Carril del Oeste y del Tramway Argentino sobre la calle Rivadavia. Se observa la siguiente inscripción: "Se Garante que este plano está conforme con la nueva ordenanza municipal".

Legajo 16 - 1879/1880 Flores.

645



TERRENOS

1872

Traza de calles. Razón: "Viejo Bueno C. Anatolio. Sobre delineación cuartel 5º. 1871".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Sin indicación de escala.

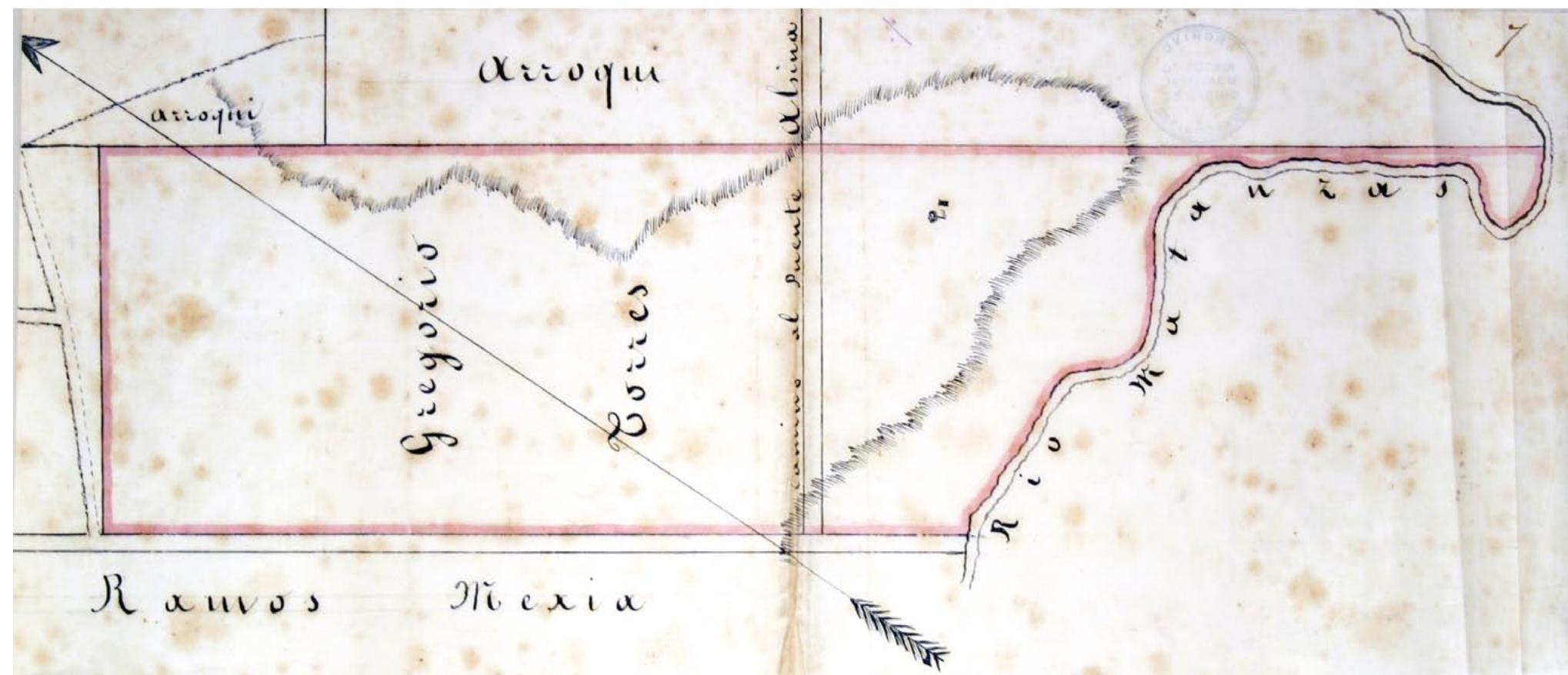
17,2 x 40,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de dos calles proyectadas por el Ingeniero Municipal Felipe Arana sobre un terreno de propiedad de Gregorio Torres, arrendado por el solicitante. Las calles a abrir son: "Camino al Puente Alsina" y otra mencionada en el documento asociado como "la que divide el partido de Flores con Matanzas". El terreno, sombreado con borde en tinta aguada carmín, linda por el Sudeste con el enunciado como "Río Matanzas", indicado por medio de una doble línea sinuosa. Al Noroeste del terreno se indica una tercera calle proyectada, en línea de puntos y sin enunciar, que no afecta la propiedad de Torres. Indicación de cerco vivo, barranca y orientación. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 6 - 1871 Flores.

646



1874

Traza de calles. Razón: "Visillac de Rguez. Da Jualiana. Sobre delineación".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

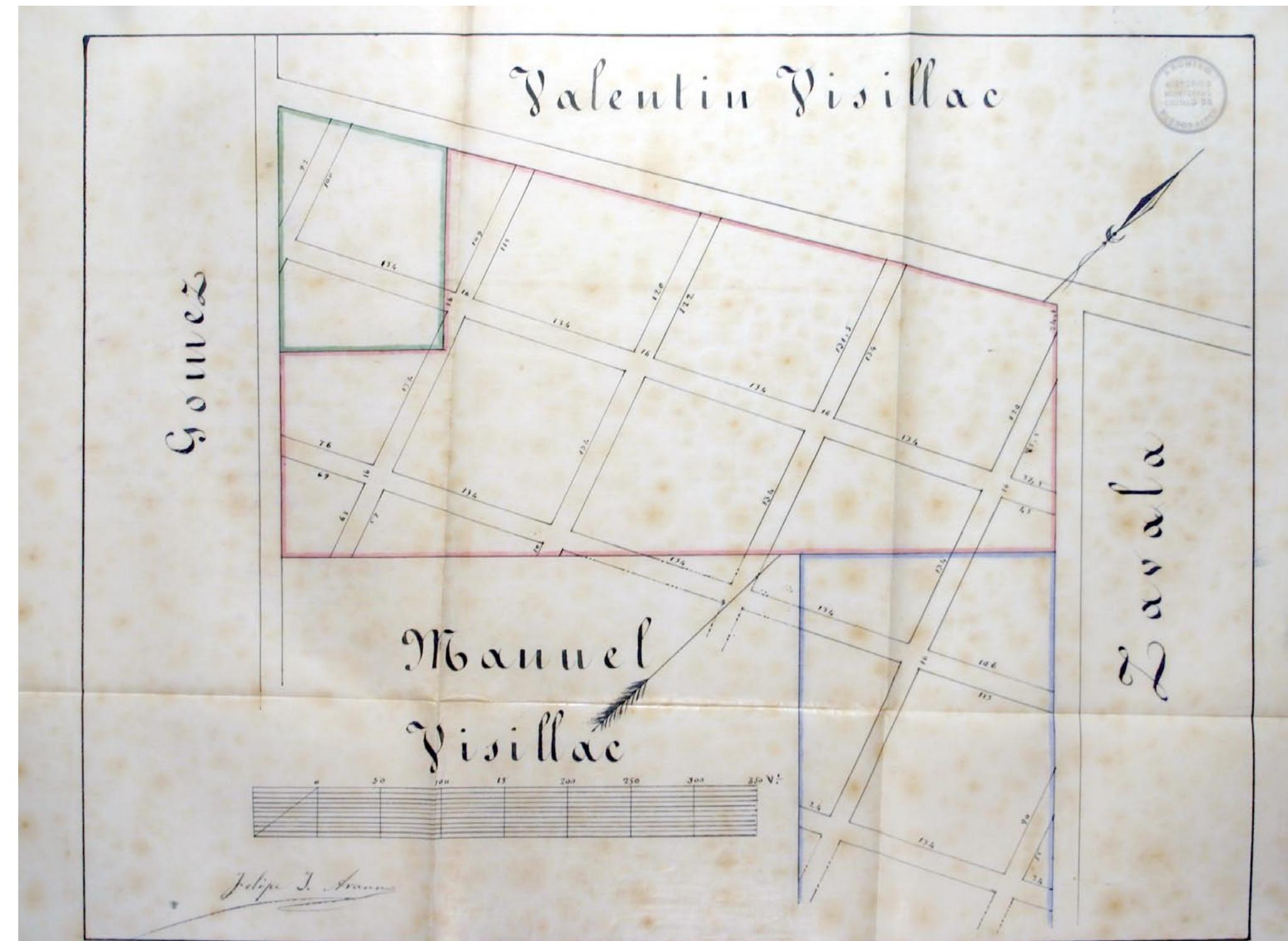
46,5 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada sobre los terrenos de propiedad de Julian V. De Rodríguez. Se observan tres terrenos, sombreados con un borde en tinta aguada verde, aguada rosa y aguada celeste respectivamente. Indicación de medidas sobre cada una de las manzanas resultantes de la proyección del trazado. Orientación. Recuadro simple.

Legajo 10 - 1874 Flores.

647



1875 (según documento asociado)

Proyecto de fraccionamiento de terreno y delineación. Razón: "Victorica, Dn. Enrique y Amzac, Dn. Luis M. sobre aprobación de un plano referente a fraccionamiento de terrenos y delineaciones".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

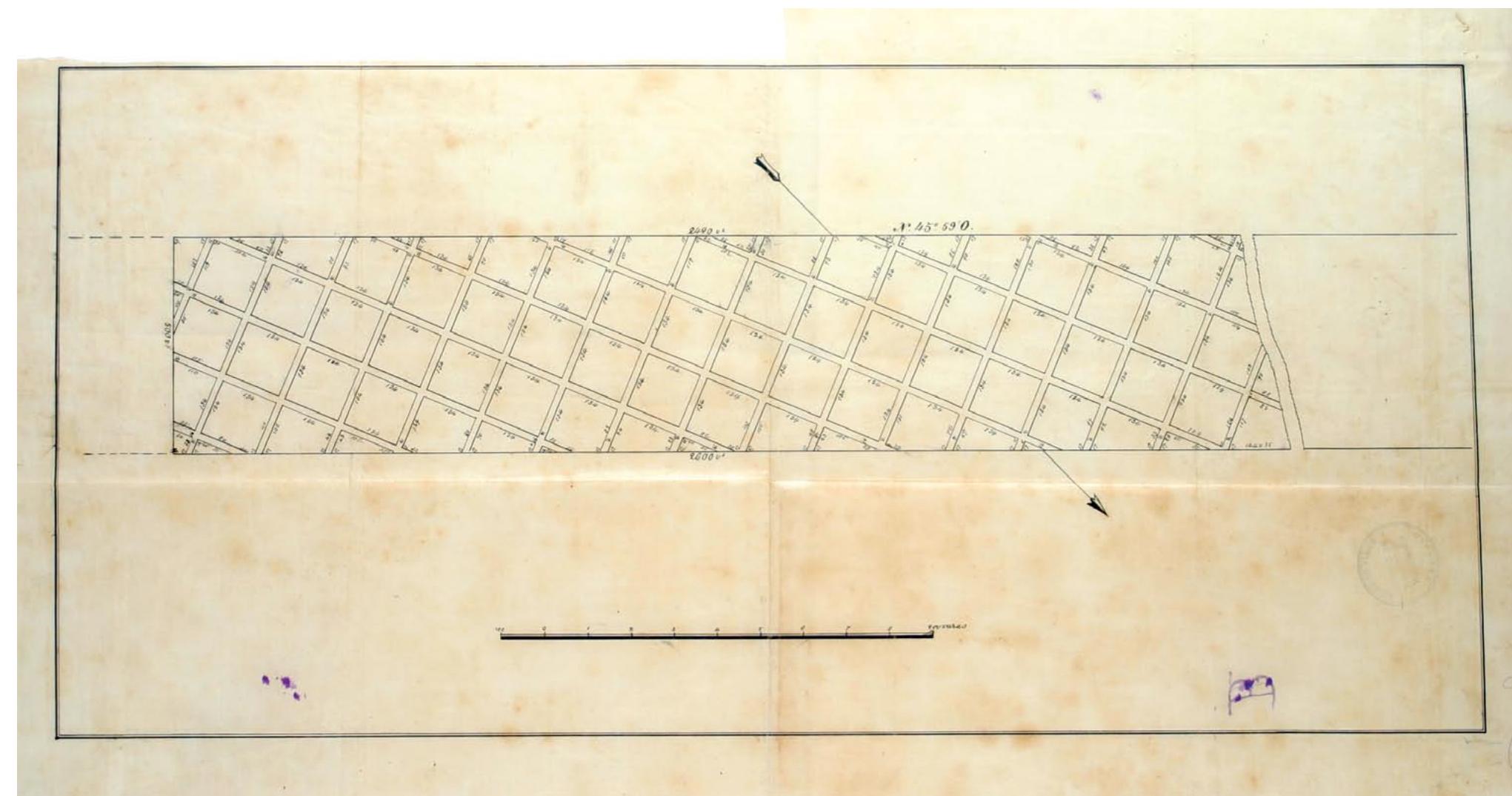
Escala: gráfica en varas.

31,9 x 62 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en las afueras del partido de San José de Flores (según documento asociado) del que se pide la aprobación de un proyecto de fraccionamiento y delineación. Se indican medidas de la cuadricula proyectada. El lateral Noroeste del terreno está expresado con cerco vivo. Indicación de orientación. El plano está enmarcado con una doble línea llena.

648



TERRENOS

1875 (según documento asociado)

Terreno municipal. Razón: "Tronconi Juan. Sobre arrendamiento de un terreno Cuartel 6º".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

35,5 x 33 cm.

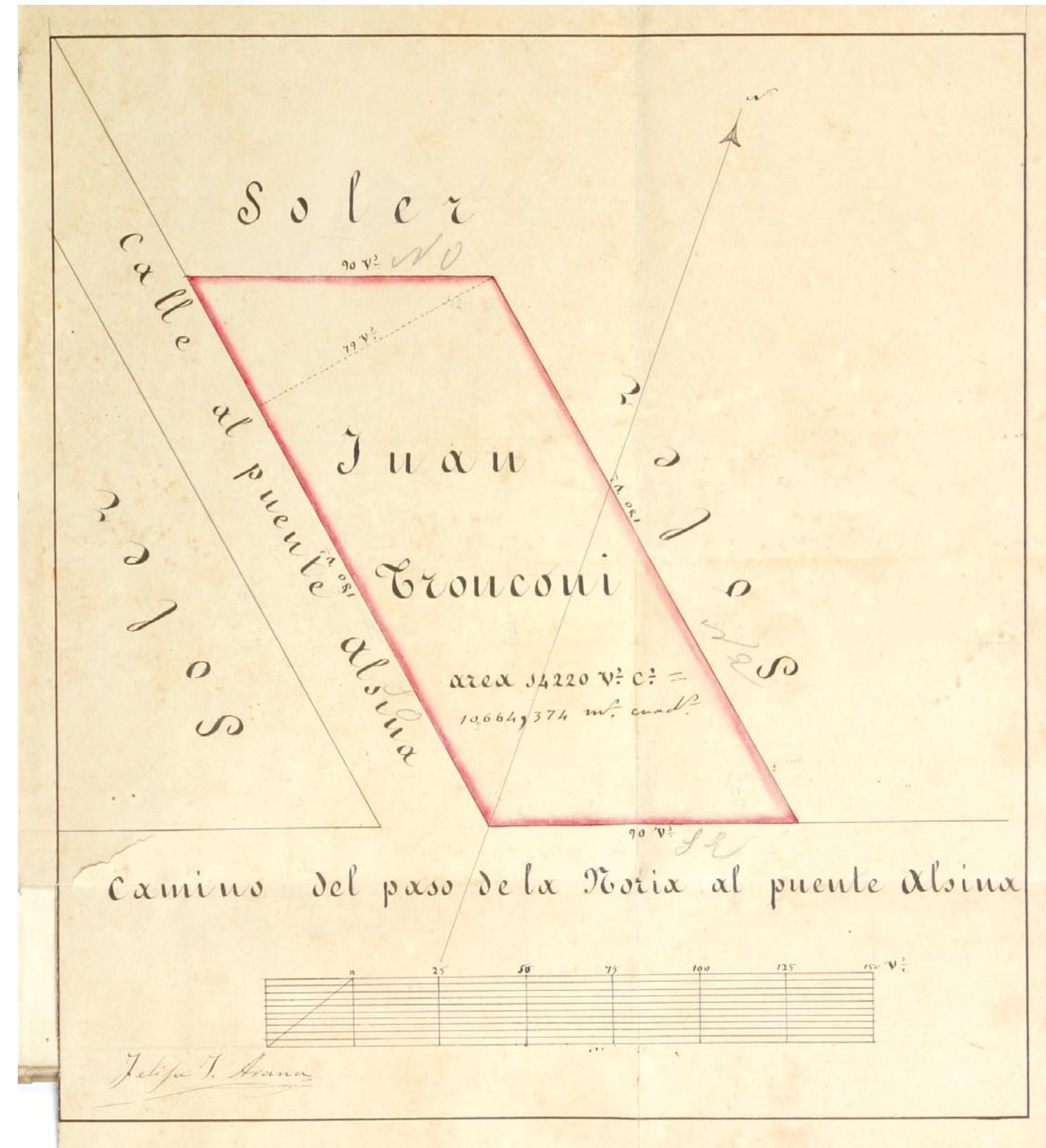
Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de una fracción de terreno municipal, ubicada en el ángulo Norte que forma el "Camino del paso de la Noria al puente Alsina" y la "calle al puente Alsina", subarrendada por el solicitante. Sobre el terreno, sombreado con un borde en tinta aguada fucsia y enunciado como "Juan Tronconi", se indican las medidas de superficie resultantes de la mensura. Los terrenos linderos están enunciados como "Soler". Indicación de orientación. Anotaciones en lápiz. Recuadro simple.

Anotaciones en lápiz. Recuadro simple.

Legajo 11 - 1875 Flores.

649



1875 (según documento asociado)

Traza de calles. Razón: "Ferrero D. Federico. Sobre Apertura de Calles Ctel. 1º".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

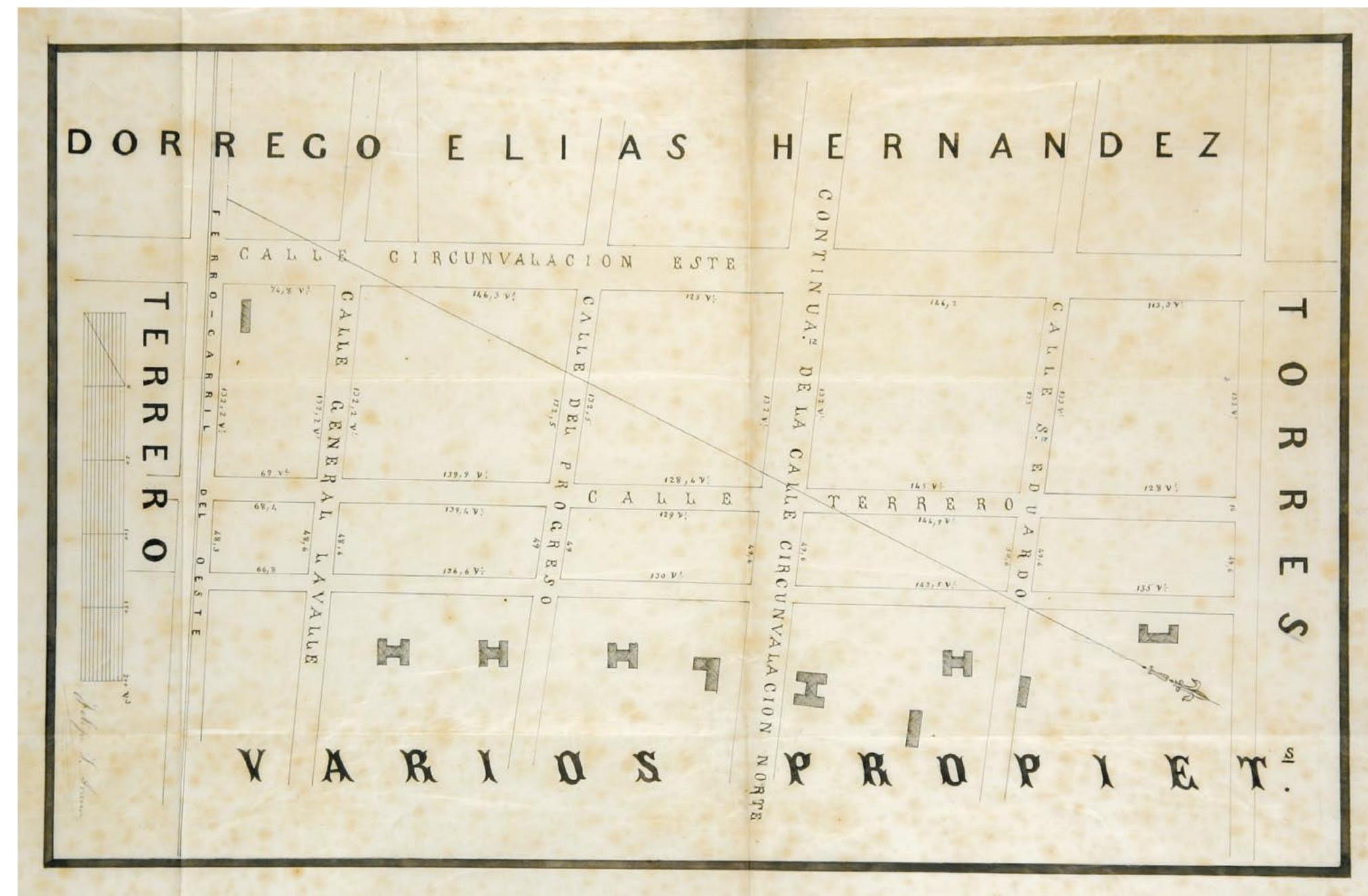
44 x 67,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la traza de calles proyectada por el Ingeniero Municipal Arana sobre un terreno de propiedad del solicitante, ubicado al Norte de las vías de Ferro Carril del Oeste. Las calles a abrirse son las siguientes: las que corren de Norte a Sur, "calle circunvalación Este" y "calle Terrero"; las que corren de Este a Oeste "calle General Lavalle, calle del Progreso", "continuan de la calle Circunvalación Norte", "calle Sr Eduardo". Se indican medidas perimetrales en cada una de las manzanas resultantes de la proyección de la traza. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 10 - 1874 Flores.

651



1877 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: "Truco Dn Miguel. Sobre compra de una fracción de terreno Municipal en el Ctl.6º".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Felipe J. Arana, Ingeniero Municipal.

Procedencia: particular.

Escala: gráfica en metros.

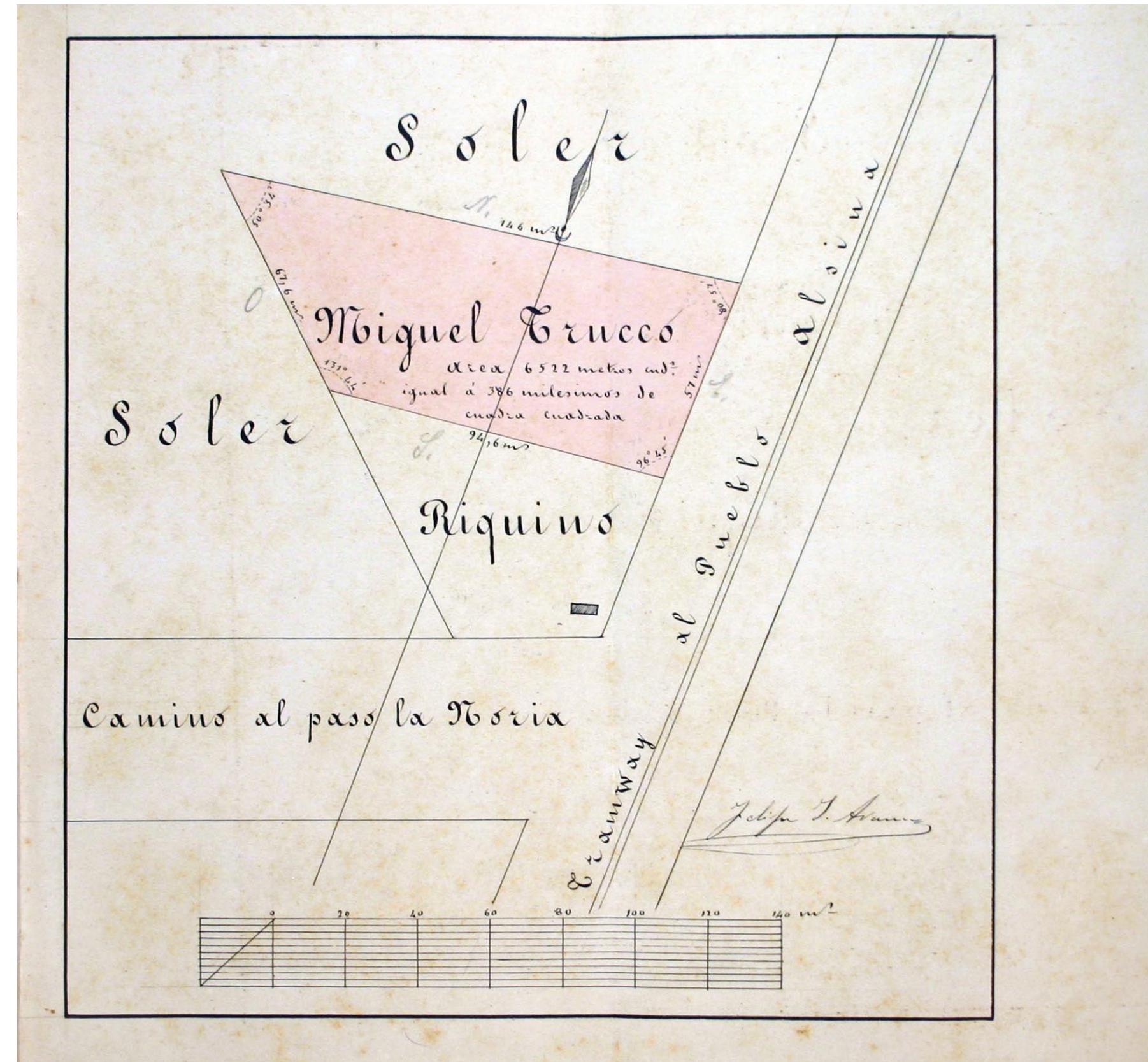
30 x 34,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno ubicado en el ángulo noroeste del cruce del "Camino al paso la Noria" y las vías del "Tramway al Pueblo Alsina", del cual el solicitante ha comprado la "acción posesoria" a Gerónimo Soler, quien, "en mayor porción arrienda a la Municipalidad", según se indica en el documento asociado. El terreno, denominado como "Miguel Trucco", está coloreado en tinta aguada carmín. Sobre él se consignan las medidas perimetales y de área. Indicación de puntos cardinales en lápiz, orientación y construcciones existentes. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1877 Flores.

653



TERRENOS

1886 (según documento asociado)

Delineación de terreno. Razón: Pablo Assorati. Solicitud de delineación de terreno.

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

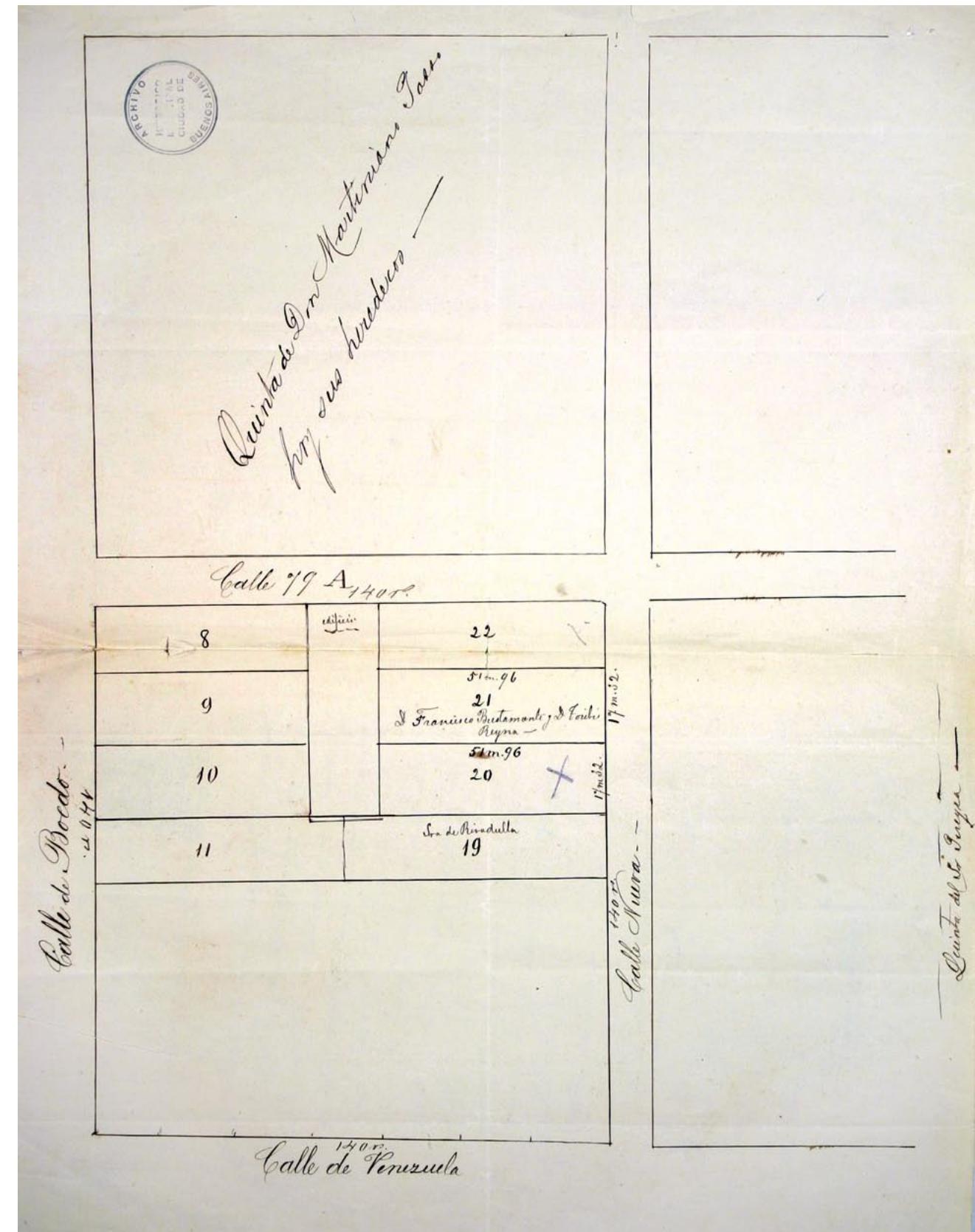
32,2 x 44,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del terreno indicado con el número "20", de propiedad de solicitante, ubicado en la "Calle Nueva" entre Venezuela y calle "79 A", del que se pide su delineación para edificar. Toponimia.

Legajo 21 - 1886 Flores.

658



1887 (según documento asociado)

Mensura de terreno. Razón: "Carlos A. Gutiérrez y otro. Piden se ponga en tramitación un expediente de Don Miguel Lau-rencena iniciado en Flores".

Municipio: San José de Flores.

Firmado por Saturnino L. Salas, Agrimensor Municipal.

Procedencia: Municipalidad de San José de Flores.

Escala: gráfica en varas.

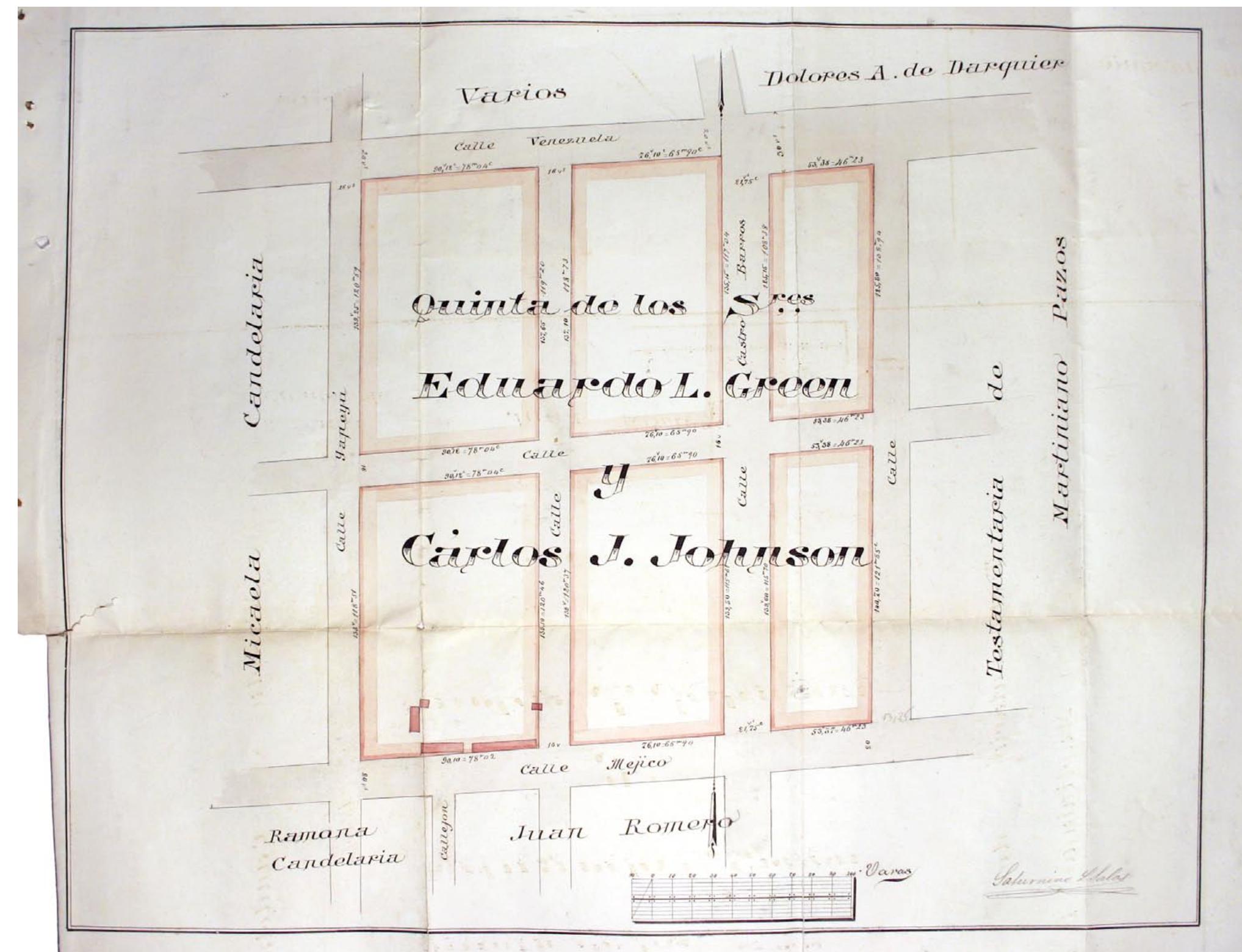
50,7 x 64,7 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Mensura de un terreno mencionado como "Quinta de los Sres. Eduardo L. Green y Carlos J. Johnson" comprendido por: al Oeste, la calle Yapeyú; al Este, calle sin enunciar; al Norte, la calle Venezuela y al Sur, la calle "Mejico"; sobre el cual se indica la traza proyectada de varias calles por las que los propietarios piden indemnización. El terreno está sombreado en tinta aguada carmín, y en su interior se observa indicación de edificación con frente a la calle "Mejico". Según el informe del Agrimensor Municipal Salas, las calles a abrir que atraviesan el terreno de Green y Johnson son: Castro Barros entre Venezuela y "Mejico", calle sin nombre entre Castro Barros y Yapeyú, esta última entre "Mejico" y Venezuela y calle sin nombre entre "Mejico" y Venezuela. Dichas calles están representadas en línea llena en el plano, y coloreadas en aguada gris. Se consignan las medidas de las fracciones de terreno resultantes de la traza, y el ancho de las calles proyectadas. Se indica orientación. Datos catastrales. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 119 – 1888 Obras Públicas – Carpeta de la Municipalidad de San José de Flores (incluida en la Carpeta 14751).

660



1887 (según documento asociado)

Sobrante de terreno. Razón: "Zeballos Estalisaao el Dr. Don. Sobre un terreno situado en el Partido".

Municipio: San José de Flores.

Procedencia: particular.

Escala: "0,01m por 25 varas".

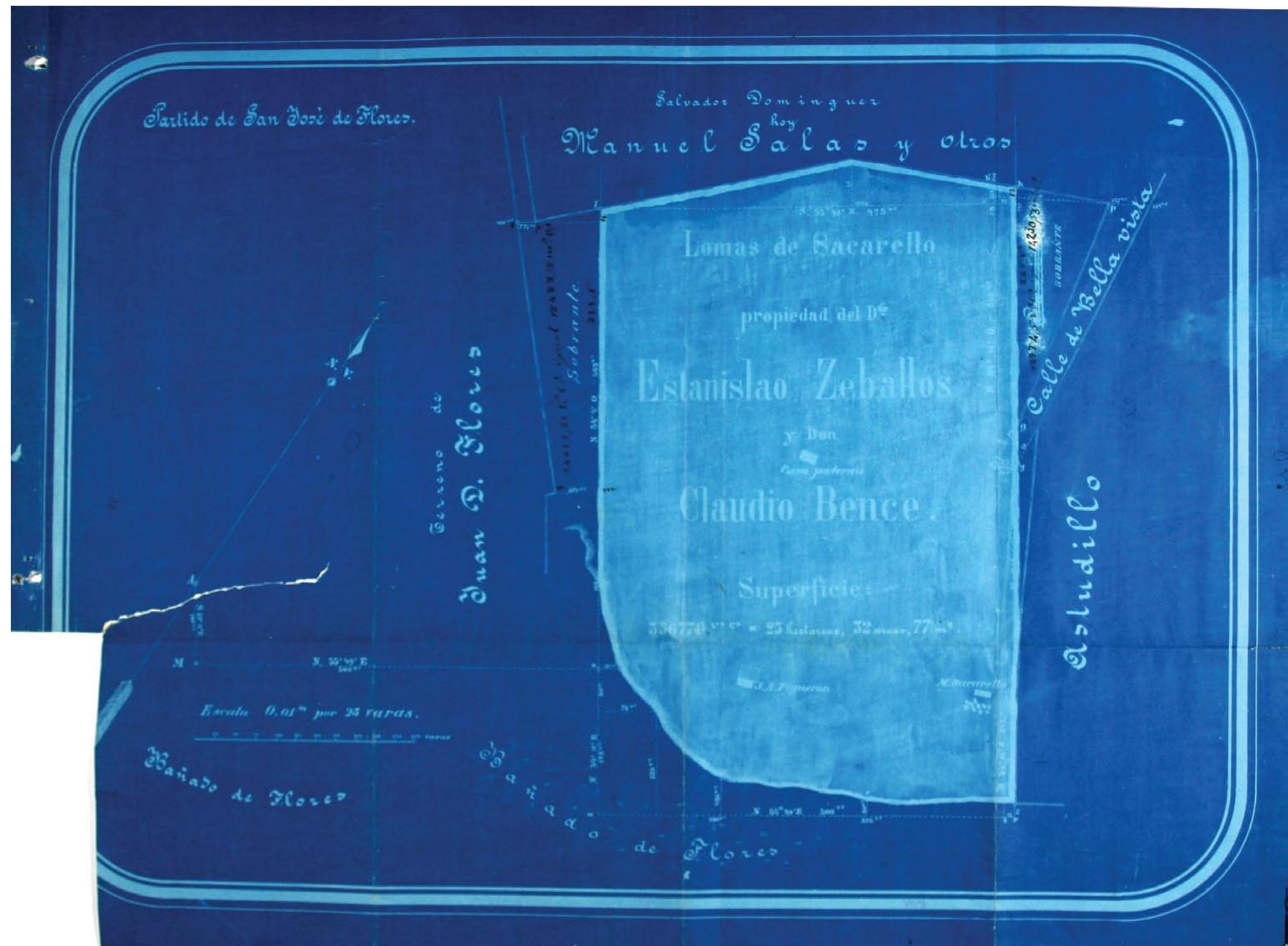
46,5 x 62,3 cm.

Soporte: papel heliográfico.

Heliografía. Representación de un terreno, cuyos propietarios piden el título de dos sobrantes linderos. El terreno de los solicitantes está comprendido por: al Oeste, el "Terreno de Juan D. Flores", al Norte el terreno de "Salvador Domínguez hoy Manuel Salas y otros", al Este la calle Buena Vista, y al Sur los Bañados de Flores. Dicho terreno está enunciado como "Lomas de Sacarello propiedad del Dr. Estanislao Zavallos y Don Claudio Bence" y en su interior se indica la ubicación de edificios y se consigna la superficie total del terreno. Lindando con los laterales Este y Oeste respectivamente se observan los dos sobrantes que los solicitantes piden anexar a su propiedad. En ambos casos se señalan las medidas de superficie en tinta negra. Se indica forestación en zona de bañados. Sobre el lateral Sur del terreno se observa indicación de barranca. En el ángulo superior izquierdo del plano está escrito: "Partido de San José de Flores". Indicación de orientación. Datos catastrales. Toponimia. Recuadro triple.

Legajo 83 – 1887 Obras Públicas – Carpeta 83.

661



TRANSPORTES



1856

Empedrado de calles frente a la Plaza del Parque. Razón: Ferro Carril del Oeste. Solicita se conceda el empedrado de las dos cuadras de calles frente a la Plaza del Parque en que está establecida la estación del ferrocarril.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Firmado por Pedro Pico, 20/11/1856.

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

21 x 32 cm.

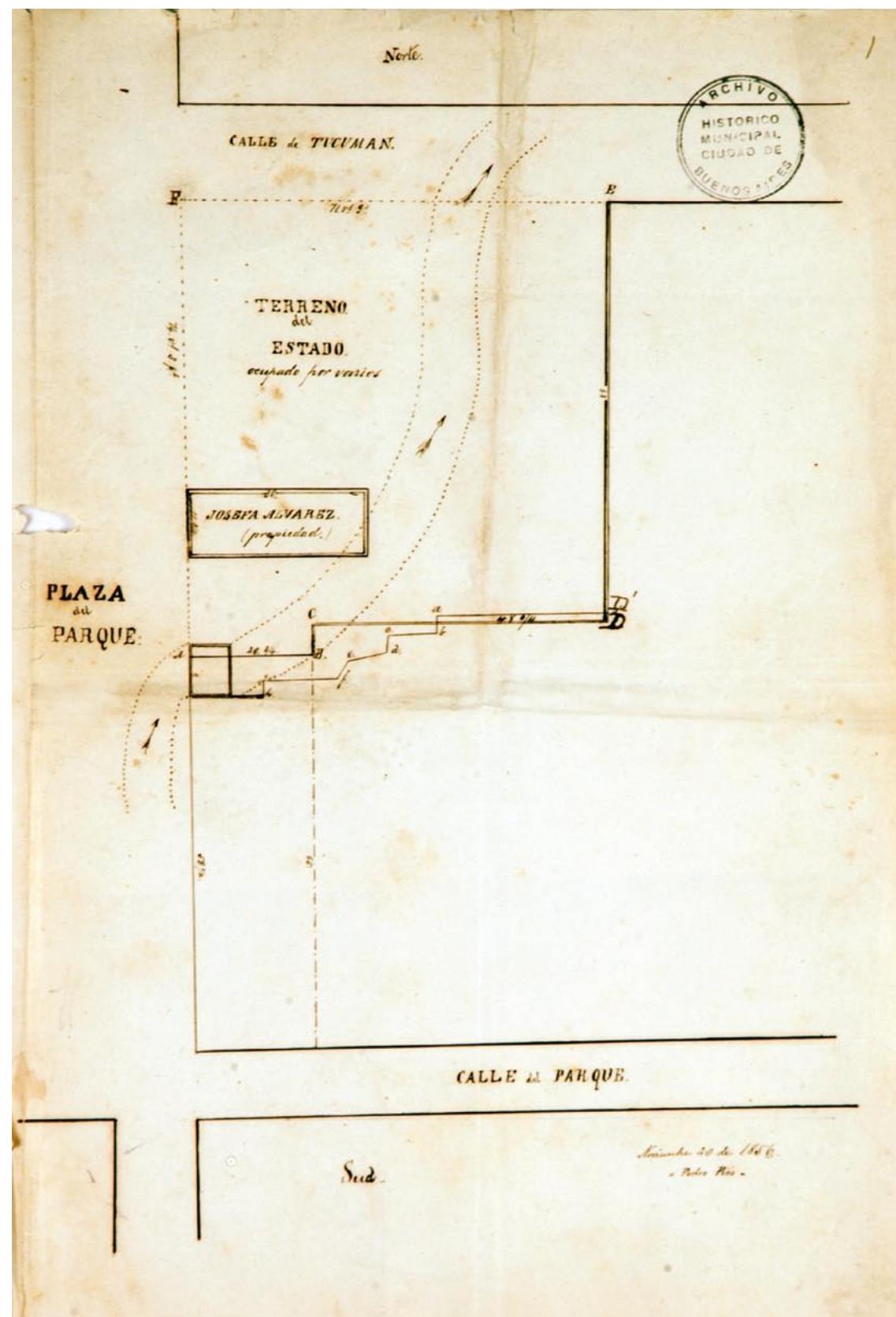
Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las calle Libertad (sin enunciar) entre del Parque y de Tucumán, frente a la Plaza del Parque, sobre las que se solicita permiso y piedra para empedrar. Se observa la existencia de un "Terreno del Estado ocupado por varios" ubicado en la esquina Sudeste del cruce de Tucumán y Libertad. Al interior de este terreno se recorta otro mencionado como "Josefa Álvarez (propiedad)".

En línea de puntos se indica la existencia de un tramo de vías de ferrocarril que circulan por la calle Libertad, atraviesan los terrenos mencionados y tuercen hacia Tucumán. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 4 – 1857 Servicios Públicos.

4



1857

Terrenos de la Plaza del Parque. Razón: "Ferro Carril del Oeste. Sobre terrenos donados á la Empresa en el Parque".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Firmado por P. Benoit, 5/02/1857 - Saturnino Salas, "Vº Bº".

Procedencia: Departamento Topográfico.

Sin indicación de escala.

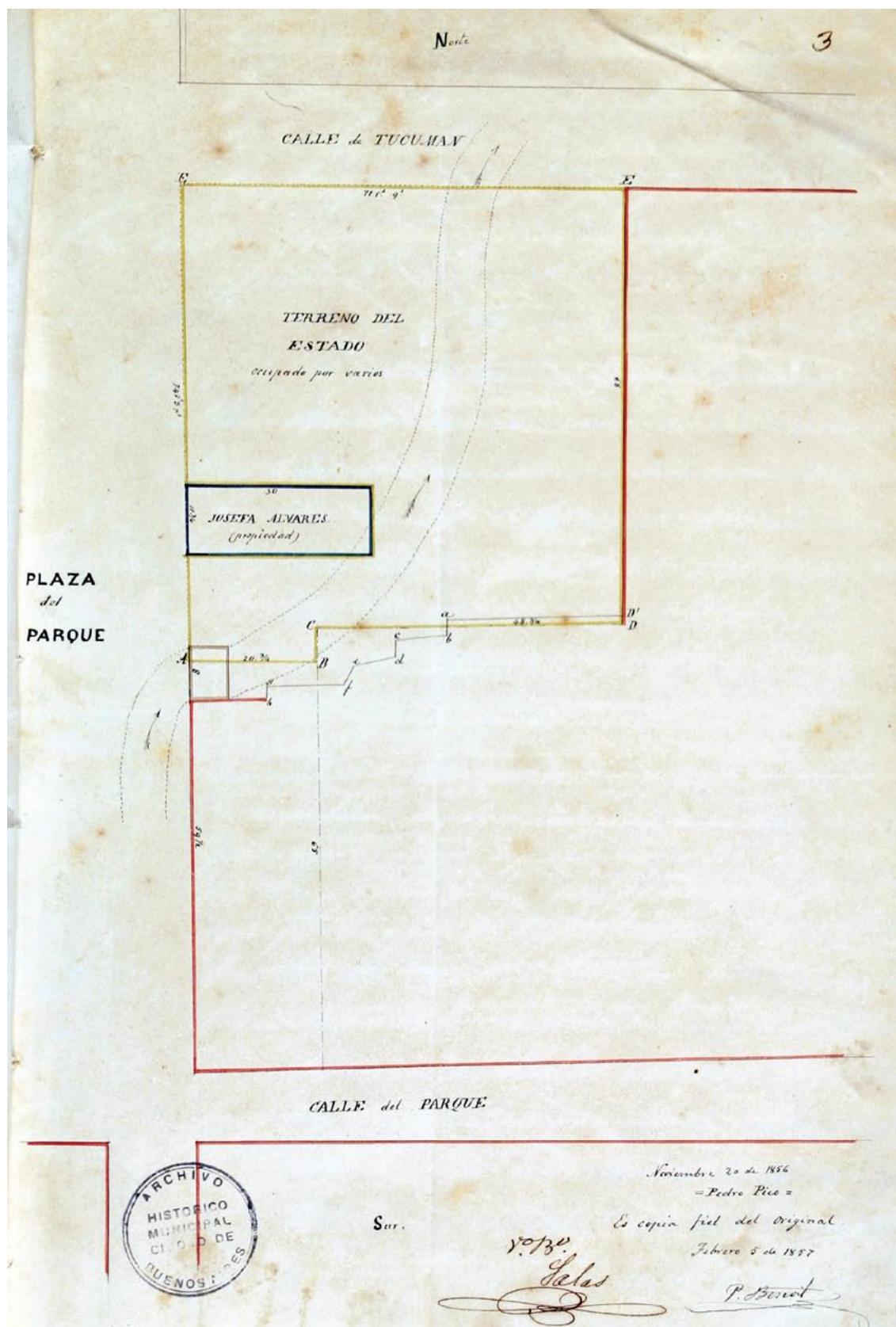
31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito copia en tinta negra. Representación de un terreno mencionado como "Terreno del Estado ocupado por varios" ubicado entre las calles Tucumán y del Parque, frente a la plaza del mismo nombre, que es reclamado como propio por la empresa del Ferro Carril del Oeste. El perímetro del terreno está destacado con línea amarilla. En su interior se observa otro terreno indicado como "Josefa Alvares (propiedad)", cuyo perímetro se destaca con línea azul. Se indica la existencia de un tramo de vías de ferrocarril que atraviesa el terreno anteriormente mencionado, en línea de puntos. Nota que dice lo siguiente: "Noviembre 20 de 1856, Pedro Pico. Es copia fiel del Original, Febrero 5 de 1857", seguido de la firma de P. Benoit. Indicación de orientación.

Legajo 4 – 1857 Servicios Públicos.

5



1860 (según documento asociado)

Terreno del Ferro Carril del Oeste. Razón: Presidente del Ferro Carril del Oeste. Solicita la extensión de terreno concedido en la Plaza de 11 de Setiembre, para la instalación de vías férreas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

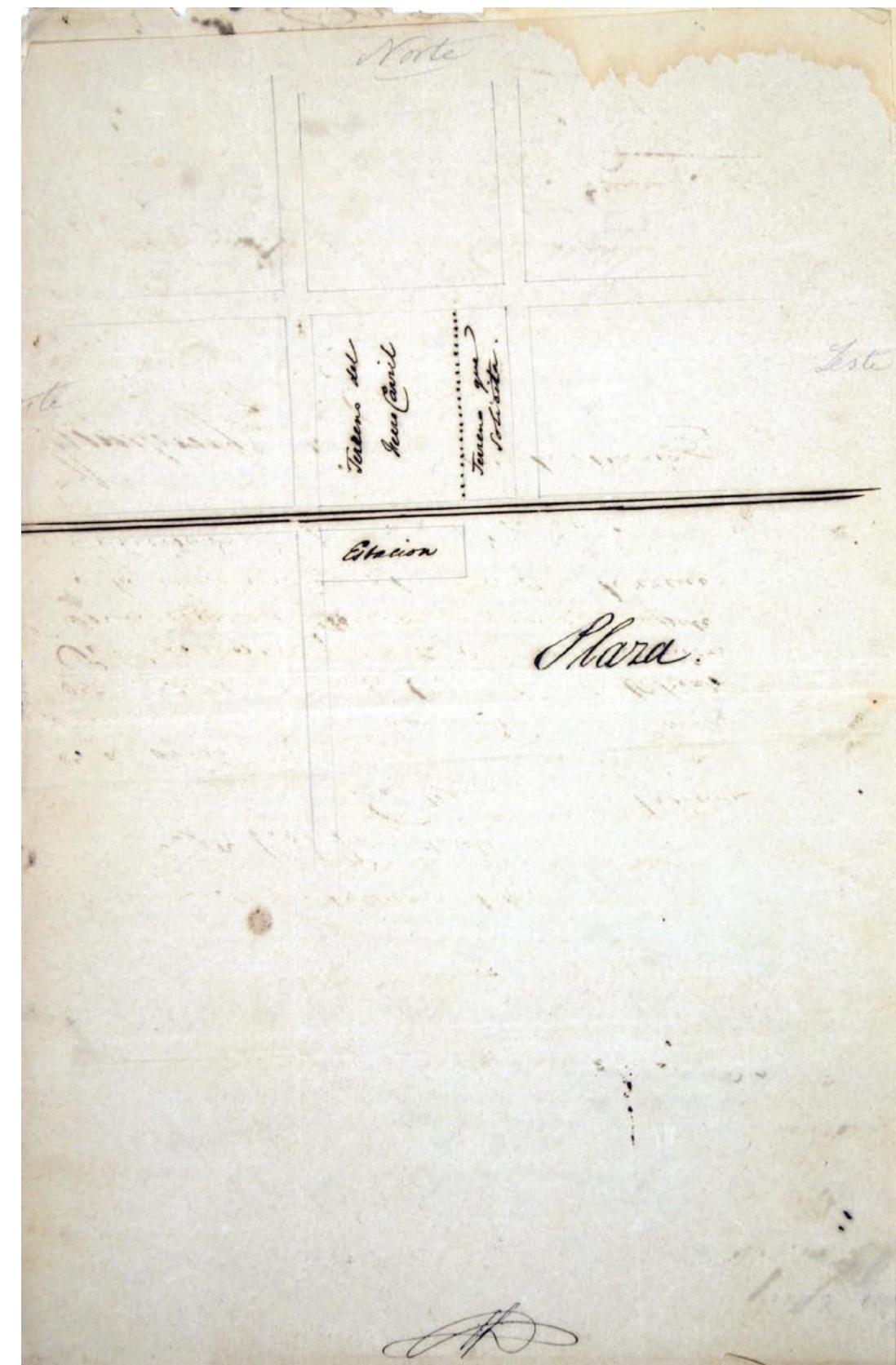
22 x 32,8 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra y lápiz. Croquis de un terreno del Ferro Carril del Oeste y de otro solicitado por esta empresa para su anexión, ubicados frente a la Plaza 11 de Setiembre. El terreno que pide la empresa, enunciado como "terreno que solicita", se encuentra al Este del "Terreno del Ferro Carril". Al Sur de ambos terrenos, vías de ferrocarril de por medio, se indica la existencia de una estación. Toponimia.

Legajo 4 – 1860 Servicios Públicos.

12



1875 (según documento asociado)

"Ferro Carril del Norte. Vecindario de la Recoleta". Razón: Enrique Caltree, Administrador del Ferro Carril del Norte. Solicita la anulación de una multa impuesta por la tala de árboles en la ribera del río, cerca de la Recoleta.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

Procedencia: empresa.

Escala: "1:1000 metros".

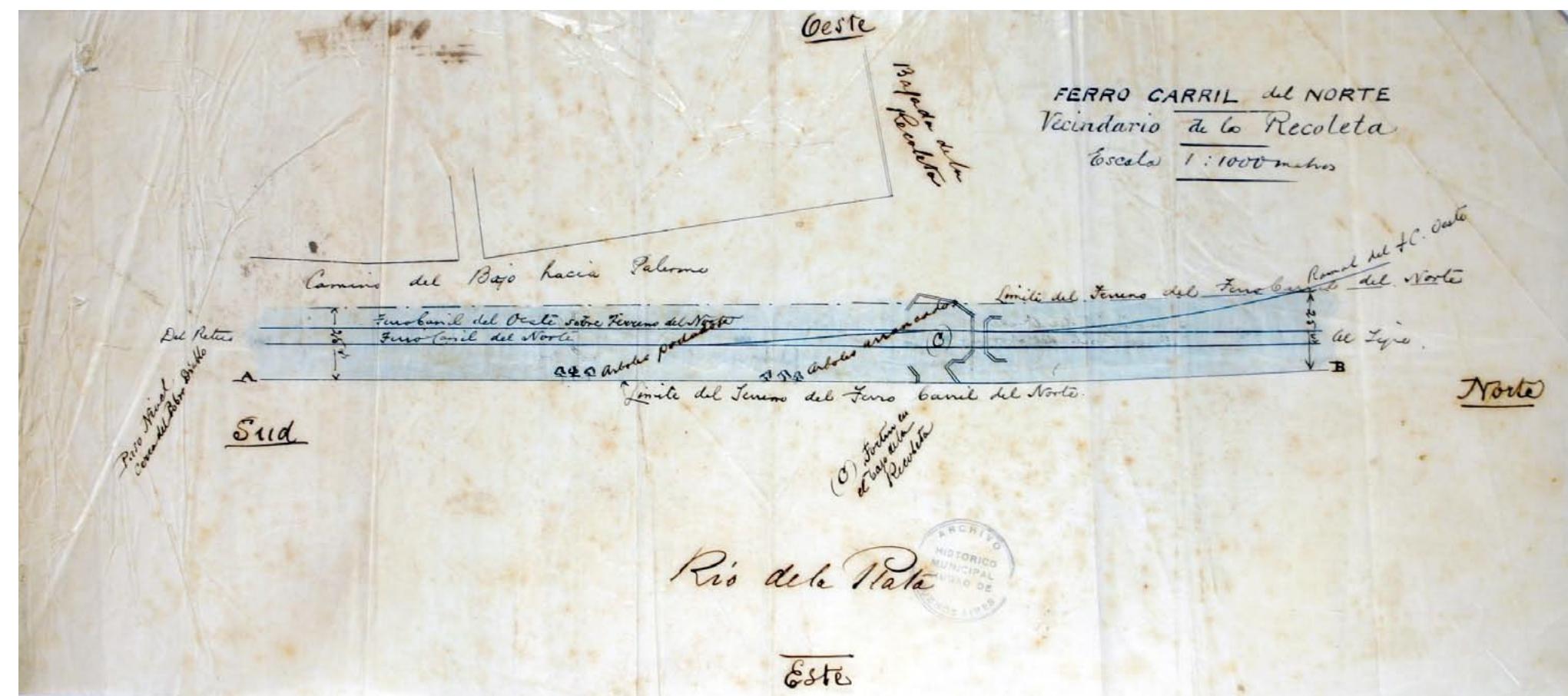
20,6 x 46,2 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno ubicado en la "Rivera del Río cerca de la Recoleta", indicado como propiedad de la empresa del Ferro Carril del Norte, que solicita se anule una multa de la Municipalidad por la tala de árboles efectuada dentro de sus límites. El terreno está destacado con aguada en tinta azul y limita al Este con el Río de la Plata (límite señalado con las letras "A-B") y al Oeste con el "Camino del Bajo hacia Palermo". En el interior del terreno se observa un tramo de las vías del "Ferro Carril del Oeste sobre terreno del Norte" y otro del Ferro Carril del Norte con dirección "Del Retiro- Al Tigre", ambos destacados en tinta color azul. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Servicios Públicos – Carpeta 2901.

75



1875

"Tramway á Belgrano. Ramal Proyectada. Nov. 1875". Razón: Proyecto de un ramal del Tramway a Belgrano.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Pilar.

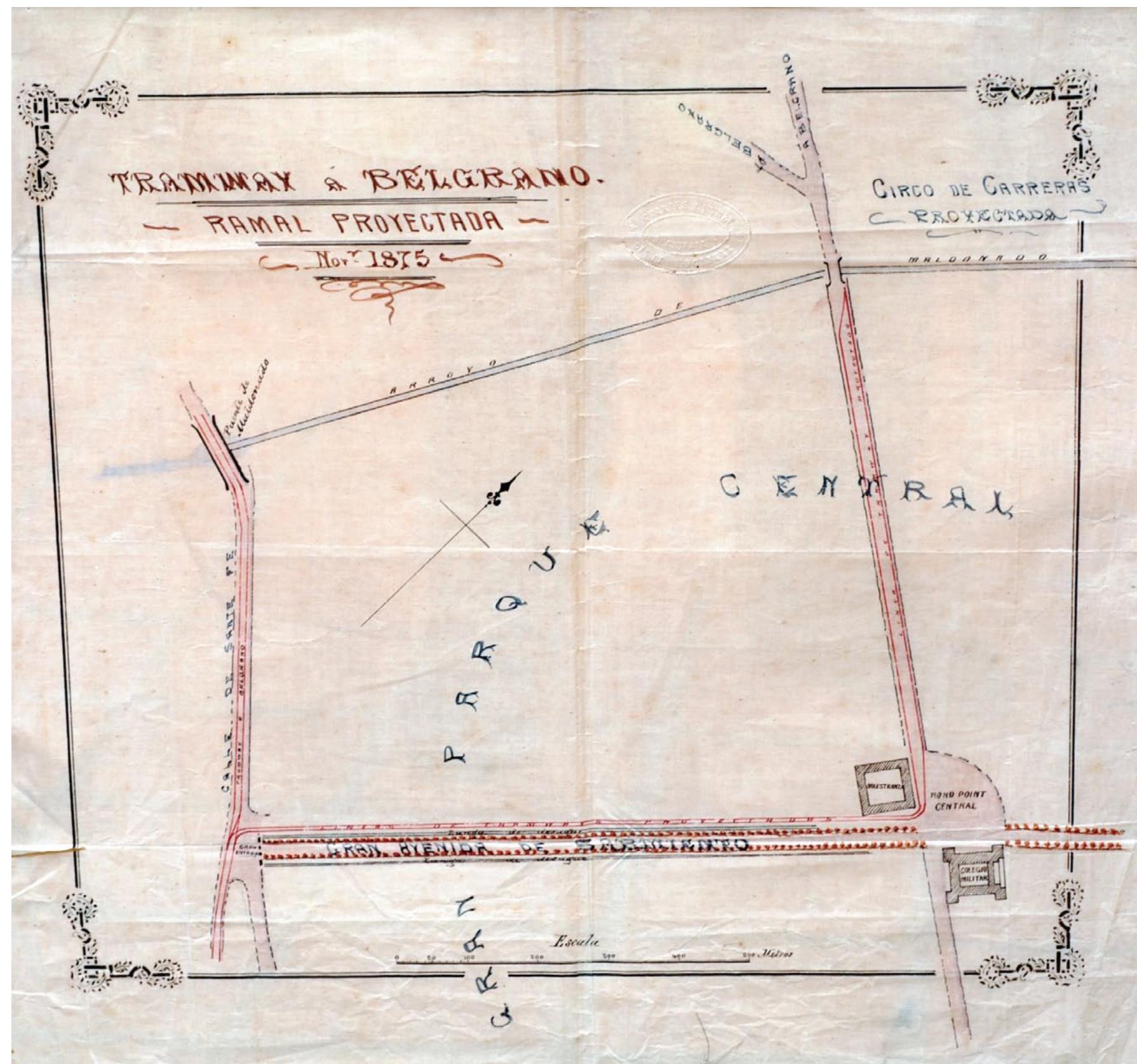
Escala: gráfica en metros.

39,5 x 37,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ramal proyectado del Tramway a Belgrano, que a la altura de la "Gran Avenida de Sarmiento" se separa del recorrido Central (que corre por la calle Santa Fe) para tomar hacia el Noreste por dicha avenida hasta llegar al Colegio Militar, donde tuerce al Suroeste, extendiéndose por un camino paralelo a la calle Santa Fe ("Avenida Buenos Aires", según el Plano de la Ciudad de Buenos Aires construido por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad en 1880), hasta llegar al Arroyo Maldonado. Tanto las vías existentes como las proyectadas están destacadas en tinta carmín. Las primeras están enunciadas como "Tranway a Belgrano", escrito en tinta negra; las segundas están nombradas como "Líneas de tranways proyectadas", escrito en carmín. Las calles están coloreadas en tinta aguada carmín. Sobre la "Gran Avenida de Sarmiento" se observan dos hileras de forestación, también destacadas en carmín, y la indicación de "zanja de desagüe" sobre ambos lados de la calle. Los edificios enunciados como "Colegio Militar" y "Maestranza" están sombreados con un rayado diagonal. El Arroyo Maldonado está coloreado en tinta aguada celeste, y sobre él se indican dos puentes: uno, a la altura de la calle Santa Fe, enunciado como "Puente de Maldonado", y otro a la altura de la [Avenida Buenos Aires]. Al Norte de este último puente, se observa el "Circo de Carreras -Proyectada-", que linda por el Sudeste con el Arroyo y por el Sudoeste con la [Avenida Buenos Aires]. Se indica orientación. Toponimia. Doble recuadro decorado en los ángulos con motivos naturales.

76



1875 (según documento asociado)

Ramal de tramway en la Plaza de Marte. Razón: David Billinghurst y otros, propietarios de la Empresa Tramway a Belgrano. Piden se deje sin efecto la orden municipal de levantar un ramal que circula por la calle Charcas al costado de la Plaza de Marte.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Sin indicación de escala.

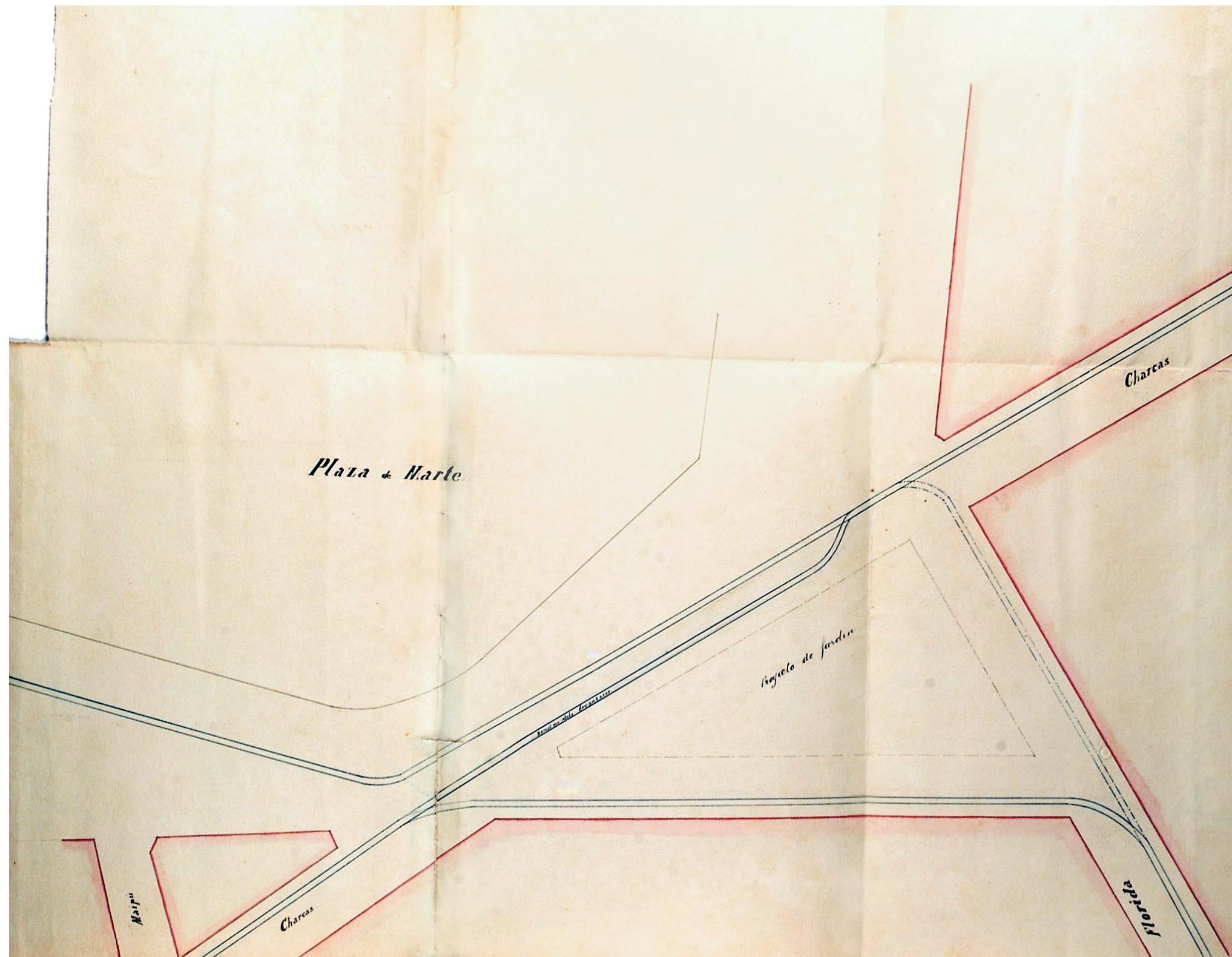
50,6 x 64,4 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Plano levantado por el Ingeniero Municipal Sierra Carranza de un ramal del Tramway a Belgrano que circula por la calle Charcas a la altura de la Plaza Marte y que, según el documento asociado, debe levantarse por orden municipal y reemplazarse por otro ramal que circule por la calle Florida. Se observan vías de tramway sobre la calle Charcas y sobre Santa Fe. Las vías están expresadas en tinta azul. Sobre la calle Florida se observa el empalme proyectado que reemplaza al indicado como "Ramal que debe levantarse", destacado en línea de punto y traza en tinta azul. Con igual trazo, en tinta negra, se observa una figura triangular, ubicada frente a la Plaza de Marte, calle Charcas de por medio, enunciada como "Proyecto de Jardín." La línea de edificación está sombreada con tinta aguada carmín. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Servicios Públicos.

80



1875 (según documento asociado)

Depósito de vagones. Razón: "Ferro Carril a Campana. Sobre concesión de terrenos para establecimiento de talleres".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firma ilegible.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/500".

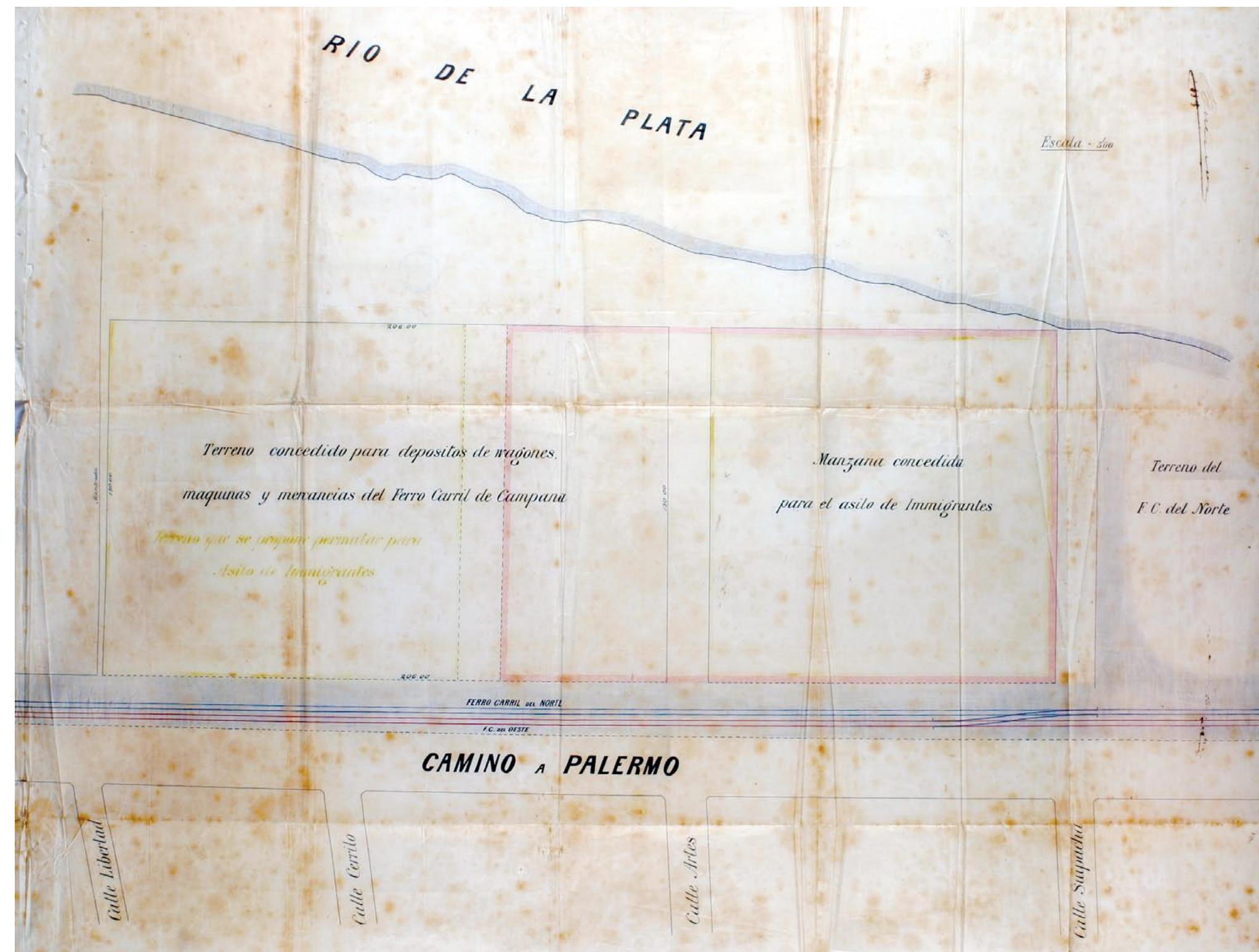
94,3 x 74,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del "Terreno concedido para deposito de wagones (sic), maquinas y mercancías del Ferro Carril de Campana" y de la "Manzana concedida para el Asilo de Inmigrantes", ubicados sobre el "Camino a Palermo" entre la calle Libertad y la calle Suipacha, otorgados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y sobre los que se propone una permuta. Ambos terrenos están destacados con un borde en tinta aguada carmín. Al interior del primer terreno se recorta una superficie enunciada como "Terreno que se propone permutar para el Asilo de Inmigrantes." La inscripción y el perímetro de superficie se destacan en aguada amarilla. Sobre el "Camino a Palermo" se destaca en carmín las vías del Ferro Carril del Oeste y, en azul, las del Ferro Carril del Norte. Ribera del Río de la Plata indicada por medio de línea siniuosa y sombreado en tinta aguada celeste. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 4789.

81



1875 (según documento asociado)

Depósito de vagones. Razón: "Ferro Carril a Campana. Sobre concesión de terrenos para establecimiento de talleres".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

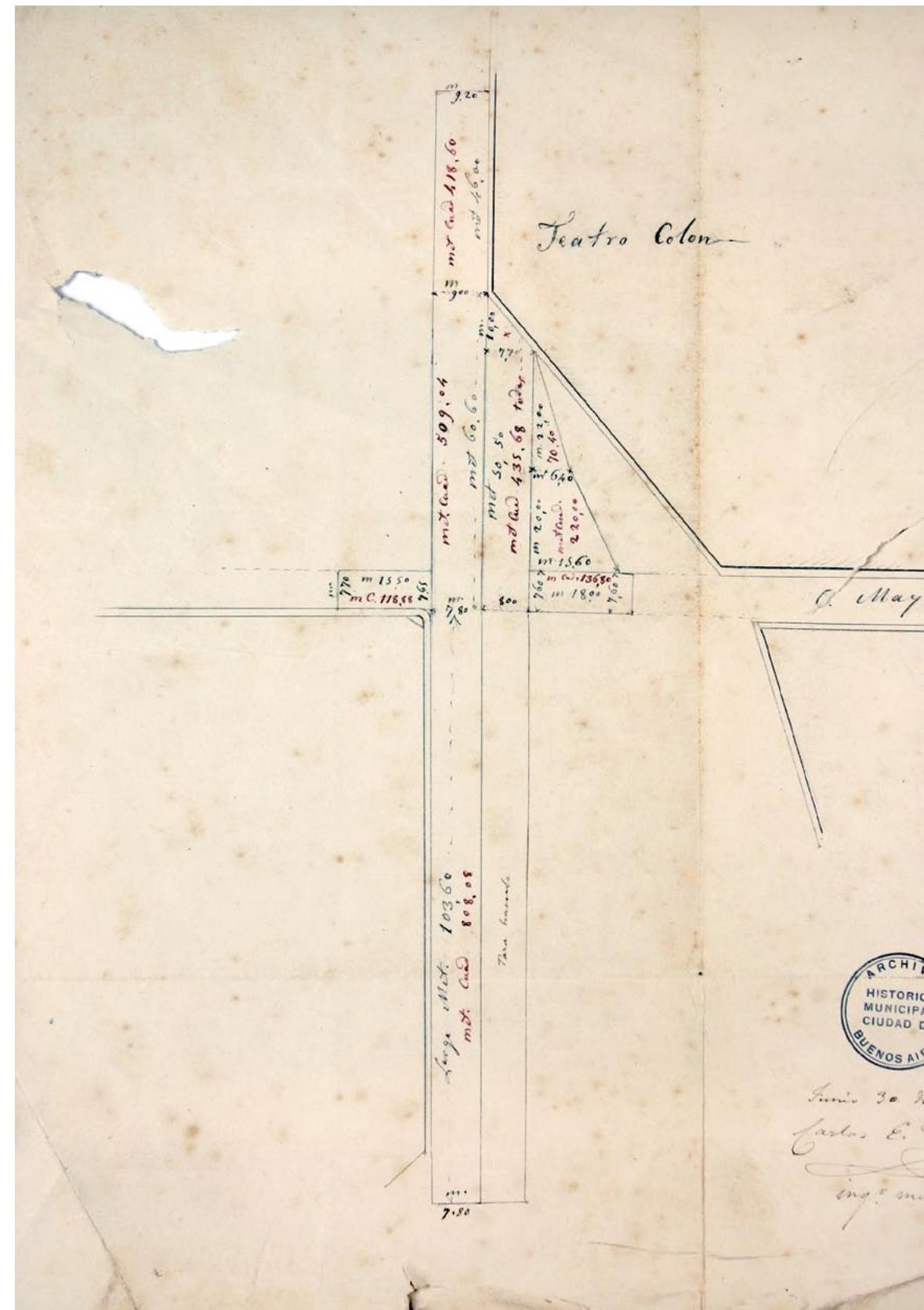
68 x 98 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del "Terreno solicitado para el depósito de Wagones (...) F.C. a Campana" ubicado sobre el "Camino a Palermo" entre la calle Libertad y la calle Artes. El terreno solicitado por la empresa linda por el Noreste con el Río de la Plata y por el Sudoeste con el "Camino a Palermo". Se indican medidas de los lados. El perímetro del terreno está sombreado con aguada en tinta carmín. Al Sudeste del terreno solicitado se destaca un terreno indicado como "Manzana concedida para el Asilo de Inmigrantes", cuyo perímetro está destacado en tinta naranja. Y hacia el Sudeste de este último terreno se destaca un terreno del Ferro Carril del Norte. Sobre el "Camino a Palermo" se observan dos tramos rectos de vías del Ferro Carril del Norte y del Ferro Carril del Oeste, ambas con dirección Sudeste-Noroeste, expresados con línea llena en tinta azul. Ambos recorridos están destacados en un área coloreada con aguada verde. Indicación de arboleda que atraviesa el terreno solicitado y el del Asilo de Inmigrantes. La ribera del Río de la Plata está coloreada con tinta verde. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Servicios Públicos – Carpeta 4789.

82



1876 (según documento asociado)

"Ferro Carril del Norte. Plano mostrando en tinta Colorada Árboles Cortados y Podados en el Paseo de Julio". Razón: Empresa Ferro Carril del Norte. Solicita anulación de multa municipal por tala de árboles situados en terreno de su propiedad, ubicada en la ribera del Río de la Plata, cerca de la Recoleta.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: "1:1000 metros".

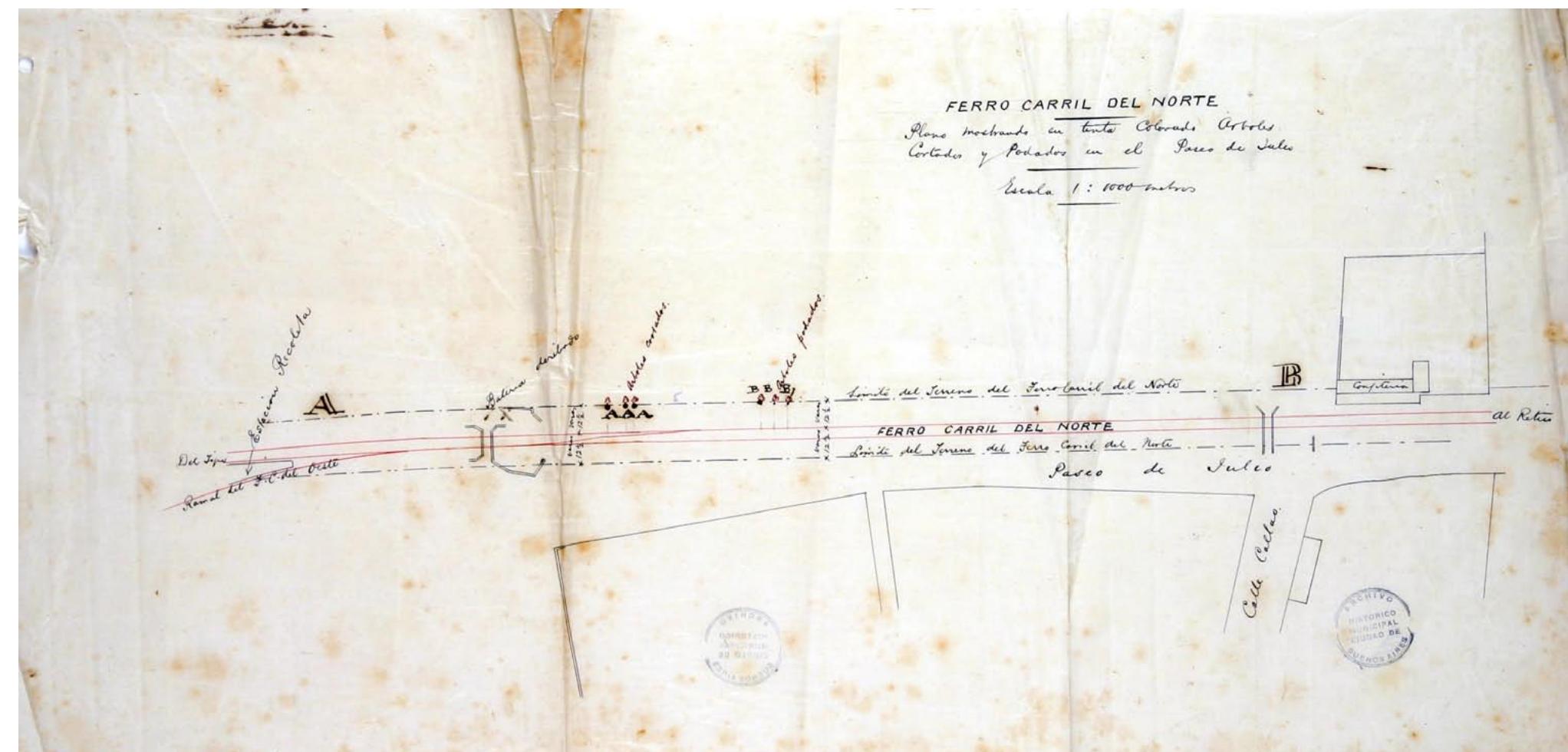
30,2 x 61 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un terreno de propiedad de la empresa Ferro Carril del Norte, ubicado en el "Paseo de Julio" (cerca de la Recoleta) al interior del cual se señalan árboles cortados y podados, situación por la que la Municipalidad multa a la empresa. El terreno linda por el Este con la ribera del Río de la Plata (según el documento asociado). El "Límite del Terreno del Ferro Carril del Norte" en los lados Este y Oeste está indicado con línea de traza y punto. Sobre el límite Este, indicado con las letras "A-B", se observan dos grupos de árboles cada uno destacado con tinta colorada. El grupo de "Árboles cortados" está señalado con las letras "A-A-A"; el grupo de "Árboles podados" está señalado con las letras "B-B-B". En el interior del terreno se indica un tramo de vías del Ferro Carril del Norte con dirección "Del Tigre Al Retiro", expresado con doble línea llena en tinta carmín. Al Oeste de la enunciada como "Estación Recoleta" se señala la existencia de un ramal del Ferro Carril del Oeste en línea llena carmín que empalma con las vías del Ferrocarril del Norte. En el interior del terreno se observa la indicación de "Batería derribada" (sic) ubicada al Norte de los grupos de árboles. Al Sureste del terreno se ubica una superficie en cuyo extremo inferior se recorta una confitería. Están marcadas las calles perpendiculares al "Paseo de Julio" mencionándose únicamente Callao. Toponimia.

Legajo 14 - 1876 Servicios Públicos – Carpeta 557.

85



1876 (según documento asociado)

"Ferro Carril de circunvalación a las Fronteras de la Provincia de Buenos Ayres". Razón: "Ministerio a Hacienda. Remite a informe un expediente Don E. Landois y C^a sobre tranvías. Al Ingeniero".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en kilómetros.

57 x 41 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del recorrido proyectado de un "Ferro Carril De Sangre Tren-vía de circunvalación a las fronteras de la Provincia de Buenos Aires" que, partiendo de "Buenos Ayres", llega a la Patagonia, a la provincia de San Luis y a la ciudad de "Cargue" (presumiblemente, Carhué). La línea proyectada está destacada en tinta azul. Se observan, además, dos trazos en tinta negra, posiblemente vías existentes, que parten de "Buenos Ayres" y llegan a Chivilcoy y Las Flores, respectivamente, y un ramal a Lobos. Se observan indicaciones topográficas relativas a: zonas serranas, salinas, ríos y valles de inundación. Ribera del Río de la Plata coloreada en tinta aguada celeste. También se indica existencia de caminos, poblaciones urbanas y tolderías. Indicación de latitud. Hidrografía. Relieve. Toponimia. Doble recuadro.

Legajo 14 – 1876 Servicios Públicos – Carpeta 483.

86



1876

Terreno de la Empresa del Ferro Carril a Campana. Razón: "Ferro Carril a Campana. Sobre concesión de terrenos para establecimiento de talleres".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Carlos Glade, 15/05/1876.

Procedencia: Departamento de Ingenieros.

Escala: gráfica en metros.

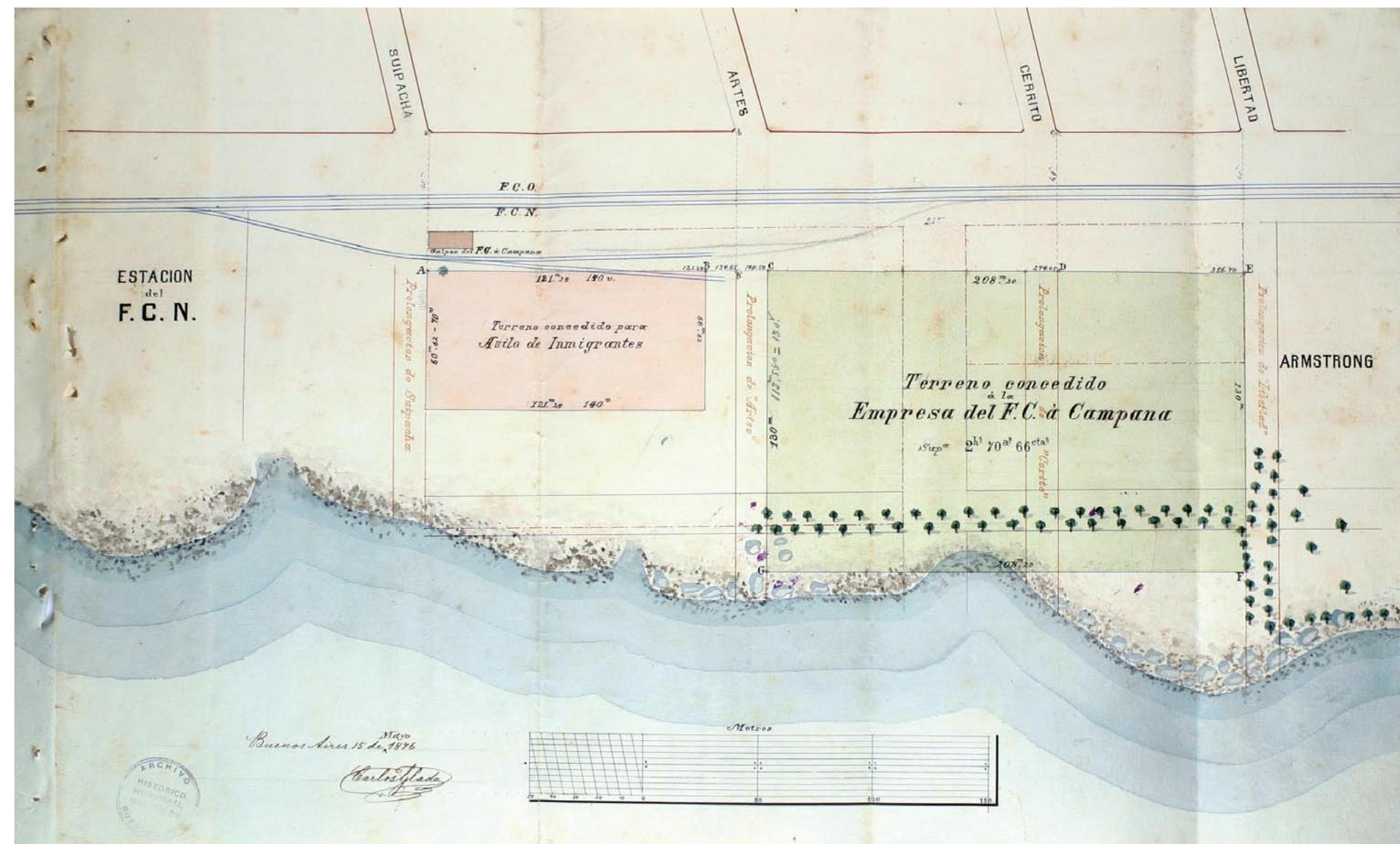
31,9 x 48,7 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la mensura ejecutada del "Terreno concedido para el Asilo de Inmigrantes" y del "Terreno concedido a la Empresa del F. C. á Campana", ubicados sobre el Camino a Palermo (sin enunciar) entre las calles Suipacha y Libertad, y de la prolongación de las calles Suipacha, Libertad, Cerrito y Artes hasta la ribera del Río de la Plata. El "Terreno concedido a la Empresa del F. C. á Campana" está delimitado por las líneas indicadas por los puntos "C-E-F-G" y coloreado con aguada verde. Hacia el Sudeste se ubica el "Terreno concedido para el Asilo de Inmigrantes", coloreado con aguada carmín. Al Noreste del terreno del Ferro Carril a Campana se observa otro enunciado como "Amstrong". Al Sudeste del terreno destinado al asilo se encuentra un terreno correspondiente a la "Estación del F. C. N."(Ferro Carril del Norte), mientras que al Sudoeste del mismo terreno, a la altura de la intersección con la "Prolongación de Suipacha", se destaca el "Galpón del F. C. A Campana", coloreado con aguada marrón. Las prolongaciones de las calles Suipacha, Artes, Cerrito y Libertad, están proyectadas en forma perpendicular al Camino a Palermo y expresadas en tinta ocre. La "Prolongación de 'Cerrito'" atraviesa el terreno de la empresa ferroviaria. Se observa indicación de arboleda en el interior del terreno del Ferro Carril a Campana y sobre la "prolongación de Libertad". Sobre el Camino a Palermo se destacan dos tramos rectos de vías del "F.C.O" (Ferro Carril del Oeste) y del "F. C. N." expresados con doble línea llena en tinta celeste. Se indica ribera del Río de la Plata (sin enunciar) expresada con aguada en tinta celeste. Toponimia.

Legajo 25 – 1875 Obras Públicas – Carpeta 4789.

87



1877 (según documento asociado)

"Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Curva Nueva propuesta en la Boca Calle Moreno y Chacabuco". Razón: "Enrique Francisco Gunning, Gerente General de la Compañía del Tramway Nacional. Solicita permiso para hacer un desvío en la calle Potosí y Chacabuco".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

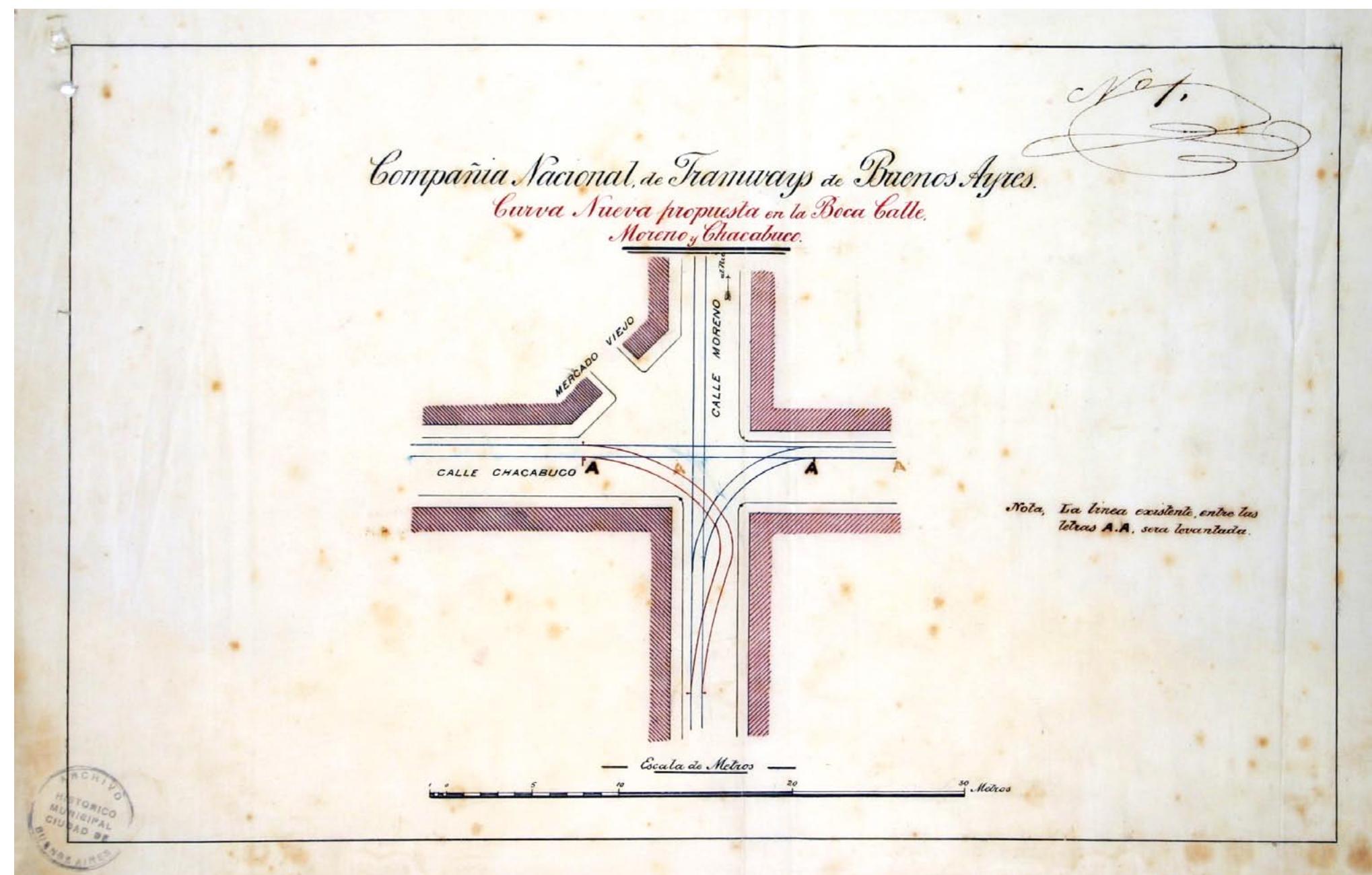
41 x 27,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Representación de un desvío proyectado por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres en la esquina de Chacabuco y Moreno, a raíz de la finalización del "arreglo entre las Compañías de Tranways Ciudad de Buenos Ayres y Nacional por el uso mutuo de sus rieles. Cada Compañía tendría que volver al statu quo anterior. Por eso, la Compañía Nacional, en lugar de doblar por Bolivia, como ahora, tendría que mandar sus coches, en el regreso del centro, por Potosí hasta Chacabuco, doblando por esta hasta Moreno, y siguiendo por Moreno derecho", según el documento asociado. Las vías existentes, destacadas en tinta azul, se extienden sobre las calles Chacabuco y Moreno, observándose una curva que, extendiéndose por Moreno en dirección al Río de la Plata, tuerce al Sur al llegar a la intersección con Chacabuco. El desvío proyectado, destacado en tinta carmín, nace de la línea existente en la calle Chacabuco, con dirección Sur y gira al Oeste en la intersección con Moreno, para volver a empalmar con las vías que se extienden por esta última calle. El tramo en el que la línea existente sobre Chacabuco cruza la calle Moreno está señalado con las letras "A-A" y, según una nota, refiere a un tramo de vía que "será levantada". En la esquina Noreste se indica "Mercado Viejo". Las cuadras están sombreadas con rayado diagonal y aguada carmín. Indicación de veredas. Sobre la calle Moreno se observa una flecha orientada al Este que indica "al Rio". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 - 1877 Servicios Públicos – Carpeta 3934.

90



1877 (según documento asociado)

"Tramway á Belgrano. Proyecto de Cambio. Plaza del Retiro".
Razón: Empresa Tramway á Belgrano. Solicitud permiso para establecer un cambio de vía a la altura de la Plaza del Retiro.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en varas.

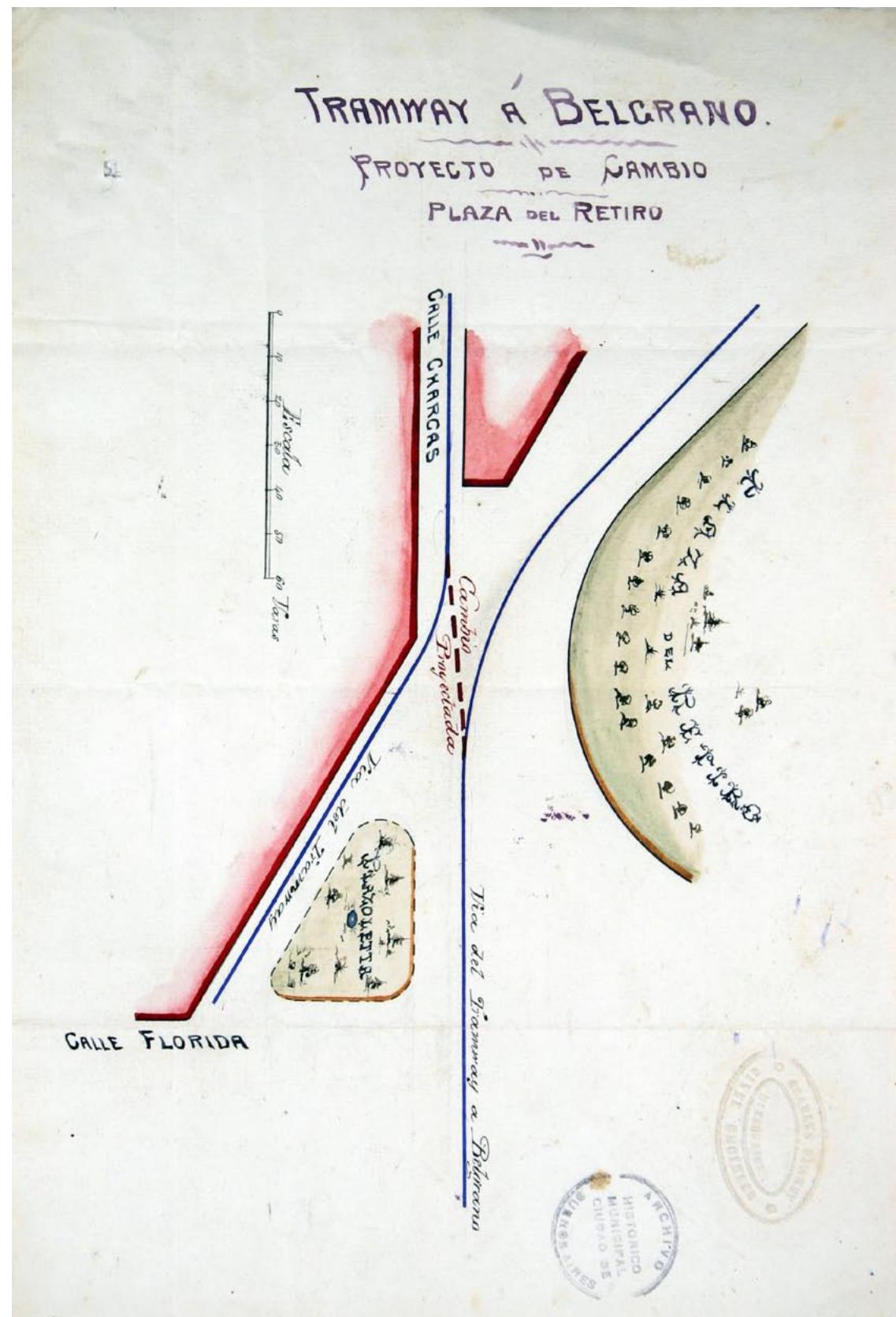
31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original coloreado. Representación de un cambio de vía proyectado por la empresa Tramway a Belgrano sobre la calle Charcas, al Oeste de una plazoleta ubicada en la intersección de dicha calle y Florida. La "Vía del Tramway a Belgrano", destacada en tinta azul, bordea la Plaza del Retiro en su frente Suroeste, hasta llegar a la plazoleta mencionada, donde toma la calle Charcas en dirección Este. Se observa una segunda "Vía del Tramway", también en azul, que se extiende desde el Oeste por la calle Charcas, y al llegar a la plazoleta dibuja una curva bordeando el frente suroeste de dicha plazoleta, hasta la calle Florida, sobre la cual presumiblemente se extiende en dirección Sur. En línea de puntos carmín se indica el cambio proyectado entre ambas vías. Las cuadras contiguas a la plaza y plazoleta están destacadas en carmín y sombreadas con un borde en aguada del mismo color. La Plaza del Retiro y la plazoleta están coloreadas en aguada verde, indicándose forestación en ambos casos. El perímetro de la plazoleta está expresado en línea punteada y en el centro de la superficie se observa un círculo coloreado en azul, presumiblemente indicando fuente de agua. Sello impreso en relieve con la siguiente inscripción: "Charles Dawney. Civil Engineer. Buenos Aires". Toponimia.

Legajo 14 – 1877 Servicios Públicos.

91



1877 (según documento asociado)

"Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Curva Nueva propuesta en la Boca Calle, Moreno y Chacabuco". Razón: "Enrique Francisco Gunning, Gerente General de la Compañía del Tramway Nacional. Solicita permiso para hacer un desvío en la calle Potosí y Chacabuco".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

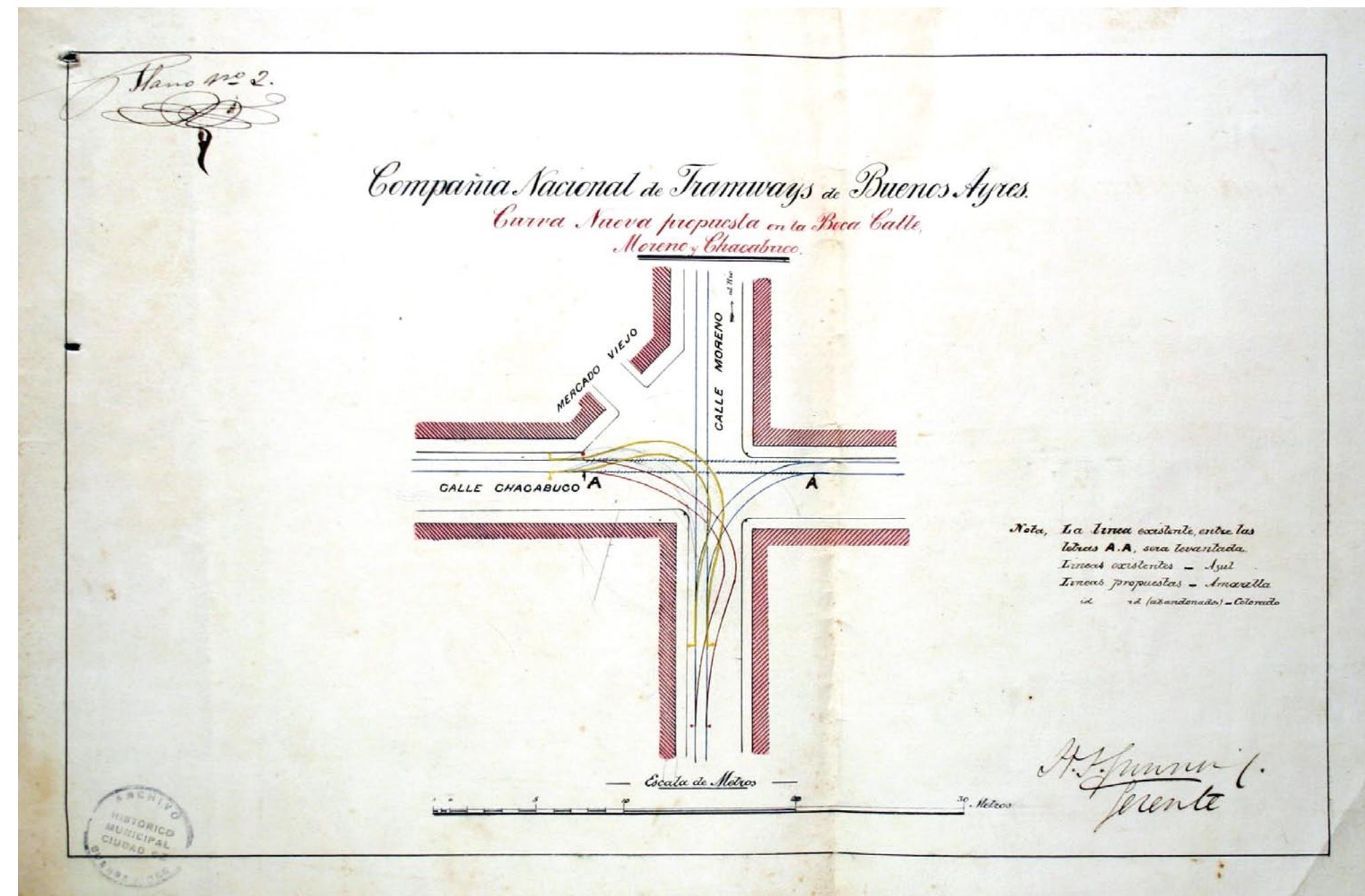
40,8 x 27,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Representación de un desvío proyectado por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres en la esquina de Chacabuco y Moreno, que sustituye a una propuesta de curva presentada anteriormente (Plano N°1). Las vías existentes, destacadas en tinta azul, se extienden sobre las calles Chacabuco y Moreno, observándose una curva que, extendiéndose por Moreno en dirección al Río de la Plata, tuerce al Sur al llegar a la intersección con Chacabuco. El desvío propuesto originalmente, destacado en tinta carmín, nace de la línea existente en la calle Chacabuco con dirección Sur y gira al Oeste en la intersección con Moreno, para volver a empalmar con las vías que se extienden por esta última calle. El desvío finalmente proyectado, destacado en tinta amarilla, repite el recorrido de la curva en tinta carmín, aumentando la distancia entre las vías y el cordón de la vereda. El tramo en el que la línea existente sobre la calle Belgrano cruza la de Moreno está señalado con las letras "A-A" y tachado con trazos diagonales. Se observa una nota que dice lo siguiente: "La línea existente, entre las letras AA, será levantada. Líneas existentes - Azul. Líneas propuestas - Amarillo. Id. Id. (abandonadas) - Colorado". En la esquina Noreste se indica "Mercado Viejo". Las cuadras están sombreadas con rayado diagonal y aguada carmín. Indicación de veredas. Sobre la calle Moreno, se observa una flecha orientada al Este que indica "al Río". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 14 – 1877 Servicios Públicos – Carpeta 3934

93



1878

"Compania (sic) Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Proyecto de curva nueva marcada en tinta colorado". Razón: H.F. Gunning, director de los Tramways Nacionales pide permiso para establecer dos curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sur.

Procedencia: empresa.

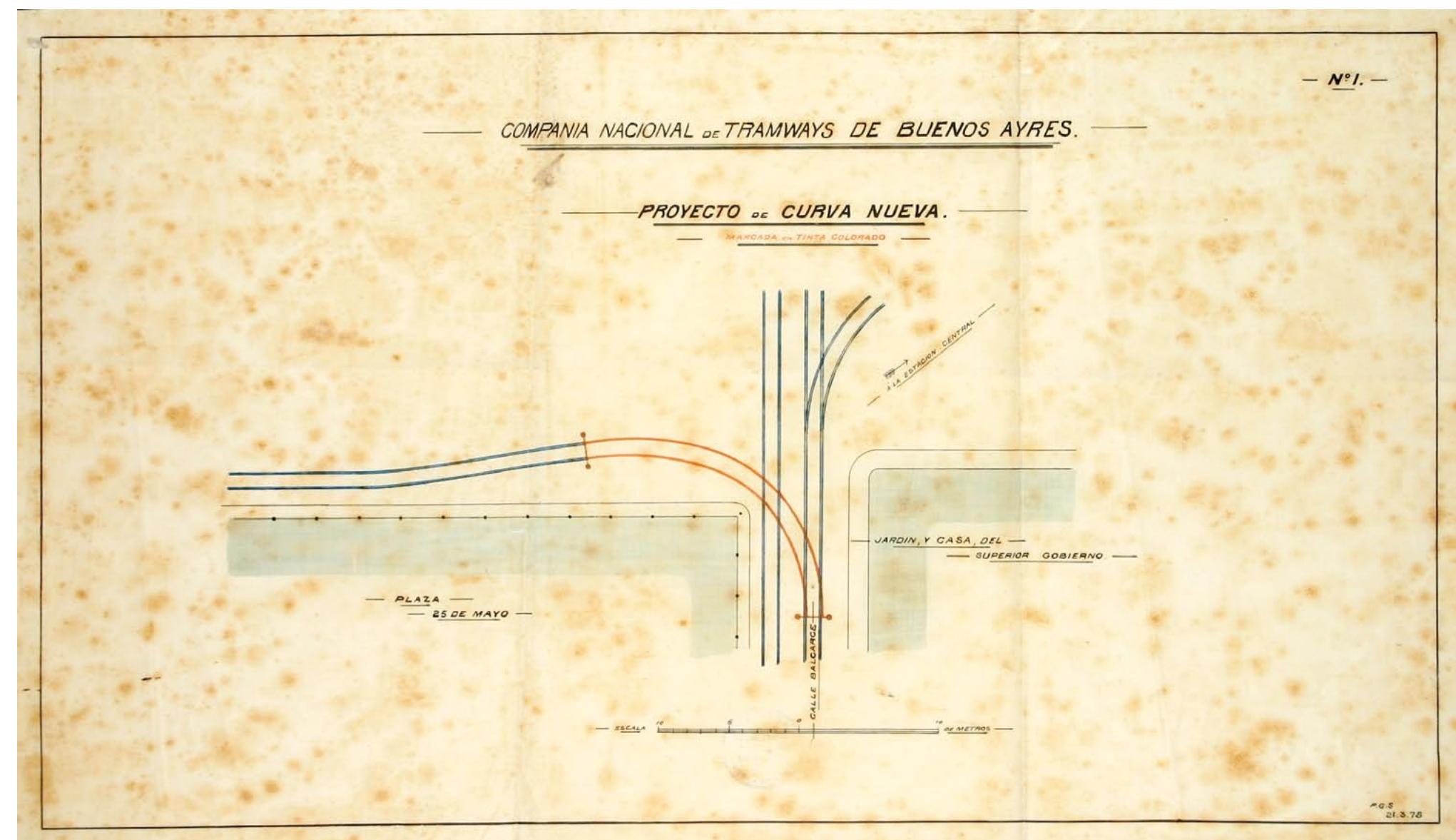
Escala: gráfica en metros.

33,3 x 55,3 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Representación de una curva proyectada por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres, en el cruce de las calles Balcarce y Rivadavia, para empalmar con las vías del Tramways Anglo Argentino que se extienden por esta última calle. La curva solicitada está destacada en carmín. Las líneas existentes, sobre la calle Balcarce y sobre Rivadavia, están destacadas en tinta azul. La esquina Suroeste del cruce de Balcarce y Rivadavia está sombreada con un borde de agua verde y nombrada como Plaza 25 de Mayo. La esquina Sureste, sombreada con tinta del mismo color, se indica como "Jardín y Casa del Superior Gobierno". Indicación de veredas. Toponimia. Se observa la siguiente inscripción: "P.G. S. 21.3.78". Recuadro simple.

94



1878

"Compania (sic) Nacional de Tramways de Buenos Ayres. Proyecto de curva nueva marcada en tinta colorado". Razón: H.F. Gunning, Director de los Tramways Nacionales. Solicita permiso para establecer dos curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Procedencia: empresa.

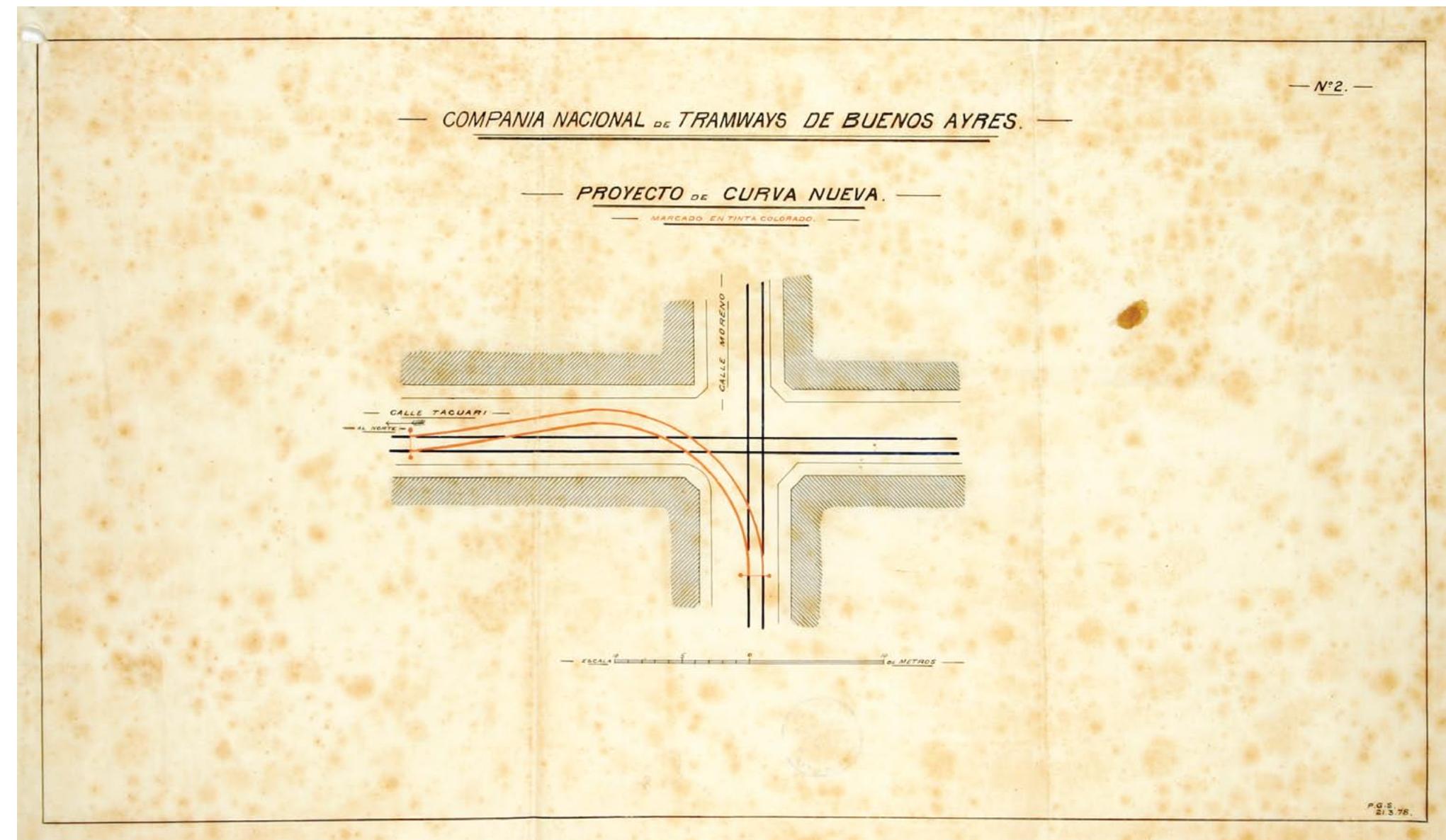
Escala: gráfica en metros.

33,5 x 55,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N°2. Representación de una curva proyectada por la Compañía Nacional de Tramways de Buenos Ayres, en el cruce de las calles Tacuarí y Moreno, para empalmar las vías del Tramway Anglo Argentino con la línea a su cargo, que se extiende sobre esta última calle. La curva solicitada está destacada en tinta carmín. Las vías existentes, sobre la calle Tacuarí y sobre Moreno, se indican en color azul. Indicación de veredas y edificación. Orientación. Se observa la siguiente inscripción: "P.G.S.21.3.78". Toponimia. Recuadro simple.

95



1878

Proyecto de vía. Razón: "Corti Riva y Cía. Solicita permiso para colocar unos rieles desde el Muelle de la ribera hasta su establecimiento".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Emil Crost (?), 9/01/1878 - Corti Riva y Cía.

Procedencia: empresa.

Escala: Para la planimetría "Escala Métrica 0,01: 4,00". Para el corte longitudinal: "Escala para las distancia Mos 0,01: 1,00"; "Esca para las altura 0m.04: 1,00".

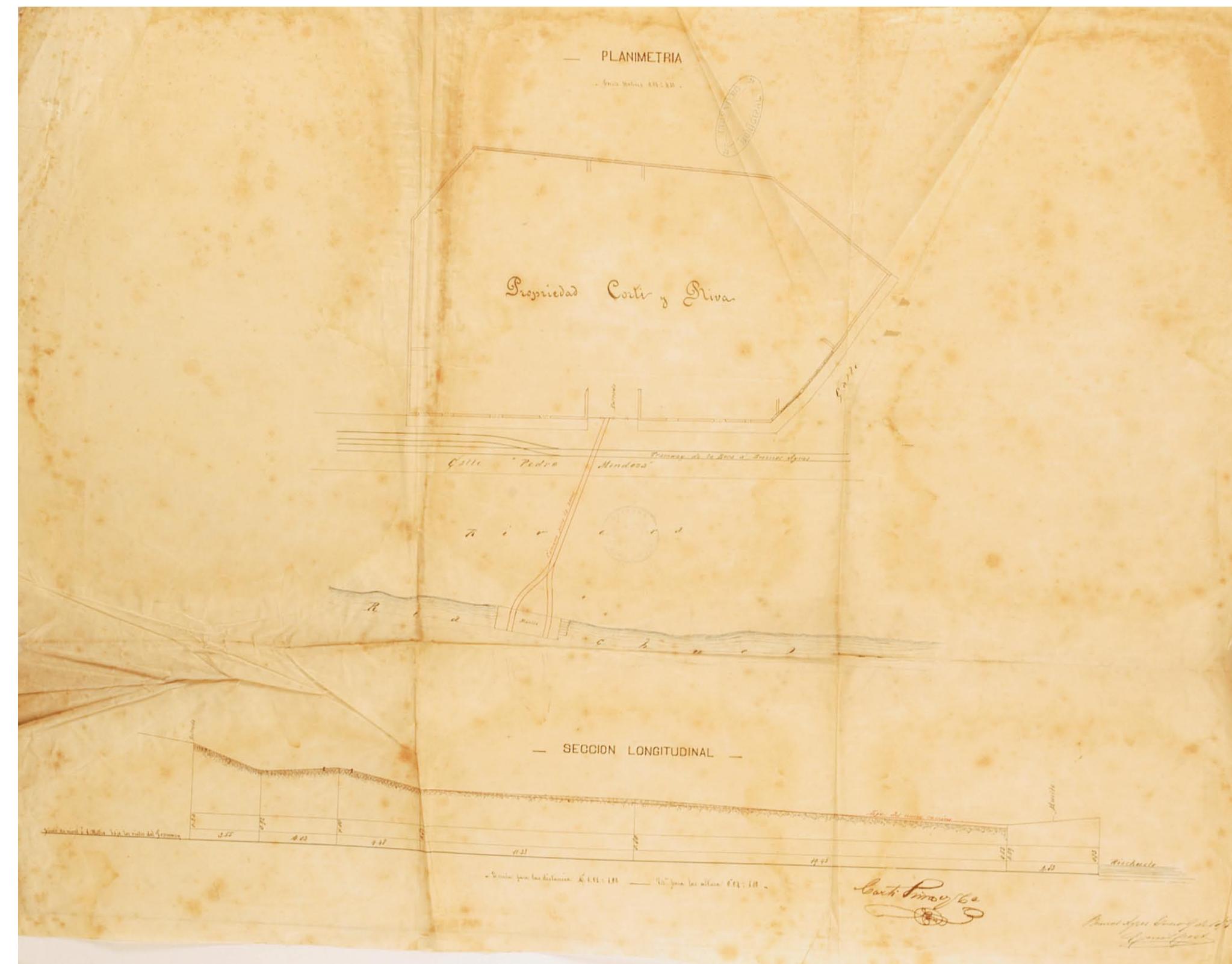
65 x 50,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Planimetría y sección longitudinal. Planimetría de las vías que se piden establecer, enunciadas como "Camino para la zorra" y destacadas en tinta carmín, que une la propiedad de Corti y Riva con el Muelle del Riachuelo, atravesando la zona de ribera. Dicha propiedad está ubicada sobre la calle Pedro de Mendoza, "en el paraje denominado Vuelta de Rocha", según el documento asociado. Sobre la calle Pedro de Mendoza se extiende la línea del Tramway de la Boca a Buenos Ayres, destacada en tinta color azul, sobre la que se observa un empalme en tinta negra. El Riachuelo está representado por medio de múltiples trazos sinuosos paralelos en tinta azul. Sección longitudinal de las vías proyectadas, destacadas en carmín y enunciadas como "Eje del nuevo camino", desde la entrada del establecimiento hasta un muelle. En tinta azul se indica la ubicación de las vías de tramway y la "Línea de nivel á 1 metro bajo los rieles del Tramway". Se consignan las medidas de los niveles existentes. El Riachuelo está representado por medio de trazos horizontales paralelos en azul. Sello en tinta del mismo color, donde dice: "Ingeniero Municipal". Toponimia.

Legajo 4 - 1877 Obras Públicas – Carpeta 4402.

100



1879

"Plano de la ribera del Riachuelo -En Barracas al Norte- Frente a la Esq^a de las calles Mendoza y Avenida Sta. Lucía". Razón: "Guillermo Moores. Solicita permiso para establecer un desvío en la calle de Mendoza".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 10/10/1879.

Procedencia: empresa.

Escala: "1000 metros".

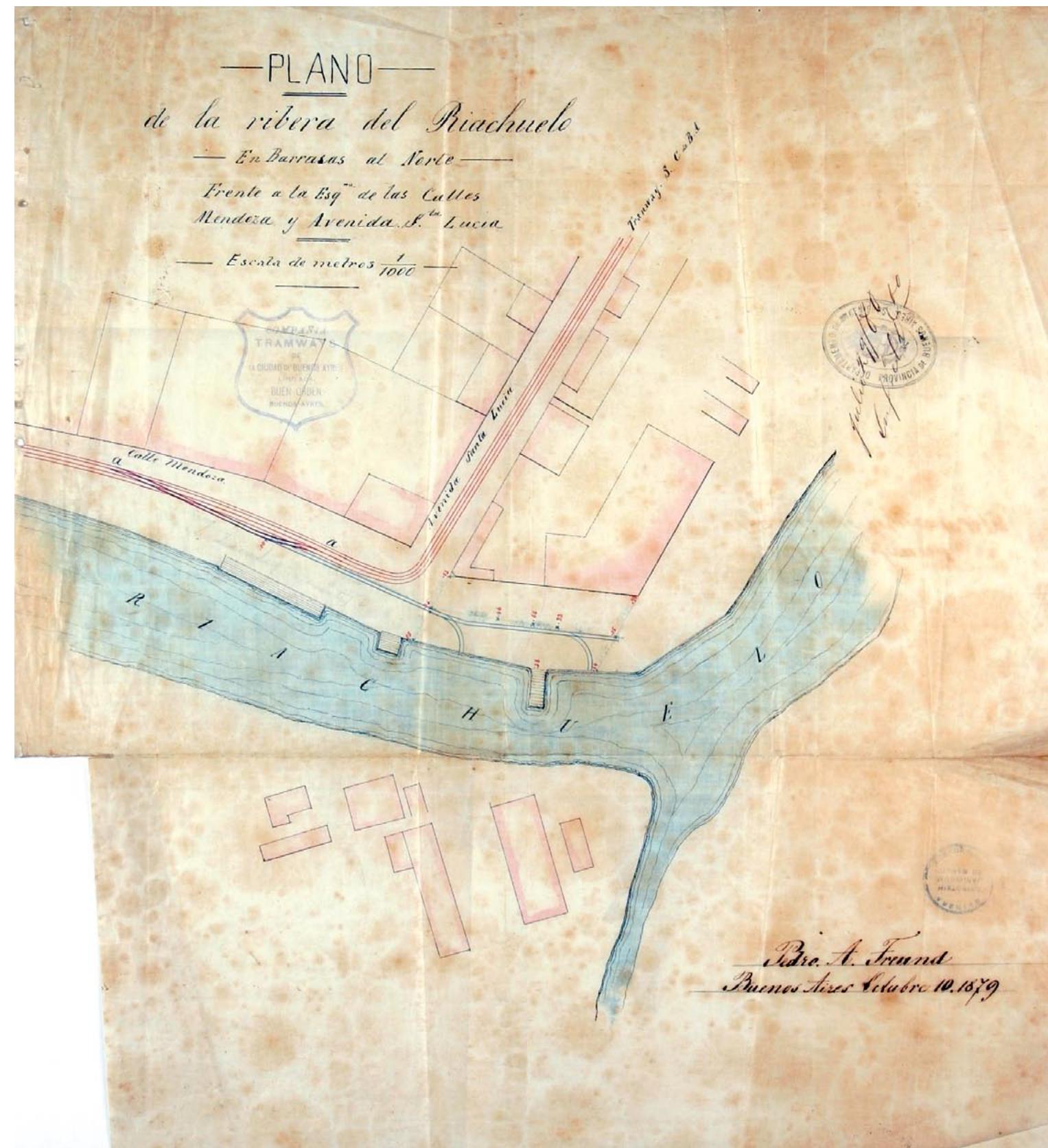
50,5 x 45,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un desvío proyectado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres, ubicado en la calle Mendoza, a la altura de la Avenida Santa Lucía. Las vías del tramway existentes se extienden sobre la calle Mendoza y tuerce en dirección Norte, al llegar al cruce con Santa Lucía. El desvío solicitado parte del cambio de vía señalado como "a-a", que existe sobre la calle Mendoza, "mas o menos ciento cincuenta metros, por la misma calle, con dos curvas para ligarlo con el muelle del Señor Raig", según el documento asociado. Las vías actuales están destacadas en tinta color carmín, las proyectadas, en color azul (verde, según el documento). Las zonas edificadas están sombreadas en agua carmín. Indicación de muelles. El Riachuelo está coloreado en tinta agua celeste y la ribera, señalada con trazos sinuosos paralelos. Se consignan medidas correspondientes al desvío propuesto. Se observan dos sellos: uno en tinta violeta, donde dice: "Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada-Buen Orden-Buenos Ayres"; y otro en tinta negra, donde puede leerse: "Departamento de Ingenieros Provincia de Buenos Aires" y sobre el cual se observa la siguiente inscripción: "Julio 25/80. Inf.^o el Dto." Toponimia.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5701.

109



1879

"Las boca calles, Defensa y Belgrano". Razón: "Guillermo H. Moores y otro. Solicitan permiso para unir dos líneas de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Ángel Silva.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 centímetro = 2 metros" y gráfica en metros.

47 x 42,9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la unión de dos líneas de tramway para "la conducción de cargas y mercaderías por ambas líneas", según convenio realizado por Guillermo H. Moores y Wenceslao Villafaña, representantes de las Compañías de Tramways Ciudad de Buenos Ayres y Boca y Barracas. Vías existentes en tinta azul. Los empalmes proyectados están representados en líneas amarillas y carmín y unen las vías del Tramway de la Boca, con las del Tramway Ciudad de Buenos Ayres en la intersección de las calles Defensa y Belgrano. Se indican medidas y veredas. Los contornos de la edificación se destacan en aguada carmín. En el ángulo inferior izquierdo del plano figura un sello que dice lo siguiente: "Departamento de Ingenieros. Provincia de Buenos Aires", atravesado por la fecha: "Enero 13 de 1879" y la leyenda: "Informado en la fecha".

Legajo 16 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5507.

111



1879

"Las boca calles, Perú y Venezuela". Razón: "Guillermo H. Moores y otro. Solicitan permiso para unir dos líneas de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Angel Silva.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 centímetro = 2 metros" y gráfica en metros.

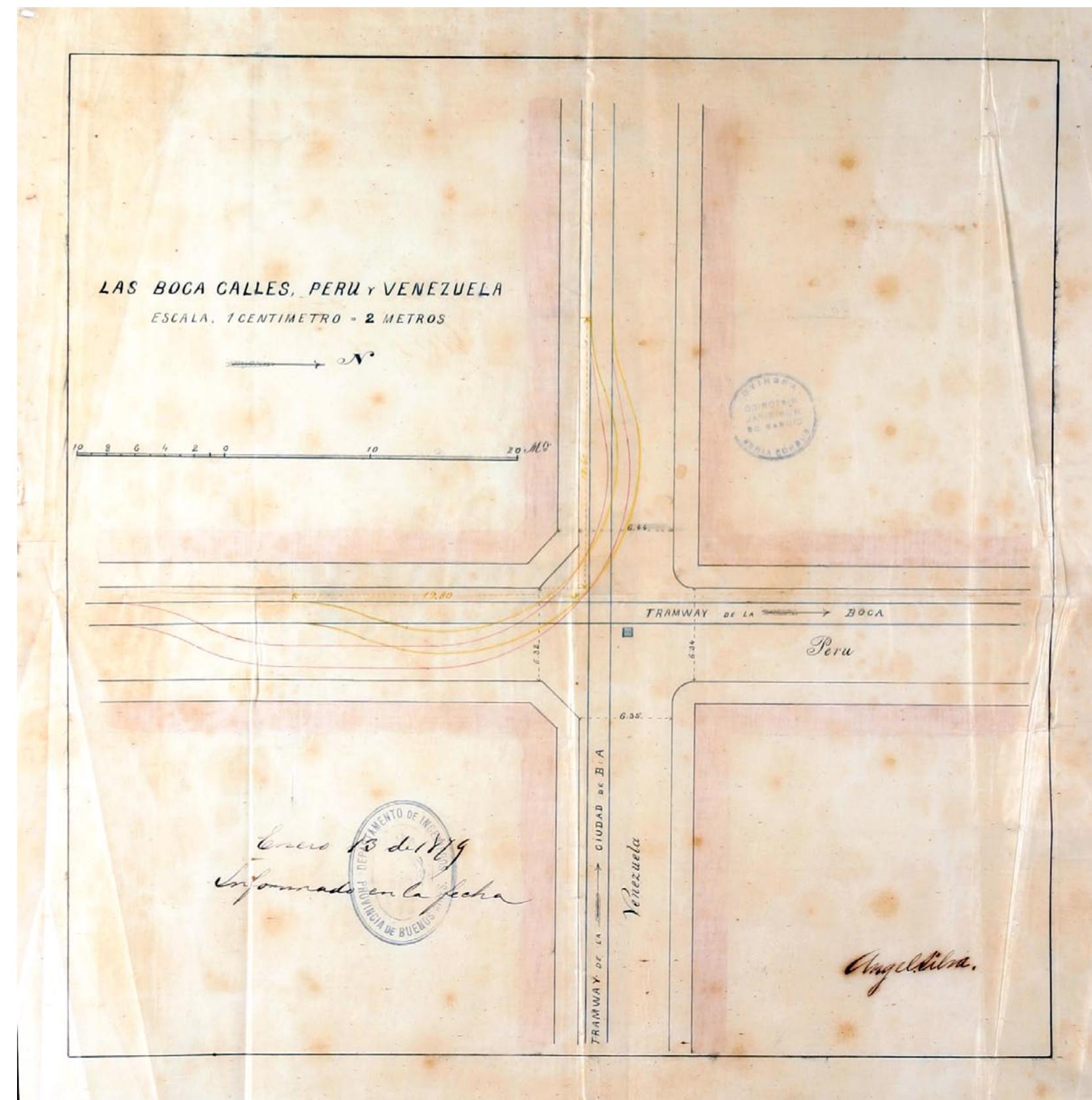
38,2 x 38,9 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la unión de dos líneas de tramway para "la conducción de cargas y mercaderías por ambas líneas", según convenio realizado por Guillermo H. Moores y Wenceslao Villafaña, representantes de las Compañías de Tramways Ciudad de Buenos Ayres y Boca y Barracas. Vías existentes en tinta azul. Los empalmes proyectados están representados en líneas amarillas y carmín y unen las vías del Tramway de la Boca, con las del Tramway Ciudad de Buenos Ayres en la intersección de las calles Perú y Venezuela. Se indican medidas, veredas y los contornos de edificación figuran en aguda carmín. En el ángulo inferior izquierdo del plano figura un sello con la leyenda: "Departamento de Ingenieros. Provincia de Buenos Aires", atravesado por la fecha: "Enero 13 de 1879" y la leyenda: "Informado en la fecha".

Legajo 16 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5507.

112



1880

"Curva proyectada para unir los tramways de la calle Ecuador y de la calle Rivadavia". Razón: "Juan B. Wanklyn por la Compañía Nacional de Tramways. Solicita permiso para cambiar una curva de la calle Rioja y Rivadavia".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público,

30/12/1880.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:100, gráfica en metros.

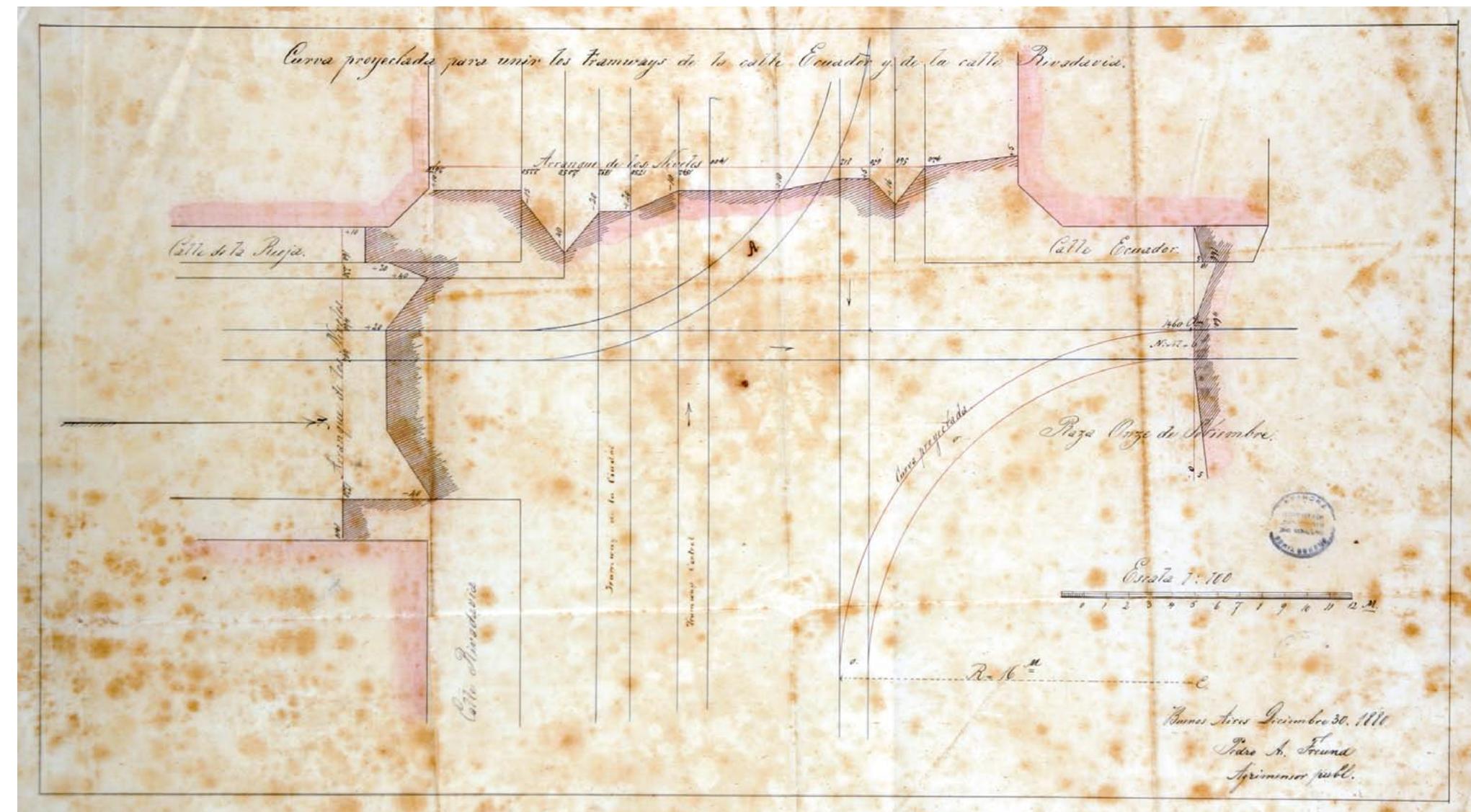
43 x 67,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Central, Tramway de la Ciudad y Tramway Anglo-Argentino a la altura del cruce de las calles Rioja, su continuación Ecuador y Rivadavia. Sobre la calle Rivadavia se extienden en paralelo los recorridos del Tramway de la Ciudad, del Tramway Central y del Tramway Anglo-Argentino (este último sin enunciar), todos ellos representados en tinta azul y acompañados por flechas en tinta negra que señalan su dirección. A lo largo de la calle Rioja se observa un doble trazo en azul (en referencia al Tramway Anglo-Argentino pero sin enunciar) que se desdobra en el cruce con Rivadavia. Una de las vías se prolonga sobre la calle Ecuador, y la otra tuerce al Oeste, formando una curva. Dicha curva, destacada en tinta azul, está señalada con la letra "A" y corresponde según el documento, a la curva de la cual se sirven actualmente los coches. De las vías del Tramway Anglo-Argentino que se extienden sobre la calle Ecuador, nace al llegar al cruce con la calle Rivadavia, una curva que tuerce al Este y empalma con el recorrido que la misma empresa dispone sobre la calle Rivadavia. Esta curva está destacada en "tinta punzó", tal como se aclara en el expediente asociado, y está enunciada en el plano como "curva proyectada". Sobre la esquina noroeste, se indica la existencia de la "Plaza Onze de Setiembre". Están representados los niveles de calles y veredas, con sus medidas correspondientes. Se indican el ancho de calles y radio de la curva proyectada. Indicación de veredas, líneas de edificación (en aguada carmín) y orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 2.

115



1880

"Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres". Razón: Guillermo H. Moores. Solicita permiso para empalmar la línea de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres con el Ferro Carril del Oeste en la Plaza Once de Setiembre.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 9/11/1880 - P. Del Valle, Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, 21/11/1880 y 14/01/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

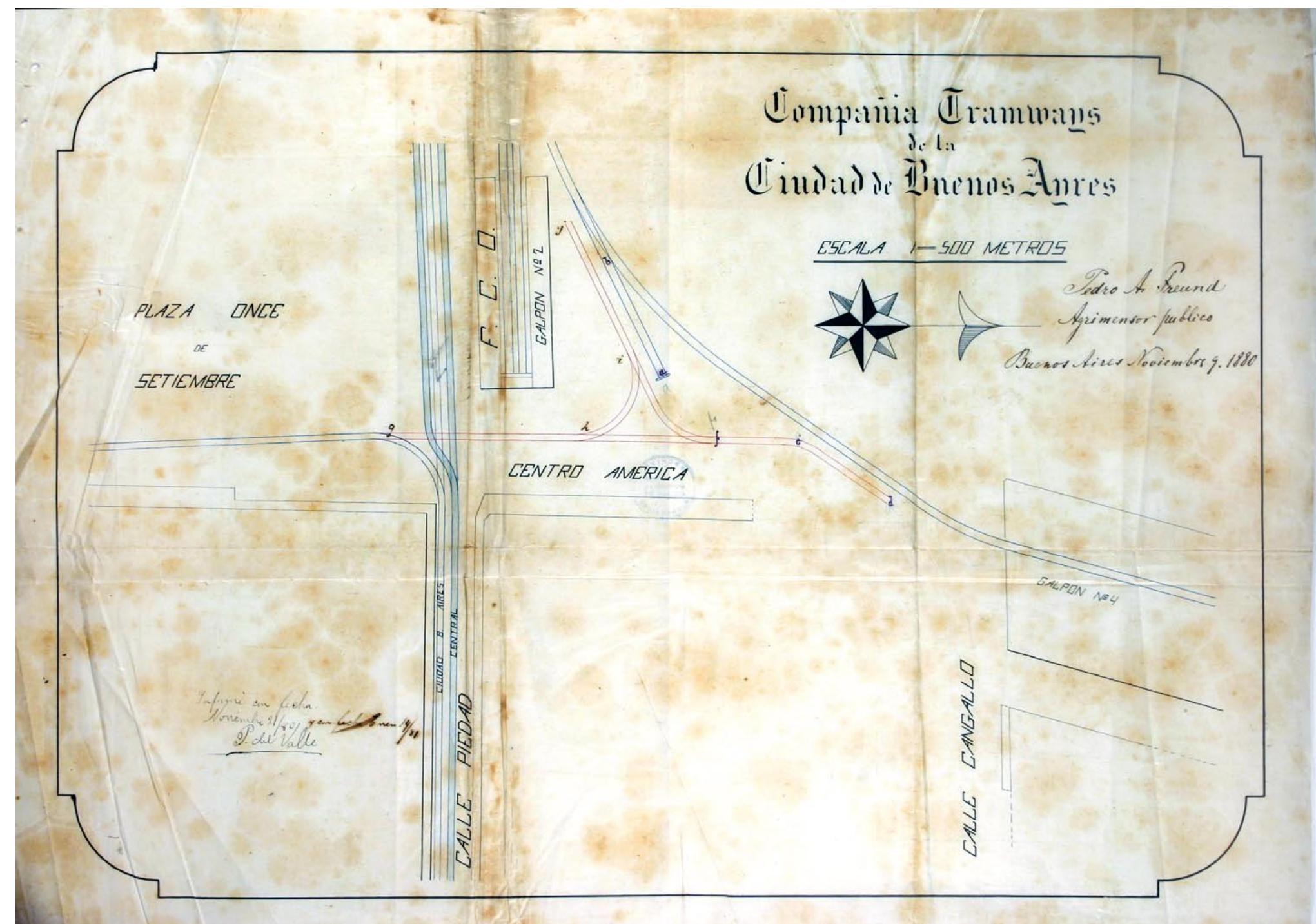
45 x 62,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de los recorridos del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, Tramway Central y del Ferro Carril del Oeste, a la altura de la Plaza Once de Setiembre, en la intersección de las calles Centro América y Piedad. Sobre esta última se extienden las vías del Tramway Central, coloreadas en tinta aguada celeste. Las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, destacadas en tinta azul, se extienden sobre la calle Piedad, bifurcándose al llegar a la intersección con la calle Centro América: una de las vías continúa por Piedad, bordeando la plaza, y la otra tuerce al Sur, formando una curva. La vía proyectada, destacada en tinta carmín, nace en dicha curva y, según el documento asociado, empalma con las vías del ferrocarril. Sobre el recorrido del Ferro Carril del Oeste se observan dos puntos señalados con las letras "a" y "b" en tinta azul. Sobre el empalme de tramway proyectado, se observan las letras "c", "d" y "f" escritas en azul, y "h", "i", "j", "g" en tinta carmín. Según el informe del Ingeniero J. Brian, con fecha del 16 de diciembre de 1880, la vía "a-b" es inexistente; mientras que en el segmento "c-d" se prohíbe construir el empalme. Frente a la plaza, sobre la vereda Norte de la calle Piedad, se indica la existencia de un "Galpón N° 2" del F.C.O., mientras que sobre la calle Centro América a la altura de Cangallo se ubica el "Galpón N° 4". Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 22 - 1880 Servicios Públicos.

120



1880

"Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres". Razon: "Guillermo Moores. Solicita permiso para establecer un desvío en la calle de Mendoza".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 10/01/1880.

Procedencia: empresa.

Escala: "Para el proyecto de los muelles A y B = 0,01:1m - Plano= 0,005:1 metro".

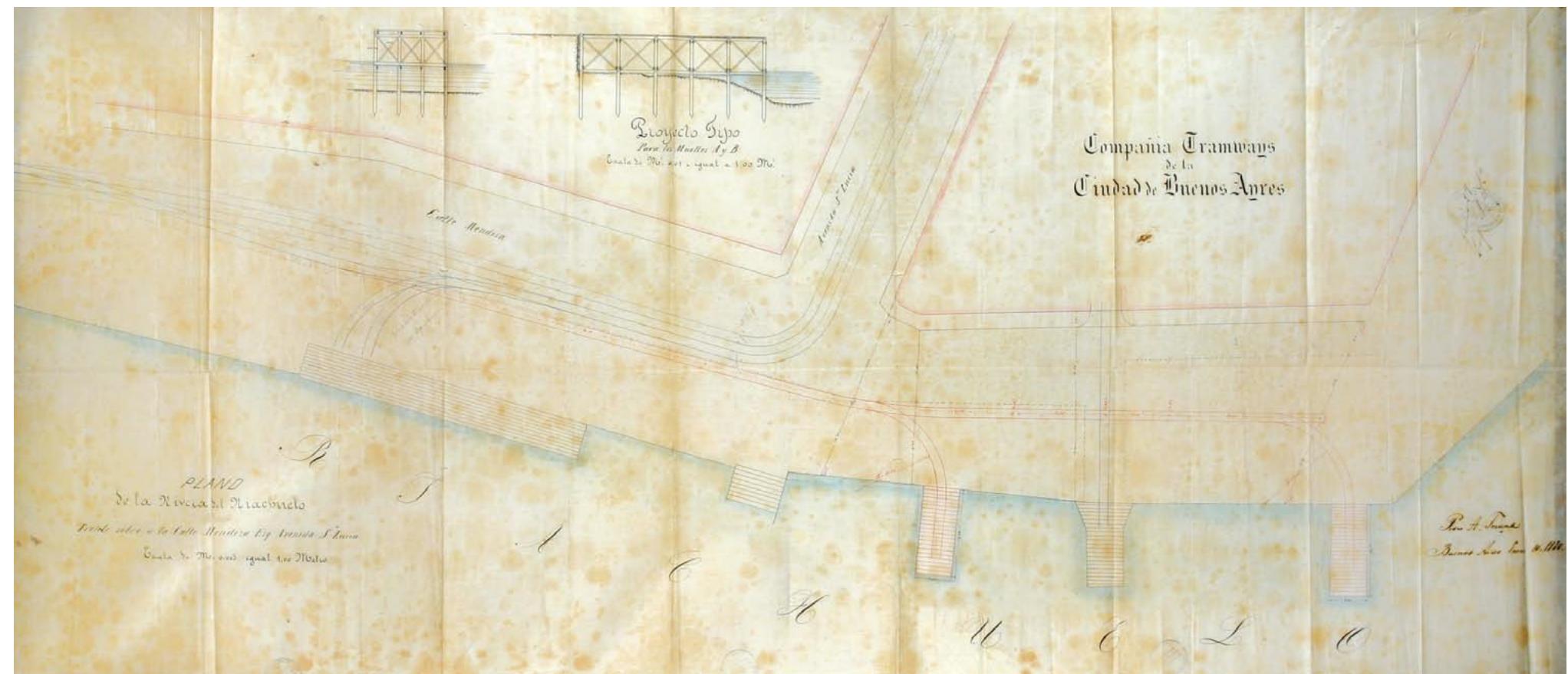
135,5 x 57 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. "Plano de la Rivera del Riachuelo frente sobre a la calle Mendoza esquina Avenida Sta. Lucia" y "Proyecto tipo para los muelles A y B". En el plano se indica el desvío proyectado por la Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres, ubicado en la calle Mendoza, a la altura de la Avenida Santa Lucía, para ligar las vías existentes con los muelles del Riachuelo. Tanto el desvío propuesto como los muelles donde desemboca están destacados en carmín. Se observan muelles en tinta negra, y vías de tramway existentes en tinta azul. De estas últimas nace una curva sobre la calle Mendoza, que liga la línea con uno de los muelles, acerca de la cual está escrito en lápiz: "no existe constancia ni aprobación". Según el informe del Ingeniero Municipal, "el [muelle] que figura en el plano con tinta negra no existe y los de tinta carmín no se construirán". Riachuelo coloreado en tinta aguada celeste; línea de edificación sombreada con aguada rosa. Se consignan las medidas correspondientes al desvío proyectado. El detalle de los muelles, presumiblemente proyectados, comprende vista frontal y vista lateral. El nivel del agua está destacado en azul. Se observa sello en tinta negra del "Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires", sobre el que está escrito "Julio 29. Infº el Dto." Toponimia.

Legajo 22 – 1879 Servicios Públicos – Carpeta 5701.

128



1881 (según documento asociado)

"Tramway Central". Razón: "F. y J. Lacroze empresarios del Tramways Central. Hace saber que para componer el adoquinado de la calle de Piedad entre Paraná y Talcahuano se hace necesario se le conceda permiso para cambiar los rieles. También pide permiso para cambiar las curvas de la Estación y colocar una nueva".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad y San Miguel.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/50".

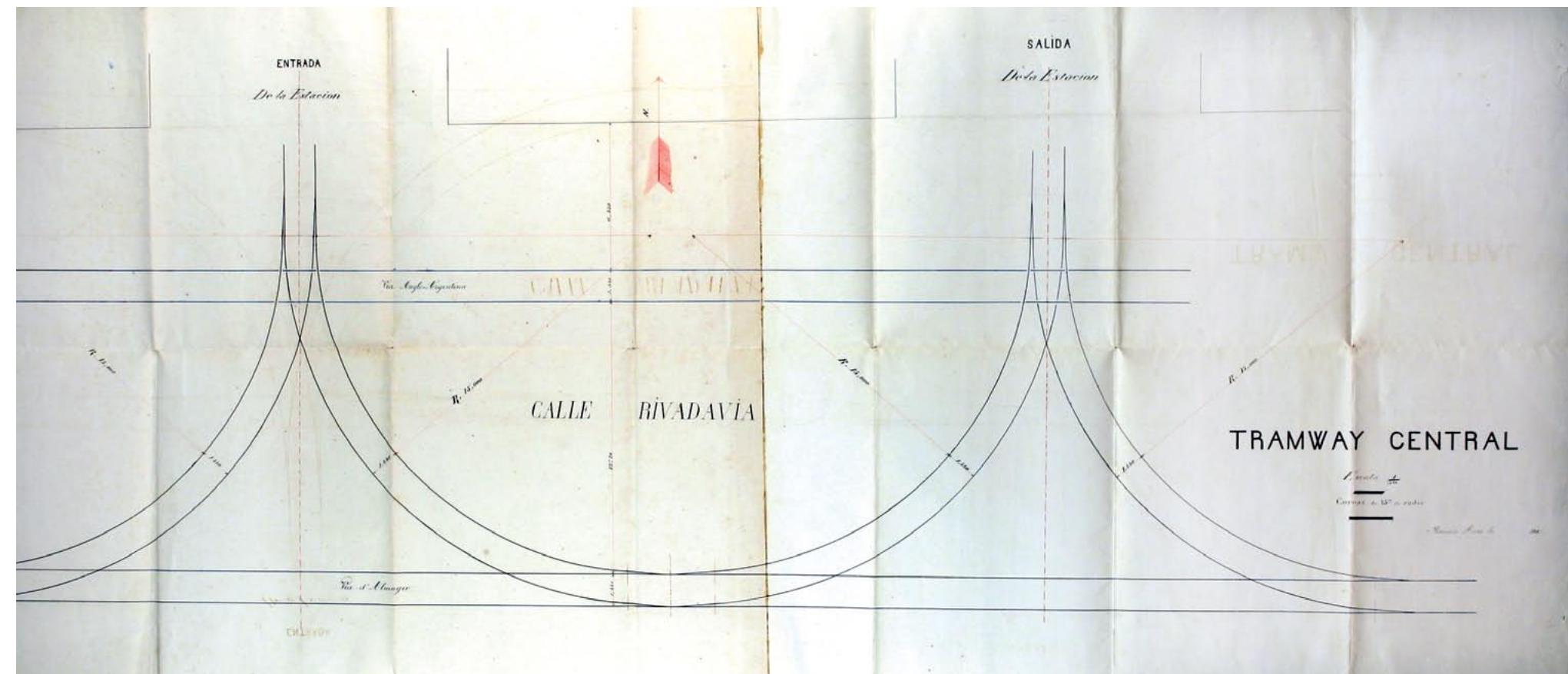
64 x 147 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Central a la altura de una de sus estaciones sobre la calle Rivadavia. Sobre dicha calle se extienden, en paralelo, los recorridos correspondientes a la "vía Anglo-Argentina" (al Norte) y la "vía d'Almagro" (al Sur), representadas en tinta azul y tinta negra respectivamente. Sobre la vereda Norte de la calle Rivadavia se señalan: al Oeste, la entrada de la Estación, y al Este, la salida. Desde la "Salida de la Estación" parte una vía, representada en tinta negra, que atraviesa perpendicularmente la calle Rivadavia. Dicha vía, a la altura de la vía Anglo-Argentina, se bifurca en dos curvas: una que tuerce hacia el Oeste y empalma con la "vía d'Almagro", y otra que dobla hacia el Este y empalma con la misma vía. De la misma manera, en la "Entrada de la Estación" convergen dos curvas, representadas en tinta negra, que nacen en la "vía d'Almagro" y se empalman a la altura de la vía Anglo-Argentina. A diferencia del documento asociado, el plano no discrimina entre curvas existentes y curvas proyectadas. El radio de las curvas está indicado con cotas en carmín, y los valores están expresados en tinta negra. Tanto en la entrada como en la salida de la Estación, en trazo segmentado-punteado carmín se señala un eje Norte-Sur en relación al cual se desvían las curvas. Está consignada, con línea carmín, la distancia entre la vereda de la estación y la "vía d'Almagro", así como también el ancho de las vías mencionadas. La orientación del plano se indica mediante una flecha en tinta carmín. En el ángulo inferior derecho de la hoja se lee la siguiente nota: "curvas de 15m de radio". Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4705.

133



1881

Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Ramales. Razón: "Guillermo H. Moores por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Solicita permiso para establecer varios ramales."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero civil, 27/07/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:200 metros.

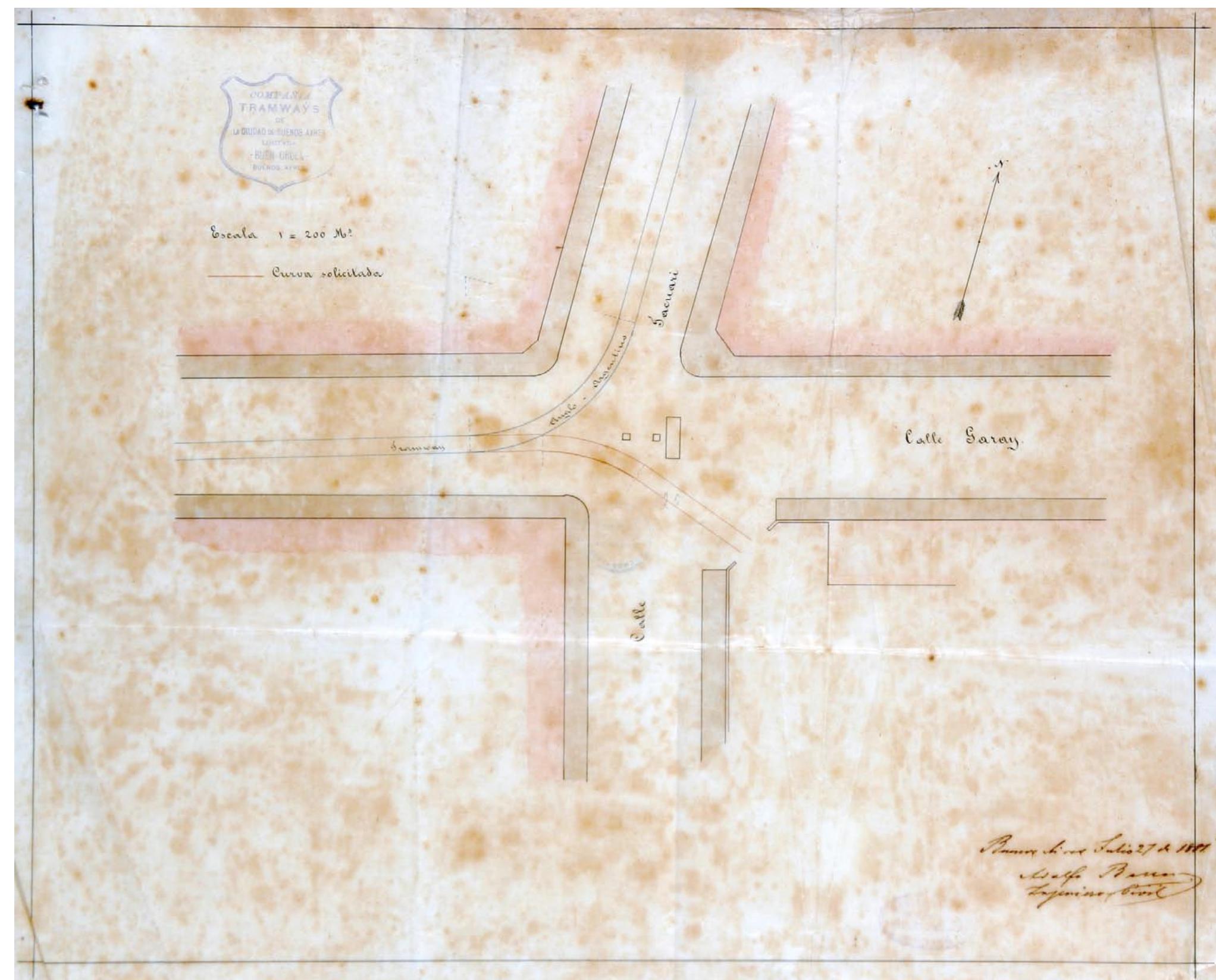
44,5 x 53 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 3. Representación del cruce de las calle Tacuarí y Garay, donde se solicita establecer una curva de tramway. Las vías del Tramway Anglo-Argentino, representadas con un doble trazo en tinta azul, se extienden de Oeste a Este sobre la calle Garay, hasta la intersección con Tacuarí, donde tuercen hacia el Norte. El ramal proyectado, que se destaca en carmín, nace en la curva existente del Tramway Anglo-Argentino, sobre la calle Garay, y se desvía hasta llegar a la esquina Sureste donde, según el documento asociado, se ubica la Barraca "Sta. Catalina". Se observan anotaciones en lápiz sobre la curva carmín. Las veredas están coloreadas en agua gris, y las zonas edificadas, sombreadas en agua carmín. En el ángulo superior derecho se observa una flecha que indica la orientación. En el ángulo superior izquierdo del plano se observa un sello en tinta azul que dice: "Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada. Buen Orden, Buenos Ayres (sic)". En el ángulo inferior derecho del plano, se observa un sello ovalado que dice: "Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 479- Florida-479, Buenos Aires". Toponimia.

Legajo 21 - 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

134



1881

"Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres".
Razón: "Guillermo H. Moore, por la C. del Tramways C. de Buenos Ayres. Solicita permiso para colocar un desvío en la calle Bolívar entre Europa y Comercio".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 29/10/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:500 metros.

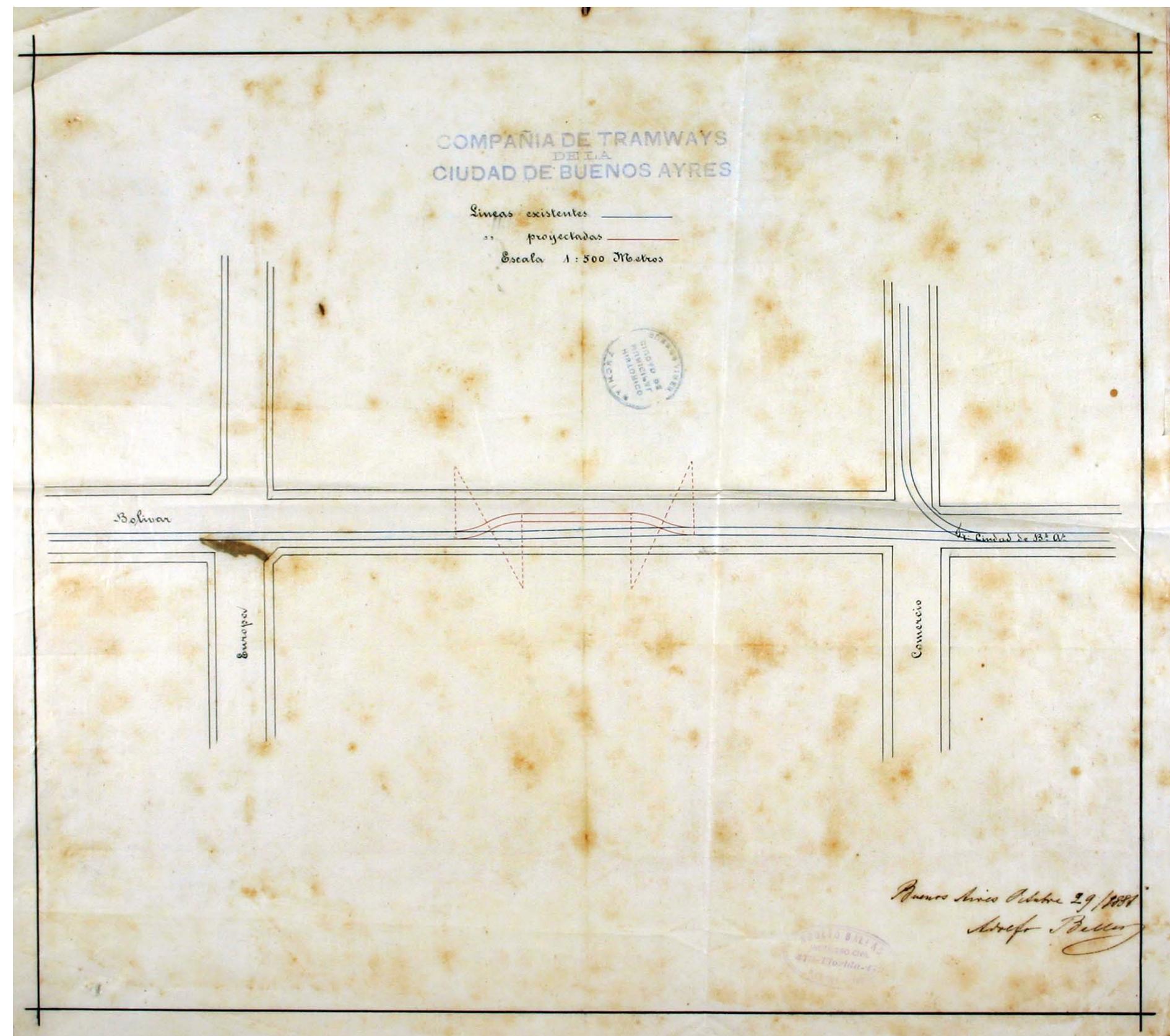
43 x 39 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres en el tramo de la calle Bolívar entre Comercio y Europa. Dichas vías, representadas con un doble trazo en tinta azul que se extiende de Sur a Norte, se desdoblan en la intersección con la calle Comercio: un recorrido continúa sobre Bolívar y el otro tuerce al Este, formando una curva. Sobre las vías de la calle Bolívar se observa la demarcación del desvío que se solicita, destacado en tinta carmín. Se representa el área de las veredas. Se observan referencias correspondientes a las "líneas existentes" (con trazo azul) y a las "líneas proyectadas" (con trazo carmín). En el ángulo inferior derecho del plano, se observa un sello ovalado que dice: "Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 479-Florida-479, Buenos Aires". Toponimia. El plano está enmarcado en una línea llena en tinta negra.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 6823.

136



1881

"Barraca Calle Lima N° 763. Curva solicitada". Razón: "Guillermo H. Moores por la Compañía del Tramways C. de B. Aires. Solicitud permiso para establecer varios ramales".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 27/07/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

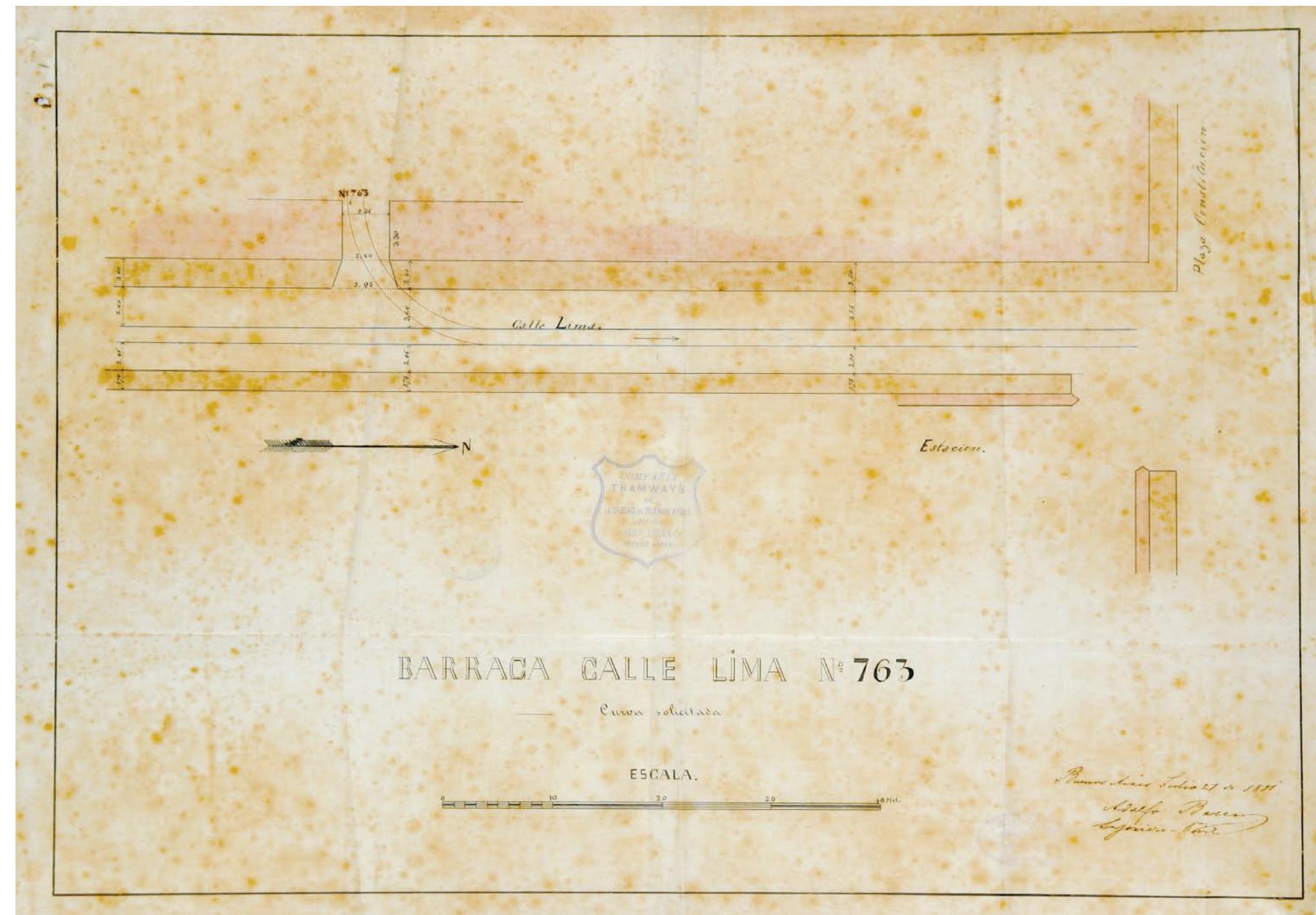
62 x 45 cm

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 2. Representación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres a la altura de la calle Lima, próximas a la estación Constitución. El recorrido del tramway está representado por medio de una doble línea en tinta azul, y se extiende de Sur a Norte sobre la calle mencionada. Con las vías existentes empalma el desvío proyectado, destacado en carmín, que entra a la barraca ubicada sobre la vereda Norte e identificada con el N° 763. Sobre la vereda Sur de la calle Lima se indica "Estación". Al Norte del desvío propuesto está enunciada la Plaza Constitución. Está discriminada la superficie ocupada por las veredas. Las zonas edificadas están coloreadas en aguada carmín. Se consignan las medidas correspondientes al ancho de las veredas, ancho de las calles y ancho de la entrada a la barraca. Está indicada la orientación por medio de una flecha en tinta negra. Toponimia. Plano con recuadro simple.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

138



1881

"Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres". Razon: "Guillermo H. Moores por la Compania del Tramways C. de B. Aires. Solicita permiso para establecer varios ramales".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 10/06/1881.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,01=200 metros".

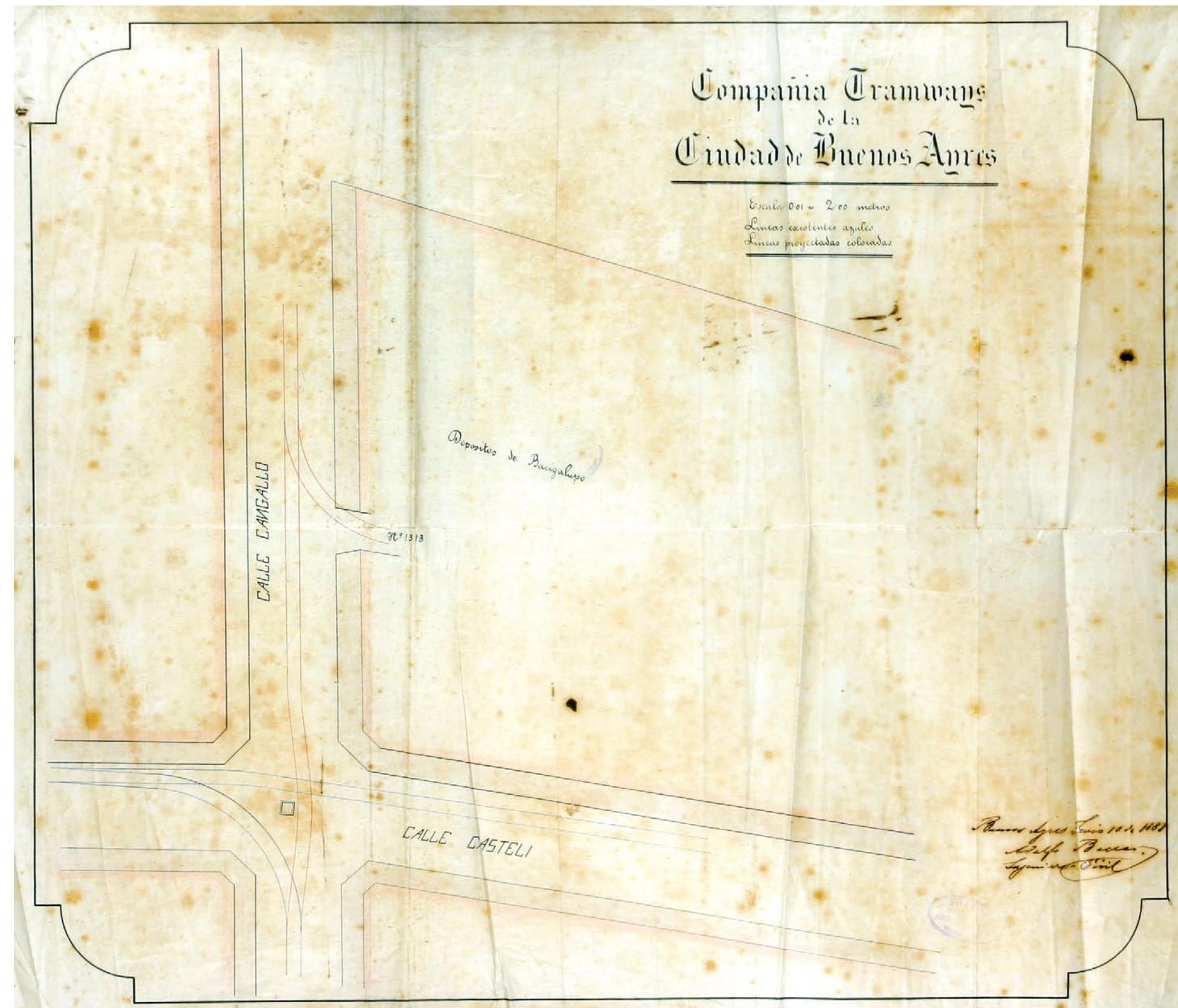
54 x 68 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano N° 1. Representación de las vías existentes y proyectadas del Tramway Ciudad de Buenos Ayres a la altura del cruce de las calles Cangallo y "Casteli". Las vías existentes, representadas con un doble trazo en tinta azul, corren de Sur a Norte sobre la calle "Casteli". En el tramo Sur de las vías existentes se observa un empalme, también representado en azul, que tuerce hacia el Este al llegar a la intersección con la calle Cangallo. Las vías proyectadas están destacadas en carmín, y se extienden sobre la calle Cangallo, desde la curva existente en el cruce con "Casteli", hacia el Oeste, hasta un punto donde se interrumpe abruptamente. Sobre ese recorrido se empalma un desvío a la altura de los "Depósitos de Bacigalupo", que entra al establecimiento ubicado sobre la vereda Norte e identificado en el plano como "N° 1313". La zona edificada está sombreada en aguada carmín. Sobre las cuadras linderas se discrimina la superficie ocupada por las veredas. Se observan anotaciones en lápiz sobre las vías proyectadas. Referencias. Toponimia. Plano con recuadro simple, decorado en los vértices.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

139



1881

Tramway de la Boca. Razón: "Ingeniero Director. Hace saber que la Empresa de Tramways de la Boca hace colocar un ramal sin ningún permiso y con este van tres en iguales condiciones".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Firma ilegible, 16/09/1881.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

31,5 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

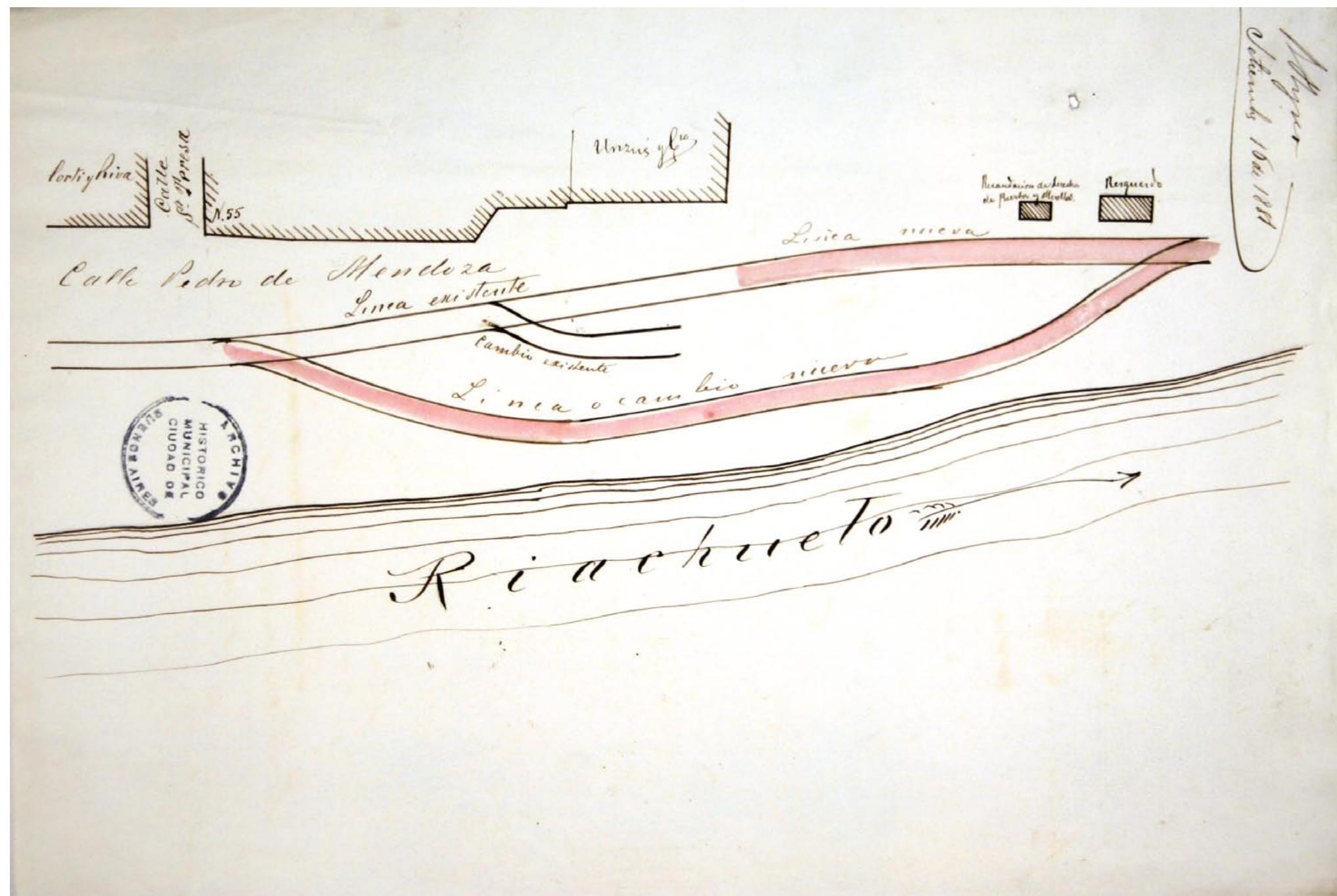
Manuscrito original en tinta negra. Representación de las líneas del Tramway Boca-Barracas establecidas sobre la calle Pedro de Mendoza entre Santa Teresa y Vuelta de Rocha (esta última sin enunciar). La "línea existente" está representada por medio de dos trazos paralelos. La enunciada como "línea nueva", coloreada en tinta carmín, se proyecta como continuación de la línea existente, hacia el Este. De la línea existente nace un desvío, que se interrumpe abruptamente, enunciado como "cambio existente". Al Sur del desvío existente se observa otro de mayor extensión, coloreado en aguada carmín y enunciado como "línea o cambio nuevo" (que nace en la línea existente para luego volver a empalmarse con las vías nuevas). Sobre la calle Pedro de Mendoza, al Norte del tendido del tramway están representados los contornos de las cuadras, sombreados con pequeños trazos diagonales.

En la intersección de Pedro de Mendoza y Santa Teresa, se observa, sobre la esquina Oeste, la propiedad de "Corti y Riva" y sobre la esquina Este, el edificio señalado como "N.55".

Lindando con este último se indica la propiedad de "Unzué y Cía.". También sobre la calle Pedro de Mendoza, al Este de la propiedad de Unzué, se observan dos rectángulos sombreados con un rayado diagonal, que se enuncian como "Recaudación de derechos de Puertos y Muelles" y "Resguardo" respectivamente. El Riachuelo está indicado, y se representa la zona de ribera. Una flecha decorada marca la dirección de las aguas del Riachuelo. Datos catastrales. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 3315.

140



1881

"Calle Peru corralon (sic) N° 238". Razón: "Ministerio del Interior. Remite á informe de la Municipalidad una solicitud de Don Francisco L. Casares, solicitando concesión para establecer una curva desde su casa Calle de Perú 238 á los rieles existentes en esa cuadra de la Empresa del Tramway a la Boca".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Firmado por Pedro A. Freund, Agrimensor Público, 18/08/1881.

Procedencia: particular.

Escala: "Sección AB 0,02 = 1,00"; "1 CTM = 2 MTR" para el plano.

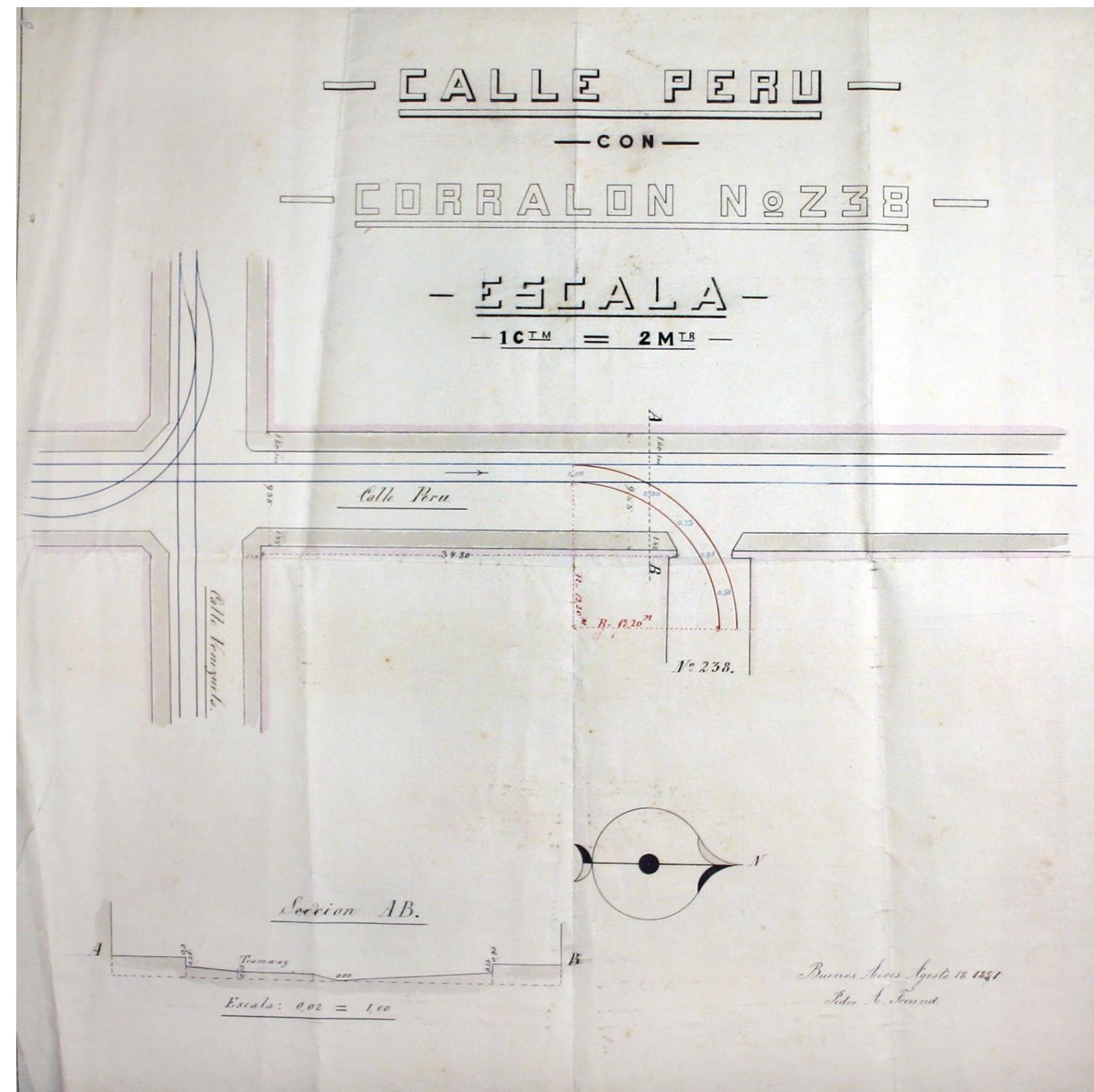
48,5 x 47 cm.

Soporte: cartulina.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de las vías del Tramway de la Boca sobre las que se proyecta construir una curva en la calle Perú, próxima a la calle Venezuela. Los recorridos existentes, expresados en tinta azul y sin referencias, se extienden de Sur a Norte sobre la calle Perú, y de Oeste a Este, sobre la calle Venezuela, observándose una curva en la intersección de ambas calles. En tinta carmín se señala la curva proyectada sobre la calle Perú, al Norte de Venezuela, que entra en la propiedad identificada con el número 238 y que corresponde a la casa de comercio del solicitante. También en carmín se consignan las medidas del radio de la curva y en tinta negra el ancho de las calles y veredas. Las zonas edificadas están sombreadas en carmín aguada y las veredas en gris. Se observa un segmento en línea de puntos que atraviesa perpendicularmente la calle Perú, nombrado con las letras "A-B" (sección). Se indica la orientación del plano por medio de una flecha decorada. Toponimia. El plano está enmarcado en un trazo en tinta negra.

Legajo 28 - 1882 Servicios Públicos - Carpeta 1624.

142



1881 (según documento asociado)

"Proyecto de una rede (sic) de Tramways en la Ciudad de Buenos Ayres". Razón: "Ministerio del Interior. Remite á informe una solicitud de Don Enrique Obry para establecer líneas de tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat, Catedral al Norte, Catedral al Sud, Balvanera, Piedad y San Nicolás.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

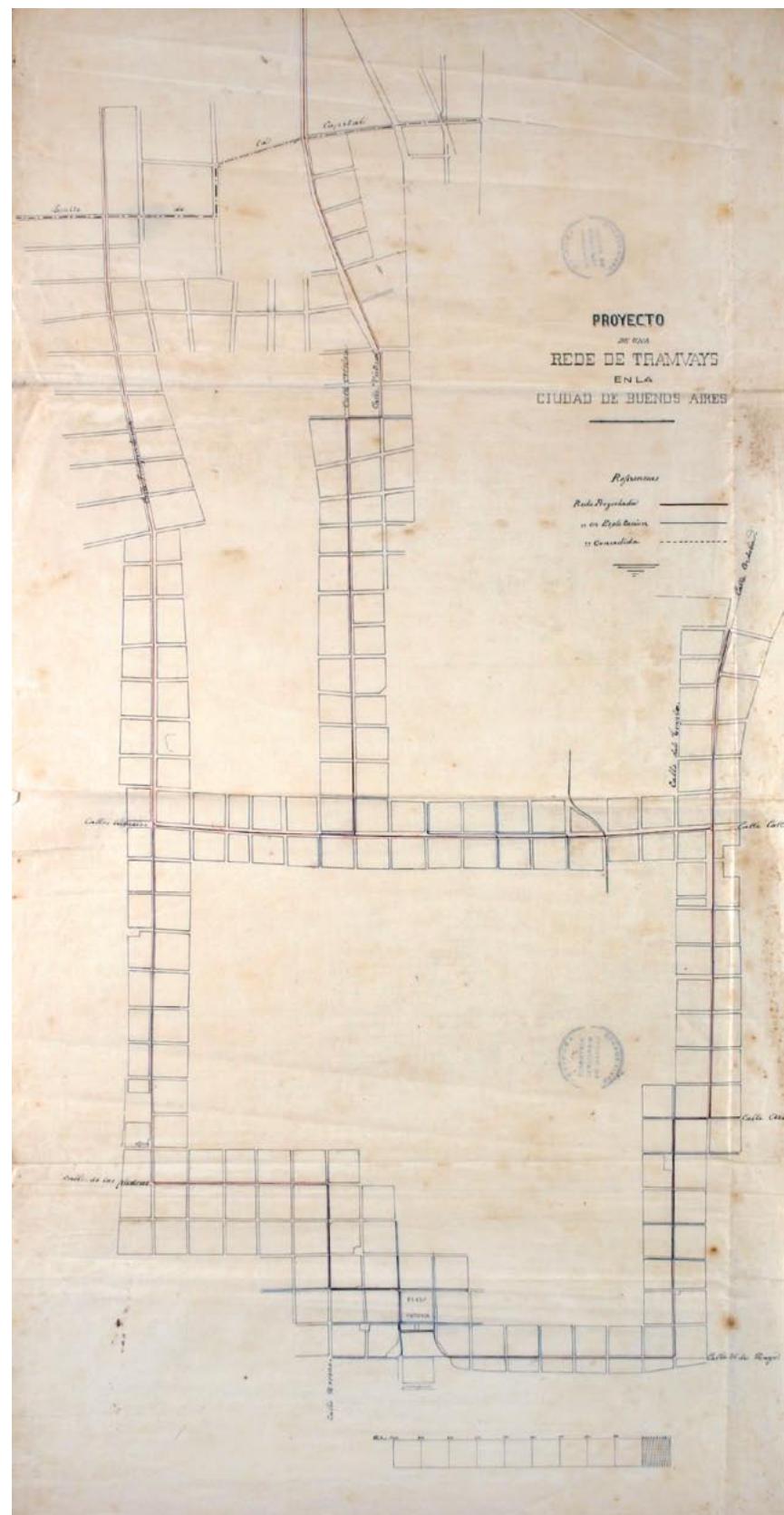
74 x 36 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación del recorrido, dentro del límite de la Capital, de una línea de tramway proyectada que ligue la Capital con el Partido de San José de Flores. Según indican las referencias ubicadas en el margen derecho del plano, las vías existentes están expresadas en tinta azul y enunciadas como "rede de explotación". Se enuncia también "rede concedida", representada en línea de puntos, no localizable en el plano. La "rede proyectada" está destacada en carmín. Se representan las manzanas adyacentes a las vías, enunciándose de la Plaza Victoria. El límite de la Capital está representado por una línea de trazo y punto. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 6720.

143



1881

Vía en la calle Piedad. Razón: "Comisión Directiva de la E. Continental. Solicita permiso para establecer una vía desde la Estación del Ferro Carril del Oeste hasta los edificios de la Exposición".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Blot, Ingeniero, 18/12/1881.

Procedencia: Club Industrial. Comisión Directiva de la Exposición Continental.

Escala: gráfica en metros.

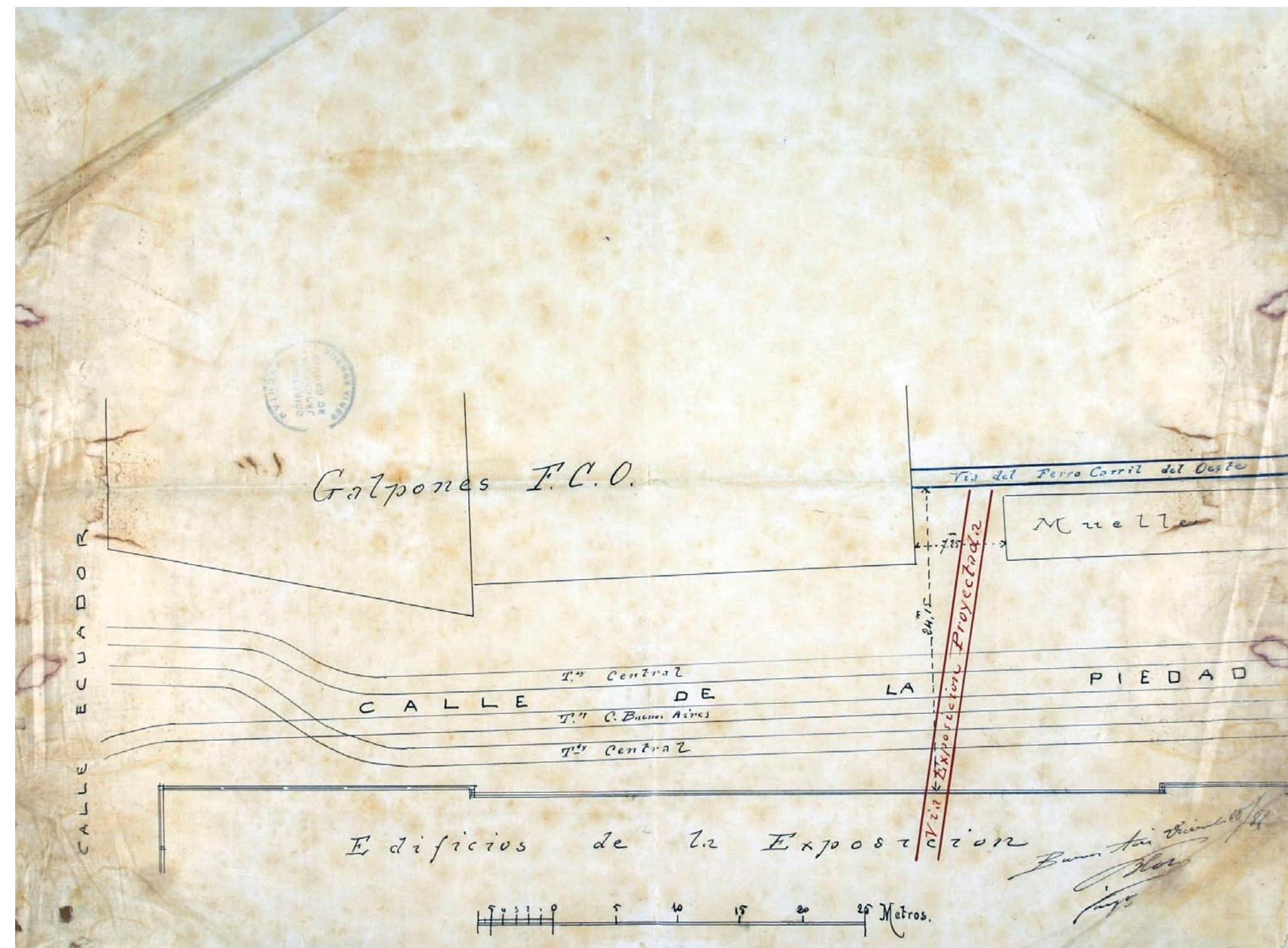
43 x 32,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la vía proyectada desde la Estación del Ferro Carril del Oeste hasta los edificios de la Exposición Continental, atravesando la "calle de Piedad", cerca de su intersección con la calle Ecuador. Dicha vía está destacada en tinta color carmín y enunciada como "Vía Exposición Proyectada". Tanto los galpones del Ferro Carril del Oeste como el último tramo de las vías de dicha compañía (destacadas en tinta azul) se ubican sobre la vereda Norte de la calle de la Piedad, mientras que los Edificios de la Exposición están ubicados en la vereda Sur. A lo largo de la calle de la Piedad se extienden en paralelo las vías del Tramway Central y del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Al Oeste de los galpones del ferrocarril se indica la existencia de un "muelle". Se expresan en línea punteada las distancias entre la vía del Ferrocarril del Oeste y la vereda Sur de la calle Piedad (24,15 m) y la distancia entre el muelle y los galpones (7,25 m). Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 7966.

144



1881

Empalme. Razón: "F y J. Lacroze. Hace conocer el convenio celebrado con la empresa de Tramways Ciudad de Buenos Aires sobre empalme".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

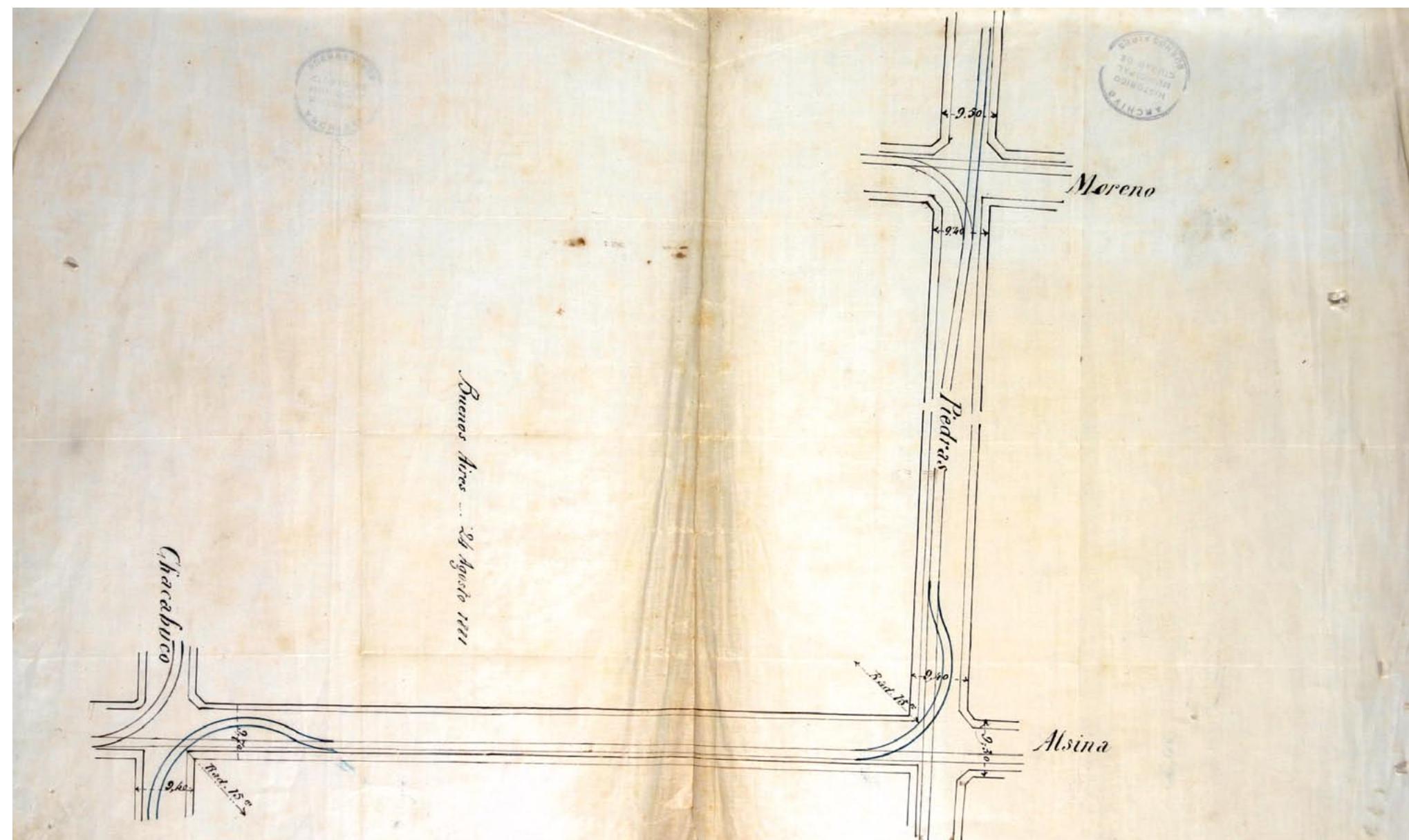
49 x 29 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que recorren la calle Piedras entre Moreno y Alsina, y del Tramway Argentino que se extienden por la calle Alsina entre Piedras y Chacabuco. Sobre dichos recorridos están representados los empalmes proyectados por el Tramway Central, que en el plano se destacan en tinta azul. Uno de los empalmes a realizar se ubica en la intersección de Moreno y Piedras. Sobre la calle Piedras, desde Moreno hacia el Sur se observan, representadas en azul, las vías del Tramway Central, las cuales al llegar al cruce con Moreno se acoplan a las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, que se extienden por Piedras hacia el Norte. Al llegar a la esquina de Alsina vuelven a bifurcarse, y tuercen hacia el Este, formando una curva que se destaca en azul, empalmándose con las del Tramway Argentino, sobre la calle Alsina. En la intersección de esta última con la calle Chacabuco, las vías del Tramway Central se separan nuevamente y doblan por Chacabuco en dirección Norte, formando una curva destacada en azul. Están consignados el ancho de la calle y los radios de las curvas. Sobre las cuadras representadas se discrimina la superficie ocupada por las veredas. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4017.

146



1881 (según documento asociado)

Curvas y desvíos. Razón: Rufino Varela y varios vecinos. Piden a la Municipalidad que le conceda a la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres el permiso para establecer curvas y desvíos que los favorecerán.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía, San Telmo y Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

154 x 54 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de cuatro intersecciones de calles correspondientes a los cruces de Bolívar y Venezuela, Bolívar y Estados Unidos, Bolívar y San Juan, Bolívar y Caseros respectivamente, sobre las cuales se proyecta establecer curvas y desvíos del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Según las referencias que se enuncian en el centro del plano, las vías existentes del tramway se señalan en tinta azul, mientras que las vías proyectadas se destacan en carmín. En el centro del plano se observa un sello en tinta violeta que dice: "Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres". Debajo de las referencias figura la orientación dada por medio de una rosa de los vientos. Toponimia.

Legajo 21 – 1881 Servicios Públicos – Carpeta 4640.

148



1881 (según documento asociado)

Curvas de entrada. Razón: "Ministerio del Interior. Remite el expediente (sic) iniciado por el Señor Vicente Casares para el establecimiento de varias curvas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

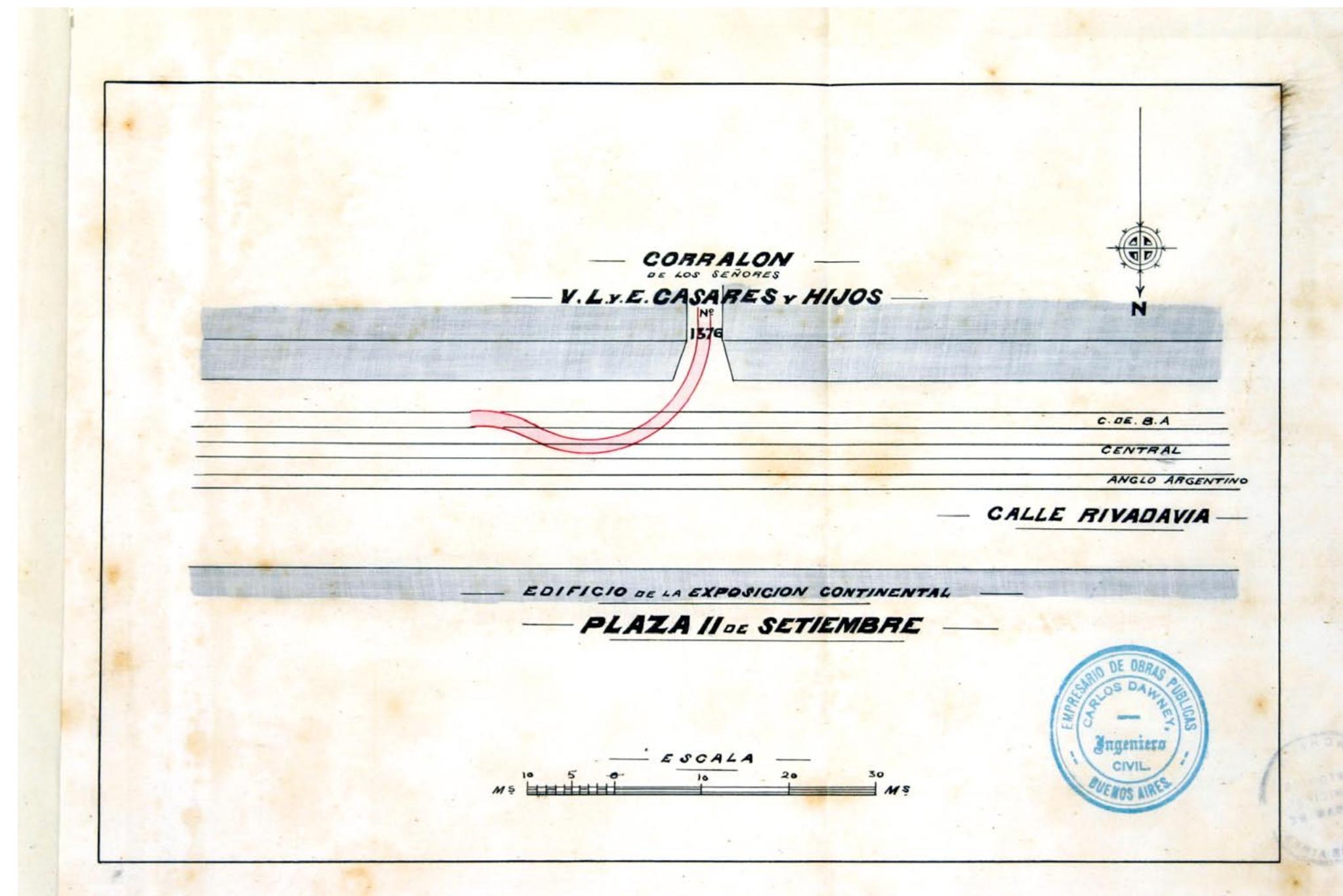
31,5 x 23,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de la calle Rivadavia, a la altura del Edificio de la Exposición Continental, donde el solicitante pide establecer una curva que comunique la casa de comercio de su propiedad con el Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Dicha casa de comercio, enunciada como "Corralón de los Señores V. L. y E. Casares e hijos", está ubicada sobre la vereda Sur, y se indica con el N° 1376 de Rivadavia. A lo largo de la calle se extienden las vías de la Compañía de Tramway Ciudad de Buenos Ayres, Tramway Central y Tramway Anglo Argentino. Del recorrido del Tramway Ciudad de Buenos Ayres nace una curva en tinta carmín que ingresa al corralón. Sobre la vereda Norte, se ubica el Edificio de la Exposición Continental, que linda a su vez por el Norte con la Plaza 11 de Septiembre. Ambas veredas están sombreadas en aguada gris. En el ángulo inferior derecho del plano se observa un sello en tinta azul, donde puede leerse: "Empresario de Obras Públicas, Carlos Dawney, Ingeniero civil. Buenos Aires". En el ángulo superior derecho se indica la orientación del plano. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3171.

154



1881 (según documento asociado)

Curva de entrada. Razón: "Ministerio del Interior remite el expediente (sic) iniciado por el Señor Vicente Casares Para el establecimiento de varias curvas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Juan Evangelista.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

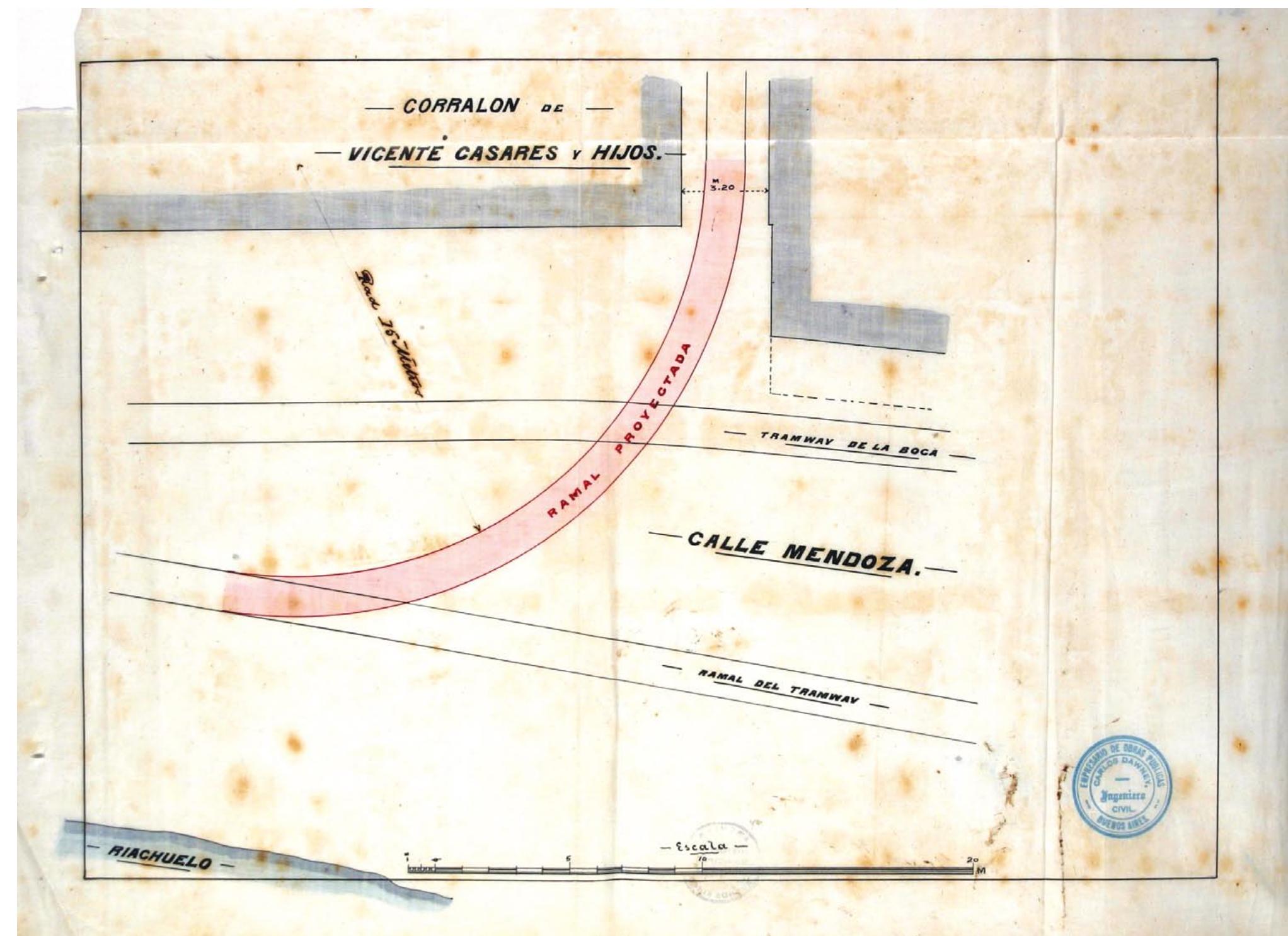
45 x 36 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un tramo de la calle Mendoza a la altura del "Corralón de Vicente Casares e hijos". Sobre la calle se extienden en paralelo el "Tramway de la Boca" y el ramal del Tramway". De este último nace una curva destacada y coloreada en tinta carmín, enunciada como "Ramal Proyectada", que ingresa al corralón. Se indica la medida del radio de la curva. El establecimiento comercial está sombreado con tinta aguada gris. Paralelo a las vías del tramway se observa la indicación del Riachuelo, coloreado en tinta azul aguada. En el ángulo inferior derecho se observa un sello en tinta azul donde puede leerse: "Empresario de Obras Públicas, Carlos Dawney, Ingeniero Civil. Buenos Aires". Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16 – 1883 Obras Públicas – Carpeta 3171.

155



1882

Desvíos de Tramway Razón: "Vicente E. Casares pide permiso para colocar unos desvíos en sus Corralones".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Adolfo Ballas, Ingeniero Civil, 19/02/1882.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=200 metros".

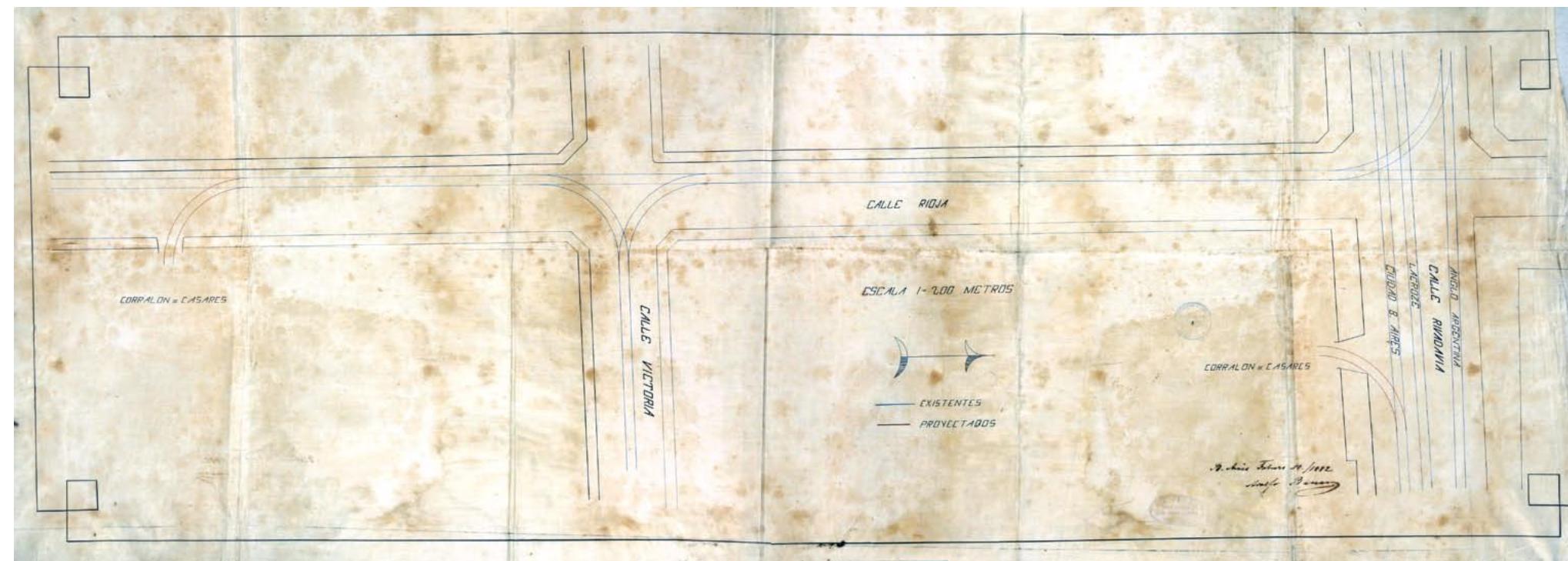
128 x 46,5 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos desvíos de tramways proyectados: uno sobre la calle Rioja entre Victoria y Alsina (sin enunciar) y otro en la calle Rivadavia a la altura de Rioja, que unen las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres con el "Corralón de Casares". Ambos desvíos están destacados en carmín y, según las referencias del plano, señalados como "proyectadas". Las vías "existentes" (también según las referencias) del Tramway Ciudad de Buenos Ayres se extienden sobre las calles Rioja, Victoria y Rivadavia. Sobre esta última calle se observan, además, otras dos vías: "Anglo Argentina" y "Lacroze". Todos los recorridos existentes están destacados en tinta azul. Indicación de orientación. Sello en tinta violeta: "Adolfo Ballas. Ingeniero Civil. 479 Florida 479. Buenos Aires". Toponimia. Recuadro simple con ángulos decorados con motivos geométricos.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 403.

163



1882

"Proyecto de tramway entre la Plaza Parque y el Once de Setiembre. Dawney y Cia. 1881. Hoja N° 2".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Nicolás.

Firmado por Carlos Dawney, 15/05/1882.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros y varas.

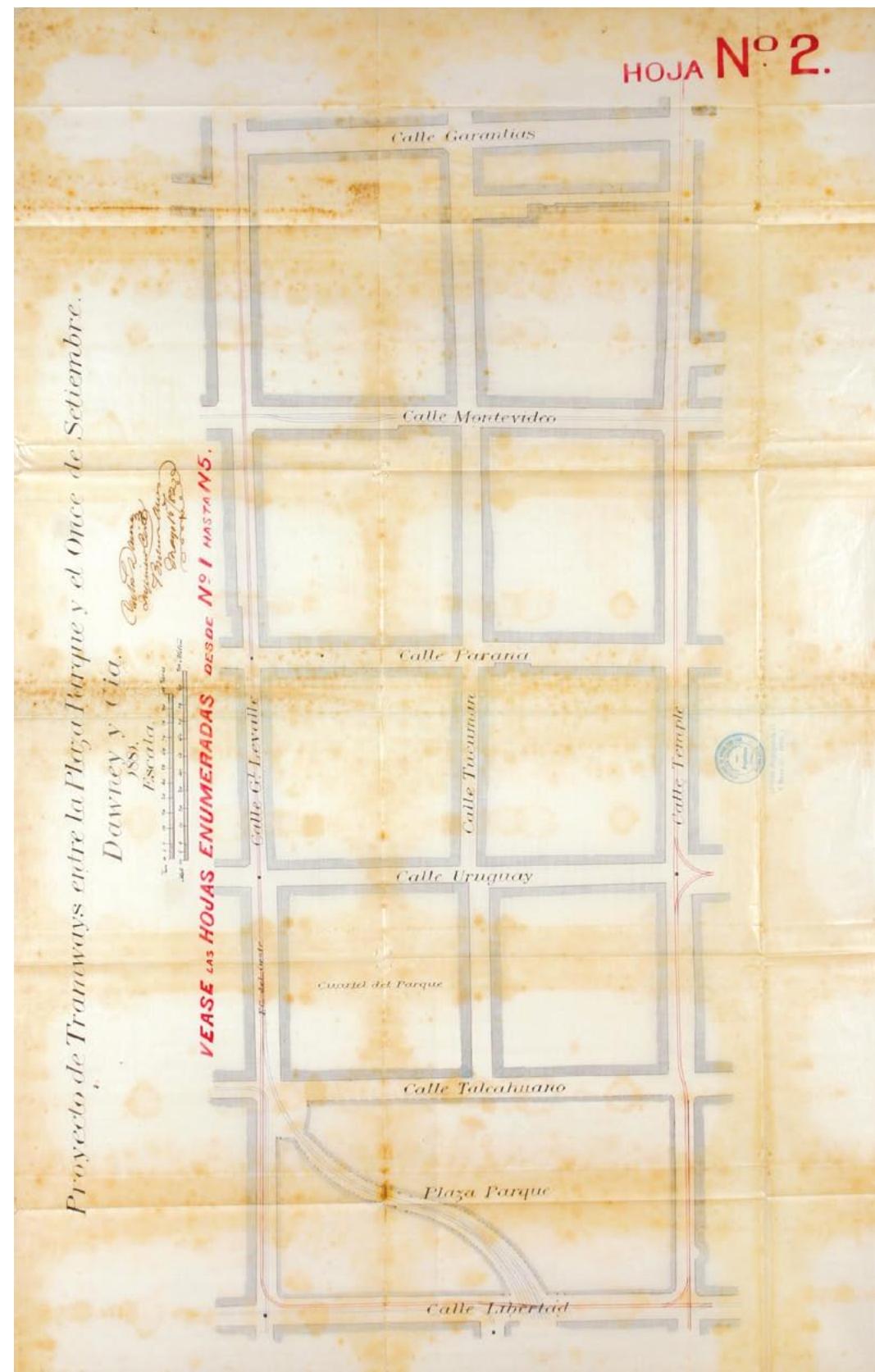
64,6 x 107 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja N° 2 de un total de 5 (hoja N° 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway presumiblemente proyectadas, alrededor de la "Plaza Parque", sobre las calles Temple, Libertad y "Gl. Levalle". El tramo proyectado sobre la calle "Gl. Levalle" se extiende desde el cruce con Talcahuano, donde empalma con la línea del Ferro Carril del Oeste existente sobre esa calle, hasta llegar a la intersección con la calle Libertad, donde tuerce al Norte, para continuar por esta calle hasta la de Temple, bordeando la Plaza del Parque. El tramo proyectado sobre Temple está indicado entre las calles Libertad y Garantías, continuando más allá de ambas calles. Las vías del Ferro Carril del Oeste están coloreadas con tinta carmín aguada. También se observan vías destacadas en tinta azul, presumiblemente en referencia a las líneas de tramway existentes. Las manzanas están sombreadas con un borde en tinta aguada gris. Sello circular en tinta azul: "Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires. 41 Calle Reconquista. 41 (Mayo 10. 1882)". Nota en tinta carmín que dice: "Véase las hojas enumeradas desde N° 1 hasta N° 5". Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

164



1882

"Hoja N° 3". Razón: Proyecto de Tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Piedad.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

64,5 x 107 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja N° 3, de un total de 5 (hoja N° 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway, presumiblemente proyectadas, sobre las calles Temple, Tucumán, Parque, Corrientes y Callao, destacadas en tinta color carmín. Las vías proyectadas sobre Callao se extienden desde su cruce con Temple hasta llegar a la intersección con Corrientes. El tramo proyectado sobre la calle Temple se ubica entre las calles Callao y Garantías, continuando más allá de esta última. Las vías proyectadas sobre la calle Tucumán están representadas entre las calles Callao y Andes, continuando más allá de ambas calles. El tramo proyectado sobre la calle Parque, se extiende desde su empalme con las vías del Ferro Carril del Oeste (coloreadas en tinta carmín aguada) a la altura de Callao, hasta más allá de la calle Andes. El tramo proyectado sobre la calle Corrientes, se extiende sólo una cuadra, desde Callao hasta "Río Bamba", empalmando la línea del Ferro Carril del Oeste con unas vías de tramway presumiblemente existentes (destacadas en tinta azul). Las manzanas están sombreadas con un borde de tinta aguada gris. Sello circular en tinta azul: "Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires. 41 Calle Reconquista. 41 (Mayo 10. 1882)". Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

165



1882

"Hoja N° 4". Razón: Proyecto de Tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

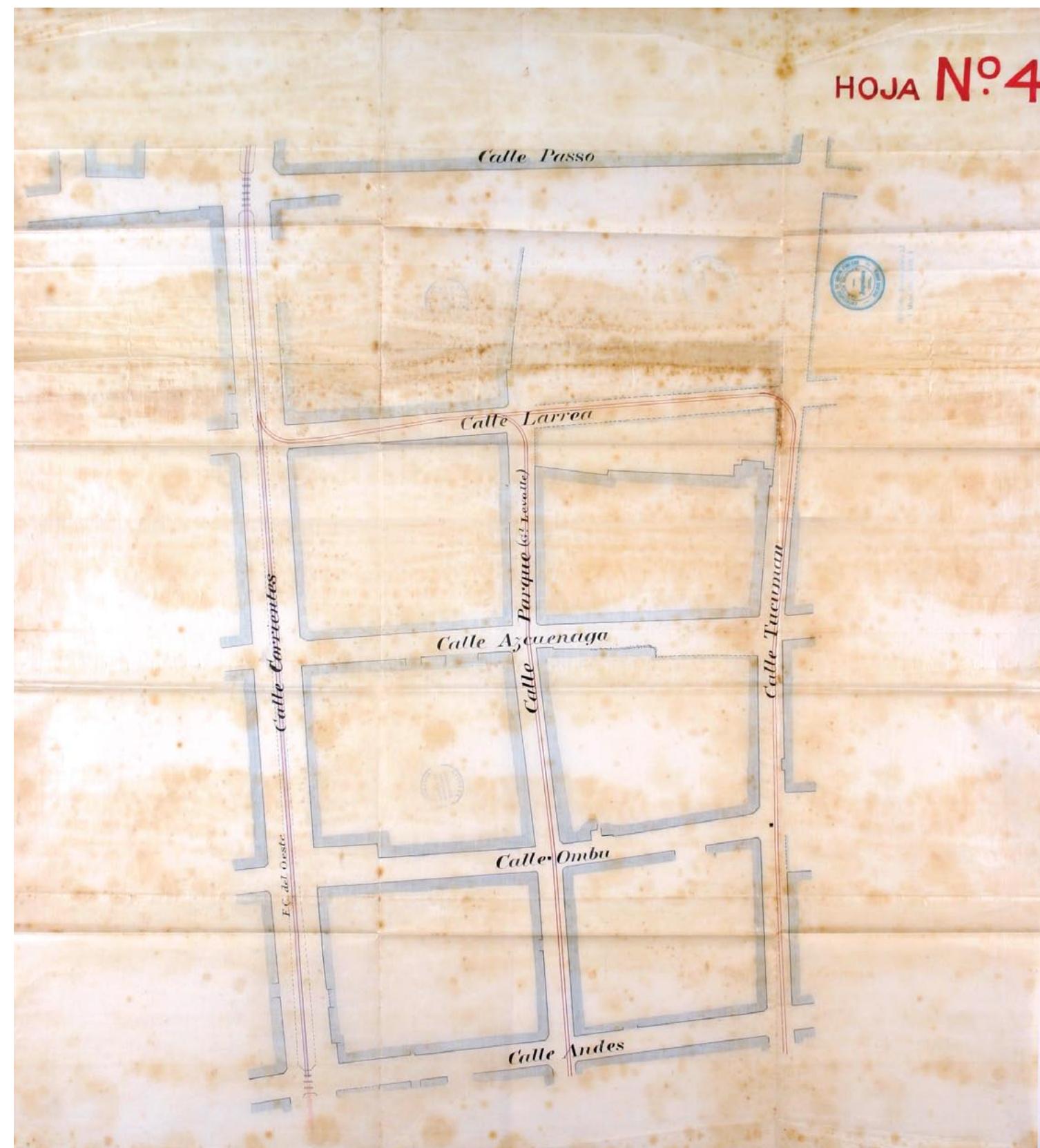
84,5 x 75,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja N° 4 de un total de 5 (hoja N° 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway, presumiblemente proyectadas, sobre las calles Larrea, Tucumán y "Parque (Gl. Levalle)", destacadas en tinta color carmín. El tramo proyectado sobre la calle Larrea comprende desde la intersección con la calle Corrientes, donde empalma con las vías del Ferro Carril del Oeste (coloreadas en tinta aguada carmín), hasta el cruce con Tucumán, donde tuerce al Este para continuar por esta última hasta más allá del cruce con la calle Andes. El tramo proyectado sobre la calle Parque se extiende desde la intersección con Larrea, donde empalma con el primer tramo proyectado hasta más allá del cruce con la calle Andes. Las manzanas están sombreadas con un borde de tinta aguada gris. Indicación de cerco vivo. Sello en tinta azul: "Empresario de Obras Públicas. Carlos Dawney. Ingeniero Civil. Buenos Aires. 41 Calle Reconquista 41 (Mayo 10. 1882)". Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

166



Presumiblemente 1882

Supuesto proyecto de tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Socorro y Pilar.

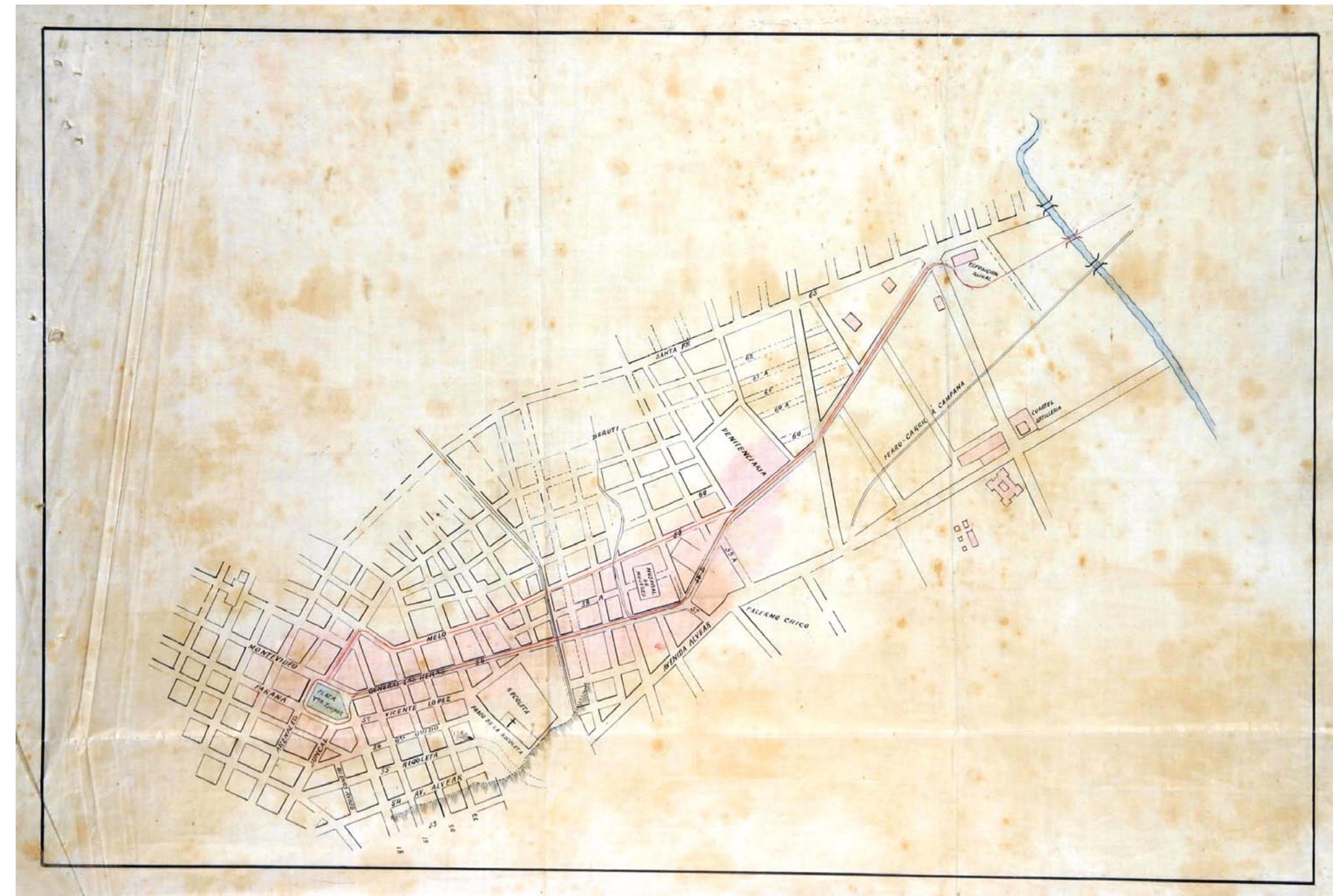
Sin indicación de escala.

57.5 x 39.5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación parcial de planta urbana comprendida entre la Plaza Vte. López, el Arroyo Maldonado (sin enunciar), calle Santa Fe y Avenida Alvear, sobre la que se observa un supuesto recorrido de tramway proyectado a lo largo de las calles Gral. Las Heras y Melo, destacado en tinta color carmín. Las manzanas linderas a las vías presuntamente proyectadas están sombreadas en tinta aguada carmín, en el tramo que va desde la Plaza Vicente López hasta la Penitenciaría. La Plaza Vte. López está coloreada con tinta aguada verde. Se indica la existencia de barrancas sobre la Avenida Alvear, alrededor del enunciado como "Paseo de la Recoleta". Indicación de vías del Ferro Carril del Norte (sin enunciar) y del Ferro Carril a Campana. Los edificios de la Exposición Rural, "Cuartel Artillería", Hospital de Mujeres y Penitenciaría están coloreados con tinta aguada color carmín. Toponimia. Recuadro simple.

168



1882 (según documento asociado)

"Estación Once Setiembre". Razón: "Ministerio del Interior. Remite a informe una solicitud del representante de la Compañía del Tramways Ciudad de Buenos Ayres, pidiendo permiso para prolongar una línea hasta la Nueva Estación del F.C. del Oeste".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por S. Brian, Gerente de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres.

Procedencia: empresa.

Escala: "0,002 = 1,00".

50 x 45 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de empalme presentado por la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres frente a la Estación Once de Septiembre del Ferro Carril del Oeste, ubicada sobre la Avenida Rivadavia, que, según el documento asociado, "deja mayor espacio en la avenida frente al edificio de pasajeros". Se observa un tramo de vías destacadas en tinta azul que frente al "Edificio provisorio de pasajeros", posiblemente pertenecientes al Ferro Carril del Oeste. Se indican los terrenos pertenecientes al ferrocarril, coloreados con tinta aguada carmín, ubicados en las cuatro esquinas formadas por la intersección de las calles Piedad y 24 de Marzo. Los empalmes proyectados por la Compañía de Tramways están destacados en tintas amarilla y carmín. Indicación de medidas. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 2691.

169



1882 (según documento asociado)

"Hoja N° 5". Razón: Proyecto de Tramway.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

84,5 x 75,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Hoja N° 5 de un total de 5 (hoja N° 1 extraviada). Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías de tramway, presumiblemente proyectadas, alrededor de la "Estación 11 de Stre. F. C. del Oeste". Las vías proyectadas, destacadas en tinta color carmín, se extienden desde el cruce de las calles Castelli y Corrientes, donde empalma con las vías del Ferro Carril del Oeste que se extiende sobre esta última calle, continuando por Castelli hasta Cuyo, por Cuyo hasta Cangallo, doblando en Jujuy para seguir por ésta hasta Rivadavia, bordear la "Plaza 11 de Setiembre" y la Estación, y tomar nuevamente por Cangallo hasta unirse con el comienzo del recorrido. Vías del Ferro Carril del Oeste en tinta azul. Las manzanas están sombreadas con un borde en tinta aguada gris. Se observan inscripciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos.

170



1882

Línea de Tramway. Razón: "Ministro del Interior. Remite a informe una solicitud del representante de la Compañía de Tramway Ciudad de Bs. Aires, pidiendo permiso para prolongar una línea hasta la nueva

Estación del F. C. del Oeste".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Escala: "1=500 metros".

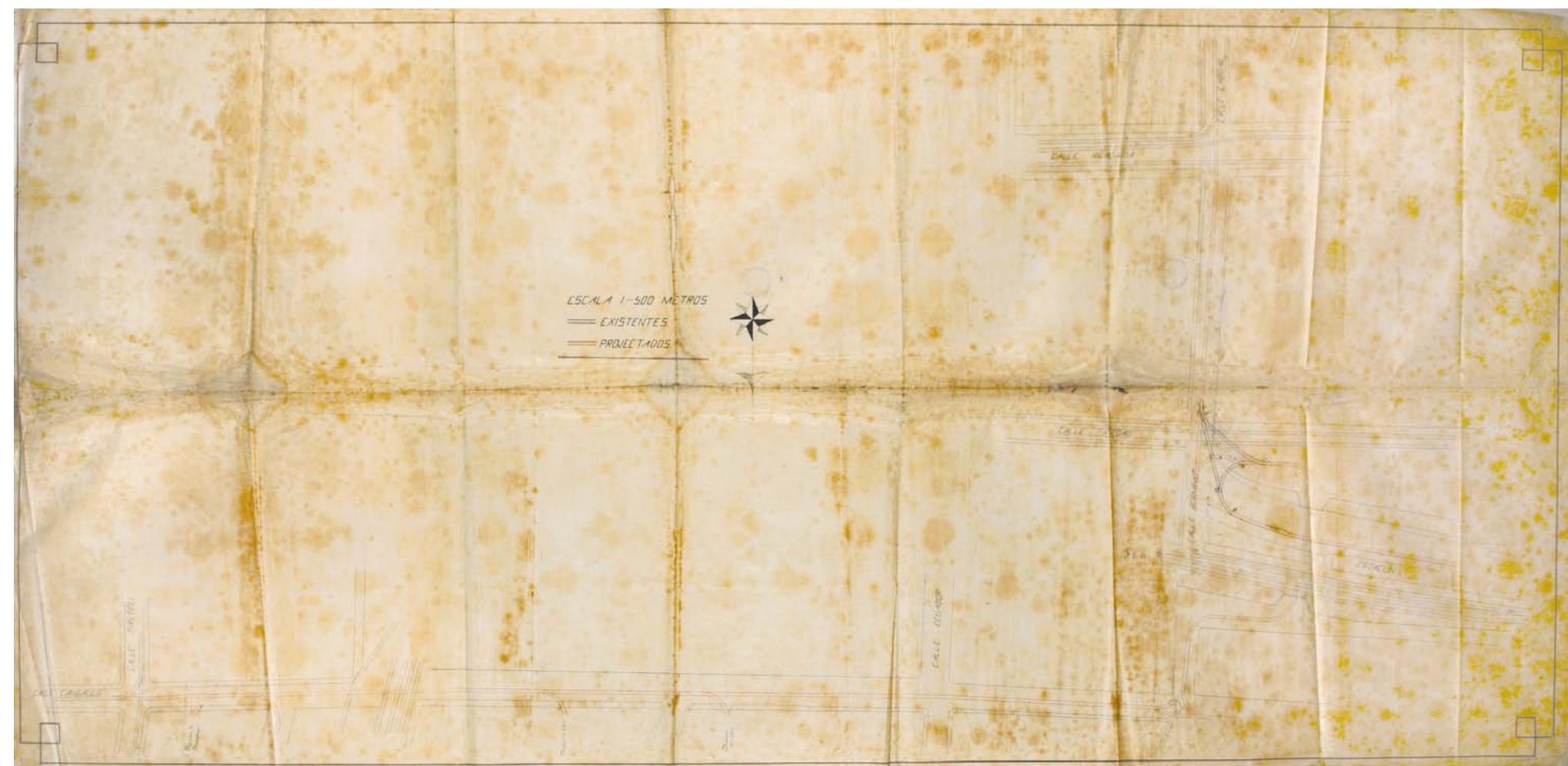
77 x 157 cm.

Soporte: papel plano.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres, para unir dicha línea con la nueva estación del Ferro Carril del Oeste frente a la Plaza 11 de Septiembre. Las vías proyectadas se extienden, según se observa en el plano y se enumera en el documento asociado, "partiendo de la ya existente esquina calles Rivadavia y Caridad, pasa por la de Bermejo hasta la nueva Estación y de allá por la de Cangallo hasta unirse con la ya existente en dha (sic) calle esquina de la de Castelli". Sobre este recorrido, destacado en color carmín, se indican tres desvíos: uno hacia los "Depósitos de Basigalupo", otro hacia "Molino del Oeste" y otro hacia la "Barraca N° 1393". Las vías de tramway existentes y las vías del Ferro Carril del Oeste están destacadas en tinta azul. Indicación de veredas. Referencias: línea en tinta azul "existentes", línea en tinta carmín "proyectadas". Recuadro simple decorado en los ángulos con motivos geométricos.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 269.

173



1882 (según documento asociado)

"Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres". Razon: "Vecinos de las inmediaciones de las 5 esquinas proponen un cambio en las vías que existen colocadas en la calle Juncal entre Cerrito y Libertad para evitar los perjuicios que aquellas les causan".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: 1:1000 metros.

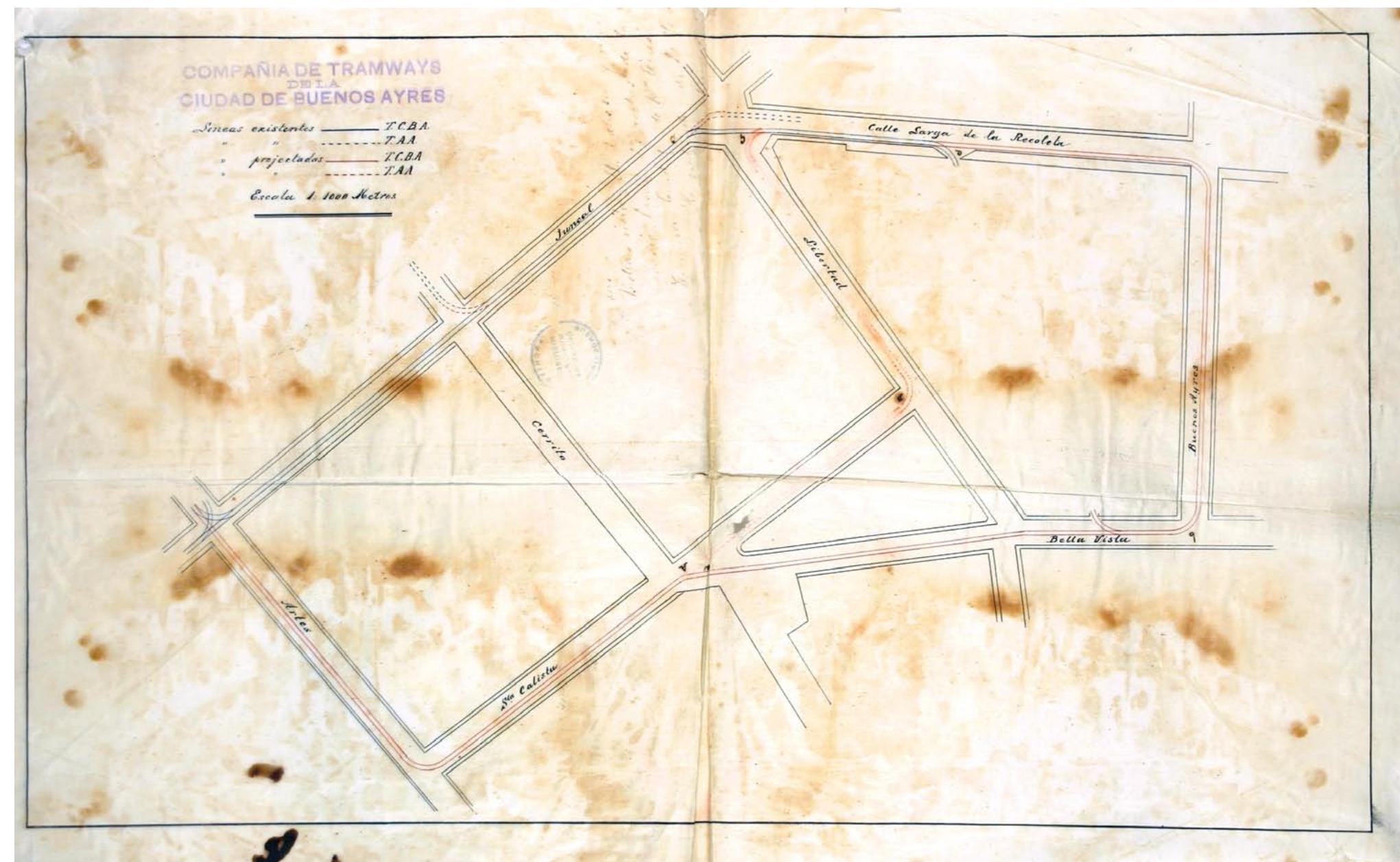
61 x 37 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de vías existentes y proyectadas por las empresas de Tramway Ciudad de Buenos Ayres y Anglo Argentino, en las inmediaciones de la zona conocida como las "5 esquinas" (Juncal y Libertad). El tramo proyectado por el Tramway Ciudad de Buenos Ayres, destacado en carmín, se extiende sobre la calle Artes entre Juncal y Sta. Calista, doblando por esta última hasta Cerrito, donde vuelve a doblar para tomar la calle Bella Vista hasta la calle "Buenos Ayres", empalmando con las vías existentes de esa misma línea, destacadas en azul, que se extienden sobre la "Calle Larga de la Recoleta". En línea punteada carmín se observan las vías proyectadas por el Tramway Anglo Argentino, sobre la calle Sta. Calista entre Cerrito y Libertad, tomando por esta última hasta la Calle Larga de la Recoleta, donde empalma con las vías existentes del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Los cambios propuestos por los vecinos están señalados con letras. Indicación de referencias. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 5351.

177



1882 (según documento asociado)

Venta de terreno contiguo al Cementerio de la Chacarita.
Razón: "Jorge Gowland ofrece en venta el terreno de su propiedad contiguo a la Chacarita, compuesto de 56528 metros cuadrados, al precio de 15 centavos el metro".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Procedencia: particular.

Sin indicación de escala.

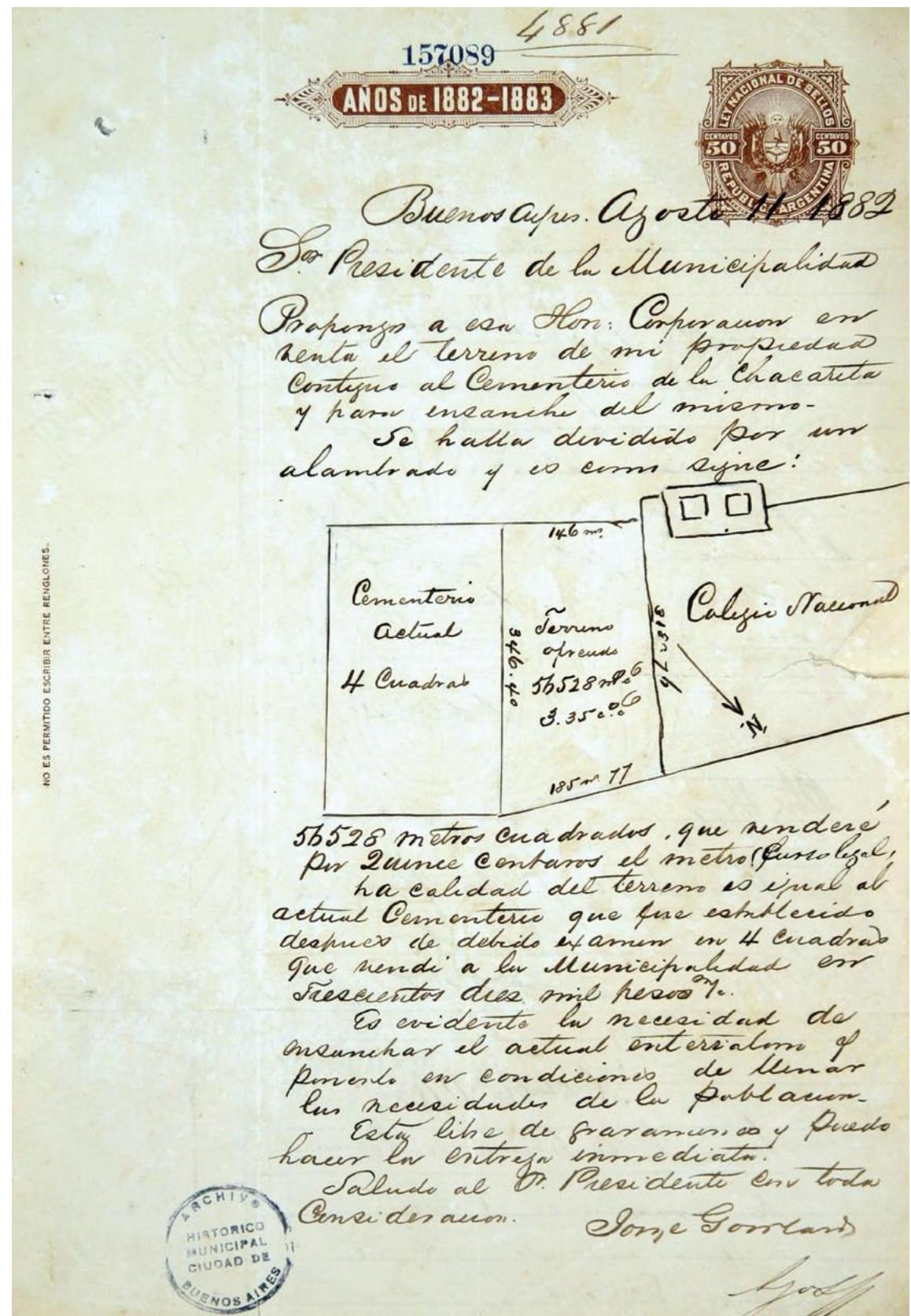
21,3 x 31 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis, incluido en el documento, de un terreno ofrecido para el ensanche del Cementerio de la Chacarita por Jorge Gowland. Dicho terreno, enunciado como "terreno ofrecido", limita al Este con el terreno mencionado como "Colegio Nacional" en cuyo interior se indica edificación. Hacia el Oeste del terreno de Gowland se encuentra el terreno señalado como "Cementerio Actual".
Indicación de medidas de superficie. Toponimia.

Legajo 36 - 1882 Gobierno - Carpeta 4881.

178



1882 (según documento asociado)

"Calle Perú entre Comercio y San Juan". Razón: "W. Villafañe pide permiso para hacer un desvío en la calle Perú entre Comercio y San Juan".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Telmo.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 cm = 2 m".

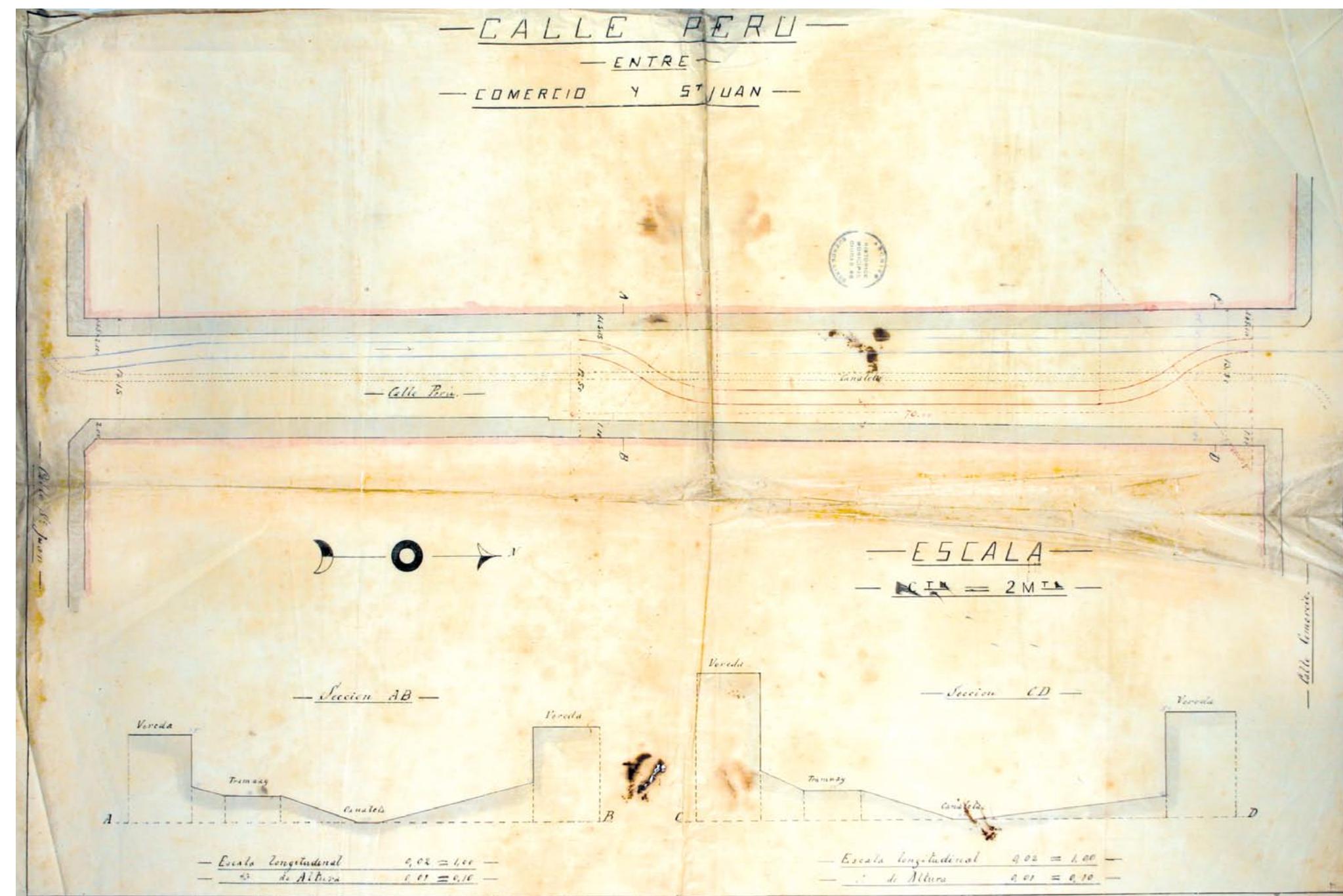
47 x 70,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano y dos perfiles de un desvío proyectado. Plano: Representación de un desvío del recorrido del Tramway Boca-Barracas, sobre la calle Perú entre Comercio y San Juan, destacado en tinta color carmín. Las vías existentes que se extienden sobre esa misma calle están indicadas en tinta celeste. Veredas coloreadas en aguada en tinta gris. Línea de edificación en aguada carmín. Indicación de medidas. Se indica la ubicación de las secciones transversales realizadas. Perfiles: "Sección AB" y "Sección CD", indicando la nivelación de la calle. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 28 – 1882 Servicios Públicos – Carpeta 1441.

181



1882

Desvío de tramway. Razón: "Emilio Bastín solicita permiso para ligar la vía existente en la calle Garay con su Barraca establecida en la misma".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Procedencia: empresa.

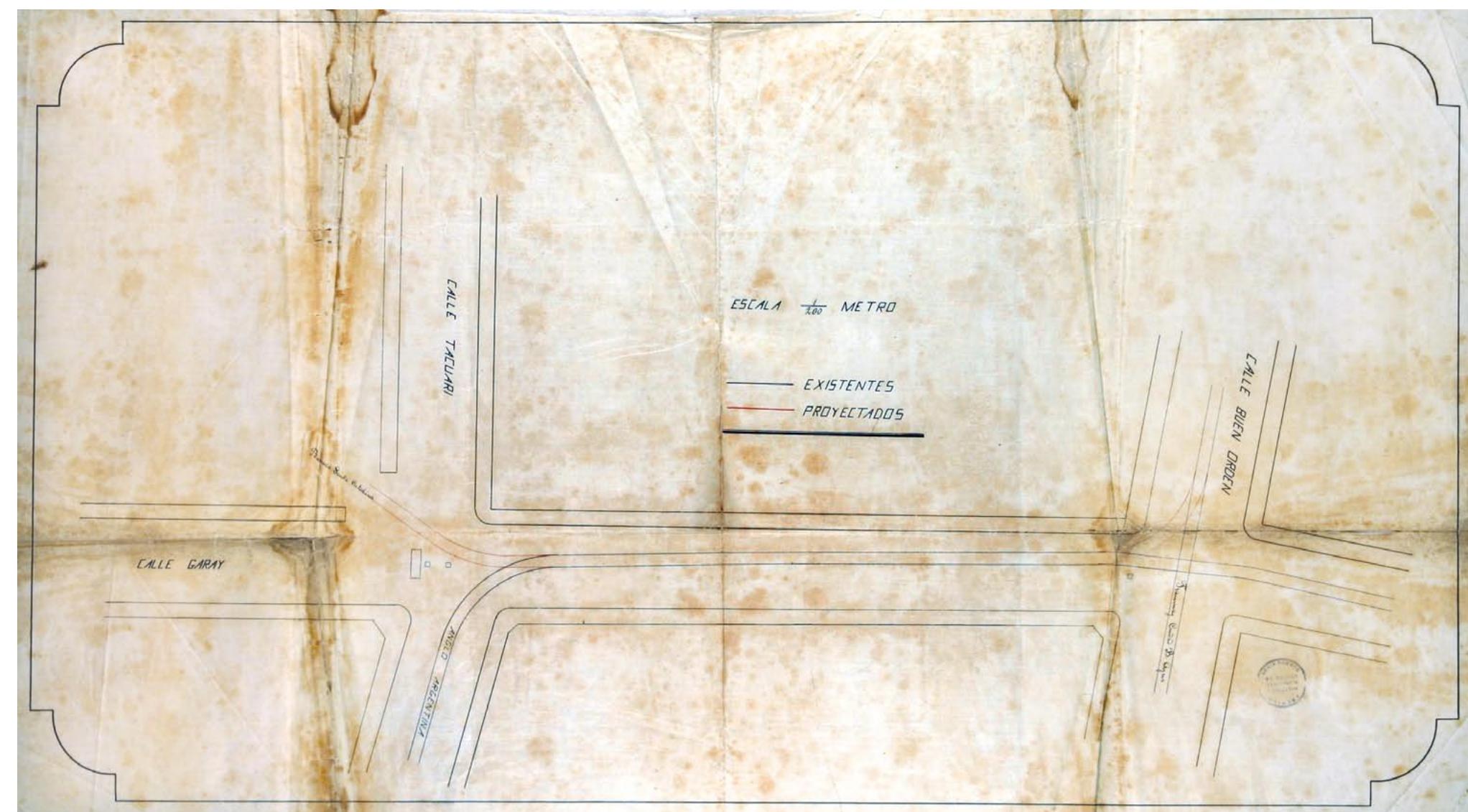
Escala: "1/200 metros".

50 x 95 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de dos curvas proyectadas sobre las vías del Tramway Anglo Argentino, para unirlas con la Barraca Santa Catalina, ubicada en la esquina de Tacuarí y Garay. Una de las curvas empalma las vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres que se extienden sobre la calle Buen Orden, con las vías del Tramway Anglo Argentino, existentes sobre la calle Garay. El otro desvío une estas últimas con la barraca, a la altura del cruce con la calle Tacuarí. Según referencias, vías existentes en tinta azul, proyectadas en tinta carmín. Indicación de veredas. Recuadro simple.

182



Presumiblemente 1882

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras Proyectadas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

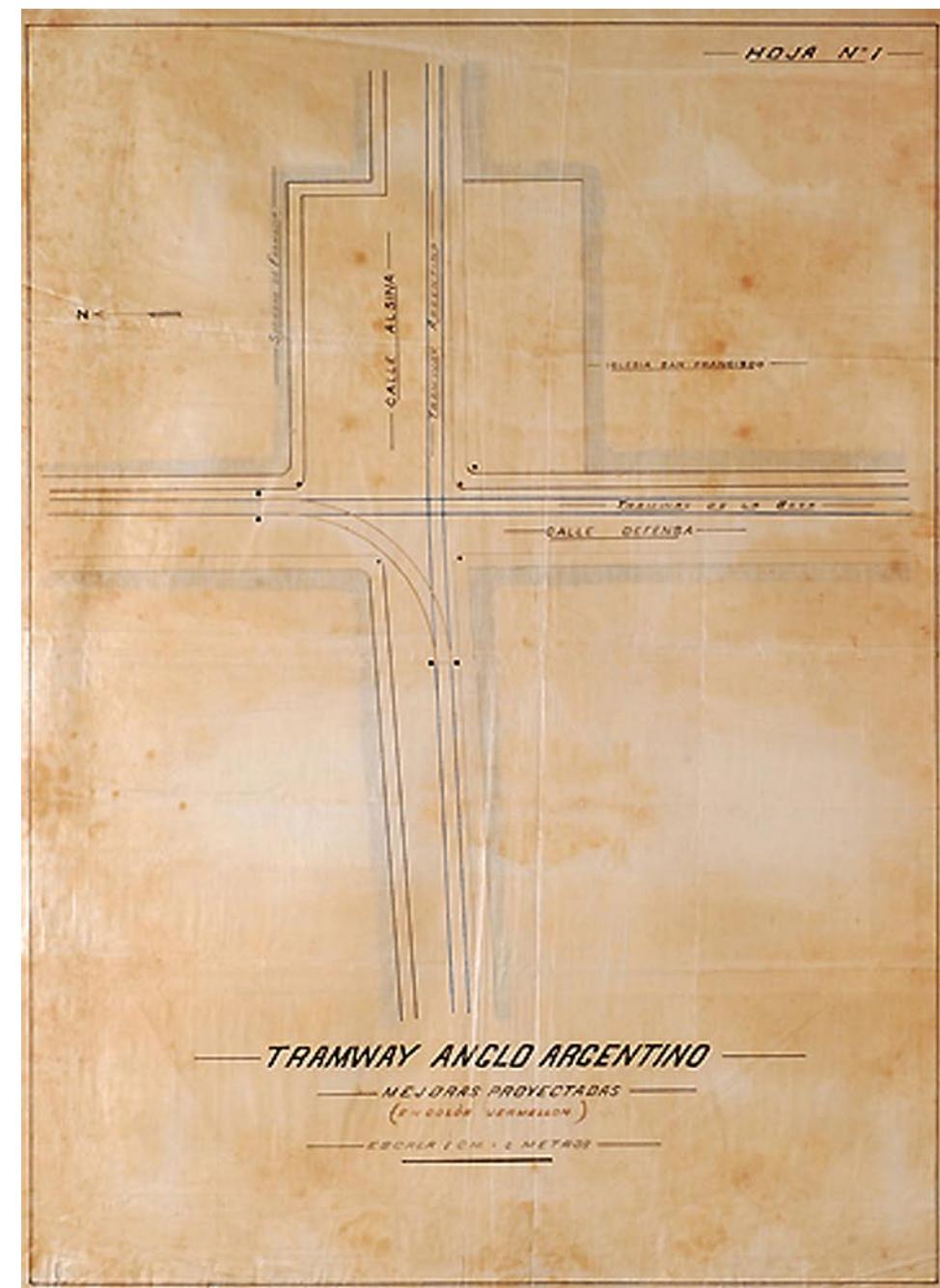
Escala: "1 cm= 2 metros".

49 x 65,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 1. Representación de una curva proyectada para unir las vías del Tramway a la Boca que circulan por la calle Defensa con las vías del Tramway Anglo Argentino que circulan por la calle Alsina. La curva proyectada está destacada en tinta bermellón, según las referencias del plano. Las vías de tramway existentes se indican con tinta azul. En la esquina Noreste de Alsina y Defensa se destaca la existencia de la "Sociedad de Farmacia", y en la esquina Sudeste la "Iglesia San Francisco". Se indica perímetro de edificación con aguada azul. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

606



Presumiblemente 1882.

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquias: Catedral al Norte y Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

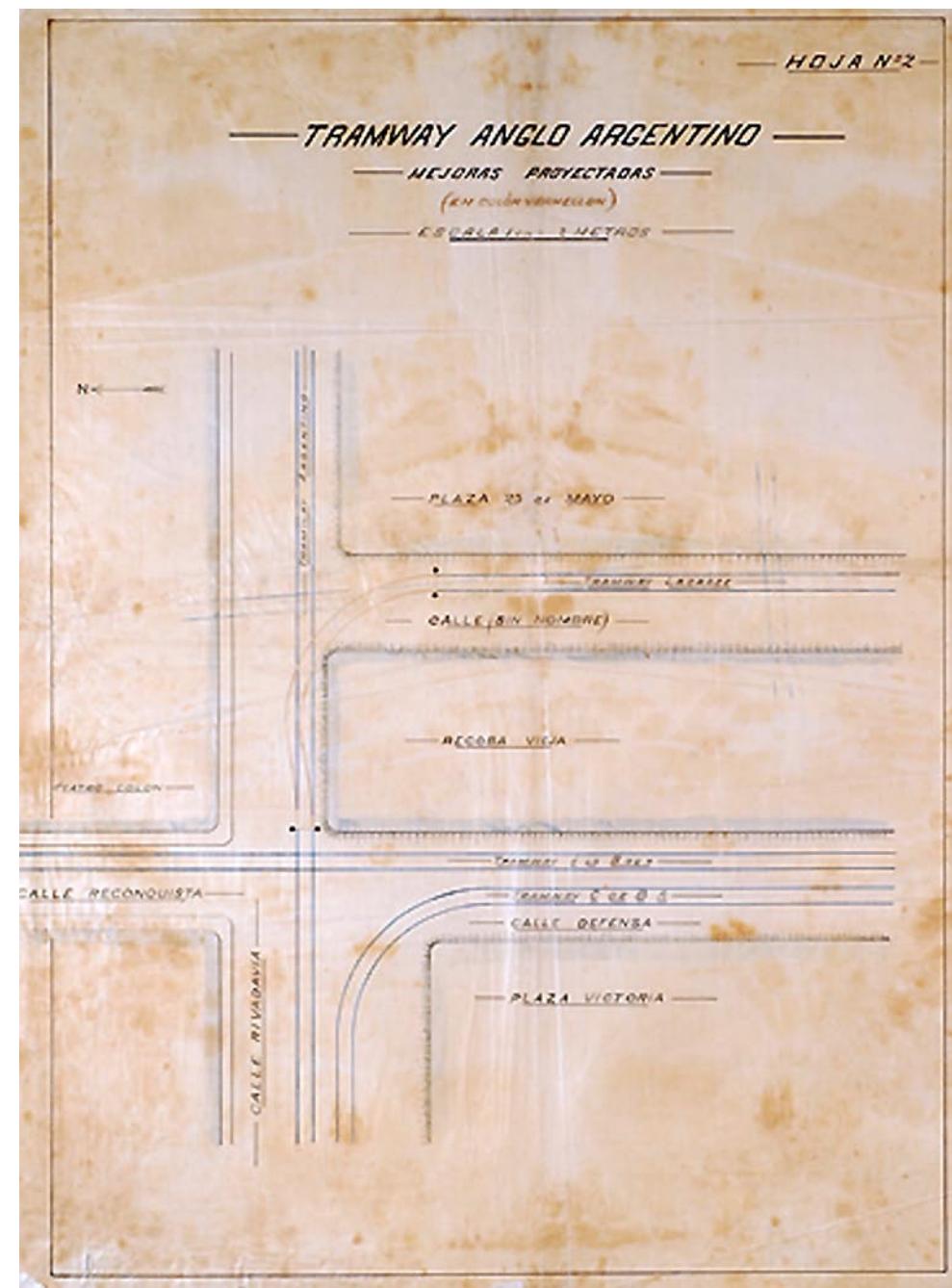
Escala: "1 cm = 2 metros".

47,9 x 65 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 2. Representación de una curva proyectada para unir las vías del Tramway "Lacrosse" que circulan por la "Calle (Sin Nombre)" con las vías del Tramway Anglo Argentino que circulan por la calle Rivadavia. La curva proyectada está destacada en tinta bermellón, según las referencias del plano. Se observa un tramo de vías del Tramway a la Boca y un tramo de vías del Tramway Ciudad de Buenos Ayres. Las vías de tramway existentes están expresadas con tinta azul. En la esquina Sudeste de Rivadavia y "Calle (Sin Nombre)" se ubica la Plaza 25 de Mayo. En la esquina Sudoeste de Rivadavia y Defensa se indica la existencia de la Plaza Victoria. Está indicada el área de la "Recoba Vieja" comprendida entre las calles Rivadavia, Defensa y la "Calle (Sin Nombre)". En la esquina Noreste de Rivadavia y Reconquista se destaca el Teatro Colón. El perímetro de edificación está coloreado con aguada azul. El perímetro de las plazas está sombreado con aguada verde. Se indica orientación. Toponimia. Recuadro simple.

607



Presumiblemente 1882.

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

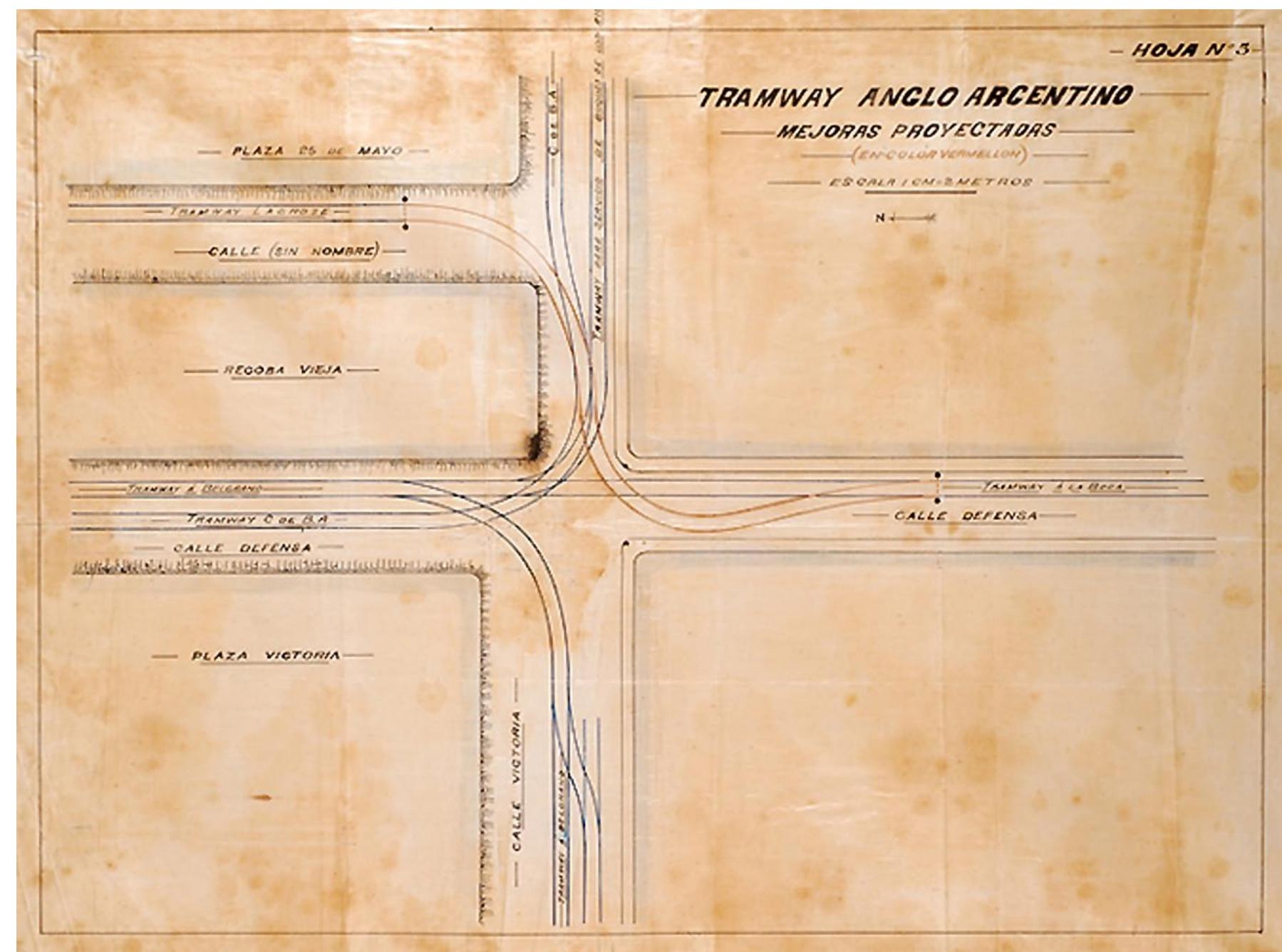
Escala: "1 cm = 2 metros".

50,5 x 66 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 3. Representación de un empalme proyectado para unir las vías del Tramway a la Boca que circulan sobre la calle Defensa con las vías del Tramway Lacroze que circulan por la "Calle (Sin Nombre)". El empalme proyectado se destaca en tinta bermellón, según las referencias del plano. Se observan un tramo de vías del Tramway a Belgrano, un tramo del Tramway Ciudad de Buenos Ayres y un tramo del "Tramway para servicio de Buques de los ríos". Las vías existentes están expresadas en tinta azul. En la esquina Noroeste de Defensa y Victoria se indica la existencia de la Plaza Victoria. Se destacan la "Recoba vieja" y la Plaza 25 de Mayo. El perímetro de edificación está sombreado con aguada azul y el perímetro de las plazas está coloreado con aguada verde. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

608



Presumiblemente 1882.

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: empresa.

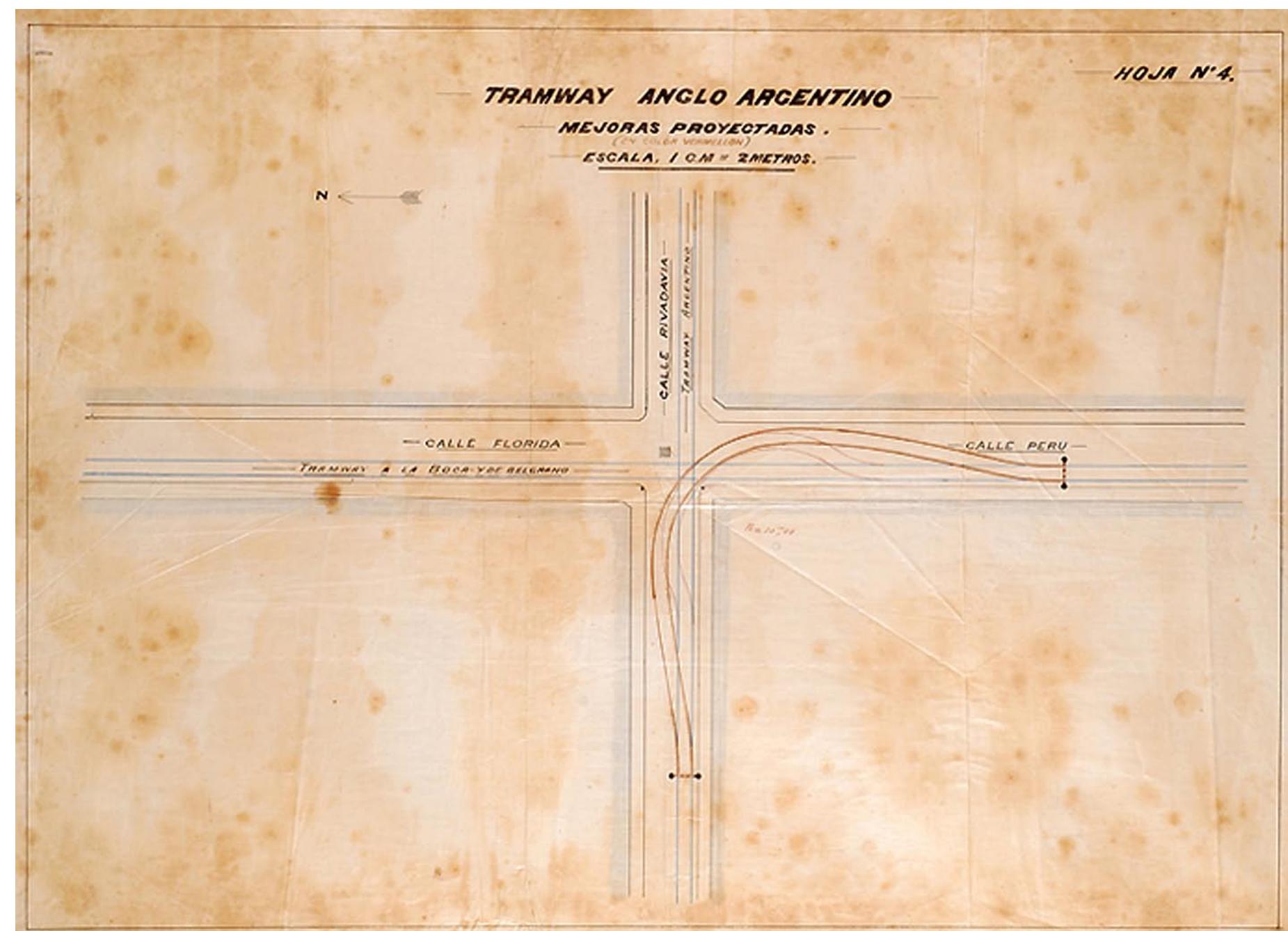
Escala: "1 cm = 2 metros".

50,8 x 68,4 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 4. Representación de dos curvas proyectadas que unen las vías del "Tramway á la Boca-y de Belgrano", que circulan por la calle Florida y continúan por la calle Perú, con las vías del Tramway Anglo Argentino, que circulan por Rivadavia. Una de las curvas proyectadas está destacada en tinta bermellón (según las referencias del plano); la otra está indicada en tinta carmín. El perímetro de edificación está sombreado en tinta azul. Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

609



Presumiblemente 1882.

"Tramway Anglo Argentino. Mejoras proyectadas."

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Procedencia: empresa.

Escala: "1 cm = 2 metros".

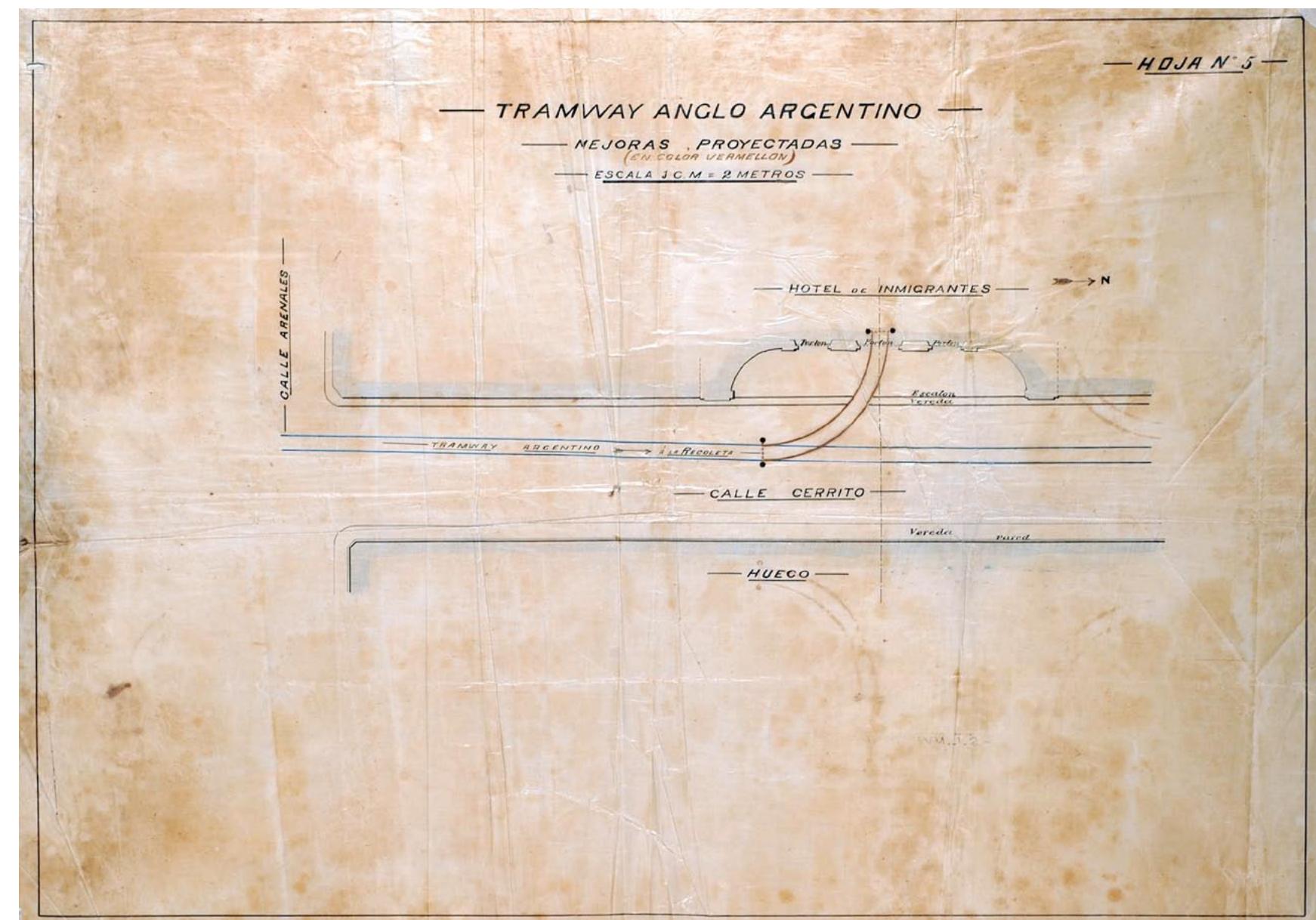
49,1 x 67,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Hoja N° 5. Representación de la curva proyectada que une el "Tramway Argentino á la Recoleta" con el Hotel de Inmigrantes. La curva proyectada está expresada en tinta bermellón, según las referencias del plano. Las vías del Tramway Anglo Argentino se indican con tinta azul. El Hotel de Inmigrantes está destacado con un borde de tinta aguada azul y sobre su entrada se indica la existencia de un portón. Se destaca superficie de vereda en la calle Cerrito. Sobre la vereda Este de Cerrito se indica "Hueco". Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 131 – 1889 Servicios Públicos.

610



1883

"Ferro Carril del Sud. Plano demostrando la posición de la Estación Nueva en la Plaza Constitución".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Concepción.

Firmado por Guillermo Roberts, 8/08/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/200", gráfica en metros.

75 x 122 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original y copia en tinta negra. Representación de la ubicación de la Nueva Estación del Ferro Carril del Sud, en la Plaza Constitución. Se observa la indicación de edificación nueva destacada con sombreado en tinta carmín. A lo largo de la vereda sur de la Plaza Constitución y la vereda este de la calle Lima se observa una línea llena en tinta roja que indica el "límite del terreno de la Empresa". La indicación de veredas está expresada en línea punteada. Sobre el extremo derecho del plano se observa una inscripción: "Nota-El límite del terreno de la Empresa esta demostrado por una línea colorada- Los edificios nuevos están pintados de rojo y los presentes de oscuro". Indicación de orientación. Toponimia. Recuadro simple.

187



1883

"Tramway Central. Boca calle Talcahuano y Paraguay". Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/100".

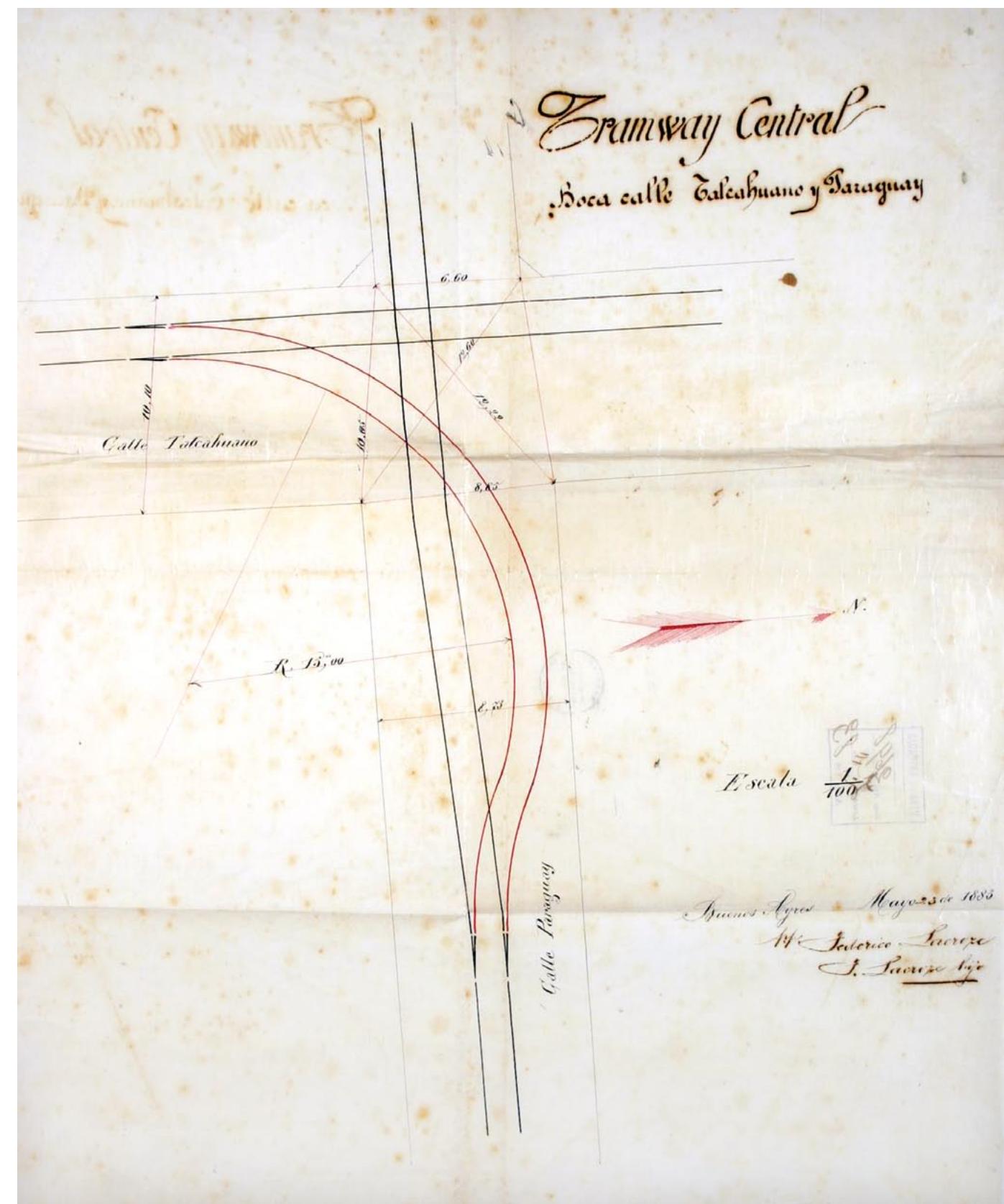
57,3 x 56,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un empalme de vías de tramway proyectado en la intersección de las calles Talcahuano y Paraguay. Se observan dos tramos rectos de vías del Tramway Central: uno circula a lo largo de la calle Talcahuano y el otro circula a lo largo de la calle Paraguay. En la boca calle de Talcahuano y Paraguay se indica un empalme proyectado, destacado en tinta carmín, en forma de curva que une los tramos rectos de vías que circulan por ambas calles. Se indican las medidas de ancho de las calles. Indicación de orientación. En el reverso del plano se observa un sello en tinta violeta: "Mesa de entradas. Exp. N° 2698. Letra L. Año 1883". Toponimia.

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

189



1883

"Tramway Central. Boca calle Méjico y Santiago del Estero".
Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Monserrat.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/100".

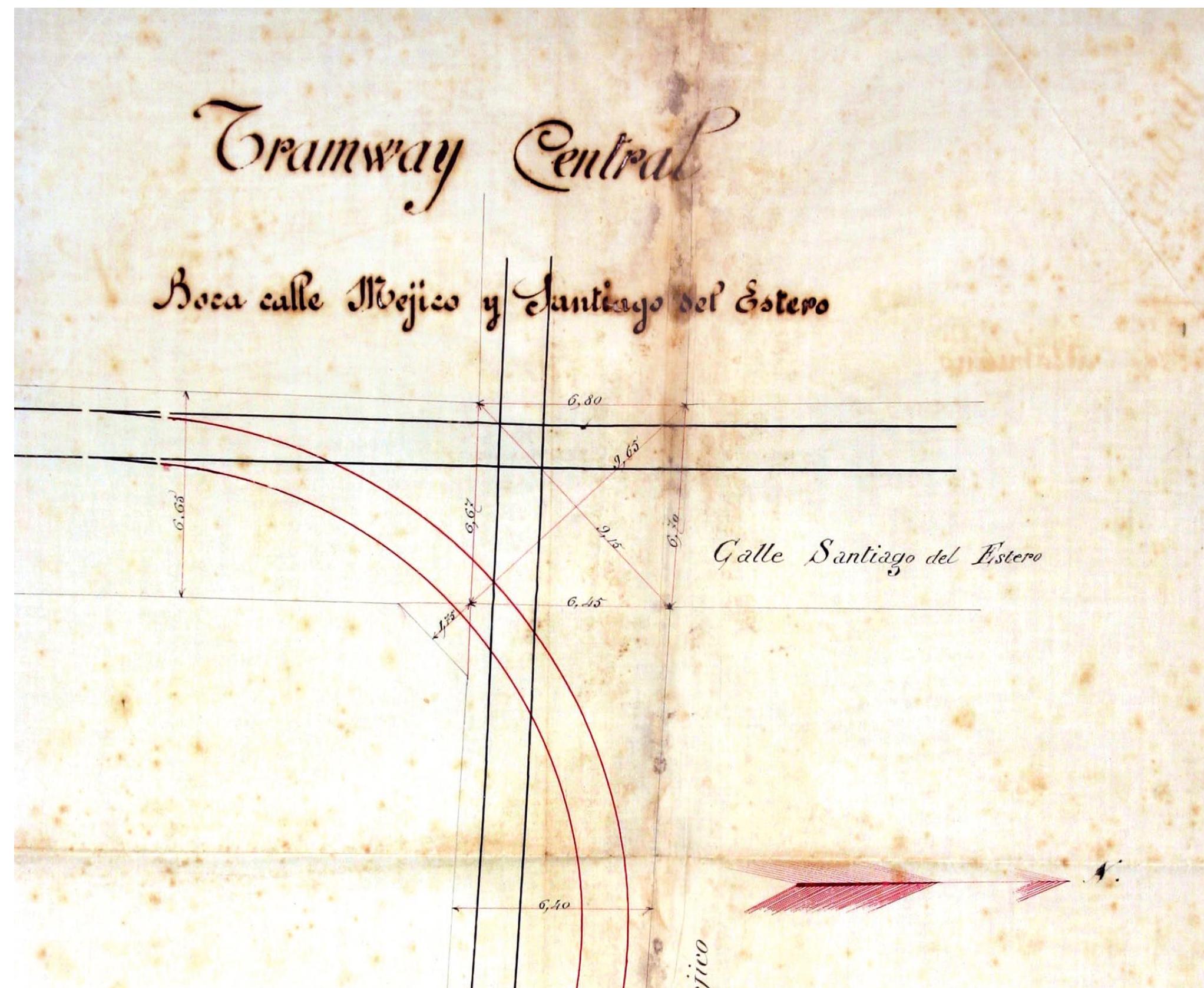
61 x 40,6 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un empalme de vías de tramway proyectado en la intersección de las calles Santiago del Estero y "Méjico". Se observan dos tramos rectos de vías del tramway: uno circula a lo largo de la calle Santiago del Estero; el otro circula a lo largo de la calle "Méjico". En la boca calle de Santiago del Estero y "Méjico" se indica un empalme de vías proyectado en forma de curva, destacado en tinta carmín, que une las vías rectas que circulan por ambas calles. Se indican las medidas de ancho de las calles. Indicación de orientación. Toponimia.

Legajo 2 - 1883 - Carpeta 2698.

190



1883 (según documento asociado)

"Proyecto de desvío entre Ferro Carril del Norte y la Fábrica de Cales de L. Serrano y Cia." Razón: "L. Cerrano (sic) y Ca. Solicitan permiso para atravesar la calle Paseo de Julio con rieles".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Arthur C. H... (ilegible).

Sin indicación de escala.

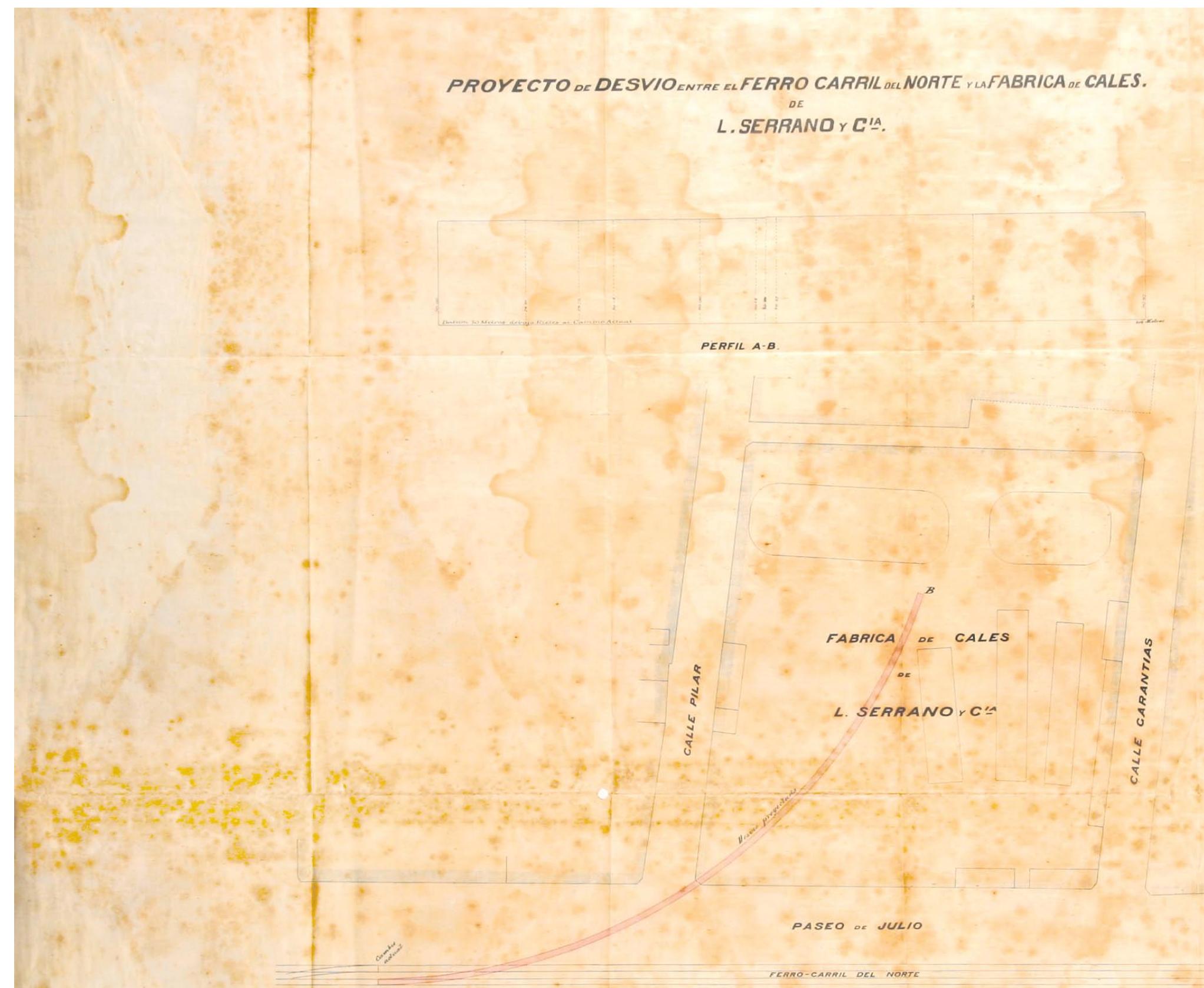
72,7 x 95,8 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Plano y perfil. Representación de un desvío de vías férreas proyectado sobre la calle Paseo de Julio a la altura de la calle Pilar. Se observa un tramo del recorrido del Ferro Carril del Norte sobre Paseo de Julio con dirección "al Tigre". Señalado con las letras "A-B" se indica la existencia del "desvío proyectado" que atraviesa el Paseo de Julio, uniendo las vías del Ferro Carril del Norte con la "Fabrica de Cales de L. Serrano y Cia.", ubicada en la vereda oeste de dicha calle entre las de Pilar y Garantías. Las vías proyectadas son expresadas con doble línea llena y coloreadas en aguada carmín. Indicación de veredas, sombreadas con aguada celeste. Debajo del título se observa el "Perfil A-B" en el que se indica: "Datum 30 metros debajo rieles al Cambio actual", con indicación de medidas. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 13 – 1883 Economía – Carpeta 1860.

191



1883

"Ferro Carril del Sud. Plano demostrando la pared nueva propuesta". Razón: "Jorge Cooper, Administrador del Ferro Carril del Sud solicita permiso para construir varias paredes".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Santa Lucía.

Firmado por Guillermo Roberts, 27/06/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

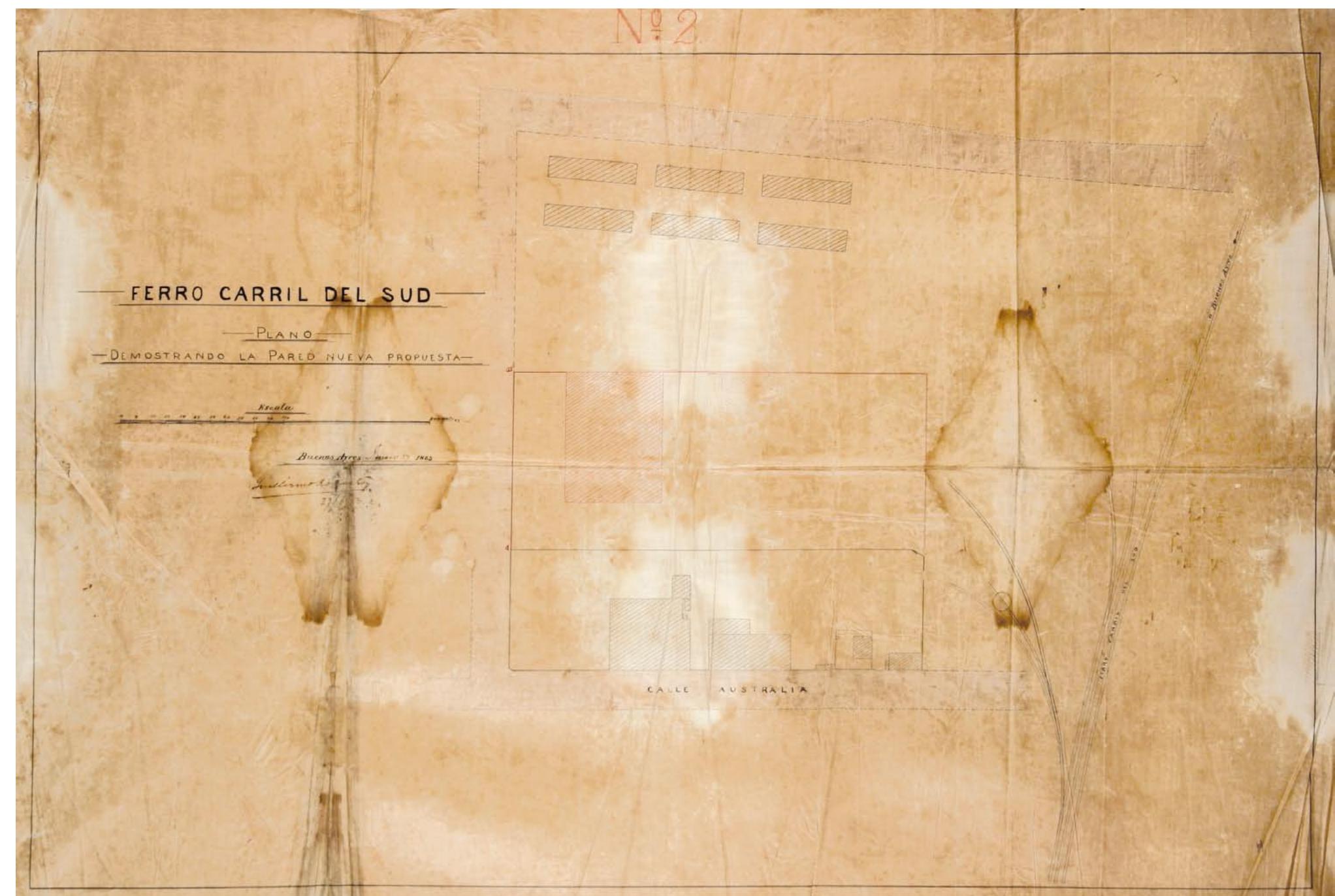
63 x 90,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. "Plano N° 2". Representación de una pared proyectada en la "Nueva Estación Sola" del Ferro Carril del Sud, señalada con las letras "A-B", y destacada en tinta carmín. Al interior de la estación se observan zonas sombreadas con rayado diagonal, posiblemente en referencia a construcciones existentes; y con rayado carmín, presumiblemente en relación a las obras proyectadas. Paralelo al muro proyectado, se observa un tramo del recorrido de las vías de Ferro Carril del Sud, destacado en azul. Calles coloreadas en tinta carmín aguada. Toponimia. Recuadro simple.

Legajo 16/2 – 1883 Economía – Carpeta 3264.

192



1883

"Tramway Central. Boca calle (sic) Cangallo y Talcahuano". Razon: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: San Miguel.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/100".

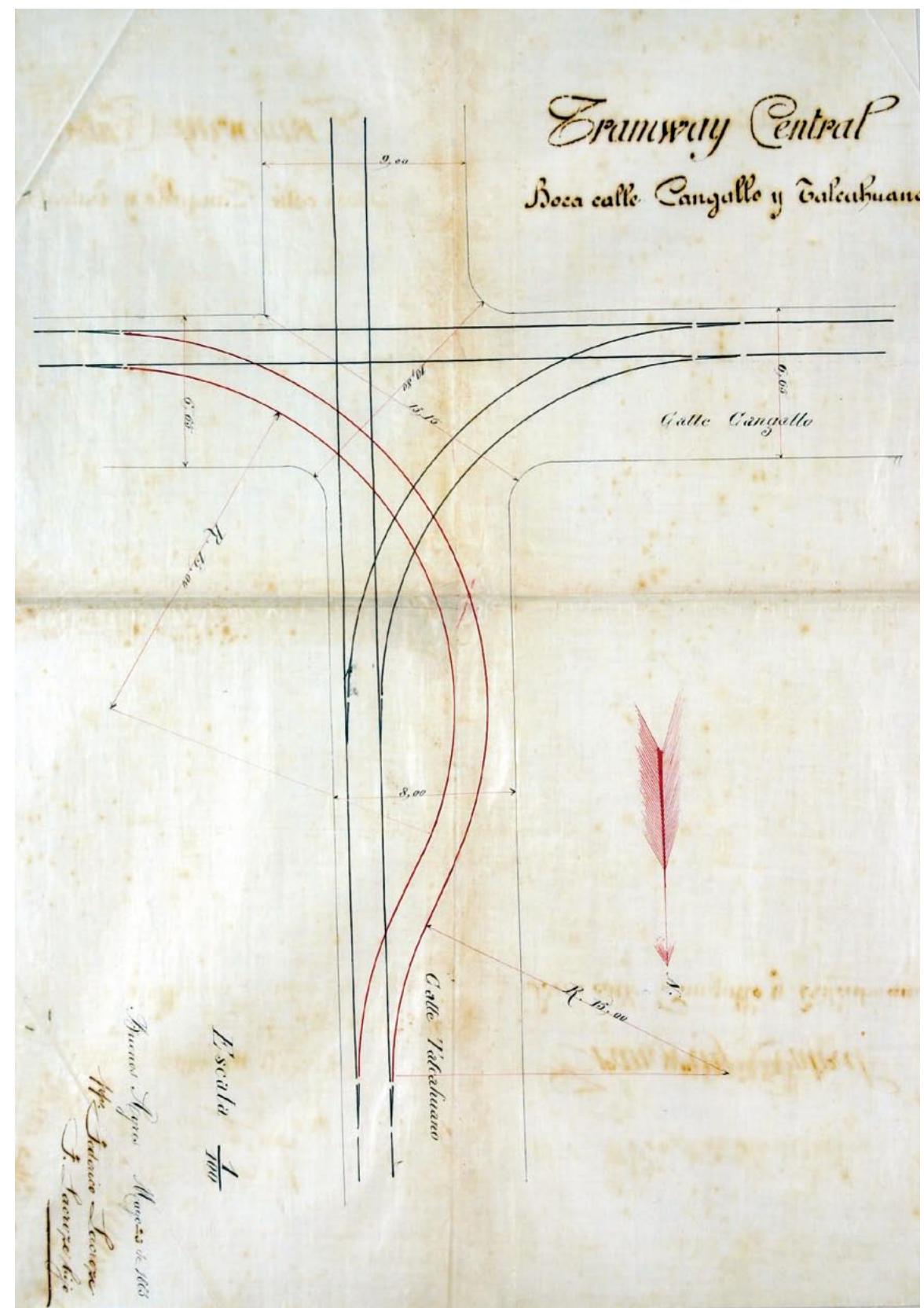
41,8 x 62,7 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de empalme de vías del tramway en la intersección de las calles Cangallo y Talcahuano. La curva proyectada, destacada en carmín, une las vías existentes que circulan por la calle Talcahuano con las que circulan por la calle Cangallo. Se indican las medidas de ancho de las calles y la orientación. Toponimia.

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

195



1883 (según documento asociado)

Proyecto de línea de tramway. Razón: "Andrés Boqué y Compañía pide concesión para establecer unas líneas de Tramways".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por Andrés Boqué y Cía.

Procedencia: empresa.

Escala: gráfica en metros.

71,5 x 60 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación del recorrido del Tramway de Circunvalación proyectado por la empresa Boqué y Compañía que permite, según el documento asociado, recorrer "desde la Estación 11 de Setiembre hasta la Boca del Riachuelo ligando y estrechando así los puntos extremos de esta gran ciudad". Las vías propuestas están destacadas en "tinta punzó", excepto el recorrido de regreso, indicado en azul. Según el expediente, "dicho tranvía tendrá su estación principal lo más inmediato posible al 11 de Setiembre y según el plano que acompañamos recorrerá las calles siguientes: P. 11 de Setiembre, Catamarca, Belgrano, Sarandí, Alsina, Entrerrios (sic), Europa, Piedras, Chile, Balcarce, P. Victoria, S. Martín, Temple, Esmeralda, Córdoba (sic), Montevideo, Callao, Córdoba (sic), Ombú, Corrientes, C. América, Estación. Regreso: P. 11 de Setiembre, Piedad, Ombú, Cuyo, Junín, Córdoba (sic), Callao, Talcuahano, P. Del Parque, Tucumán, Reconquista, P. Victoria, Bolívar, Comercio, Entrerrios (sic), Chile, Pichincha, Belgrano, Rioja, Estación". Se observa un empalme con las vías del Tramway a la Boca, representadas en tinta carmín, a la altura de Europa y Piedras. Están representadas las manzanas próximas a la línea proyectada. Sobre ciertas esquinas se observa la existencia de ochavas. Las plazas están coloreadas en aguada verde y se indican los espacios de forestación. Sobre la calle Paseo Colón se indican vías del "F.C.E.", que continúan sobre Paseo de Julio como "F.C.N.". Se indica la existencia de muelles y Aduana, sin enunciar. El Riachuelo y la ribera del Río están sombreados en aguada azul. Toponimia. Doble recuadro. El espacio verde enunciado como "recoleta" y la desembocadura del Río de la Plata están representados fuera de la doble línea que enmarca el plano.

Legajo 16 - 1883 Economía - Carpeta 4343.

196



1883

"Tramway Central. Boca calle Arenales y Talcahuano". Razón: Federico Lacroze solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Socorro.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 23/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/100".

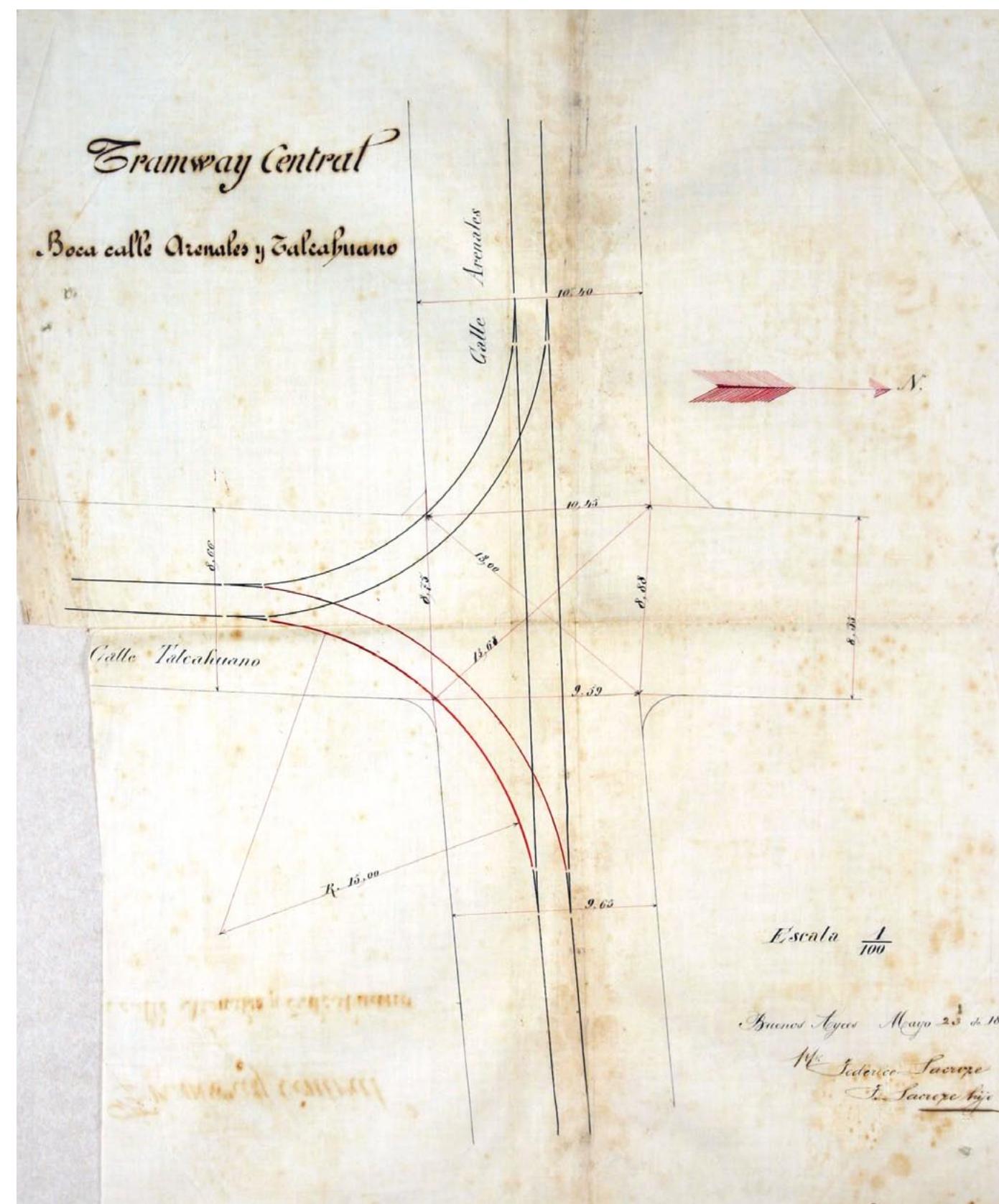
42,5 x 61,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de empalme de vías de tramway en la intersección de las calles Talcahuano y Arenales. La curva proyectada, destacada en carmín, une las vías existentes que esa misma empresa posee en las calles Arenales y Talcahuano. Indicación de medidas y orientación. Toponimia.

Legajo 2 - 1883 - Carpeta 2698.

198



1883 (según documento asociado)

Rectificación de vía de tramway. Razón: "Vecinos de la calle de Alsina entre Defensa y Chacabuco, piden que se le ordene a la Empresa de Tramway Anglo Argentino, rectifique la línea que tiene establecida en dicha calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

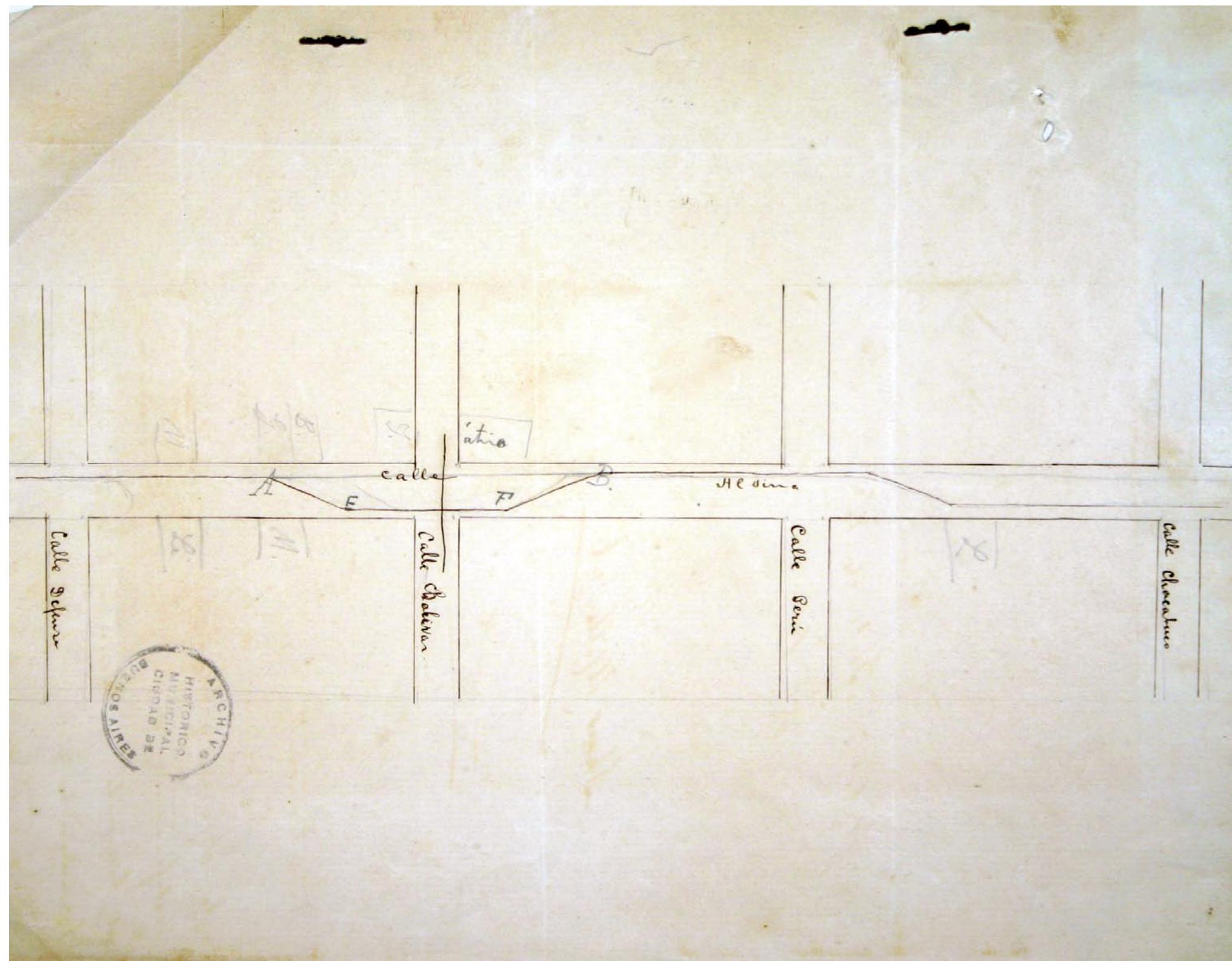
28 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de una rectificación del recorrido del Tramway Anglo Argentino sobre la calle Alsina, entre Defensa y Chacabuco. Según el documento asociado, se pide que el tramo recto señalado con las letras "A-B" sea reemplazado por un desvío enunciado como "B-F-E-A". Anotaciones en lápiz. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 1261.

199



1883 (según documento asociado)

Rectificación de vía de tramway. Razón: "Vecinos de la calle de Alsina entre Defensa y Chacabuco, piden que se le ordene a la Empresa de tramway Anglo Argentino, rectifique la línea que tiene establecida en dicha calle".

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Catedral al Sud.

Procedencia: Oficina de Obras Públicas.

Sin indicación de escala.

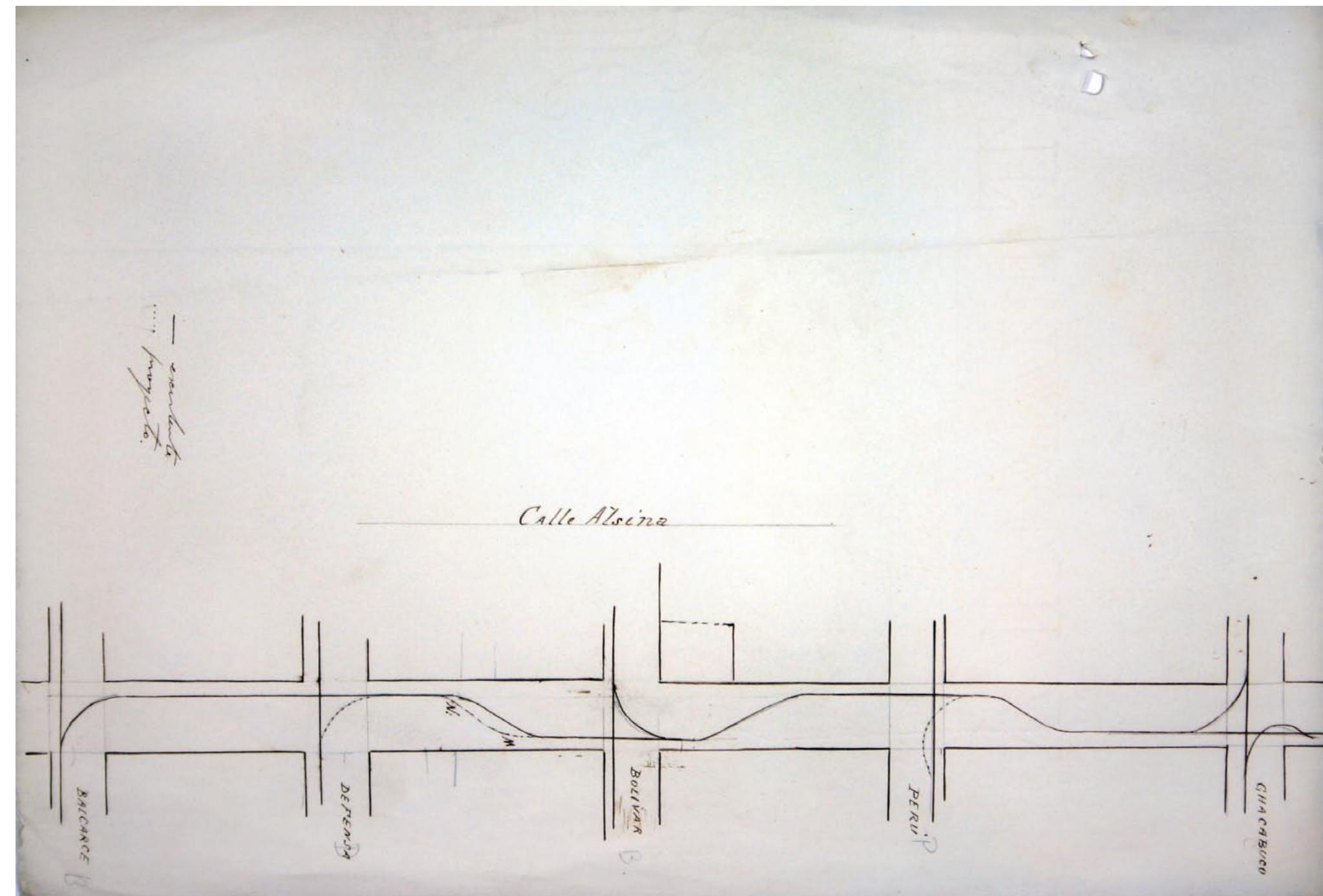
22,2 x 31,3 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de la rectificación proyectada de un tramo del Tramway Anglo Argentino sobre la calle Alsina entre Bolívar y Defensa. Las vías existentes son expresadas con línea llena y mencionadas en las referencias como "existentes". La rectificación proyectada está indicada en línea de puntos, señalada con las letras "M-N". Se observan otras curvas proyectadas, sin referencias. Toponimia.

Legajo 16 – 1883 Economía – Carpeta 1261.

200



1883

"Tramway Central. Prolongation (sic) de la doble vía de la calle Piedad desde la Estación Lacroze hasta Almagro". Razón: Federico Lacroze. Solicita permiso para establecer curvas.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Firmado por Federico Lacroze y F. Lacroze hijo, 22/05/1883.

Procedencia: empresa.

Escala: "1/500".

180 x 34,5 cm.

Soporte: papel entelado.

Manuscrito original en tinta negra. Representación de un proyecto de prolongación de las vías del Tramway Central, destacado en tinta carmín, sobre la calle Piedad desde una estación de dicha línea hasta la calle "Almagro". Sobre la calle Piedad se observan vías existentes desde Laprida hasta la calle "Almagro", por donde continua su recorrido con dirección Sur. Sobre la calle Bustamante, se observa un tramo de vías enumerado como "Ramal al Riachuelo" que, según plano del Censo Municipal de 1887, corresponde al Ferro Carril de las Basuras. Veredas sombreadas con aguada en tinta carmín. Se indican medidas del largo de las cuadras. Indicación de orientación y referencias ("Vía pedida" en tinta carmín, "Vías existentes" en tinta negra).

Legajo 2 – 1883 – Carpeta 2698.

204



1883 (según documento asociado)

Proyecto de curva de tramway. Razón: Gerente de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Ayres. Solicita permiso para establecer una curva en las calles Bermejo y Cangallo.

Municipio: Ciudad de Buenos Aires.

Parroquia: Balvanera.

Procedencia: empresa.

Sin indicación de escala.

20 x 25,5 cm.

Soporte: papel.

Manuscrito original en tinta negra. Croquis de la curva proyectada por el Tranway Ciudad de Buenos Ayres en el cruce de Cangallo y Bermejo. La vía existente se extiende por Cangallo hasta llegar a la intersección con Bermejo, donde tuerce al Sur, bordeando el terreno y el terraplén del Ferro Carril del Oeste. Esta línea atraviesa la cloaca ubicada en el cruce de las calles mencionadas, que se representa por medio de un rectángulo sombreado con líneas diagonales. Según el documento asociado, a fin de dejar "enteramente libre para el paso de las aguas la abertura de las cloacas", se señala en el croquis un proyecto de curva alternativo, indicado en línea de puntos, que pasa sobre el terreno reservado para la vereda. Toponimia.

Legajo 5 – 1883 Obras Públicas.

205

